

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:

D.<sup>a</sup> Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)  
D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)  
D. Julio Basteiro Guerrero  
D.<sup>a</sup> Mercedes López Gómez  
D. Ricardo García del Castillo  
D.<sup>a</sup> Benilde Olave Oliver  
D. José María Cayuela Rodríguez  
D. Gustavo Adolfo García Delgado  
D.<sup>a</sup> María Milagros Ranz Amo  
D. Pedro Canalda García.  
D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez Hernando  
D. Ismael Revuelta Benavente  
D. Antonio Ortiz Jiménez

*Grupo Municipal Socialista*

\* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)  
D. Enrique Llamas Padrino  
D.<sup>a</sup> Emilia Ortiz Álvarez  
D.<sup>a</sup> María Edilma Varela Mondragón - se incorporó a la sesión a las 13:09h.-

*Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes*

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)  
D.<sup>a</sup> Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)  
D.<sup>a</sup> Estrella Aranda Osoijo

*Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia*

\* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)  
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusa su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Torralba González., y el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Javier Romera Martín

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

*Siendo las trece horas y dos minutos del día once de noviembre de dos mil catorce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:**

Buenos días, bienvenidos a las señoras y señores representantes de los grupos municipales, a las vecinas y vecinos del distrito. De manera muy especial saludar al representante Concejal de Izquierda Unida, que siempre nos

acompaña, le agradezco mucho aquí su presencia y al Secretario General de la Federación Socialista del Distrito de Latina, que también nos acompaña. Dicho lo cual y sin más, le doy la palabra al señor Secretario para iniciar el pleno convocado para el día de la fecha.

Se concede la palabra a **doña Emilia Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Señor Presidente, perdone, una cuestión de orden, si es posible. Antes de empezar el Pleno, quería presentar mi queja por la retirada del tema de la violencia de género. Sé que esta Junta es consciente y está siempre apoyando este tema. Bueno, para ser breve, entro al tema. Como sé que esta Junta siempre ha apoyado e incluso tenemos aquí el enunciado éste de la violencia de género y somos conscientes del tema, pues me siento mal. Nuestro partido cree conveniente que se tenga en cuenta y que conste que no estamos de acuerdo en la retirada, puesto que no estamos pidiendo un compromiso de lo que hemos propuesto en este escrito, sino que estamos pidiendo que se inste y yo sé que el Área sería buena receptora de estos temas porque están muy sensibilizados en el tema de mujer. Es por ello, señor Presidente, que quería dejar constancia de que no estamos de acuerdo y por eso lo quiero presentar en este Pleno.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, doña Emilia, ya ha dejado constancia. Nosotros le hemos facilitado a su Portavoz un informe y, como debe usted entender, ni este Concejal ni este grupo político estamos en contra de avanzar en todo lo que sea necesario en contra de la violencia de género, pero hay unos reglamentos, unas normas que se cumplen en este Ayuntamiento, como en todos, y eso abocó a un informe que obrará en su poder y por eso se ha rechazado el incluir en el orden del día la proposición que ustedes habían planteado.

**1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2014.**

*(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de octubre de 2014.**

**I. PARTE RESOLUTIVA**

**PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE**

**3. Aprobar la propuesta de asignación del nombre de “Auditorio y Sala de Exposiciones Paco de Lucía” a la Sala Latinarte (también denominada Centro Cultural Latinarte) anexa a la sede del Distrito sita en la Avenida General Fanjul, 2A”.**

*(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*



## **PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLITICOS**

**4. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso se inste al Área competente para que se lleven a cabo las acciones necesarias para la recuperación de setos y árboles e instalaciones en general del parque situado entre las calles del Cine, Daniel Segovia y Manuel García que se encuentra en un evidente estado de abandono.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Les anticipo a las señoras y señores vocales y portavoces de los grupos y concejales que vamos a votar a favor de esta proposición, aun así le doy la palabra al grupo proponente.

Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Buenos días. El informe que acompaña a la proposición no puede evitar hacer unas metáforas, casi evidentes, de cada uno de los trípticos de imágenes. Una nos habla de tres imágenes de abandono, son imágenes generales del estado del parque. Otra habla de tres náufragos, son tres arbustos aislados y retorcidos. Otra habla de tres rumbos extraviados que son las líneas de setos que han desaparecido después de mucho abandono. Otra habla de tres vacíos que son tres alcorques que no tienen árboles. Y luego hay un grupo de imágenes que repiten y amplían esta información. Eso es todo.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**5. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que el Concejal Presidente del Distrito de Latina haga pública su agenda oficial del distrito a través de los tablones de anuncios de las dependencias municipales y en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es).**

*(Durante la lectura de esta iniciativa se incorpora a la sesión la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, doña María Edilma Valera Mondragón, siendo las 13:09 horas)*

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Buenos días. Es una proposición muy sencilla y en aras a la transparencia y al buen gobierno, al igual que otros cargos públicos de relevancia publican su agenda en los tablones de anuncios de las dependencias y en la página Web correspondiente, pues le proponemos al señor Concejal-Presidente que su agenda en cuanto a Concejal-Presidente del Distrito de Latina pues sea publica en la página Web de madrid.es y en los tablones de anuncios de la Junta de Distrito.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Buenos días señoras y señores. La página Web del Ayuntamiento de Madrid ya recoge a través de la sección de noticias la agenda de la Alcaldesa y de todos los Concejales, tanto de área como de distrito, como ustedes mismos pueden comprobar. Obviamente, lo que se refleja es la



agenda pública, no las reuniones de carácter privado ni el trabajo ordinario que se realiza por parte de los Concejales, que en el caso del Concejal-Presidente del Distrito de Latina -y como ustedes bien conocen- compatibiliza además con la presidencia del Club de Campo Villa de Madrid. En definitiva, la actividad que se hace pública no es ni mucho exhaustiva en relación a la actividad que desarrolla cualquier Concejal del Ayuntamiento de Madrid a lo largo de la semana, pero consideramos que es lo que realmente puede resultar de interés para los ciudadanos. A juicio del Grupo Popular, tanto el contenido como el procedimiento previsto es más que suficiente para conocer la actividad de todo el equipo de gobierno y el medio empleado es, además, lo suficientemente accesible y ágil como para incorporar cualquier cambio de última hora que se pueda producir en la actividad pública de los miembros del equipo de gobierno. Sinceramente, no creemos que esta iniciativa venga a mejorar en nada la transparencia en la gestión municipal y de funcionamiento de sus instituciones y sus representantes, pues no dude de que si así fuera seríamos los primeros en impulsar esta medida. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: El Grupo Municipal de Izquierda Unida en esta proposición nos vamos a abstener.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Abstención del Grupo Socialista.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Insistir, como bien decía la Portavoz del Grupo Popular, la agenda es común y es una agenda que no está exactamente diseñada para la actividad propia del distrito y es una simple medida de transparencia que no tiene más allá que el hacer pública la actividad propia del Concejal Presidente del Distrito. Ustedes no están de acuerdo, a nosotros nos parece que es una medida utilizada por otros órganos municipales y autonómicos y de la Nación, y entendemos que no aporta nada una agenda genérica de los Concejales del Ayuntamiento, sino que, dada la entidad propia de la Junta de Distrito, el Concejal-Presidente en tanto en cuanto Concejal de este Distrito debería tener una agenda pública como tal.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Estoy de acuerdo con usted en lo fundamental, en la transparencia. Este grupo político, no solamente por mis convicciones personales, sino por mis convicciones políticas y por las del grupo político que represento, estamos a favor de la transparencia. Yo creo que le ha dado una explicación sencilla, pero concreta, la Portavoz del Grupo Municipal Popular y, efectivamente, hay mucho que avanzar en cuanto a la transparencia. Cabía preguntarse, siendo importante que se publique la agenda como se hace pública de la Alcaldesa y los Concejales de Áreas de Gobierno y de Distrito, ¿sería igual de importante que se publicasen las de los concejales de la oposición?, ¿podríamos ir más allá y que se publicasen las de los vocales vecinos del Ayuntamiento de Madrid? Bien, pues yo creo que, sinceramente, apostando por la transparencia, no estando de acuerdo con el texto, con la redacción que ha planteado, le tengo que votar que no, pero teniendo en cuenta que, por supuesto, uno, si la ley exigiera que se contemplase otra metodología, otro tipo de información más transparente para los vecinos, siempre lo haría este equipo de gobierno; dos, que me gustaría que se recogiera también dentro de las obligaciones que tiene un concejal de la oposición y los vocales vecinos esa misma agenda que pueden manejar; tres, añadirles que me parece bastante

complejo poder diferenciar una agenda pública que pueda ser afectada hacia los vecinos, de una agenda pública que no por no ser transparente no deba porqué tiene necesidad el vecino de conocerla. Pero transparencia estoy seguro que doña Noelia apuesta por ella, don Antonio también, usted también, yo también, todos los vocales, don Ángel Lara, como he dicho que nos acompaña, por supuesto que sí, ¿por qué no? Pero busquemos los mecanismos, los instrumentos, la normativa y, en cualquier caso, si la Alcaldesa de Madrid, lógicamente a todos sus Concejales, incluso si hay un instrumento jurídico para que se lo pueda exigir también a los concejales de la oposición, a los vocales vecinos, se tuviera que hacer, yo encantadísimo, porque se iba a dar cuenta usted que tiene un Concejal-Presidente de la Junta Municipal muy trabajador, unos vocales muy trabajadores y unos concejales también portavoces muy trabajadores, igual que usted. Muchas gracias.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos del grupo municipal Unión, Progreso y Democracia, y la abstención de los grupos municipales Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso se inste al Área competente para que se repongan las rejillas de los sumideros que cubren algunos laterales y cruzan la superficie del aparcamiento de la Ciudad Jardín, que han sido destruidas por falta de mantenimiento y también sustraídas, siendo ambos los factores concurrentes.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, antípico a las señoras y señores vocales y portavoces que vamos a votar a favor del texto de la proposición desde el Grupo Municipal Popular. Se lo digo por si se puede ahorrar la intervención se la ahorra, y si no, pues que intervenga, lógicamente.

Toma la palabra **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Sencillamente las imágenes, el informe fotográfico también reflejan el abandono que no es sino la fuga de recursos hacia otros lugares. Siguiendo con las imágenes otra vez y su traducción, quizás es como una metáfora, hay en una de ellas un árbol que se abre paso a través del hormigón y del asfalto, podría ser una metáfora de la juventud que en un ambiente hostil con valentía y con idealismo con una fuerza irresistible también se abre paso.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso que se inste al Área correspondiente, a estudiar y ejecutar si el resultado así lo determina, una solución satisfactoria para la, a nuestro juicio, defectuosa iluminación del paso de peatones que se encuentra en la salida del Paseo de Extremadura - A5 a la calle Carabias.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Antes de dar la palabra al autor proponente, le tengo que felicitar. Le felicito de corazón y muy sinceramente porque ha presentado una proposición muy bien trabajada. Le anticipó que vamos a votar que sí, pero está fantásticamente trabajada. Yo reconozco que no soy técnico, que yo soy político, pero siempre que puedo, en esta y cualquier proposición la cuestión que se plantea, me preocupo de la parte técnica y le felicito de verdad, si le sirve de algo, aunque yo sé que usted es un profesional de esa materia y que le felicite yo no tiene ningún mérito.

Toma la palabra **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Le agradezco muchísimo el reconocimiento y solamente es un punto que hemos detectado como que realmente supone un riesgo cierto. Un riesgo cierto quiere decir que está ahí y en cualquier momento puede haber un desastre. Entonces, pues que en la medida de lo posible con la máxima intensidad posible se resuelva el problema, porque creemos que es grave. De ahí nuestro empeño y la intensidad con que hemos querido darle a la proposición.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD que se estudie y en su caso se modifique la iluminación viaria en el Paseo de Extremadura desde el puente de Segovia hasta el Alto de Extremadura.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, también en este punto el Grupo Popular va a votar afirmativamente. Aún así, lógicamente, tiene la palabra el grupo proponente.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: En este caso, simplemente para agradecer la aprobación de las tres iniciativas anteriores y para recordar que efectivamente trabajadores somos todos y que las iniciativas que se presentan no es porque seamos más o menos trabajadores, sino para la mejora de la calidad de vida de los vecinos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Efectivamente, como hacemos todos los aquí presentes.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se repongan y se reparen todos los columpios de la zona infantil situada en el Parque de Aluche a la altura de la calle Tembleque 64, se realicen e intensifique de forma continuada labores de limpieza en dicha zona y se inste a la Policía Municipal para que realicen labores de vigilancia para evitar sustracciones y robos sobre todo en la franja horaria de salida en los Colegios de la zona.**



Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Vamos a votar que sí desde el Grupo Municipal Popular a esta proposición. Lógicamente, tiene la palabra el grupo proponente.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Me ha dejado muerto. No es mía, es de mi compañero Javier que está fuera por trabajo. Bien, pues el problema de esto es que hay sobre todo una de las pirámides de éstas que tienen cuerdas y tal, que está destruida prácticamente. Y bueno, pues la vigilancia es porque, aparte de las sustracciones, que ahí suelen hacer botellón, está el campo de fútbol ahí al lado y también controlar un poco eso, porque hay bastante suciedad con respecto a eso. Bueno, pues que se vigile el tema de la limpieza a la hora de hacerla porque dejan por allí bastantes restos, y bueno pues nos alegramos de que la hayan aprobado y que todas sean así.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente y a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para dar solución a las deficiencias arquitectónicas consistentes en renovar toda la cubierta del tejado del colegio Ciudad de Badajoz para evitar filtraciones de agua, remodelar los aseos del gimnasio, realizar un servicio de limpieza de los vertidos del solar limítrofe y de la plaza de Parque de Europa de forma continuada, dar recursos económicos y materiales para el proyecto del Taller de Meriendas y servicio de desayuno a los primeros del Colegio en coordinación con el AMPA y la Dirección del Colegio Ciudad de Badajoz en el Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: En relación con esta proposición quiero manifestar que la presentamos teniendo en cuenta la solicitud de los diferentes estamentos de este colegio que han dialogado con nuestro Secretario General de la Agrupación, Pedro Barrero y que se encuentra aquí presente con nosotros, y con mi persona, y nos han solicitado que muy especialmente presentemos esta proposición la cual es fundamental para ellos. En primer lugar, consideran que es fundamental y que obviamente las distintas instituciones deben de dar solución a un problema bastante grave que les está ocasionando como es que piden que se le renueve la cubierta del tejado del colegio Ciudad de Badajoz. Esta cubierta debido a los problemas que se tienen en este momento se ha tenido en cuenta que la tercera planta del edificio está sin ocupar. Igualmente incluso algunos sitios de la segunda planta debido a las filtraciones de agua que se tienen en este momento. Igualmente se requiere por parte de ellos que se acondicione los aseos del gimnasio, los cuales se encuentran en pésimas condiciones y que se hace necesario igualmente que ojalá el entorno también. Considero que es fundamental, porque es una queja que está presentando el colegio Ciudad de Badajoz, entonces me parece que se le debe de prestar suficiente atención porque no es simplemente María Edilma Varela la que está hablando sino que estamos hablando en representación de una institución. que necesita que por favor se le preste atención a la inquietud que se está planteando.



Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: No se preocupe que yo me he reunido con ellos seguramente antes que usted, y yo aunque esté comentando un tema con el señor Gerente, tengo capacidad para escucharla. Puede continuar.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: Bueno es que considero que el irrespeto no es solo para mí, es un irrespeto, cuando se está hablando creo que se debe prestar atención y no es un irrespeto contra esta vocal, sino que considero que es un irrespeto contra esta institución que cree que se le va a prestar atención a una inquietud que ellos nos han planteado.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Se le está prestando, continúe señora vocal.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: Entonces en relación con esta situación nos han solicitado que igualmente se tenga en cuenta la situación, la solicitud que ellos realizan en relación con que se haga limpieza de los diferentes vertidos del solar limítrofe y de la plaza del Parque de Europa. Igualmente se había planteado una transaccional. En la transaccional que no la aceptó el Grupo Municipal Socialista y no la aceptaron tampoco los distintos estamentos de este colegio Ciudad de Badajoz, teniendo en cuenta que solamente se estaba considerando las deficiencias arquitectónicas, pero no se le estaba dando la suficiente importancia como tampoco se está dando en este momento la suficiente importancia a lo que yo estoy planteando en nombre de este colegio porque creo que, y considero, y quiero que conste en acta que es un irrespeto que cuando se está hablando no se nos preste atención, y no solamente que no se nos preste atención habiendo solicitado la atención que se debe de dar. Igualmente repito no solamente a mí, repito que es a una inquietud que está planteando una comunidad y un colegio que debe de tener todo el respeto por parte de las distintas instituciones. Igualmente para continuar considero importante que se debe de tener en cuenta la solicitud que nos están planteando lo que tiene que ver con los recursos económicos y materiales para el taller de vivienda y para el servicio de desayuno de los primeros que llegan al colegio. Desde ese punto de vista, creo que sería lo más acorde que por parte de esta Junta Municipal y por parte de este pleno se aprobara esta inquietud que nos ha hecho llegar el colegio Ciudad de Badajoz. Muchísimas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Bien, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, pero no sin antes decirla, señora Vocal, que fijese si le presta atención a este tema y a todos, que usted ha presentado -su Grupo- dos proposiciones en una, que se la podíamos haber rechazado y esto está hablado con su compañero y no lo podrá desmentir -asiente con la cabeza- o sea, que la que tiene que prestar mas atención es usted o su Grupo a la hora de plantear proposiciones, porque ésta nos ha dado la oportunidad al equipo de gobierno de no admitirse y es lo que estábamos comentando el señor Gerente y yo. Con lo cual, no haga juicios de valor ni de opinión sin saber de lo que están hablando los demás. Continuamos.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Pues bien, doña Edilma, a la vista de su propuesta, esta Junta Municipal se ha dirigido a los distintos departamentos de las Áreas afectadas en la misma, puesto que son varios los temas que ustedes incorporan en la proposición. Como resultado de los distintos informes recibidos



de los servicios técnicos y de las Áreas y para poder abordar lo más rápidamente posible la solución de los diferentes puntos de su iniciativa, les hemos presentado una enmienda transaccional que dice lo siguiente: "Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a intensificar la limpieza de la plaza del Parque Europa y del solar ubicado junto al colegio Ciudad de Badajoz, y así mismo se realicen los estudios y actuaciones necesarias para resolver las filtraciones de agua de la cubierta del colegio Ciudad de Badajoz". Enmienda transaccional que ustedes no han querido firmar. Sobre el contenido de esta proposición, se informa que, según la vigente normativa, la competencia municipal sobre los colegios públicos se limita a su conservación, vigilancia y mantenimiento, sin comprender su rehabilitación u obras de reforma integral. En primer lugar, decir que este colegio consta de nueve aulas y que utiliza la planta baja y la planta primera para las clases y para las actividades educativas. La planta segunda solo se utiliza en contadas ocasiones para alguna actividad. Por otra parte, desde el distrito se vienen realizando durante el curso 2014/2015 en veinte colegios del mismo, actividades municipales para la conciliación de la vida laboral y familiar. En estos centros, se oferta la actividad de "Primeros del cole" previa al inicio de las clases, pero en ningún caso se ofrece desayuno a los niños. Es el propio colegio el que lo gestiona internamente si lo considera necesario con los medios económicos que les proporciona la Comunidad de Madrid. En el caso del colegio Ciudad de Badajoz, se realiza la actividad de ludoteca infantil en horario de 8 a 9 de la mañana. El colegio no ofrece desayuno a los asistentes. Por otra parte, les informamos a ustedes que los últimos períodos vacacionales estivales se ha acometido con cargo al presupuesto del Distrito diversas obras en el colegio por un importe total de 173.723,99 euros. Por lo que se refiere a los aseos del gimnasio, han sido revisados por los servicios técnicos informando que su estado higiénico y de mantenimiento es correcto, a excepción de la cisterna de un inodoro, la cual se reparará de inmediato. En lo relativo a la limpieza del solar colindante, el Área de Medio Ambiente nos comunica que se ha procedido a la limpieza de residuos, eliminación de pintadas, procediéndose a su desbroce el pasado el día 6. Y en lo que respecta a la plaza de Europa, el servicio de conservación de zonas verdes nos informa que las labores de limpieza se realizan de manera habitual y adecuada, no obstante llevarán a cabo la intensificación de las mismas. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Simplemente para manifestar que vamos a votar favorablemente a la iniciativa del Grupo Socialista, y a la vista del informe del Partido Popular en el que parte de la iniciativa ya está hecha y otra parte está por hacer, sí que rogariamos que en caso de que se fuera a hacer el informe que dice que van a hacer, que no solamente se quede en hacer un informe y hacer un estudio, sino que, efectivamente, si hay una necesidad de reparación de los tejados por filtraciones, que se haga a cabo a la mayor brevedad posible. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Nosotros también vamos a votar a favor de la proposición.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: En relación con lo que se dice que solamente se utiliza la primera y una parte de la segunda planta para las actividades regulares del colegio, sería conveniente, es que si no se está utilizando las otras partes, es decir, la otra parte, la segunda planta y la



tercera planta, es porque no está en condiciones para ser utilizada y entonces si hay una edificación ya hecha pues eso es lo que estamos pidiendo, que ojalá este estudio o lo que se tenga que realizar, se realice y se realicen las obras a la mayor brevedad posible en beneficio del colegio y en beneficio de todos los estamentos que hacen parte de esta institución. En lo que tiene que ver con los recursos económicos para el taller de merienda y el servicio de desayuno, les queremos decir que, efectivamente, el AMPA ha realizado diferentes gestiones y han conseguido incluso que a través de la Fundación Telefónica les den las ayudas necesarias para que hubiesen podido para que se encuentre ocupada la casa del conserje y allí se están impartiendo un taller de meriendas a 45 niños. Este taller de meriendas que se está impartiendo para 45 niños lo más seguro es que, por falta de presupuesto para el próximo año, no se pueda realizar, y eso básicamente es la preocupación de las personas que han dialogado con nosotros y eso es la inquietud que nosotros sabemos aquí como representantes de la comunidad para que se le dé esta solución a la mayor brevedad posible. Yo creo que lo fundamental es mirar la necesidad que tienen las distintas instituciones y las necesidades que tiene una institución de educación de esta naturaleza.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos**: Doña Edilma, entendemos la necesidad de los niños y no le digo que no, y ojalá pudiéramos abordar todos los temas que son necesarios, pero como le he dicho anteriormente esa no es nuestra competencia, es competencia de la Comunidad de Madrid. Eso por un lado. Por otro lado y en lo que se refiere a las filtraciones de agua, los servicios técnicos de esta Junta Municipal ya han dado orden de que se revisen y se retiren los revestimientos afectados y la impermeabilización puntual de las zonas afectadas. Ahora bien, no podemos aprobar la propuesta porque ustedes dicen que se sustituya totalmente la cubierta y esto, a priori, no sabemos como se tiene abordar, hay que hacer un estudio y a resultas de ese estudio se podrá acometer, no le quepa duda, con el acuerdo marco de obras que se realicen en el próximo ejercicio presupuestario. Es decir, ahora mismo no le podemos aprobar eso, pero nosotros abordaremos las obras que nos corresponden adecuadamente para el buen servicio del colegio y de todos sus alumnos. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente o se realicen las gestiones que sean oportunas para que se corrija el problema de la iluminación en el campo de fútbol del barrio Goya, acondicionamiento de los vestuarios, adaptación de accesos al campo y la posibilidad de implantar césped artificial.**

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: La propuesta es lo suficientemente clara para que no me extienda en la presentación de la misma. Sí añadir algo más, este campo de fútbol del barrio de Goya es una instalación deportiva que fue cedida al club Goya, al club deportivo, junto, en colaboración con la asociación de ese barrio, la asociación del barrio de Goya y cumple su 60 aniversario. Trabaja con más de 150 niños, entre niños y gente joven, y hace una labor fundamental yo creo



que en ese barrio desde hace tanto tiempo. Además, es una instalación que se encuentra ubicada en un sitio en el que no existen instalaciones deportivas cercanas. Es decir, es una zona por la configuración del propio barrio con dificultad a la hora de acceder a otras instalaciones deportivas. Por lo tanto, nosotros solicitamos que esta instalación que se encuentra en estos momentos en un estado en que puede ser mejorable y que una actuación ahora hace que el gasto sea menor para la Administración que si se deja deteriorar más, traemos a este pleno esta propuesta una vez nos hemos reunido con los responsables. Me consta que antes estuvieron reunidos con el Concejal-Presidente para solicitar esta mejora de esta instalación. Nos han trasladado una transaccional que aviso que no hemos votado a favor porque siempre que hablan ustedes de estudios significa que no lo van a hacer. Por lo tanto, sí que para mí no tendría ningún problema en que votaran ustedes a favor de las propuestas que sí van a hacerlo, es decir, de la mejora de la iluminación, que se comprometen a hacerlo, o incluso el acondicionamiento de los vestuarios, y en los otros puntos lo rechacen ustedes. Entiendo que el hacer un estudio sobre los accesos es simplemente ir a verlo, los accesos no están en condiciones y simplemente hay que acometer la mejora de esos accesos. Por lo tanto, anuncio el porqué no hemos aceptado esa transaccional, pero que si manifiestan ustedes la voluntad, tanto la iluminación como los vestuarios, pues que puedan votarse por separado si el Secretario de la Junta cree que puede hacerse.

Interviene **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Las iniciativas no se pueden aprobar parcialmente, se puede hacer una enmienda de supresión porque una de las dos partes acepte reducir una parte, o se busque un texto transaccional, pero votos parciales en una misma iniciativa no es posible.

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Doña Noelia, compartimos como bien ha dicho usted la preocupación, no solamente por el deporte, sino por esa instalación deportiva que, como bien ha dicho usted, ha sido visitada no solamente por el Concejal-Presidente, sino por los vocales aquí presentes del Partido Popular, me consta que también por usted y por sus compañeros vocales vecinos. Y en cuanto a la posibilidad de partir o de un poco de compartimentar las cuatro peticiones que hace usted en la proposición, que por ser concretos es: 1. la iluminación del campo; 2. el tema de vestuarios; 3. el tema de accesos; y 4. el tema de césped artificial, sí que le avanza, primero, le tengo que leer la enmienda transaccional que ustedes han rechazado que literalmente decía "se subsanen las deficiencias existentes en la iluminación y en los vestuarios del campo de fútbol de la Instalación Deportiva Municipal de Goya y se realice un estudio para la mejora de los accesos a la citada instalación para su realización a la mayor brevedad posible". Dicho esto, sí que le tengo que avanzar y concretar que en cuanto a iluminación se han dado las instrucciones precisas y oportunas a la empresa que tiene encomendada esa labor para que lo haga de forma inmediata y de igual modo o forma se ha instado para que el tema de los vestuarios sea revisado. Sí que en el tema de los vestuarios tengo un informe técnico donde dice que los mismos se encuentran en un estado de conservación aceptable, habiéndose detectado dos cuestiones muy puntuales: una, falta de presión en el agua de las duchas, por lo que también se ha dado aviso a la empresa de conservación para que lo resuelva y está previsto además -ya avanza- que con cargo al acuerdo marco de obras de este año, la instalación de un regulador de temperatura en las duchas para evitar las fluctuaciones de temperatura de las mismas y que los chavales y las chavalas pues sí que lo sufren; eso es una cuestión, y la otra cuestión son los accesos que, como usted bien sabe y lleva una trayectoria dilatada en el



Ayuntamiento de Madrid, requiere de un, no solamente estudio, sino que obligado estudio, no solamente de planos, de actuaciones de obras, de presupuesto, de ejecución, etc., y eso requiere un previo estudio porque legalmente así está establecido. Por lo que se refiere al césped, bueno no le voy a relatar todos los céspedes artificiales que se han puesto, no solamente en el distrito, sino en Madrid, pero usted sabe y compartirá con este Grupo que no estamos en una situación actualmente como para poder abordar los pocos que faltan por poner césped artificial. Y nada más. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Concretamente, yo creo que todavía cabe la posibilidad de llegar a un acuerdo porque si efectivamente el problema está en la adaptación de accesos al campo, es cumplir normativa, no es más, simplemente que se cumpla la normativa, es decir, el Ayuntamiento como tal no puede negarse a que los accesos de ese campo estén acordes a la normativa. Y entiendo que la parte conflictiva podría ser la posibilidad de implantar o en el estudio para implantar césped artificial que requiere de un mayor presupuesto y de un mayor esfuerzo que probablemente en este momento no se puede hacer. No sé si por ese lado el Grupo Socialista estaría por la labor de dejar esa parte y aprobar todo lo demás.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: El Portavoz de Izquierda Unida está muy triste en esta situación hoy, porque veo que este campo de fútbol, que es muy antiguo, tiene muy poquitas mejoras. Nosotros vamos a aprobar, por supuesto, esta propuesta, porque conozco este campo desde hace treinta años o más. Pero cuando digo que estoy triste es porque este campo sigue las mismas condiciones más o menos con algunas mejoras, pero hoy precisamente hemos perdido un campo de fútbol que después de cincuenta años que estaban jugando el equipo Club Deportivo Aviación ha empezado el derribo esta mañana a las 11 de la mañana. Y yo quisiera saber qué motivos ha habido para que después de cincuenta años se derrumben las estructuras del Club Deportivo Aviación. Si es posible, aunque no entra en esta pregunta, a lo mejor tenemos opción en el próximo pleno para que nos contesten debidamente.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, don Antonio. Si me permite, doña Noelia, y antes de darle la palabra, yo me comprometo a comparecer a petición propia a explicar lo del Club Deportivo Aviación en el próximo pleno, y de todas las formas le garantizo que después de esa comparecencia estará contento, no triste, usted y todos los usuarios de esa instalación deportiva. Doña Noelia, antes de darle la palabra, in voce le voy a plantear una transaccional: "Se subsanen las deficiencias existentes en la iluminación y en los vestuarios del campo de fútbol de la instalación deportiva municipal de Goya y se realice un estudio para la mejora de los accesos a la citada instalación para su realización a la mayor brevedad posible, así como se siga impulsando la instalación de césped artificial cuando la situación presupuestaria así lo permita y dentro de las prioridades de los campos de fútbol de toda la ciudad de Madrid".

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa**: Mire, la voluntad política no tiene nada que ver con los informes técnicos que tengan que acompañarla. La voluntad política es ¿el Partido Popular aprueba la propuesta de que se arregle la iluminación, que se arreglen los vestuarios y los accesos al club de campo Goya?, ¿sí? tiene voluntad y da la orden de que se arreglen. Los



informes técnicos que tengan que ir acompañados, eso será otra cuestión. Lo siguiente, ¿el Partido Popular aprueba la propuesta de que un campo que lleva más de cincuenta años funcionando que está en una ubicación complicada para el acceso a otras instalaciones tiene que tener césped artificial?, ¿sí o no? Es sencillo, elaborar un estudio, le estás diciendo a los técnicos si los técnicos piensan que es necesario los arreglos a los accesos, los ciudadanos están diciendo que el arreglo a los accesos es necesario porque no están adaptados a la normativa, como bien ha dicho el compañero de UPyD. Por lo tanto, la propuesta política es muy diferente a la exigencia técnica, que evidentemente jurídicamente se podría ir por la vía jurídica para exigirlo. Claro que llevo mucho tiempo en el Ayuntamiento y sé, por ejemplo, que en el Pleno del Ayuntamiento central se pueden votar las propuestas por separado, las iniciativas, si el proponente, en este caso yo, quiere hacerlo, eso si se puede hacer se hace, y como norma se hace constantemente. Es decir, todos los Plenos del Ayuntamiento central, partidos políticos votan dos puntos de la propuesta y otro en el que no están de acuerdo no lo votan, siempre y cuando el partido proponente lo quiera hacer. Por lo tanto, esa normativa también existe. Simplemente la voluntad, que el Partido Popular traslade la voluntad de adecantar este centro deportivo. Por eso no hemos querido hacer la transaccional, porque vuelven ustedes a decirle a los técnicos que hagan un estudio a ver si pueden, a ver si es..., es decir ¿hay una necesidad? Si ¿hay voluntad política de solucionarlo? Sí, y el Partido Popular se compromete a aprobar la propuesta del PSOE porque hay una voluntad política. Cuando hablan de que no estamos en las condiciones más boyantes económicamente, será en Latina, porque en el Ayuntamiento Central, y en Latina me lo habéis dicho, hay superávit en el Ayuntamiento de Madrid, es más, este Distrito va a devolver dinero de ayuda a domicilio para pagar intereses de demora y sentencias. Les debe sobrar el dinero cuando quitan dinero de ayuda a domicilio para pagar sentencias e intereses de demora. Yo estoy hablando de política y de voluntad política. Evidentemente, pienso -y ya termino, porque yo creo que ya llevo mucho tiempo- simplemente le quiero decir que las decisiones políticas luego siempre van acompañadas en cualquier obra que hagan ustedes de un informe, estaría bueno que no lo hicieran, pero en esto en las luces, en cualquiera de las propuestas que ustedes han aprobado tendrán que tener los informes técnicos de cómo se van a llevar a cabo. Por lo tanto, por eso negarme a votar la enmienda transaccional. Sin embargo, si manifiestan ustedes la voluntad de arreglar esto para mí ya es un paso adelante, pero que sea un compromiso político, no se escuden en los técnicos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Doña Noelia, es verdad que ha consumido su tiempo, yo voy a intentar no consumir el mío. Con respecto al déficit o no de campos de fútbol con césped artificial, en el distrito tenemos quince campos de fútbol 11, de los cuales seis son de césped artificial y tenemos cinco campos de fútbol 7, de los cuales son cuatro con césped artificial, es decir tenemos el 50%. Voluntad política, claro que la hay, y yo la manifiesto en cuanto a la iluminación y los accesos, y yo impulsaré desde aquí los escritos correspondientes a las Áreas correspondientes para que sea así. Igual que también tengo voluntad política para que cuando presupuestariamente se pueda y se priorice dentro del contexto de la necesidad de toda la ciudad, se ponga césped artificial en esta instalación. O sea, que hasta aquí lo que usted ha demandado. Luego, no puedo votar por separado, porque el señor Secretario me dice que no lo podemos hacer, con lo cual le manifiesto mi voto en contra con la voluntad política en los apartados anteriores le he explicado y con anterioridad a esos dos apartados anteriores que no somos muy deficitarios en campos de césped artificial porque tenemos el 50%.



*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**12. Proposición formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluido si fuera necesario instar al Área de Gobierno correspondiente, así como a la Alcaldesa de Madrid, para que se proceda a cambiar el nombre oficial de “Parque Alcalde Carlos Arias Navarro” por el nombre con el que popularmente le conocen los vecinos “Parque de Aluche”.**

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Buenos días, señores. Yo voy a hacer un poquito de historia de lo que es el parque de Aluche. Parece ser que en el año 1972 un arroyo artificial se construyó y se llamaba Luche y en 1982 se le asigna el nombre del parque Alcalde Carlos Arias Navarro y que, a pesar de esta asignación y el tiempo transcurrido, este parque sigue siendo conocido por todos los vecinos con el nombre de parque Aluche, nombre con el que se denomina incluso en la actualidad en documentos del propio Ayuntamiento de Madrid, así como en la guía urbana del Ayuntamiento de Madrid y en la mayoría de los callejeros, en ocasiones con las dos denominaciones. Señor Presidente, como usted bien sabe, en nuestro distrito existen numerosas calles que tendrán que ser objeto de modificación en aplicación de la ley según el artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocido como “Ley de Memoria Histórica”. En concreto, nos referimos a las siguientes calles: calle Federico Mayo, avenida General Fanjul, calle del General García Escámez, calle del General Millán Astray, calle del General Romero Basart, calle del General Saliquet, Colonia de José Antonio Girón, plaza y colonia del Patriarca Eijo Garay, Rafael Finat, calle Ramón Azorín, Hilario Sangrador, calle Fernández Ladreda y, por supuesto, y como mención aparte tienen el parque Alcalde Carlos Arias Navarro. Señor Presidente, ahora que tanto se habla de regeneración democrática, podíamos empezar por nuestro distrito y que por parte de la Junta Municipal se realicen las gestiones necesarias para que se proceda a cambiar el nombre oficial del parque Alcalde Carlos Arias Navarro por el nombre con el que popularmente lo conocen los vecinos: parque de Aluche. Dentro de dichas gestiones se incluye, si fuera necesario, instar al Área de Gobierno correspondiente así como a la Alcaldesa de Madrid, y que no esperamos menos del Ayuntamiento de que esto se consiga, ya que debemos avanzar en libertad y defender los elementos democráticos en nuestra ciudad y en nuestro distrito. Señor Presidente, esta proposición ya se trajo a este Pleno hace tiempo por el Grupo Municipal de Izquierda Unida. Señor Presidente, esta proposición ya la presentaron nuestro Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Madrid. Señor Presidente, esta proposición también se presentó en el Consejo Territorial y hasta hoy ustedes se han negado. Pregunto ¿para qué se aprueban las leyes en este país, para no cumplirlas? Ustedes saben muy bien que están infringiendo la Ley de Memoria Histórica, les comento que el PP de Castellón aceptó quitar de los callejeros de Castellón el nombre del ministro Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco, tras años de negativa. Señor Presidente, haga que nuestro distrito avance como han hecho otros en el Ayuntamiento sobre la concreción de propuestas para velar y garantizar la dignidad y restauración de la justicia y



memoria colectiva de este distrito. Y por cierto, señor Presidente -esto es aparte, pero como no tendrá oportunidad, aprovecho ahora- rectifique usted parte de su entrevista en la Guía de Aluche, nunca Izquierda Unida engañó a los vecinos sobre el destino del Centro Cultural Fernando de Los Ríos, ustedes sí que han engañado a todos sus votantes incumpliendo su programa electoral, esto si que no es ética. Le comento esto porque leí en la Guía de Aluche, yo no sé si le han entrevistado a usted mal o lo han traspasado literalmente, pero lo cierto es que Izquierda Unida nunca ha engañado a los vecinos del distrito de Aluche sobre el tema del Centro Fernando de Los Ríos, nunca hemos indicado que eso había sido adquirido para un centro comercial, y hablo por Izquierda Unida. Hay otro partido que también está mencionado, que no sé si se habrán dado cuenta del detalle. De momento, nada más.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Hola, buenos días, para no repetirme con parte de lo que ha dicho el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, yo sí me hago una pregunta al respecto. Si mañana nosotros cogiésemos un taxi en la plaza de la Cibeles, un transporte público, del servicio público, y le dijésemos al taxista “llévenos al parque Alcalde Arias Navarro”, ¿saben la respuesta que nos daría?: “¿Y eso donde está?” Pero si a ese mismo taxista le preguntásemos “llévenos al parque de Aluche” Nos llevaría al parque Aluche y sabría donde está, pero no sólo los vecinos del municipio de Madrid, es que incluso los vecinos de los municipios limítrofes, como son Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, todo el mundo conoce este parque como el parque de Aluche, y este parque para todos los vecinos de este distrito o la inmensa mayoría es el parque de Aluche. Es irónico tener un nombre a un parque que no es aceptado por sus vecinos, pero porque no lo utilizan, o sea, cuando tú tienes una denominación que no se utiliza, es que no es aceptada. Eso por un lado. Cuando el propio Ayuntamiento de Madrid, en su guía urbana -y se lo haré llegar- en su propia guía urbana denomina al parque con los dos nombres, parque de Aluche y parque Alcalde Carlos Arias Navarro, pues claro que es algo incongruente. Lo lógico es que regularicemos una situación que es que no tiene ningún sentido, que demos el nombre al Parque con el que históricamente lo conocen sus vecinos, que es el comúnmente aceptado por todos los vecinos de este distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Solicitando informe al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, el Servicio de Cartografía e Información Urbanística informa que en la base de datos del callejero municipal el parque que se indica aparece con las denominaciones vigentes que se detallan a continuación: por un lado, parque del Alcalde Carlos Arias, con fecha de alta de 19 de julio de 1973, correspondiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid; y, por otro lado, la denominación de parque de Aluche desde el 14 de junio de 1963, de conformidad a la reseña que aparece en la obra *Toponimia madrileña* de don Miguel Aparisi Laporta, editada en 2001 por la entonces Gerencia Municipal de Urbanismo. Atendiendo a lo expuesto, la citada Dirección General considera que ambas denominaciones de Alcalde Carlos Arias y Aluche son oficiales y vigentes. La propia señalética del parque hace referencia a estas dos denominaciones indistintamente, como pueden comprobar ustedes. Por tanto, no podemos votar a favor de su proposición, pues como ya se ha indicado, el citado parque ya tiene la denominación de parque de Aluche. Muchas gracias.



Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Pues hay algo que no me cuadra, si efectivamente la denominación es parque Aluche y, además, anterior a la del año 73, me parece, la otra es del sesenta y pico, me parece que ha dicho la Portavoz del Grupo Popular, no acabo de entender porqué oficialmente cuando se hace algún tipo de convocatoria o algún tipo de actividad municipal no figura la denominación de parque Aluche, como así nos ha dicho la Portavoz del Partido Popular. Por lo tanto, vamos a votar a favor, lógicamente, de la proposición del Grupo Socialista, porque entendemos que es una cuestión que está muy arraigada en el barrio y en el distrito y que es una denominación de uso común por todos los vecinos, y además que no tiene ningún sentido mantener una situación artificial de nombrarlo de una forma por la que no le conoce absolutamente nadie. Yo siempre me empeñé en decirle a mi abuela que el mercado de Torrijos, la calle Torrijos, la calle Torrijos, la calle Conde Peñalver, y mi abuela siempre llamaba a la calle Conde Peñalver calle Torrijos, porque era como ella la conocía de toda la vida. Esto es exactamente lo mismo, es decir, por mucho que se empeñen en ponerle un nombre distinto al que la gente lo conoce, pues no tiene ningún sentido. No sé si cabría algún tipo de iniciativa para que se adoptara por parte del Ayuntamiento de la Junta Municipal el nombre oficial de parque de Aluche en todos los escritos oficiales, puesto que como ya está recogido en la cartografía municipal, pues a lo mejor lo que procede es solicitar a la Junta Municipal que cuando haga algún tipo de publicidad o algún tipo de acto que se lleve a cabo en ese parque pues que se le denomine como parque Aluche.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia**: Yo ya le voy a comentar la inauguración el lunes del centro de mayores. Aquí se hizo una actuación teatral por un grupo de personas mayores del centro de Campamento y la sala estaba abarrotada, estaba totalmente llena. Yo me alegré mucho, porque parece que coincidíamos todos, los tres actores que estaban trabajando, dos hombres mayores y una mujer. Estaba también doña Amparo, la Portavoz del Grupo Popular, no sé que pensaría. Parece ser que la actuación se hizo de estos pequeños artistas en una cita que quedan por Internet con una señora y el hombre no sabía, preguntaba mil veces si verdaderamente estaba en el parque de Aluche, y todo el mundo le decía "sí señor, está usted en el parque de Aluche", y yo me reía. Digo, aquí hay 300 personas y nadie dijo "no, no, es el Parque de Alcalde Carlos Arias Navarro". Y fue curioso, usted tuvo que ausentarse por su trabajo y sus cosas, y lógico, pero a mí me alegró la mañana escuchar a tres personas mayores, dos hombres y una mujer que habían tomado una cita en el parque de Aluche y nos lo repitieron 5, 6 ó 7 veces. Es una anécdota, nada más.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Bueno mire, doña Amparo, mejor me lo pone. O sea, lo que no tiene lógica es que haya una duplicidad de nombres para el mismo espacio, es ilógico, es un parque, pero ¿y si fuese una calle? ¿el cartero que envía? ¿a una acera las cartas con un nombre y a la otra acera las cartas con el otro nombre? Pues creo que no tiene ningún sentido. Además, es que da la casualidad que ese parque en su zona está rodeado del colegio público Parque Aluche, de la colonia de viviendas Parque Aluche, pero es que no hay ningún colegio que se llame Alcalde Carlos Arias Navarro, ni ninguna colonia, ni nada que haga referencia a eso, es que no hay nada. Sin embargo, históricamente sí hay una referencia que es parque Aluche y es por el que todos en este distrito conocen ese parque. Demos sentido a las cosas, como hablaba antes bien mi Portavoz, es una cuestión de voluntad

política y no estamos hablando ya de otras cosas, es simplemente de darle sentido a las cosas, que si los vecinos vienen aquí y preguntan por el parque Aluche se encuentran el parque Aluche. Y si no, explíqueme porqué en ese parque solo haya una placa si tiene dos denominaciones oficiales. ¿Por qué solo tiene la placa Alcalde Carlos Arias Navarro? Debería ser placa Alcalde Carlos Arias Navarro-parque Aluche, no tendría lógica, solo hay una placa y le digo exactamente donde está que esta en la zona del parking subterráneo. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Me confirman que hay más de una placa. De todas formas, tampoco le voy a discutir porque es un tema que una cosa y la contraria puede ser igual de interesante. Vamos a votar que no, vamos a votar en contra de esta proposición. Por cierto, don Enrique ¿cuál es el parque Cerro de la Plata? Es muy conocido. Es el parque Tierno Galván y se conoce muchísimo allí por el Cerro de la Plata, mucho más que por el Tierno Galván, se conoce más fuera de aquella zona por Tierno Galván, que por Cerro de la Plata.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal de Latina que a las horas de entrada y salida del CEIP Hernán Cortés situado en la calle Los Yébenes nº 241, no se pueda aparcar en dicha zona y que se proteja el espacio con bordillos, badenes o de cualquier otra forma, que impida que se aparque en el espacio cercano al colegio.**

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio pormenorizado de la situación del tráfico y la movilidad a las horas de entrada y salida en el Colegio Hernán Cortés, con el fin de evitar situaciones de inseguridad para los escolares”**

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**14. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al Área de Gobierno competente para que se vuelvan a plantar los 15/16 árboles de la especie “Liquidambar” que se han secado en el Paseo de Alabarderos.**

*(Sometidas a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*



**15. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al Área de Gobierno competente para que se estudie la posibilidad de sustituir el alumbrado instalado recientemente con lámparas LED en la colonia Juan Tornero por el que había anteriormente, ya que desde que se ha efectuado dicha instalación los vecinos de la citada colonia se quejan de que se produce en algunas zonas mucha oscuridad, dando sensación de inseguridad.**

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio de la situación del alumbrado de la Colonia Juan Tornero, y se adopten las medidas necesarias para su mejora en aquellas zonas que así lo requieran.”**

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Un comentario solo. Hemos aceptado la transaccional, pero comentarles que se están corrigiendo ya los defectos que se han tenido, se están colocando nuevas lámparas con más tensión, más potencia y pienso que la transaccional que se haga ese estudio y que quede ese barrio, esa iluminación en condiciones por el bien de los vecinos.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

## **II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO**

**16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

**17. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

### **PREGUNTAS**

**18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que se informe sobre qué medidas se han tomado, se están ejecutando y se llevarán a cabo hasta el final de la presente legislatura para impulsar el comercio de proximidad en el Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Damos por reproducida la pregunta.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: A mí me gustaría facilitársela por escrito, si reglamentariamente se puede o si usted tiene intención de tener algún debate especial pues se la leo.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Léala, léala.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, cuenta con tres instrumentos fundamentales para apoyar al comercio y las pymes de la ciudad, tales como: Programa TAX FREE, Programa de modernización y dinamización de mercados y Programa de dinamización del comercio de proximidad, fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial.

El programa de ayudas Madrid TAX FREE permite que todas las pymes madrileñas que se hayan constituido desde enero de 2011 vean reembolsados parte de los tributos municipales más relevantes que hayan pagado articulándose en dos líneas:

1. LÍNEA 1: Devolución de tributos y precios privados a nuevas empresas, dirigida a Micro, Pequeñas o Medianas Empresas. Incluye los siguientes tributos:
  - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
  - Tasa por la Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos.
  - Tasa por Paso de Vehículos.
  - Precio privado abonado a la ECLU por la gestión de la licencia realizada de forma telemática a través de la plataforma CIRCE.
2. LÍNEA 2: Devolución de tributos a mercados municipales: Dirigida a los titulares de la concesión del servicio público de los mercados públicos (concesionarios) y a los usuarios de los locales comerciales integrados en los mercados municipales. Incluye los siguientes tributos:
  - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
  - Tasa por la Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos.
  - Tasa por Paso de Vehículos.
  - Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local (cuando el hecho imponible sea la reserva de espacio del dominio público local para aparcamiento exclusivo de vehículos).
  - Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos (tramitación de licencias urbanísticas).

En el primer plazo de vigencia de este programa se han concedido ayudas por importe de 12.051,73 euros a los Mercados de las Águilas y Tirso de Molina correspondientes a 26 solicitudes presentadas por 25 usuarios de los citados mercados (lo que representa que han resultado beneficiarios en esta primera convocatoria el 27% del total de los locales abiertos en los mismos) y a la Asociación Profesional de Comerciantes Las Águilas. Para 2014 la dotación económica de este programa asciende a 1.668.784 euros.

Los instrumentos fundamentales destinados específicamente a impulsar la dinamización del comercio de proximidad y a modernizar los mercados municipales, son las dos convocatorias anuales de subvenciones a través de las cuales, con la colaboración de las asociaciones de comerciantes, se articulan

gran parte de las acciones destinadas a la promoción del pequeño comercio madrileño. Estas líneas de ayudas son:

- Convocatoria de subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad, el fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial.
- Convocatoria de subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales.

Desde el año 2008 el Ayuntamiento ha colaborado con las siguientes asociaciones de comerciantes del distrito de Latina:

- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Alto de Extremadura.
- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Las Águilas.
- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Tirso de Molina.
- La Asociación de Empresarios Latina-Carabanchel en diversos proyectos de promoción comercial del distrito.

El importe total de las ayudas concedidas a estas entidades en el marco de las políticas de apoyo al sector comercial iniciadas en 2004 ha sido de alrededor de 1,2 millones de euros.

Esta aportación municipal ha posibilitado la ejecución de los siguientes proyectos:

- Remodelación integral del Mercado de Alto de Extremadura (con una inversión total pública más privada, aproximada de 4,8 millones de euros).
- Remodelación parcial del Mercado de las Águilas, (con una inversión total pública más privada, aproximada de 350.000 euros).
- Remodelación parcial del Mercado de Tirso de Molina, (con una inversión total pública más privada, aproximada de 185.000 euros).
- Acciones de promoción de los tres mercados del distrito.
- Diversas acciones de promoción del comercio de proximidad del distrito promovidas por ASELAN (material promocional, página Web, formación, etc.).

Respecto a los viveros, la red de viveros de Madrid es la más amplia de Europa y los empresarios de Latina pueden acceder al asesoramiento que necesitan en cualquiera de los centros que Madrid Emprende tiene diseminados por Madrid (en el caso de Latina tienen a su especialmente cerca el vivero de Carabanchel).

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Si, señor presidente, muchas gracias por facilitarnos esa información de programas y proyectos para toda la ciudad de Madrid y que tienen su reflejo en algunos de los mercados y para los comerciantes del Distrito de Latina, pero concretamente nuestra pregunta era más dirigida a qué acciones ha llevado a cabo el Concejal Presidente de Latina, qué acciones ha llevado el Partido Popular en el Distrito de Latina para fomentar el comercio de proximidad. En el pasado pleno le preguntábamos por los datos sobre comercios cerrados en el distrito y ustedes nos facilitaban un dato que es poco menos que preocupante, es decir, sobre casi 10.000 locales hay casi 4.000 cerrados, es decir, prácticamente un 40% de los locales comerciales del distrito están cerrados y con muy pocas probabilidades de que se pudieran volver a abrir en un corto medio plazo... Bueno, nosotros nos referíamos más a saber en qué estaban pensando o que iban a proponer para mejorar, no ya los comercios que están en primera línea en las calles principales del distrito, sino como poder ayudar y favorecer al comercio que está en segunda tercera o cuarta o quinta fila desde las calles principales. Por ejemplo, sin irnos más lejos una de las iniciativas que presentábamos hoy y que ha sido aprobada por unanimidad, que ha sido la de la iluminación del paseo de



Extremadura, una calle comercial de primera, como es el paseo de Extremadura, tenía una iluminación super deficiente, es decir, cuando el ambiente público, la vía pública no está acondicionada de forma adecuada para poder favorecer que la gente se acerque al comercio, haga atractivo y haga fácil el ir a comprar en el barrio y comprar en la tienda que tiene cerca, creo que son muy pocas o ninguna las iniciativas que en este sentido ha tenido el grupo Popular, y además, como usted muy bien nos dice, el Vivero de Empresas del Distrito de Latina se cerró y el más próximo que tienen los jóvenes emprendedores es el de Carabanchel, evidentemente que está cerca del Distrito de Latina, pero no está en el distrito de Latina. Yo creo que el Partido Popular se debería de plantear por qué hay tantos locales comerciales cerrados y qué se puede hacer para poder reactivar un poco la vida económica en el distrito. Al final nos vamos a quedar siendo un distrito en el que sus barrios estén poblados de gente mayor, sin comercios y que tengamos que acudir a grandes superficies, si es que también aguantan, porque incluso las grandes superficies actuales también están teniendo problemas. Nada más.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias al portavoz de UPyD. Hoy viene usted triste, viene con un discurso en blanco y negro que es el que nos achaca a nosotros, pero bueno, se conoce que esa coloración de la vida le gusta. Las acciones generales del Ayuntamiento también son distritales. Sabe usted perfectamente cual es el marco competencial que tenemos las Juntas Municipales, sabe que aquí presentamos, aquí debajo, Madrid Tax Free, como casi todos los distritos, si no en todos los distritos de Madrid, le podría, y usted lo puede comprobar además, porque sabe que no le miento, relacionar las reuniones que tengo con comerciantes del distrito a nivel individual y a nivel colectivo, además de aquellas de salir al mercado, salir al mercado y nunca mejor dicho, estamos hablando del comercio, a buscar inversores para venderle las bondades y las posibilidades que tiene, que son muchas, este distrito. Por otro lado, éste es el mismo informe que le facilité en la pasada ocasión, con lo cual, verá que soy riguroso en la verdad, siempre y desde luego hemos apostado y seguiremos apostando por revitalizar el comercio de proximidad, por intentar que las grandes superficies, como usted ya las está viendo también en negro, no se vayan de este distrito, no tenemos tantas tampoco, pero sí que soy un fiel convencido de que el comercio de proximidad tiene que, primero, conocer más y mejor las posibilidades que le brinda la Administración, no me refiero tanto al Ayuntamiento de Madrid, como a la Comunidad Autónoma, y segundo, pues, tiene que ser consciente de la necesidad que desde la formación, las ayudas económicas cuando las pueden tener, las subvenciones en las nuevas proyecciones profesionales y la especialización se tienen que ajustar a ellas. Lo que sí que le puedo decir también, y en su momento haremos balance de ello, es que una forma también de revitalizar el comercio de proximidad es generar un clima adecuado de limpieza, de iluminación de aceras, de circulación y con las críticas que se pueda hacer, por lo menos este Concejal y este equipo de gobierno, estamos apostando por ello, y desde luego que no le quepa la menor duda que no habiendo conseguido muchas de las demandas que hemos trasladado a las Áreas, vamos a continuar haciéndolo, porque esa sí es la obligación real de un concejal de distrito. Muchas gracias. Continuamos, señor secretario.

**19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer si el Concejal Presidente considera que las necesidades del distrito de Latina en ayuda a domicilio y en atención a**



**personas mayores están lo suficientemente cubiertas como para que esta Junta Municipal renuncie a 1.106.720,42 € de su presupuesto y se destinjen a la partida “otros imprevistos” del Fondo de Contingencia del Ayuntamiento de Madrid.**

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Como verá, es una pregunta en que habla sobre la voluntad política, es una pregunta retórica más bien, pero sí que me gustaría saber que los distritos durante la etapa Gallardón han ido perdiendo, y en esta última etapa más, porcentaje de presupuesto para atender a los ciudadanos de los barrios. Se ha concentrado todo el presupuesto más, se ha centralizado en el Ayuntamiento y sobre todo ha crecido una única partida que es pago de la deuda. Esa es la partida presupuestaria que más ha crecido en los presupuestos del Ayuntamiento. Entendemos que por parte de la Junta de Distrito de Latina, un distrito con más de 260.000 habitantes, ha bajado un poco de población, no existen razones como para poder prescindir de 1.106.720,42 euros en una partida tan significativa como la de Ayuda a Domicilio para darla, quitar este dinero del presupuesto de la Junta de Distrito y mandarlo al Fondo de Contingencia y otros imprevistos, imprevistos que estaban muy previstos puesto que son sentencias que el Ayuntamiento no ha pagado y que tiene que pagar, y que evidentemente no las ha contabilizado para que le cuadren sus cuentas. Yo denuncio desde aquí que el Distrito de Latina no se merece que le quiten 1.000.000 euros en Ayuda a Domicilio, no se merece que le presupuesten por debajo de sus necesidades y desde luego, desde el grupo municipal Socialista, rechazamos todas estas actuaciones que vienen siendo una norma desde hace tres años. En el último Consejo de Gobierno se retiraron 16 millones de Ayuda a Domicilio para darla a gastos de contingencia y otros imprevistos, imprevistos que como bien le digo son muy previstos, puesto que son sentencias que tiene el Ayuntamiento para pagar justiprecios e intereses de demora. Por lo tanto, rechazamos esta constante y sí solicitamos al Concejal Presidente que nos diga si cree que no existe esa necesidad en ayuda a domicilio, que nos sobra ese millón de euros, porque a lo mejor podríamos haberlo dicho antes y que nos lo hubieran podido llevar al área de cultura y tendríamos, por ejemplo, dinero para hacer un campo con césped artificial para el campo de Goya, un millón de euros yo creo que daba para bastante más que eso, pero bueno, si hubiéramos sido capaces de saber que no tenemos esta necesidad. Simplemente, reiterar el rechazo que por parte de este Grupo tenemos sobre estas medidas que hacen que siempre pierdan los distritos y que sean fundamentalmente para el pago de la deuda y para otras malas gestiones por parte del equipo de gobierno en el Ayuntamiento central. Seguimos solicitando mayor presupuesto para las Juntas de Distrito, acompañado de mayores competencias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Muchas gracias, señora portavoz y concejal del Ayuntamiento de Madrid. Me sumo a sus dos últimas reivindicaciones: más presupuesto para las Juntas de Distrito y más competencias. Me llevo sumando a eso desde el año 2003, como también usted bien sabe. Dicho lo anterior, solicitado informe al Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales sobre la cuestión planteada, nos indican lo siguiente:

La estimación presupuestaria para este servicio, en el marco de la Atención Social Primaria, es de 149,3 millones de euros, distribuidos, de acuerdo con las necesidades, en los correspondientes programas presupuestarios de los 21

Distritos. En concreto, el contrato de gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio está establecido en 132,7 millones de euros. La diferencia entre lo estimado y lo efectivamente contratado es una cuantía que se establece como garantía por si surgiera la necesidad de recurrir a ella. En el mes de octubre del presente año, la estimación del gasto hasta el mes de diciembre de la prestación de este Servicio, nos permite, que con la cantidad contratada, demos satisfactoria respuesta en la gestión de este Servicio. Todo ello garantizando:

1º.- La prestación para todos los ciudadanos madrileños, en un único contrato de gestión que atiende tanto a las propuestas realizadas por nuestros Servicios Municipales de Atención Social Primaria como a todas las personas declaradas dependientes por la Comunidad Autónoma de Madrid. Solucionando una evidente duplicidad entre las Administraciones.

2º.- Se mantiene la alta calidad de este Servicio, como así lo demuestran los estudios técnicos y las encuestas de satisfacción que se realizan a los usuarios.

3º.- Que se atiendan a más de 55.000 personas.

4º.- Que no hay lista de espera en ninguno de los 21 Distritos, atendiendo todas las propuestas que realizan los trabajadores sociales de la Atención Social Primaria.

5º.- Que los servicios prestados se mantienen en torno a las 8 millones de horas.

6º.- Que en la gestión de este Servicio se producen más de 72.000 incidencias anuales (altas, bajas, modificaciones, suspensiones temporales, hospitalizaciones, ausencias,...).

En ningún caso se detraen recursos sociales para destinarlos al Programa de Créditos Globales. Lo que se ha hecho es derivar los recursos, que en ningún caso van a utilizarse en lo que queda de ejercicio económico. Por todo esto, el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administraciones Públicas ha podido disponer de esos 16.614.928 euros para su asignación a otros fines de interés municipal, a través del Programa Presupuestario Créditos Globales. En conclusión, el Ayuntamiento de Madrid ha garantizado y sigue garantizando la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a todos los madrileños, tanto dependientes como no dependientes, siempre y cuando reúnan los requisitos para ser beneficiarios de este Servicio. Basta con citar algunos de los indicadores más destacados de la atención social en el Distrito de Latina, como son:

- Titulares del SERVICIO DE TELEASISTENCIA: 10.326
- Titulares del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO: 4.766
- Personas atendidas en CENTROS DE DIA: 535 personas
- Socios en Centros Municipales de Mayores: 22.000

En definitiva, doña Noelia, desde los Servicios Sociales Municipales se está trabajando para dar respuesta a las necesidades de los vecinos y vecinas de Latina que más lo necesitan, y aunque tal y como hemos comprobado se ha hecho mucho, siempre quedará mucho por hacer, y en ese empeño seguiremos trabajando por y para los madrileños, aprovechando para felicitar a todos los trabajadores sociales de este distrito y de todos los distritos de Madrid. Muchas gracias.

**20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando conocer qué gestiones se han realizado con la Comunidad de Madrid desde que se aprobó por la Junta Municipal de Latina el 12 de junio de 2012 una transaccional, sobre la anexión de la**

**parcela colindante al CEIP Manuel Bartolomé Cossío para ampliación del patio y ubicar un huerto escolar.**

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: La doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Con fecha 13 de junio de 2012 se dio traslado del Acuerdo de la Junta Municipal del Distrito de Latina a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y a la propia dirección del centro escolar, siendo reiterada la petición de contestación el día 12 de diciembre de ese mismo año.

Con fecha 23 de enero de 2013 fue suscrita respuesta por la Directora del Área Territorial de Madrid-Capital manifestando lo siguiente:

“En relación a su escrito de fecha 12 de junio de 2012 y sucesivos, en los que insta a la Comunidad de Madrid a realizar las gestiones oportunas para incorporar los terrenos de la parcela anexa al CEIP Manuel Bartolomé Cossío, con el fin de ampliar el patio y poner en funcionamiento un huerto escolar en citado centro, esta Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital, ha solicitado una valoración a nivel técnico por parte de la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Educación, ya que es el órgano competente para valorar las posibilidades técnicas y de coste.”

A este respecto, no se ha recibido ninguna nueva información posterior por parte de la Comunidad de Madrid.

En lo concerniente a las actuaciones llevadas a cabo por el propio Ayuntamiento de Madrid para poder incorporar la parcela anexa, el Servicio de Adecuación Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda informó que el terreno solicitado formaba parte de una parcela de mayores dimensiones calificada como equipamiento educativo básico que se hallaba incluida en el inventario del Patrimonio Municipal del Suelo con el nº 1.632, por lo que era necesario su segregación. En consecuencia, el Servicio de Gestión de Suelo del mismo Área de Gobierno puso en conocimiento del Área de Economía, Hacienda y Administración Pública que se estaba tramitando la segregación de la mencionada superficie y que una vez inscrita como parcela independiente en el Registro de la Propiedad, se tramitaría su baja en el inventario del Patrimonio Municipal del Suelo para su incorporación al inventario del Ayuntamiento de Madrid y así proceder a su incorporación al colegio. A día de hoy, se está tramitando por dicho Servicio la necesaria Autorización de Parcelación que, una vez otorgada, se presentará en el Registro de la Propiedad para su inscripción. Muchas gracias y tiene usted la palabra.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso**: Bueno, muchas gracias. Espero que todo eso de mandarlo de un lado a otro termine con buen pie y se pueda hacer la ampliación del patio del colegio y se anexione esa parcela. También recordarle que dentro de la propuesta y de la transaccional aquella también era la iluminación de la zona que está completamente oscura. Hoy toca la iluminación, que lo tengan en cuenta que también estaba eso en la propuesta. Gracias.

**21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información sobre la efectividad de los recursos actuales en la prevención de la violencia de género que se están desarrollando en los centros educativos del Distrito, qué programas de prevención se han desarrollado y en qué centros.**

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Sí, la doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Ayuntamiento de Madrid aborda la violencia de género como la manifestación más extrema de las desigualdades que, a pesar de los avances producidos, todavía existen en nuestra sociedad y que es necesario corregir como paso previo a la erradicación de esta lacra social.

Toda la política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que se desarrolla desde el Ayuntamiento va encaminada a corregir estas desigualdades y, por tanto, las causas que están detrás de la violencia de género. Por tanto la prevención de la violencia de género es una de sus prioridades de actuación tanto en educación primaria como secundaria.

Con la entrada en vigor de la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Madrid, 2011-2015, y en cumplimiento a su medida 2.1.14 “Diseño de un programa de violencia de género en el ámbito educativo” se ha diseñado y puesto en marcha un Programa de prevención de violencia de género en el ámbito educativo denominado MADRID VIOLENCIA CERO. Este programa se articula a través de 3 líneas de actuación:

- Madrid Violencia Cero SENSIBILIZA
- Madrid Violencia Cero COEDUCA
- Madrid Violencia Cero IMPLICA

MADRID VIOLENCIA CERO SENSIBILIZA se está desarrollando en 30 centros educativos de secundaria y la previsión es llegar a 200 aulas en todo Madrid. Los centros educativos que forman parte de este proyecto se comprometen a realizar actuaciones de prevención de violencia de género de forma continuada a lo largo del curso escolar 2014-15, con el apoyo técnico de las Agentes de Igualdad. En este marco de actuación se ha hecho una apuesta innovadora con el diseño de una plataforma digital y pedagógica denominada SAKABÓ, que ha comenzado a implementarse en todos los centros educativos comprometidos con el programa.

En el distrito Latina, MADRID VIOLENCIA CERO SENSIBILIZA, se está realizando el asesoramiento técnico al profesorado para el desarrollo de actuaciones de prevención de violencia de género en el aula, en el Instituto Parque Aluche, ofreciendo asesoramiento y formación para la exploración de la plataforma citada anteriormente.

MADRID VIOLENCIA CERO COEDUCA, recoge todas las intervenciones que se realizan en el ámbito educativo y que se concretan en lo siguiente: diseño de herramientas de coeducación, asesoramiento técnico e intervenciones directas con alumnado en colaboración con otras entidades. Se está realizando en los Institutos Mariano José de Larra, donde se ofrece asesoramiento y documentos de apoyo para trabajar el Videoforum “Diana en la Red”, y en el Eijo Garay,

donde se realizan labores de asesoramiento y documentación de apoyo para trabajar el Videoforum de Prevención de Violencia de Género en las Redes Sociales

MADRID VIOLENCIA CERO IMPLICA, recoge la coordinación con otras entidades para que incorporen la perspectiva de género en las intervenciones que realizan en el ámbito educativo en general. El servicio de Agentes de Igualdad además de impulsar y desarrollar este Programa de Prevención de la Violencia de Género, está a disposición de los centros educativos del distrito para aportar asesoramiento técnico y herramientas para la coeducación a demanda de los mismos.

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo**: Si, bueno, vamos a ver, considerando que la comunidad educativa debe ser el primer actor en la prevención de la violencia de género, tanto en la infancia como en la adolescencia, pues bien, reconocemos lo positivo de esta estrategia que está en marcha de estos colegios en los que está la puesta en marcha de la plataforma esta que nos acaba de informar, pero lo que sí consideramos es que no se ha llegado a todos los centros, ni siquiera tampoco a todos los niveles de educación, entonces, es imposible abarcar a todos los centros del distrito y a todos los niveles educativos con los pocos recursos con los que se ha dado. Ha nombrado tres colegios, me parece que es un inicio, que reconocemos y valoramos, pero que desde luego se queda un poquito corto en cuanto a los recursos y a seguir con las iniciativas estas que promuevan la participación de todos los alumnos de todos los niveles en la participación de estos mismo proyectos. Y nada más.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Coincido con usted en que todos los esfuerzos de la Administración, todas las Administraciones hagamos presupuestariamente, con recursos humanos y con programas para intentar de una vez por todas resolver este problema, que es una lacra importante de la sociedad, pues lo apoyaremos todos, todos con independencia del partido político donde militemos o al cual estemos representando. Y no dude que este Concejal y este equipo de gobierno está trabajando en esa dirección y tampoco dudo que lo partidos de la oposición apoyen todas las decisiones que en este marco se pueden ir adoptando en el día a día. Muchas gracias.

**22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular interesando conocer en qué va a consistir la rebaja tributaria y la congelación fiscal previstas en las ordenanzas fiscales de 2015 y cómo van a afectar a los madrileños.**

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señor presidente. Simplemente queríamos que nos informara sobre el anuncio que ha hecho nuestra Alcaldesa en relación a la rebaja tributaria y la congelación fiscal prevista en las ordenanzas para 2015 y como va a afectar a los madrileños. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Ayuntamiento de Madrid ya ha iniciado en 2014 la reducción progresiva de los tributos que tienen mayor incidencia en las rentas



familiares, de forma que los madrileños ya pueden disfrutar de beneficios fiscales en el impuesto de plusvalías en las herencias y de una rebaja del 12% en la tasa de basuras, lo que ha supuesto que una vivienda media haya pasado a pagar 48 euros en lugar de los 54 de 2013. Pero a partir del año que viene, las buenas perspectivas económicas, nos van a permitir suprimir definitivamente la tasa de basuras, reducir un 10% el impuesto de circulación a todos los madrileños, la congelación de precios y tributos públicos como el IBI y el IAE, y la aplicación de una rebaja fiscal que puede alcanzar el 47% en el caso de la Plusvalía *inter vivos* y del 96% en la plusvalía *mortis causa*, tal y como refleja el proyecto de ordenanzas fiscales para 2015. Igualmente, se ampliarán las bonificaciones a las familias numerosas, de forma que una familia con 3 hijos y una vivienda de 130.000 euros de valor catastral, el porcentaje de bonificación aumenta del 20 al 60 por 100, lo que hará que se reduzca su factura fiscal un 65% en 2015, unos 288 euros al año. También se mantendrán las subvenciones para ayuda del pago del IBI a los colectivos con menores posibilidades económicas. Tal y como ha señalado la Alcaldesa de Madrid, se trata de una rebaja impositiva de carácter global con la que se va a congelar para el próximo año las tasas y los precios públicos, lo que se va a traducir en 340 millones de euros de impuestos menos, y por lo tanto, 340 millones de euros disponibles para los madrileños.

En definitiva, la fiscalidad de la Ciudad de Madrid se reducirá un 10% de media en 2015, lo que supondrá un ahorro medio para las familias madrileñas de aproximadamente 62 euros, situando a Madrid en el último puesto de las 7 grandes ciudades españolas, con menor tributación media por familia, estando por delante Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga y Murcia. La diferencia de la presión fiscal con respecto a ciudades como Barcelona, podría llegar a superar el 35% a favor de Madrid. Eso permite a la capital seguir siendo una de las grandes ciudades españolas con menor carga fiscal para sus vecinos, y además tendrá una incidencia clara en la recuperación económica y la creación de empleo. Y ello a pesar de que sólo 9 euros de cada 100, repito, y ello a pesar de que sólo 9 euros de cada 100 que pagan anualmente los madrileños corresponden a tributos municipales. Esta reducción de impuestos es fruto del importante esfuerzo de contención y racionalización del gasto y de eficiencia presupuestaria llevada a cabo por el Ayuntamiento de Madrid desde 2012; es posible llevarla a cabo gracias a la mejora de los ingresos no financieros; al cambio de signo del remanente de tesorería -que ha pasado de los 876 millones negativos en 2011 a los 406 positivos de 2013- y a la reducción de los fondos destinados a la amortización de la deuda que, al haber liquidado 3.000 millones en los últimos años, se sitúa en 2015 en 693 millones frente a los 1.084 consignados en 2014.

En conclusión, señoras y señores vocales y concejales, con todas estas medidas el Equipo de Gobierno de la Ciudad de Madrid cumple con uno de sus compromisos más destacados: disminuir la presión fiscal a todos los madrileños.

*Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos.*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:

D.<sup>a</sup> Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)  
D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)  
D. Julio Basteiro Guerrero  
D.<sup>a</sup> Mercedes López Gómez  
D. Ricardo García del Castillo  
D.<sup>a</sup> Benilde Olave Oliver  
D. José María Cayuela Rodríguez  
D. Gustavo Adolfo García Delgado  
D.<sup>a</sup> María Milagros Ranz Amo  
D. Pedro Canalda García.  
D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez Hernando  
D. Ismael Revuelta Benavente  
D. Antonio Ortiz Jiménez

*Grupo Municipal Socialista*

\* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)  
D. Enrique Llamas Padrino  
D.<sup>a</sup> Emilia Ortiz Álvarez  
D.<sup>a</sup> María Edilma Varela Mondragón - se incorporó a la sesión a las 13:09h.-

*Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes*

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)  
D.<sup>a</sup> Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)  
D.<sup>a</sup> Estrella Aranda Osoijo

*Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia*

\* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)  
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusa su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Torralba González., y el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Javier Romera Martín

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

*Siendo las trece horas y dos minutos del día once de noviembre de dos mil catorce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:**

Buenos días, bienvenidos a las señoras y señores representantes de los grupos municipales, a las vecinas y vecinos del distrito. De manera muy especial saludar al representante Concejal de Izquierda Unida, que siempre nos

acompaña, le agradezco mucho aquí su presencia y al Secretario General de la Federación Socialista del Distrito de Latina, que también nos acompaña. Dicho lo cual y sin más, le doy la palabra al señor Secretario para iniciar el pleno convocado para el día de la fecha.

Se concede la palabra a **doña Emilia Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Señor Presidente, perdone, una cuestión de orden, si es posible. Antes de empezar el Pleno, quería presentar mi queja por la retirada del tema de la violencia de género. Sé que esta Junta es consciente y está siempre apoyando este tema. Bueno, para ser breve, entro al tema. Como sé que esta Junta siempre ha apoyado e incluso tenemos aquí el enunciado éste de la violencia de género y somos conscientes del tema, pues me siento mal. Nuestro partido cree conveniente que se tenga en cuenta y que conste que no estamos de acuerdo en la retirada, puesto que no estamos pidiendo un compromiso de lo que hemos propuesto en este escrito, sino que estamos pidiendo que se inste y yo sé que el Área sería buena receptora de estos temas porque están muy sensibilizados en el tema de mujer. Es por ello, señor Presidente, que quería dejar constancia de que no estamos de acuerdo y por eso lo quiero presentar en este Pleno.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, doña Emilia, ya ha dejado constancia. Nosotros le hemos facilitado a su Portavoz un informe y, como debe usted entender, ni este Concejal ni este grupo político estamos en contra de avanzar en todo lo que sea necesario en contra de la violencia de género, pero hay unos reglamentos, unas normas que se cumplen en este Ayuntamiento, como en todos, y eso abocó a un informe que obrará en su poder y por eso se ha rechazado el incluir en el orden del día la proposición que ustedes habían planteado.

**1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2014.**

*(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de octubre de 2014.**

**I. PARTE RESOLUTIVA**

**PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE**

**3. Aprobar la propuesta de asignación del nombre de “Auditorio y Sala de Exposiciones Paco de Lucía” a la Sala Latinarte (también denominada Centro Cultural Latinarte) anexa a la sede del Distrito sita en la Avenida General Fanjul, 2A”.**

*(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*



## **PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLITICOS**

**4. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso se inste al Área competente para que se lleven a cabo las acciones necesarias para la recuperación de setos y árboles e instalaciones en general del parque situado entre las calles del Cine, Daniel Segovia y Manuel García que se encuentra en un evidente estado de abandono.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Les anticipo a las señoras y señores vocales y portavoces de los grupos y concejales que vamos a votar a favor de esta proposición, aun así le doy la palabra al grupo proponente.

Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Buenos días. El informe que acompaña a la proposición no puede evitar hacer unas metáforas, casi evidentes, de cada uno de los trípticos de imágenes. Una nos habla de tres imágenes de abandono, son imágenes generales del estado del parque. Otra habla de tres náufragos, son tres arbustos aislados y retorcidos. Otra habla de tres rumbos extraviados que son las líneas de setos que han desaparecido después de mucho abandono. Otra habla de tres vacíos que son tres alcorques que no tienen árboles. Y luego hay un grupo de imágenes que repiten y amplían esta información. Eso es todo.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**5. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que el Concejal Presidente del Distrito de Latina haga pública su agenda oficial del distrito a través de los tablones de anuncios de las dependencias municipales y en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es).**

*(Durante la lectura de esta iniciativa se incorpora a la sesión la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, doña María Edilma Valera Mondragón, siendo las 13:09 horas)*

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Buenos días. Es una proposición muy sencilla y en aras a la transparencia y al buen gobierno, al igual que otros cargos públicos de relevancia publican su agenda en los tablones de anuncios de las dependencias y en la página Web correspondiente, pues le proponemos al señor Concejal-Presidente que su agenda en cuanto a Concejal-Presidente del Distrito de Latina pues sea publica en la página Web de madrid.es y en los tablones de anuncios de la Junta de Distrito.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Buenos días señoras y señores. La página Web del Ayuntamiento de Madrid ya recoge a través de la sección de noticias la agenda de la Alcaldesa y de todos los Concejales, tanto de área como de distrito, como ustedes mismos pueden comprobar. Obviamente, lo que se refleja es la



agenda pública, no las reuniones de carácter privado ni el trabajo ordinario que se realiza por parte de los Concejales, que en el caso del Concejal-Presidente del Distrito de Latina -y como ustedes bien conocen- compatibiliza además con la presidencia del Club de Campo Villa de Madrid. En definitiva, la actividad que se hace pública no es ni mucho exhaustiva en relación a la actividad que desarrolla cualquier Concejal del Ayuntamiento de Madrid a lo largo de la semana, pero consideramos que es lo que realmente puede resultar de interés para los ciudadanos. A juicio del Grupo Popular, tanto el contenido como el procedimiento previsto es más que suficiente para conocer la actividad de todo el equipo de gobierno y el medio empleado es, además, lo suficientemente accesible y ágil como para incorporar cualquier cambio de última hora que se pueda producir en la actividad pública de los miembros del equipo de gobierno. Sinceramente, no creemos que esta iniciativa venga a mejorar en nada la transparencia en la gestión municipal y de funcionamiento de sus instituciones y sus representantes, pues no dude de que si así fuera seríamos los primeros en impulsar esta medida. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: El Grupo Municipal de Izquierda Unida en esta proposición nos vamos a abstener.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Abstención del Grupo Socialista.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Insistir, como bien decía la Portavoz del Grupo Popular, la agenda es común y es una agenda que no está exactamente diseñada para la actividad propia del distrito y es una simple medida de transparencia que no tiene más allá que el hacer pública la actividad propia del Concejal Presidente del Distrito. Ustedes no están de acuerdo, a nosotros nos parece que es una medida utilizada por otros órganos municipales y autonómicos y de la Nación, y entendemos que no aporta nada una agenda genérica de los Concejales del Ayuntamiento, sino que, dada la entidad propia de la Junta de Distrito, el Concejal-Presidente en tanto en cuanto Concejal de este Distrito debería tener una agenda pública como tal.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Estoy de acuerdo con usted en lo fundamental, en la transparencia. Este grupo político, no solamente por mis convicciones personales, sino por mis convicciones políticas y por las del grupo político que represento, estamos a favor de la transparencia. Yo creo que le ha dado una explicación sencilla, pero concreta, la Portavoz del Grupo Municipal Popular y, efectivamente, hay mucho que avanzar en cuanto a la transparencia. Cabía preguntarse, siendo importante que se publique la agenda como se hace pública de la Alcaldesa y los Concejales de Áreas de Gobierno y de Distrito, ¿sería igual de importante que se publicasen las de los concejales de la oposición?, ¿podríamos ir más allá y que se publicasen las de los vocales vecinos del Ayuntamiento de Madrid? Bien, pues yo creo que, sinceramente, apostando por la transparencia, no estando de acuerdo con el texto, con la redacción que ha planteado, le tengo que votar que no, pero teniendo en cuenta que, por supuesto, uno, si la ley exigiera que se contemplase otra metodología, otro tipo de información más transparente para los vecinos, siempre lo haría este equipo de gobierno; dos, que me gustaría que se recogiera también dentro de las obligaciones que tiene un concejal de la oposición y los vocales vecinos esa misma agenda que pueden manejar; tres, añadirles que me parece bastante

complejo poder diferenciar una agenda pública que pueda ser afectada hacia los vecinos, de una agenda pública que no por no ser transparente no deba porqué tiene necesidad el vecino de conocerla. Pero transparencia estoy seguro que doña Noelia apuesta por ella, don Antonio también, usted también, yo también, todos los vocales, don Ángel Lara, como he dicho que nos acompaña, por supuesto que sí, ¿por qué no? Pero busquemos los mecanismos, los instrumentos, la normativa y, en cualquier caso, si la Alcaldesa de Madrid, lógicamente a todos sus Concejales, incluso si hay un instrumento jurídico para que se lo pueda exigir también a los concejales de la oposición, a los vocales vecinos, se tuviera que hacer, yo encantadísimo, porque se iba a dar cuenta usted que tiene un Concejal-Presidente de la Junta Municipal muy trabajador, unos vocales muy trabajadores y unos concejales también portavoces muy trabajadores, igual que usted. Muchas gracias.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos del grupo municipal Unión, Progreso y Democracia, y la abstención de los grupos municipales Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso se inste al Área competente para que se repongan las rejillas de los sumideros que cubren algunos laterales y cruzan la superficie del aparcamiento de la Ciudad Jardín, que han sido destruidas por falta de mantenimiento y también sustraídas, siendo ambos los factores concurrentes.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, antípico a las señoras y señores vocales y portavoces que vamos a votar a favor del texto de la proposición desde el Grupo Municipal Popular. Se lo digo por si se puede ahorrar la intervención se la ahorra, y si no, pues que intervenga, lógicamente.

Toma la palabra **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Sencillamente las imágenes, el informe fotográfico también reflejan el abandono que no es sino la fuga de recursos hacia otros lugares. Siguiendo con las imágenes otra vez y su traducción, quizás es como una metáfora, hay en una de ellas un árbol que se abre paso a través del hormigón y del asfalto, podría ser una metáfora de la juventud que en un ambiente hostil con valentía y con idealismo con una fuerza irresistible también se abre paso.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso que se inste al Área correspondiente, a estudiar y ejecutar si el resultado así lo determina, una solución satisfactoria para la, a nuestro juicio, defectuosa iluminación del paso de peatones que se encuentra en la salida del Paseo de Extremadura - A5 a la calle Carabias.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Antes de dar la palabra al autor proponente, le tengo que felicitar. Le felicito de corazón y muy sinceramente porque ha presentado una proposición muy bien trabajada. Le anticipó que vamos a votar que sí, pero está fantásticamente trabajada. Yo reconozco que no soy técnico, que yo soy político, pero siempre que puedo, en esta y cualquier proposición la cuestión que se plantea, me preocupo de la parte técnica y le felicito de verdad, si le sirve de algo, aunque yo sé que usted es un profesional de esa materia y que le felicite yo no tiene ningún mérito.

Toma la palabra **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Le agradezco muchísimo el reconocimiento y solamente es un punto que hemos detectado como que realmente supone un riesgo cierto. Un riesgo cierto quiere decir que está ahí y en cualquier momento puede haber un desastre. Entonces, pues que en la medida de lo posible con la máxima intensidad posible se resuelva el problema, porque creemos que es grave. De ahí nuestro empeño y la intensidad con que hemos querido darle a la proposición.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD que se estudie y en su caso se modifique la iluminación viaria en el Paseo de Extremadura desde el puente de Segovia hasta el Alto de Extremadura.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, también en este punto el Grupo Popular va a votar afirmativamente. Aún así, lógicamente, tiene la palabra el grupo proponente.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: En este caso, simplemente para agradecer la aprobación de las tres iniciativas anteriores y para recordar que efectivamente trabajadores somos todos y que las iniciativas que se presentan no es porque seamos más o menos trabajadores, sino para la mejora de la calidad de vida de los vecinos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Efectivamente, como hacemos todos los aquí presentes.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se repongan y se reparen todos los columpios de la zona infantil situada en el Parque de Aluche a la altura de la calle Tembleque 64, se realicen e intensifique de forma continuada labores de limpieza en dicha zona y se inste a la Policía Municipal para que realicen labores de vigilancia para evitar sustracciones y robos sobre todo en la franja horaria de salida en los Colegios de la zona.**



Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Vamos a votar que sí desde el Grupo Municipal Popular a esta proposición. Lógicamente, tiene la palabra el grupo proponente.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Me ha dejado muerto. No es mía, es de mi compañero Javier que está fuera por trabajo. Bien, pues el problema de esto es que hay sobre todo una de las pirámides de éstas que tienen cuerdas y tal, que está destruida prácticamente. Y bueno, pues la vigilancia es porque, aparte de las sustracciones, que ahí suelen hacer botellón, está el campo de fútbol ahí al lado y también controlar un poco eso, porque hay bastante suciedad con respecto a eso. Bueno, pues que se vigile el tema de la limpieza a la hora de hacerla porque dejan por allí bastantes restos, y bueno pues nos alegramos de que la hayan aprobado y que todas sean así.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente y a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para dar solución a las deficiencias arquitectónicas consistentes en renovar toda la cubierta del tejado del colegio Ciudad de Badajoz para evitar filtraciones de agua, remodelar los aseos del gimnasio, realizar un servicio de limpieza de los vertidos del solar limítrofe y de la plaza de Parque de Europa de forma continuada, dar recursos económicos y materiales para el proyecto del Taller de Meriendas y servicio de desayuno a los primeros del Colegio en coordinación con el AMPA y la Dirección del Colegio Ciudad de Badajoz en el Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: En relación con esta proposición quiero manifestar que la presentamos teniendo en cuenta la solicitud de los diferentes estamentos de este colegio que han dialogado con nuestro Secretario General de la Agrupación, Pedro Barrero y que se encuentra aquí presente con nosotros, y con mi persona, y nos han solicitado que muy especialmente presentemos esta proposición la cual es fundamental para ellos. En primer lugar, consideran que es fundamental y que obviamente las distintas instituciones deben de dar solución a un problema bastante grave que les está ocasionando como es que piden que se le renueve la cubierta del tejado del colegio Ciudad de Badajoz. Esta cubierta debido a los problemas que se tienen en este momento se ha tenido en cuenta que la tercera planta del edificio está sin ocupar. Igualmente incluso algunos sitios de la segunda planta debido a las filtraciones de agua que se tienen en este momento. Igualmente se requiere por parte de ellos que se acondicione los aseos del gimnasio, los cuales se encuentran en pésimas condiciones y que se hace necesario igualmente que ojalá el entorno también. Considero que es fundamental, porque es una queja que está presentando el colegio Ciudad de Badajoz, entonces me parece que se le debe de prestar suficiente atención porque no es simplemente María Edilma Varela la que está hablando sino que estamos hablando en representación de una institución. que necesita que por favor se le preste atención a la inquietud que se está planteando.



Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: No se preocupe que yo me he reunido con ellos seguramente antes que usted, y yo aunque esté comentando un tema con el señor Gerente, tengo capacidad para escucharla. Puede continuar.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: Bueno es que considero que el irrespeto no es solo para mí, es un irrespeto, cuando se está hablando creo que se debe prestar atención y no es un irrespeto contra esta vocal, sino que considero que es un irrespeto contra esta institución que cree que se le va a prestar atención a una inquietud que ellos nos han planteado.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Se le está prestando, continúe señora vocal.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: Entonces en relación con esta situación nos han solicitado que igualmente se tenga en cuenta la situación, la solicitud que ellos realizan en relación con que se haga limpieza de los diferentes vertidos del solar limítrofe y de la plaza del Parque de Europa. Igualmente se había planteado una transaccional. En la transaccional que no la aceptó el Grupo Municipal Socialista y no la aceptaron tampoco los distintos estamentos de este colegio Ciudad de Badajoz, teniendo en cuenta que solamente se estaba considerando las deficiencias arquitectónicas, pero no se le estaba dando la suficiente importancia como tampoco se está dando en este momento la suficiente importancia a lo que yo estoy planteando en nombre de este colegio porque creo que, y considero, y quiero que conste en acta que es un irrespeto que cuando se está hablando no se nos preste atención, y no solamente que no se nos preste atención habiendo solicitado la atención que se debe de dar. Igualmente repito no solamente a mí, repito que es a una inquietud que está planteando una comunidad y un colegio que debe de tener todo el respeto por parte de las distintas instituciones. Igualmente para continuar considero importante que se debe de tener en cuenta la solicitud que nos están planteando lo que tiene que ver con los recursos económicos y materiales para el taller de vivienda y para el servicio de desayuno de los primeros que llegan al colegio. Desde ese punto de vista, creo que sería lo más acorde que por parte de esta Junta Municipal y por parte de este pleno se aprobara esta inquietud que nos ha hecho llegar el colegio Ciudad de Badajoz. Muchísimas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Bien, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, pero no sin antes decirla, señora Vocal, que fijese si le presta atención a este tema y a todos, que usted ha presentado -su Grupo- dos proposiciones en una, que se la podíamos haber rechazado y esto está hablado con su compañero y no lo podrá desmentir -asiente con la cabeza- o sea, que la que tiene que prestar mas atención es usted o su Grupo a la hora de plantear proposiciones, porque ésta nos ha dado la oportunidad al equipo de gobierno de no admitirse y es lo que estábamos comentando el señor Gerente y yo. Con lo cual, no haga juicios de valor ni de opinión sin saber de lo que están hablando los demás. Continuamos.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Pues bien, doña Edilma, a la vista de su propuesta, esta Junta Municipal se ha dirigido a los distintos departamentos de las Áreas afectadas en la misma, puesto que son varios los temas que ustedes incorporan en la proposición. Como resultado de los distintos informes recibidos



de los servicios técnicos y de las Áreas y para poder abordar lo más rápidamente posible la solución de los diferentes puntos de su iniciativa, les hemos presentado una enmienda transaccional que dice lo siguiente: "Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a intensificar la limpieza de la plaza del Parque Europa y del solar ubicado junto al colegio Ciudad de Badajoz, y así mismo se realicen los estudios y actuaciones necesarias para resolver las filtraciones de agua de la cubierta del colegio Ciudad de Badajoz". Enmienda transaccional que ustedes no han querido firmar. Sobre el contenido de esta proposición, se informa que, según la vigente normativa, la competencia municipal sobre los colegios públicos se limita a su conservación, vigilancia y mantenimiento, sin comprender su rehabilitación u obras de reforma integral. En primer lugar, decir que este colegio consta de nueve aulas y que utiliza la planta baja y la planta primera para las clases y para las actividades educativas. La planta segunda solo se utiliza en contadas ocasiones para alguna actividad. Por otra parte, desde el distrito se vienen realizando durante el curso 2014/2015 en veinte colegios del mismo, actividades municipales para la conciliación de la vida laboral y familiar. En estos centros, se oferta la actividad de "Primeros del cole" previa al inicio de las clases, pero en ningún caso se ofrece desayuno a los niños. Es el propio colegio el que lo gestiona internamente si lo considera necesario con los medios económicos que les proporciona la Comunidad de Madrid. En el caso del colegio Ciudad de Badajoz, se realiza la actividad de ludoteca infantil en horario de 8 a 9 de la mañana. El colegio no ofrece desayuno a los asistentes. Por otra parte, les informamos a ustedes que los últimos períodos vacacionales estivales se ha acometido con cargo al presupuesto del Distrito diversas obras en el colegio por un importe total de 173.723,99 euros. Por lo que se refiere a los aseos del gimnasio, han sido revisados por los servicios técnicos informando que su estado higiénico y de mantenimiento es correcto, a excepción de la cisterna de un inodoro, la cual se reparará de inmediato. En lo relativo a la limpieza del solar colindante, el Área de Medio Ambiente nos comunica que se ha procedido a la limpieza de residuos, eliminación de pintadas, procediéndose a su desbroce el pasado el día 6. Y en lo que respecta a la plaza de Europa, el servicio de conservación de zonas verdes nos informa que las labores de limpieza se realizan de manera habitual y adecuada, no obstante llevarán a cabo la intensificación de las mismas. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Simplemente para manifestar que vamos a votar favorablemente a la iniciativa del Grupo Socialista, y a la vista del informe del Partido Popular en el que parte de la iniciativa ya está hecha y otra parte está por hacer, sí que rogariamos que en caso de que se fuera a hacer el informe que dice que van a hacer, que no solamente se quede en hacer un informe y hacer un estudio, sino que, efectivamente, si hay una necesidad de reparación de los tejados por filtraciones, que se haga a cabo a la mayor brevedad posible. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Nosotros también vamos a votar a favor de la proposición.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: En relación con lo que se dice que solamente se utiliza la primera y una parte de la segunda planta para las actividades regulares del colegio, sería conveniente, es que si no se está utilizando las otras partes, es decir, la otra parte, la segunda planta y la



tercera planta, es porque no está en condiciones para ser utilizada y entonces si hay una edificación ya hecha pues eso es lo que estamos pidiendo, que ojalá este estudio o lo que se tenga que realizar, se realice y se realicen las obras a la mayor brevedad posible en beneficio del colegio y en beneficio de todos los estamentos que hacen parte de esta institución. En lo que tiene que ver con los recursos económicos para el taller de merienda y el servicio de desayuno, les queremos decir que, efectivamente, el AMPA ha realizado diferentes gestiones y han conseguido incluso que a través de la Fundación Telefónica les den las ayudas necesarias para que hubiesen podido para que se encuentre ocupada la casa del conserje y allí se están impartiendo un taller de meriendas a 45 niños. Este taller de meriendas que se está impartiendo para 45 niños lo más seguro es que, por falta de presupuesto para el próximo año, no se pueda realizar, y eso básicamente es la preocupación de las personas que han dialogado con nosotros y eso es la inquietud que nosotros sabemos aquí como representantes de la comunidad para que se le dé esta solución a la mayor brevedad posible. Yo creo que lo fundamental es mirar la necesidad que tienen las distintas instituciones y las necesidades que tiene una institución de educación de esta naturaleza.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos**: Doña Edilma, entendemos la necesidad de los niños y no le digo que no, y ojalá pudiéramos abordar todos los temas que son necesarios, pero como le he dicho anteriormente esa no es nuestra competencia, es competencia de la Comunidad de Madrid. Eso por un lado. Por otro lado y en lo que se refiere a las filtraciones de agua, los servicios técnicos de esta Junta Municipal ya han dado orden de que se revisen y se retiren los revestimientos afectados y la impermeabilización puntual de las zonas afectadas. Ahora bien, no podemos aprobar la propuesta porque ustedes dicen que se sustituya totalmente la cubierta y esto, a priori, no sabemos como se tiene abordar, hay que hacer un estudio y a resultas de ese estudio se podrá acometer, no le quepa duda, con el acuerdo marco de obras que se realicen en el próximo ejercicio presupuestario. Es decir, ahora mismo no le podemos aprobar eso, pero nosotros abordaremos las obras que nos corresponden adecuadamente para el buen servicio del colegio y de todos sus alumnos. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente o se realicen las gestiones que sean oportunas para que se corrija el problema de la iluminación en el campo de fútbol del barrio Goya, acondicionamiento de los vestuarios, adaptación de accesos al campo y la posibilidad de implantar césped artificial.**

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: La propuesta es lo suficientemente clara para que no me extienda en la presentación de la misma. Sí añadir algo más, este campo de fútbol del barrio de Goya es una instalación deportiva que fue cedida al club Goya, al club deportivo, junto, en colaboración con la asociación de ese barrio, la asociación del barrio de Goya y cumple su 60 aniversario. Trabaja con más de 150 niños, entre niños y gente joven, y hace una labor fundamental yo creo



que en ese barrio desde hace tanto tiempo. Además, es una instalación que se encuentra ubicada en un sitio en el que no existen instalaciones deportivas cercanas. Es decir, es una zona por la configuración del propio barrio con dificultad a la hora de acceder a otras instalaciones deportivas. Por lo tanto, nosotros solicitamos que esta instalación que se encuentra en estos momentos en un estado en que puede ser mejorable y que una actuación ahora hace que el gasto sea menor para la Administración que si se deja deteriorar más, traemos a este pleno esta propuesta una vez nos hemos reunido con los responsables. Me consta que antes estuvieron reunidos con el Concejal-Presidente para solicitar esta mejora de esta instalación. Nos han trasladado una transaccional que aviso que no hemos votado a favor porque siempre que hablan ustedes de estudios significa que no lo van a hacer. Por lo tanto, sí que para mí no tendría ningún problema en que votaran ustedes a favor de las propuestas que sí van a hacerlo, es decir, de la mejora de la iluminación, que se comprometen a hacerlo, o incluso el acondicionamiento de los vestuarios, y en los otros puntos lo rechacen ustedes. Entiendo que el hacer un estudio sobre los accesos es simplemente ir a verlo, los accesos no están en condiciones y simplemente hay que acometer la mejora de esos accesos. Por lo tanto, anuncio el porqué no hemos aceptado esa transaccional, pero que si manifiestan ustedes la voluntad, tanto la iluminación como los vestuarios, pues que puedan votarse por separado si el Secretario de la Junta cree que puede hacerse.

Interviene **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Las iniciativas no se pueden aprobar parcialmente, se puede hacer una enmienda de supresión porque una de las dos partes acepte reducir una parte, o se busque un texto transaccional, pero votos parciales en una misma iniciativa no es posible.

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Doña Noelia, compartimos como bien ha dicho usted la preocupación, no solamente por el deporte, sino por esa instalación deportiva que, como bien ha dicho usted, ha sido visitada no solamente por el Concejal-Presidente, sino por los vocales aquí presentes del Partido Popular, me consta que también por usted y por sus compañeros vocales vecinos. Y en cuanto a la posibilidad de partir o de un poco de compartimentar las cuatro peticiones que hace usted en la proposición, que por ser concretos es: 1. la iluminación del campo; 2. el tema de vestuarios; 3. el tema de accesos; y 4. el tema de césped artificial, sí que le avanza, primero, le tengo que leer la enmienda transaccional que ustedes han rechazado que literalmente decía "se subsanen las deficiencias existentes en la iluminación y en los vestuarios del campo de fútbol de la Instalación Deportiva Municipal de Goya y se realice un estudio para la mejora de los accesos a la citada instalación para su realización a la mayor brevedad posible". Dicho esto, sí que le tengo que avanzar y concretar que en cuanto a iluminación se han dado las instrucciones precisas y oportunas a la empresa que tiene encomendada esa labor para que lo haga de forma inmediata y de igual modo o forma se ha instado para que el tema de los vestuarios sea revisado. Sí que en el tema de los vestuarios tengo un informe técnico donde dice que los mismos se encuentran en un estado de conservación aceptable, habiéndose detectado dos cuestiones muy puntuales: una, falta de presión en el agua de las duchas, por lo que también se ha dado aviso a la empresa de conservación para que lo resuelva y está previsto además -ya avanza- que con cargo al acuerdo marco de obras de este año, la instalación de un regulador de temperatura en las duchas para evitar las fluctuaciones de temperatura de las mismas y que los chavales y las chavalas pues sí que lo sufren; eso es una cuestión, y la otra cuestión son los accesos que, como usted bien sabe y lleva una trayectoria dilatada en el



Ayuntamiento de Madrid, requiere de un, no solamente estudio, sino que obligado estudio, no solamente de planos, de actuaciones de obras, de presupuesto, de ejecución, etc., y eso requiere un previo estudio porque legalmente así está establecido. Por lo que se refiere al césped, bueno no le voy a relatar todos los céspedes artificiales que se han puesto, no solamente en el distrito, sino en Madrid, pero usted sabe y compartirá con este Grupo que no estamos en una situación actualmente como para poder abordar los pocos que faltan por poner césped artificial. Y nada más. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Concretamente, yo creo que todavía cabe la posibilidad de llegar a un acuerdo porque si efectivamente el problema está en la adaptación de accesos al campo, es cumplir normativa, no es más, simplemente que se cumpla la normativa, es decir, el Ayuntamiento como tal no puede negarse a que los accesos de ese campo estén acordes a la normativa. Y entiendo que la parte conflictiva podría ser la posibilidad de implantar o en el estudio para implantar césped artificial que requiere de un mayor presupuesto y de un mayor esfuerzo que probablemente en este momento no se puede hacer. No sé si por ese lado el Grupo Socialista estaría por la labor de dejar esa parte y aprobar todo lo demás.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: El Portavoz de Izquierda Unida está muy triste en esta situación hoy, porque veo que este campo de fútbol, que es muy antiguo, tiene muy poquitas mejoras. Nosotros vamos a aprobar, por supuesto, esta propuesta, porque conozco este campo desde hace treinta años o más. Pero cuando digo que estoy triste es porque este campo sigue las mismas condiciones más o menos con algunas mejoras, pero hoy precisamente hemos perdido un campo de fútbol que después de cincuenta años que estaban jugando el equipo Club Deportivo Aviación ha empezado el derribo esta mañana a las 11 de la mañana. Y yo quisiera saber qué motivos ha habido para que después de cincuenta años se derrumben las estructuras del Club Deportivo Aviación. Si es posible, aunque no entra en esta pregunta, a lo mejor tenemos opción en el próximo pleno para que nos contesten debidamente.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, don Antonio. Si me permite, doña Noelia, y antes de darle la palabra, yo me comprometo a comparecer a petición propia a explicar lo del Club Deportivo Aviación en el próximo pleno, y de todas las formas le garantizo que después de esa comparecencia estará contento, no triste, usted y todos los usuarios de esa instalación deportiva. Doña Noelia, antes de darle la palabra, in voce le voy a plantear una transaccional: "Se subsanen las deficiencias existentes en la iluminación y en los vestuarios del campo de fútbol de la instalación deportiva municipal de Goya y se realice un estudio para la mejora de los accesos a la citada instalación para su realización a la mayor brevedad posible, así como se siga impulsando la instalación de césped artificial cuando la situación presupuestaria así lo permita y dentro de las prioridades de los campos de fútbol de toda la ciudad de Madrid".

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa**: Mire, la voluntad política no tiene nada que ver con los informes técnicos que tengan que acompañarla. La voluntad política es ¿el Partido Popular aprueba la propuesta de que se arregle la iluminación, que se arreglen los vestuarios y los accesos al club de campo Goya?, ¿sí? tiene voluntad y da la orden de que se arreglen. Los



informes técnicos que tengan que ir acompañados, eso será otra cuestión. Lo siguiente, ¿el Partido Popular aprueba la propuesta de que un campo que lleva más de cincuenta años funcionando que está en una ubicación complicada para el acceso a otras instalaciones tiene que tener césped artificial?, ¿sí o no? Es sencillo, elaborar un estudio, le estás diciendo a los técnicos si los técnicos piensan que es necesario los arreglos a los accesos, los ciudadanos están diciendo que el arreglo a los accesos es necesario porque no están adaptados a la normativa, como bien ha dicho el compañero de UPyD. Por lo tanto, la propuesta política es muy diferente a la exigencia técnica, que evidentemente jurídicamente se podría ir por la vía jurídica para exigirlo. Claro que llevo mucho tiempo en el Ayuntamiento y sé, por ejemplo, que en el Pleno del Ayuntamiento central se pueden votar las propuestas por separado, las iniciativas, si el proponente, en este caso yo, quiere hacerlo, eso si se puede hacer se hace, y como norma se hace constantemente. Es decir, todos los Plenos del Ayuntamiento central, partidos políticos votan dos puntos de la propuesta y otro en el que no están de acuerdo no lo votan, siempre y cuando el partido proponente lo quiera hacer. Por lo tanto, esa normativa también existe. Simplemente la voluntad, que el Partido Popular traslade la voluntad de adecantar este centro deportivo. Por eso no hemos querido hacer la transaccional, porque vuelven ustedes a decirle a los técnicos que hagan un estudio a ver si pueden, a ver si es..., es decir ¿hay una necesidad? Si ¿hay voluntad política de solucionarlo? Sí, y el Partido Popular se compromete a aprobar la propuesta del PSOE porque hay una voluntad política. Cuando hablan de que no estamos en las condiciones más boyantes económicamente, será en Latina, porque en el Ayuntamiento Central, y en Latina me lo habéis dicho, hay superávit en el Ayuntamiento de Madrid, es más, este Distrito va a devolver dinero de ayuda a domicilio para pagar intereses de demora y sentencias. Les debe sobrar el dinero cuando quitan dinero de ayuda a domicilio para pagar sentencias e intereses de demora. Yo estoy hablando de política y de voluntad política. Evidentemente, pienso -y ya termino, porque yo creo que ya llevo mucho tiempo- simplemente le quiero decir que las decisiones políticas luego siempre van acompañadas en cualquier obra que hagan ustedes de un informe, estaría bueno que no lo hicieran, pero en esto en las luces, en cualquiera de las propuestas que ustedes han aprobado tendrán que tener los informes técnicos de cómo se van a llevar a cabo. Por lo tanto, por eso negarme a votar la enmienda transaccional. Sin embargo, si manifiestan ustedes la voluntad de arreglar esto para mí ya es un paso adelante, pero que sea un compromiso político, no se escuden en los técnicos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Doña Noelia, es verdad que ha consumido su tiempo, yo voy a intentar no consumir el mío. Con respecto al déficit o no de campos de fútbol con césped artificial, en el distrito tenemos quince campos de fútbol 11, de los cuales seis son de césped artificial y tenemos cinco campos de fútbol 7, de los cuales son cuatro con césped artificial, es decir tenemos el 50%. Voluntad política, claro que la hay, y yo la manifiesto en cuanto a la iluminación y los accesos, y yo impulsaré desde aquí los escritos correspondientes a las Áreas correspondientes para que sea así. Igual que también tengo voluntad política para que cuando presupuestariamente se pueda y se priorice dentro del contexto de la necesidad de toda la ciudad, se ponga césped artificial en esta instalación. O sea, que hasta aquí lo que usted ha demandado. Luego, no puedo votar por separado, porque el señor Secretario me dice que no lo podemos hacer, con lo cual le manifiesto mi voto en contra con la voluntad política en los apartados anteriores le he explicado y con anterioridad a esos dos apartados anteriores que no somos muy deficitarios en campos de césped artificial porque tenemos el 50%.



*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**12. Proposición formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluido si fuera necesario instar al Área de Gobierno correspondiente, así como a la Alcaldesa de Madrid, para que se proceda a cambiar el nombre oficial de “Parque Alcalde Carlos Arias Navarro” por el nombre con el que popularmente le conocen los vecinos “Parque de Aluche”.**

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Buenos días, señores. Yo voy a hacer un poquito de historia de lo que es el parque de Aluche. Parece ser que en el año 1972 un arroyo artificial se construyó y se llamaba Luche y en 1982 se le asigna el nombre del parque Alcalde Carlos Arias Navarro y que, a pesar de esta asignación y el tiempo transcurrido, este parque sigue siendo conocido por todos los vecinos con el nombre de parque Aluche, nombre con el que se denomina incluso en la actualidad en documentos del propio Ayuntamiento de Madrid, así como en la guía urbana del Ayuntamiento de Madrid y en la mayoría de los callejeros, en ocasiones con las dos denominaciones. Señor Presidente, como usted bien sabe, en nuestro distrito existen numerosas calles que tendrán que ser objeto de modificación en aplicación de la ley según el artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocido como “Ley de Memoria Histórica”. En concreto, nos referimos a las siguientes calles: calle Federico Mayo, avenida General Fanjul, calle del General García Escámez, calle del General Millán Astray, calle del General Romero Basart, calle del General Saliquet, Colonia de José Antonio Girón, plaza y colonia del Patriarca Eijo Garay, Rafael Finat, calle Ramón Azorín, Hilario Sangrador, calle Fernández Ladreda y, por supuesto, y como mención aparte tienen el parque Alcalde Carlos Arias Navarro. Señor Presidente, ahora que tanto se habla de regeneración democrática, podíamos empezar por nuestro distrito y que por parte de la Junta Municipal se realicen las gestiones necesarias para que se proceda a cambiar el nombre oficial del parque Alcalde Carlos Arias Navarro por el nombre con el que popularmente lo conocen los vecinos: parque de Aluche. Dentro de dichas gestiones se incluye, si fuera necesario, instar al Área de Gobierno correspondiente así como a la Alcaldesa de Madrid, y que no esperamos menos del Ayuntamiento de que esto se consiga, ya que debemos avanzar en libertad y defender los elementos democráticos en nuestra ciudad y en nuestro distrito. Señor Presidente, esta proposición ya se trajo a este Pleno hace tiempo por el Grupo Municipal de Izquierda Unida. Señor Presidente, esta proposición ya la presentaron nuestro Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Madrid. Señor Presidente, esta proposición también se presentó en el Consejo Territorial y hasta hoy ustedes se han negado. Pregunto ¿para qué se aprueban las leyes en este país, para no cumplirlas? Ustedes saben muy bien que están infringiendo la Ley de Memoria Histórica, les comento que el PP de Castellón aceptó quitar de los callejeros de Castellón el nombre del ministro Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco, tras años de negativa. Señor Presidente, haga que nuestro distrito avance como han hecho otros en el Ayuntamiento sobre la concreción de propuestas para velar y garantizar la dignidad y restauración de la justicia y



memoria colectiva de este distrito. Y por cierto, señor Presidente -esto es aparte, pero como no tendrá oportunidad, aprovecho ahora- rectifique usted parte de su entrevista en la Guía de Aluche, nunca Izquierda Unida engañó a los vecinos sobre el destino del Centro Cultural Fernando de Los Ríos, ustedes sí que han engañado a todos sus votantes incumpliendo su programa electoral, esto si que no es ética. Le comento esto porque leí en la Guía de Aluche, yo no sé si le han entrevistado a usted mal o lo han traspasado literalmente, pero lo cierto es que Izquierda Unida nunca ha engañado a los vecinos del distrito de Aluche sobre el tema del Centro Fernando de Los Ríos, nunca hemos indicado que eso había sido adquirido para un centro comercial, y hablo por Izquierda Unida. Hay otro partido que también está mencionado, que no sé si se habrán dado cuenta del detalle. De momento, nada más.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Hola, buenos días, para no repetirme con parte de lo que ha dicho el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, yo sí me hago una pregunta al respecto. Si mañana nosotros cogiésemos un taxi en la plaza de la Cibeles, un transporte público, del servicio público, y le dijésemos al taxista “llévenos al parque Alcalde Arias Navarro”, ¿saben la respuesta que nos daría?: “¿Y eso donde está?” Pero si a ese mismo taxista le preguntásemos “llévenos al parque de Aluche” Nos llevaría al parque Aluche y sabría donde está, pero no sólo los vecinos del municipio de Madrid, es que incluso los vecinos de los municipios limítrofes, como son Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, todo el mundo conoce este parque como el parque de Aluche, y este parque para todos los vecinos de este distrito o la inmensa mayoría es el parque de Aluche. Es irónico tener un nombre a un parque que no es aceptado por sus vecinos, pero porque no lo utilizan, o sea, cuando tú tienes una denominación que no se utiliza, es que no es aceptada. Eso por un lado. Cuando el propio Ayuntamiento de Madrid, en su guía urbana -y se lo haré llegar- en su propia guía urbana denomina al parque con los dos nombres, parque de Aluche y parque Alcalde Carlos Arias Navarro, pues claro que es algo incongruente. Lo lógico es que regularicemos una situación que es que no tiene ningún sentido, que demos el nombre al Parque con el que históricamente lo conocen sus vecinos, que es el comúnmente aceptado por todos los vecinos de este distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Solicitando informe al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, el Servicio de Cartografía e Información Urbanística informa que en la base de datos del callejero municipal el parque que se indica aparece con las denominaciones vigentes que se detallan a continuación: por un lado, parque del Alcalde Carlos Arias, con fecha de alta de 19 de julio de 1973, correspondiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid; y, por otro lado, la denominación de parque de Aluche desde el 14 de junio de 1963, de conformidad a la reseña que aparece en la obra *Toponimia madrileña* de don Miguel Aparisi Laporta, editada en 2001 por la entonces Gerencia Municipal de Urbanismo. Atendiendo a lo expuesto, la citada Dirección General considera que ambas denominaciones de Alcalde Carlos Arias y Aluche son oficiales y vigentes. La propia señalética del parque hace referencia a estas dos denominaciones indistintamente, como pueden comprobar ustedes. Por tanto, no podemos votar a favor de su proposición, pues como ya se ha indicado, el citado parque ya tiene la denominación de parque de Aluche. Muchas gracias.



Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Pues hay algo que no me cuadra, si efectivamente la denominación es parque Aluche y, además, anterior a la del año 73, me parece, la otra es del sesenta y pico, me parece que ha dicho la Portavoz del Grupo Popular, no acabo de entender porqué oficialmente cuando se hace algún tipo de convocatoria o algún tipo de actividad municipal no figura la denominación de parque Aluche, como así nos ha dicho la Portavoz del Partido Popular. Por lo tanto, vamos a votar a favor, lógicamente, de la proposición del Grupo Socialista, porque entendemos que es una cuestión que está muy arraigada en el barrio y en el distrito y que es una denominación de uso común por todos los vecinos, y además que no tiene ningún sentido mantener una situación artificial de nombrarlo de una forma por la que no le conoce absolutamente nadie. Yo siempre me empeñé en decirle a mi abuela que el mercado de Torrijos, la calle Torrijos, la calle Torrijos, la calle Conde Peñalver, y mi abuela siempre llamaba a la calle Conde Peñalver calle Torrijos, porque era como ella la conocía de toda la vida. Esto es exactamente lo mismo, es decir, por mucho que se empeñen en ponerle un nombre distinto al que la gente lo conoce, pues no tiene ningún sentido. No sé si cabría algún tipo de iniciativa para que se adoptara por parte del Ayuntamiento de la Junta Municipal el nombre oficial de parque de Aluche en todos los escritos oficiales, puesto que como ya está recogido en la cartografía municipal, pues a lo mejor lo que procede es solicitar a la Junta Municipal que cuando haga algún tipo de publicidad o algún tipo de acto que se lleve a cabo en ese parque pues que se le denomine como parque Aluche.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia**: Yo ya le voy a comentar la inauguración el lunes del centro de mayores. Aquí se hizo una actuación teatral por un grupo de personas mayores del centro de Campamento y la sala estaba abarrotada, estaba totalmente llena. Yo me alegré mucho, porque parece que coincidíamos todos, los tres actores que estaban trabajando, dos hombres mayores y una mujer. Estaba también doña Amparo, la Portavoz del Grupo Popular, no sé que pensaría. Parece ser que la actuación se hizo de estos pequeños artistas en una cita que quedan por Internet con una señora y el hombre no sabía, preguntaba mil veces si verdaderamente estaba en el parque de Aluche, y todo el mundo le decía "sí señor, está usted en el parque de Aluche", y yo me reía. Digo, aquí hay 300 personas y nadie dijo "no, no, es el Parque de Alcalde Carlos Arias Navarro". Y fue curioso, usted tuvo que ausentarse por su trabajo y sus cosas, y lógico, pero a mí me alegró la mañana escuchar a tres personas mayores, dos hombres y una mujer que habían tomado una cita en el parque de Aluche y nos lo repitieron 5, 6 ó 7 veces. Es una anécdota, nada más.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Bueno mire, doña Amparo, mejor me lo pone. O sea, lo que no tiene lógica es que haya una duplicidad de nombres para el mismo espacio, es ilógico, es un parque, pero ¿y si fuese una calle? ¿el cartero que envía? ¿a una acera las cartas con un nombre y a la otra acera las cartas con el otro nombre? Pues creo que no tiene ningún sentido. Además, es que da la casualidad que ese parque en su zona está rodeado del colegio público Parque Aluche, de la colonia de viviendas Parque Aluche, pero es que no hay ningún colegio que se llame Alcalde Carlos Arias Navarro, ni ninguna colonia, ni nada que haga referencia a eso, es que no hay nada. Sin embargo, históricamente sí hay una referencia que es parque Aluche y es por el que todos en este distrito conocen ese parque. Demos sentido a las cosas, como hablaba antes bien mi Portavoz, es una cuestión de voluntad

política y no estamos hablando ya de otras cosas, es simplemente de darle sentido a las cosas, que si los vecinos vienen aquí y preguntan por el parque Aluche se encuentran el parque Aluche. Y si no, explíqueme porqué en ese parque solo haya una placa si tiene dos denominaciones oficiales. ¿Por qué solo tiene la placa Alcalde Carlos Arias Navarro? Debería ser placa Alcalde Carlos Arias Navarro-parque Aluche, no tendría lógica, solo hay una placa y le digo exactamente donde está que esta en la zona del parking subterráneo. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Me confirman que hay más de una placa. De todas formas, tampoco le voy a discutir porque es un tema que una cosa y la contraria puede ser igual de interesante. Vamos a votar que no, vamos a votar en contra de esta proposición. Por cierto, don Enrique ¿cuál es el parque Cerro de la Plata? Es muy conocido. Es el parque Tierno Galván y se conoce muchísimo allí por el Cerro de la Plata, mucho más que por el Tierno Galván, se conoce más fuera de aquella zona por Tierno Galván, que por Cerro de la Plata.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal de Latina que a las horas de entrada y salida del CEIP Hernán Cortés situado en la calle Los Yébenes nº 241, no se pueda aparcar en dicha zona y que se proteja el espacio con bordillos, badenes o de cualquier otra forma, que impida que se aparque en el espacio cercano al colegio.**

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio pormenorizado de la situación del tráfico y la movilidad a las horas de entrada y salida en el Colegio Hernán Cortés, con el fin de evitar situaciones de inseguridad para los escolares”**

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**14. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al Área de Gobierno competente para que se vuelvan a plantar los 15/16 árboles de la especie “Liquidambar” que se han secado en el Paseo de Alabarderos.**

*(Sometidas a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*



**15. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al Área de Gobierno competente para que se estudie la posibilidad de sustituir el alumbrado instalado recientemente con lámparas LED en la colonia Juan Tornero por el que había anteriormente, ya que desde que se ha efectuado dicha instalación los vecinos de la citada colonia se quejan de que se produce en algunas zonas mucha oscuridad, dando sensación de inseguridad.**

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio de la situación del alumbrado de la Colonia Juan Tornero, y se adopten las medidas necesarias para su mejora en aquellas zonas que así lo requieran.”**

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Un comentario solo. Hemos aceptado la transaccional, pero comentarles que se están corrigiendo ya los defectos que se han tenido, se están colocando nuevas lámparas con más tensión, más potencia y pienso que la transaccional que se haga ese estudio y que quede ese barrio, esa iluminación en condiciones por el bien de los vecinos.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

## **II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO**

**16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

**17. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

### **PREGUNTAS**

**18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que se informe sobre qué medidas se han tomado, se están ejecutando y se llevarán a cabo hasta el final de la presente legislatura para impulsar el comercio de proximidad en el Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Damos por reproducida la pregunta.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: A mí me gustaría facilitársela por escrito, si reglamentariamente se puede o si usted tiene intención de tener algún debate especial pues se la leo.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Léala, léala.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, cuenta con tres instrumentos fundamentales para apoyar al comercio y las pymes de la ciudad, tales como: Programa TAX FREE, Programa de modernización y dinamización de mercados y Programa de dinamización del comercio de proximidad, fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial.

El programa de ayudas Madrid TAX FREE permite que todas las pymes madrileñas que se hayan constituido desde enero de 2011 vean reembolsados parte de los tributos municipales más relevantes que hayan pagado articulándose en dos líneas:

1. LÍNEA 1: Devolución de tributos y precios privados a nuevas empresas, dirigida a Micro, Pequeñas o Medianas Empresas. Incluye los siguientes tributos:
  - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
  - Tasa por la Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos.
  - Tasa por Paso de Vehículos.
  - Precio privado abonado a la ECLU por la gestión de la licencia realizada de forma telemática a través de la plataforma CIRCE.
2. LÍNEA 2: Devolución de tributos a mercados municipales: Dirigida a los titulares de la concesión del servicio público de los mercados públicos (concesionarios) y a los usuarios de los locales comerciales integrados en los mercados municipales. Incluye los siguientes tributos:
  - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
  - Tasa por la Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos.
  - Tasa por Paso de Vehículos.
  - Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local (cuando el hecho imponible sea la reserva de espacio del dominio público local para aparcamiento exclusivo de vehículos).
  - Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos (tramitación de licencias urbanísticas).

En el primer plazo de vigencia de este programa se han concedido ayudas por importe de 12.051,73 euros a los Mercados de las Águilas y Tirso de Molina correspondientes a 26 solicitudes presentadas por 25 usuarios de los citados mercados (lo que representa que han resultado beneficiarios en esta primera convocatoria el 27% del total de los locales abiertos en los mismos) y a la Asociación Profesional de Comerciantes Las Águilas. Para 2014 la dotación económica de este programa asciende a 1.668.784 euros.

Los instrumentos fundamentales destinados específicamente a impulsar la dinamización del comercio de proximidad y a modernizar los mercados municipales, son las dos convocatorias anuales de subvenciones a través de las cuales, con la colaboración de las asociaciones de comerciantes, se articulan

gran parte de las acciones destinadas a la promoción del pequeño comercio madrileño. Estas líneas de ayudas son:

- Convocatoria de subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad, el fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial.
- Convocatoria de subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales.

Desde el año 2008 el Ayuntamiento ha colaborado con las siguientes asociaciones de comerciantes del distrito de Latina:

- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Alto de Extremadura.
- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Las Águilas.
- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Tirso de Molina.
- La Asociación de Empresarios Latina-Carabanchel en diversos proyectos de promoción comercial del distrito.

El importe total de las ayudas concedidas a estas entidades en el marco de las políticas de apoyo al sector comercial iniciadas en 2004 ha sido de alrededor de 1,2 millones de euros.

Esta aportación municipal ha posibilitado la ejecución de los siguientes proyectos:

- Remodelación integral del Mercado de Alto de Extremadura (con una inversión total pública más privada, aproximada de 4,8 millones de euros).
- Remodelación parcial del Mercado de las Águilas, (con una inversión total pública más privada, aproximada de 350.000 euros).
- Remodelación parcial del Mercado de Tirso de Molina, (con una inversión total pública más privada, aproximada de 185.000 euros).
- Acciones de promoción de los tres mercados del distrito.
- Diversas acciones de promoción del comercio de proximidad del distrito promovidas por ASELAN (material promocional, página Web, formación, etc.).

Respecto a los viveros, la red de viveros de Madrid es la más amplia de Europa y los empresarios de Latina pueden acceder al asesoramiento que necesitan en cualquiera de los centros que Madrid Emprende tiene diseminados por Madrid (en el caso de Latina tienen a su especialmente cerca el vivero de Carabanchel).

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Si, señor presidente, muchas gracias por facilitarnos esa información de programas y proyectos para toda la ciudad de Madrid y que tienen su reflejo en algunos de los mercados y para los comerciantes del Distrito de Latina, pero concretamente nuestra pregunta era más dirigida a qué acciones ha llevado a cabo el Concejal Presidente de Latina, qué acciones ha llevado el Partido Popular en el Distrito de Latina para fomentar el comercio de proximidad. En el pasado pleno le preguntábamos por los datos sobre comercios cerrados en el distrito y ustedes nos facilitaban un dato que es poco menos que preocupante, es decir, sobre casi 10.000 locales hay casi 4.000 cerrados, es decir, prácticamente un 40% de los locales comerciales del distrito están cerrados y con muy pocas probabilidades de que se pudieran volver a abrir en un corto medio plazo... Bueno, nosotros nos referíamos más a saber en qué estaban pensando o que iban a proponer para mejorar, no ya los comercios que están en primera línea en las calles principales del distrito, sino como poder ayudar y favorecer al comercio que está en segunda tercera o cuarta o quinta fila desde las calles principales. Por ejemplo, sin irnos más lejos una de las iniciativas que presentábamos hoy y que ha sido aprobada por unanimidad, que ha sido la de la iluminación del paseo de



Extremadura, una calle comercial de primera, como es el paseo de Extremadura, tenía una iluminación super deficiente, es decir, cuando el ambiente público, la vía pública no está acondicionada de forma adecuada para poder favorecer que la gente se acerque al comercio, haga atractivo y haga fácil el ir a comprar en el barrio y comprar en la tienda que tiene cerca, creo que son muy pocas o ninguna las iniciativas que en este sentido ha tenido el grupo Popular, y además, como usted muy bien nos dice, el Vivero de Empresas del Distrito de Latina se cerró y el más próximo que tienen los jóvenes emprendedores es el de Carabanchel, evidentemente que está cerca del Distrito de Latina, pero no está en el distrito de Latina. Yo creo que el Partido Popular se debería de plantear por qué hay tantos locales comerciales cerrados y qué se puede hacer para poder reactivar un poco la vida económica en el distrito. Al final nos vamos a quedar siendo un distrito en el que sus barrios estén poblados de gente mayor, sin comercios y que tengamos que acudir a grandes superficies, si es que también aguantan, porque incluso las grandes superficies actuales también están teniendo problemas. Nada más.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias al portavoz de UPyD. Hoy viene usted triste, viene con un discurso en blanco y negro que es el que nos achaca a nosotros, pero bueno, se conoce que esa coloración de la vida le gusta. Las acciones generales del Ayuntamiento también son distritales. Sabe usted perfectamente cual es el marco competencial que tenemos las Juntas Municipales, sabe que aquí presentamos, aquí debajo, Madrid Tax Free, como casi todos los distritos, si no en todos los distritos de Madrid, le podría, y usted lo puede comprobar además, porque sabe que no le miento, relacionar las reuniones que tengo con comerciantes del distrito a nivel individual y a nivel colectivo, además de aquellas de salir al mercado, salir al mercado y nunca mejor dicho, estamos hablando del comercio, a buscar inversores para venderle las bondades y las posibilidades que tiene, que son muchas, este distrito. Por otro lado, éste es el mismo informe que le facilité en la pasada ocasión, con lo cual, verá que soy riguroso en la verdad, siempre y desde luego hemos apostado y seguiremos apostando por revitalizar el comercio de proximidad, por intentar que las grandes superficies, como usted ya las está viendo también en negro, no se vayan de este distrito, no tenemos tantas tampoco, pero sí que soy un fiel convencido de que el comercio de proximidad tiene que, primero, conocer más y mejor las posibilidades que le brinda la Administración, no me refiero tanto al Ayuntamiento de Madrid, como a la Comunidad Autónoma, y segundo, pues, tiene que ser consciente de la necesidad que desde la formación, las ayudas económicas cuando las pueden tener, las subvenciones en las nuevas proyecciones profesionales y la especialización se tienen que ajustar a ellas. Lo que sí que le puedo decir también, y en su momento haremos balance de ello, es que una forma también de revitalizar el comercio de proximidad es generar un clima adecuado de limpieza, de iluminación de aceras, de circulación y con las críticas que se pueda hacer, por lo menos este Concejal y este equipo de gobierno, estamos apostando por ello, y desde luego que no le quepa la menor duda que no habiendo conseguido muchas de las demandas que hemos trasladado a las Áreas, vamos a continuar haciéndolo, porque esa sí es la obligación real de un concejal de distrito. Muchas gracias. Continuamos, señor secretario.

**19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer si el Concejal Presidente considera que las necesidades del distrito de Latina en ayuda a domicilio y en atención a**



**personas mayores están lo suficientemente cubiertas como para que esta Junta Municipal renuncie a 1.106.720,42 € de su presupuesto y se destinjen a la partida “otros imprevistos” del Fondo de Contingencia del Ayuntamiento de Madrid.**

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Como verá, es una pregunta en que habla sobre la voluntad política, es una pregunta retórica más bien, pero sí que me gustaría saber que los distritos durante la etapa Gallardón han ido perdiendo, y en esta última etapa más, porcentaje de presupuesto para atender a los ciudadanos de los barrios. Se ha concentrado todo el presupuesto más, se ha centralizado en el Ayuntamiento y sobre todo ha crecido una única partida que es pago de la deuda. Esa es la partida presupuestaria que más ha crecido en los presupuestos del Ayuntamiento. Entendemos que por parte de la Junta de Distrito de Latina, un distrito con más de 260.000 habitantes, ha bajado un poco de población, no existen razones como para poder prescindir de 1.106.720,42 euros en una partida tan significativa como la de Ayuda a Domicilio para darla, quitar este dinero del presupuesto de la Junta de Distrito y mandarlo al Fondo de Contingencia y otros imprevistos, imprevistos que estaban muy previstos puesto que son sentencias que el Ayuntamiento no ha pagado y que tiene que pagar, y que evidentemente no las ha contabilizado para que le cuadren sus cuentas. Yo denuncio desde aquí que el Distrito de Latina no se merece que le quiten 1.000.000 euros en Ayuda a Domicilio, no se merece que le presupuesten por debajo de sus necesidades y desde luego, desde el grupo municipal Socialista, rechazamos todas estas actuaciones que vienen siendo una norma desde hace tres años. En el último Consejo de Gobierno se retiraron 16 millones de Ayuda a Domicilio para darla a gastos de contingencia y otros imprevistos, imprevistos que como bien le digo son muy previstos, puesto que son sentencias que tiene el Ayuntamiento para pagar justiprecios e intereses de demora. Por lo tanto, rechazamos esta constante y sí solicitamos al Concejal Presidente que nos diga si cree que no existe esa necesidad en ayuda a domicilio, que nos sobra ese millón de euros, porque a lo mejor podríamos haberlo dicho antes y que nos lo hubieran podido llevar al área de cultura y tendríamos, por ejemplo, dinero para hacer un campo con césped artificial para el campo de Goya, un millón de euros yo creo que daba para bastante más que eso, pero bueno, si hubiéramos sido capaces de saber que no tenemos esta necesidad. Simplemente, reiterar el rechazo que por parte de este Grupo tenemos sobre estas medidas que hacen que siempre pierdan los distritos y que sean fundamentalmente para el pago de la deuda y para otras malas gestiones por parte del equipo de gobierno en el Ayuntamiento central. Seguimos solicitando mayor presupuesto para las Juntas de Distrito, acompañado de mayores competencias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Muchas gracias, señora portavoz y concejal del Ayuntamiento de Madrid. Me sumo a sus dos últimas reivindicaciones: más presupuesto para las Juntas de Distrito y más competencias. Me llevo sumando a eso desde el año 2003, como también usted bien sabe. Dicho lo anterior, solicitado informe al Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales sobre la cuestión planteada, nos indican lo siguiente:

La estimación presupuestaria para este servicio, en el marco de la Atención Social Primaria, es de 149,3 millones de euros, distribuidos, de acuerdo con las necesidades, en los correspondientes programas presupuestarios de los 21

Distritos. En concreto, el contrato de gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio está establecido en 132,7 millones de euros. La diferencia entre lo estimado y lo efectivamente contratado es una cuantía que se establece como garantía por si surgiera la necesidad de recurrir a ella. En el mes de octubre del presente año, la estimación del gasto hasta el mes de diciembre de la prestación de este Servicio, nos permite, que con la cantidad contratada, demos satisfactoria respuesta en la gestión de este Servicio. Todo ello garantizando:

1º.- La prestación para todos los ciudadanos madrileños, en un único contrato de gestión que atiende tanto a las propuestas realizadas por nuestros Servicios Municipales de Atención Social Primaria como a todas las personas declaradas dependientes por la Comunidad Autónoma de Madrid. Solucionando una evidente duplicidad entre las Administraciones.

2º.- Se mantiene la alta calidad de este Servicio, como así lo demuestran los estudios técnicos y las encuestas de satisfacción que se realizan a los usuarios.

3º.- Que se atiendan a más de 55.000 personas.

4º.- Que no hay lista de espera en ninguno de los 21 Distritos, atendiendo todas las propuestas que realizan los trabajadores sociales de la Atención Social Primaria.

5º.- Que los servicios prestados se mantienen en torno a las 8 millones de horas.

6º.- Que en la gestión de este Servicio se producen más de 72.000 incidencias anuales (altas, bajas, modificaciones, suspensiones temporales, hospitalizaciones, ausencias,...).

En ningún caso se detraen recursos sociales para destinarlos al Programa de Créditos Globales. Lo que se ha hecho es derivar los recursos, que en ningún caso van a utilizarse en lo que queda de ejercicio económico. Por todo esto, el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administraciones Públicas ha podido disponer de esos 16.614.928 euros para su asignación a otros fines de interés municipal, a través del Programa Presupuestario Créditos Globales. En conclusión, el Ayuntamiento de Madrid ha garantizado y sigue garantizando la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a todos los madrileños, tanto dependientes como no dependientes, siempre y cuando reúnan los requisitos para ser beneficiarios de este Servicio. Basta con citar algunos de los indicadores más destacados de la atención social en el Distrito de Latina, como son:

- Titulares del SERVICIO DE TELEASISTENCIA: 10.326
- Titulares del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO: 4.766
- Personas atendidas en CENTROS DE DIA: 535 personas
- Socios en Centros Municipales de Mayores: 22.000

En definitiva, doña Noelia, desde los Servicios Sociales Municipales se está trabajando para dar respuesta a las necesidades de los vecinos y vecinas de Latina que más lo necesitan, y aunque tal y como hemos comprobado se ha hecho mucho, siempre quedará mucho por hacer, y en ese empeño seguiremos trabajando por y para los madrileños, aprovechando para felicitar a todos los trabajadores sociales de este distrito y de todos los distritos de Madrid. Muchas gracias.

**20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando conocer qué gestiones se han realizado con la Comunidad de Madrid desde que se aprobó por la Junta Municipal de Latina el 12 de junio de 2012 una transaccional, sobre la anexión de la**

**parcela colindante al CEIP Manuel Bartolomé Cossío para ampliación del patio y ubicar un huerto escolar.**

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: La doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Con fecha 13 de junio de 2012 se dio traslado del Acuerdo de la Junta Municipal del Distrito de Latina a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y a la propia dirección del centro escolar, siendo reiterada la petición de contestación el día 12 de diciembre de ese mismo año.

Con fecha 23 de enero de 2013 fue suscrita respuesta por la Directora del Área Territorial de Madrid-Capital manifestando lo siguiente:

“En relación a su escrito de fecha 12 de junio de 2012 y sucesivos, en los que insta a la Comunidad de Madrid a realizar las gestiones oportunas para incorporar los terrenos de la parcela anexa al CEIP Manuel Bartolomé Cossío, con el fin de ampliar el patio y poner en funcionamiento un huerto escolar en citado centro, esta Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital, ha solicitado una valoración a nivel técnico por parte de la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Educación, ya que es el órgano competente para valorar las posibilidades técnicas y de coste.”

A este respecto, no se ha recibido ninguna nueva información posterior por parte de la Comunidad de Madrid.

En lo concerniente a las actuaciones llevadas a cabo por el propio Ayuntamiento de Madrid para poder incorporar la parcela anexa, el Servicio de Adecuación Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda informó que el terreno solicitado formaba parte de una parcela de mayores dimensiones calificada como equipamiento educativo básico que se hallaba incluida en el inventario del Patrimonio Municipal del Suelo con el nº 1.632, por lo que era necesario su segregación. En consecuencia, el Servicio de Gestión de Suelo del mismo Área de Gobierno puso en conocimiento del Área de Economía, Hacienda y Administración Pública que se estaba tramitando la segregación de la mencionada superficie y que una vez inscrita como parcela independiente en el Registro de la Propiedad, se tramitaría su baja en el inventario del Patrimonio Municipal del Suelo para su incorporación al inventario del Ayuntamiento de Madrid y así proceder a su incorporación al colegio. A día de hoy, se está tramitando por dicho Servicio la necesaria Autorización de Parcelación que, una vez otorgada, se presentará en el Registro de la Propiedad para su inscripción. Muchas gracias y tiene usted la palabra.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso**: Bueno, muchas gracias. Espero que todo eso de mandarlo de un lado a otro termine con buen pie y se pueda hacer la ampliación del patio del colegio y se anexione esa parcela. También recordarle que dentro de la propuesta y de la transaccional aquella también era la iluminación de la zona que está completamente oscura. Hoy toca la iluminación, que lo tengan en cuenta que también estaba eso en la propuesta. Gracias.

**21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información sobre la efectividad de los recursos actuales en la prevención de la violencia de género que se están desarrollando en los centros educativos del Distrito, qué programas de prevención se han desarrollado y en qué centros.**

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Sí, la doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Ayuntamiento de Madrid aborda la violencia de género como la manifestación más extrema de las desigualdades que, a pesar de los avances producidos, todavía existen en nuestra sociedad y que es necesario corregir como paso previo a la erradicación de esta lacra social.

Toda la política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que se desarrolla desde el Ayuntamiento va encaminada a corregir estas desigualdades y, por tanto, las causas que están detrás de la violencia de género. Por tanto la prevención de la violencia de género es una de sus prioridades de actuación tanto en educación primaria como secundaria.

Con la entrada en vigor de la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Madrid, 2011-2015, y en cumplimiento a su medida 2.1.14 “Diseño de un programa de violencia de género en el ámbito educativo” se ha diseñado y puesto en marcha un Programa de prevención de violencia de género en el ámbito educativo denominado MADRID VIOLENCIA CERO. Este programa se articula a través de 3 líneas de actuación:

- Madrid Violencia Cero SENSIBILIZA
- Madrid Violencia Cero COEDUCA
- Madrid Violencia Cero IMPLICA

MADRID VIOLENCIA CERO SENSIBILIZA se está desarrollando en 30 centros educativos de secundaria y la previsión es llegar a 200 aulas en todo Madrid. Los centros educativos que forman parte de este proyecto se comprometen a realizar actuaciones de prevención de violencia de género de forma continuada a lo largo del curso escolar 2014-15, con el apoyo técnico de las Agentes de Igualdad. En este marco de actuación se ha hecho una apuesta innovadora con el diseño de una plataforma digital y pedagógica denominada SAKABÓ, que ha comenzado a implementarse en todos los centros educativos comprometidos con el programa.

En el distrito Latina, MADRID VIOLENCIA CERO SENSIBILIZA, se está realizando el asesoramiento técnico al profesorado para el desarrollo de actuaciones de prevención de violencia de género en el aula, en el Instituto Parque Aluche, ofreciendo asesoramiento y formación para la exploración de la plataforma citada anteriormente.

MADRID VIOLENCIA CERO COEDUCA, recoge todas las intervenciones que se realizan en el ámbito educativo y que se concretan en lo siguiente: diseño de herramientas de coeducación, asesoramiento técnico e intervenciones directas con alumnado en colaboración con otras entidades. Se está realizando en los Institutos Mariano José de Larra, donde se ofrece asesoramiento y documentos de apoyo para trabajar el Videoforum “Diana en la Red”, y en el Eijo Garay,

donde se realizan labores de asesoramiento y documentación de apoyo para trabajar el Videoforum de Prevención de Violencia de Género en las Redes Sociales

MADRID VIOLENCIA CERO IMPLICA, recoge la coordinación con otras entidades para que incorporen la perspectiva de género en las intervenciones que realizan en el ámbito educativo en general. El servicio de Agentes de Igualdad además de impulsar y desarrollar este Programa de Prevención de la Violencia de Género, está a disposición de los centros educativos del distrito para aportar asesoramiento técnico y herramientas para la coeducación a demanda de los mismos.

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo**: Si, bueno, vamos a ver, considerando que la comunidad educativa debe ser el primer actor en la prevención de la violencia de género, tanto en la infancia como en la adolescencia, pues bien, reconocemos lo positivo de esta estrategia que está en marcha de estos colegios en los que está la puesta en marcha de la plataforma esta que nos acaba de informar, pero lo que sí consideramos es que no se ha llegado a todos los centros, ni siquiera tampoco a todos los niveles de educación, entonces, es imposible abarcar a todos los centros del distrito y a todos los niveles educativos con los pocos recursos con los que se ha dado. Ha nombrado tres colegios, me parece que es un inicio, que reconocemos y valoramos, pero que desde luego se queda un poquito corto en cuanto a los recursos y a seguir con las iniciativas estas que promuevan la participación de todos los alumnos de todos los niveles en la participación de estos mismo proyectos. Y nada más.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Coincido con usted en que todos los esfuerzos de la Administración, todas las Administraciones hagamos presupuestariamente, con recursos humanos y con programas para intentar de una vez por todas resolver este problema, que es una lacra importante de la sociedad, pues lo apoyaremos todos, todos con independencia del partido político donde militemos o al cual estemos representando. Y no dude que este Concejal y este equipo de gobierno está trabajando en esa dirección y tampoco dudo que lo partidos de la oposición apoyen todas las decisiones que en este marco se pueden ir adoptando en el día a día. Muchas gracias.

**22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular interesando conocer en qué va a consistir la rebaja tributaria y la congelación fiscal previstas en las ordenanzas fiscales de 2015 y cómo van a afectar a los madrileños.**

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señor presidente. Simplemente queríamos que nos informara sobre el anuncio que ha hecho nuestra Alcaldesa en relación a la rebaja tributaria y la congelación fiscal prevista en las ordenanzas para 2015 y como va a afectar a los madrileños. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Ayuntamiento de Madrid ya ha iniciado en 2014 la reducción progresiva de los tributos que tienen mayor incidencia en las rentas



familiares, de forma que los madrileños ya pueden disfrutar de beneficios fiscales en el impuesto de plusvalías en las herencias y de una rebaja del 12% en la tasa de basuras, lo que ha supuesto que una vivienda media haya pasado a pagar 48 euros en lugar de los 54 de 2013. Pero a partir del año que viene, las buenas perspectivas económicas, nos van a permitir suprimir definitivamente la tasa de basuras, reducir un 10% el impuesto de circulación a todos los madrileños, la congelación de precios y tributos públicos como el IBI y el IAE, y la aplicación de una rebaja fiscal que puede alcanzar el 47% en el caso de la Plusvalía *inter vivos* y del 96% en la plusvalía *mortis causa*, tal y como refleja el proyecto de ordenanzas fiscales para 2015. Igualmente, se ampliarán las bonificaciones a las familias numerosas, de forma que una familia con 3 hijos y una vivienda de 130.000 euros de valor catastral, el porcentaje de bonificación aumenta del 20 al 60 por 100, lo que hará que se reduzca su factura fiscal un 65% en 2015, unos 288 euros al año. También se mantendrán las subvenciones para ayuda del pago del IBI a los colectivos con menores posibilidades económicas. Tal y como ha señalado la Alcaldesa de Madrid, se trata de una rebaja impositiva de carácter global con la que se va a congelar para el próximo año las tasas y los precios públicos, lo que se va a traducir en 340 millones de euros de impuestos menos, y por lo tanto, 340 millones de euros disponibles para los madrileños.

En definitiva, la fiscalidad de la Ciudad de Madrid se reducirá un 10% de media en 2015, lo que supondrá un ahorro medio para las familias madrileñas de aproximadamente 62 euros, situando a Madrid en el último puesto de las 7 grandes ciudades españolas, con menor tributación media por familia, estando por delante Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga y Murcia. La diferencia de la presión fiscal con respecto a ciudades como Barcelona, podría llegar a superar el 35% a favor de Madrid. Eso permite a la capital seguir siendo una de las grandes ciudades españolas con menor carga fiscal para sus vecinos, y además tendrá una incidencia clara en la recuperación económica y la creación de empleo. Y ello a pesar de que sólo 9 euros de cada 100, repito, y ello a pesar de que sólo 9 euros de cada 100 que pagan anualmente los madrileños corresponden a tributos municipales. Esta reducción de impuestos es fruto del importante esfuerzo de contención y racionalización del gasto y de eficiencia presupuestaria llevada a cabo por el Ayuntamiento de Madrid desde 2012; es posible llevarla a cabo gracias a la mejora de los ingresos no financieros; al cambio de signo del remanente de tesorería -que ha pasado de los 876 millones negativos en 2011 a los 406 positivos de 2013- y a la reducción de los fondos destinados a la amortización de la deuda que, al haber liquidado 3.000 millones en los últimos años, se sitúa en 2015 en 693 millones frente a los 1.084 consignados en 2014.

En conclusión, señoras y señores vocales y concejales, con todas estas medidas el Equipo de Gobierno de la Ciudad de Madrid cumple con uno de sus compromisos más destacados: disminuir la presión fiscal a todos los madrileños.

*Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos.*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:

D.<sup>a</sup> Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)  
D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)  
D. Julio Basteiro Guerrero  
D.<sup>a</sup> Mercedes López Gómez  
D. Ricardo García del Castillo  
D.<sup>a</sup> Benilde Olave Oliver  
D. José María Cayuela Rodríguez  
D. Gustavo Adolfo García Delgado  
D.<sup>a</sup> María Milagros Ranz Amo  
D. Pedro Canalda García.  
D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez Hernando  
D. Ismael Revuelta Benavente  
D. Antonio Ortiz Jiménez

*Grupo Municipal Socialista*

\* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)  
D. Enrique Llamas Padrino  
D.<sup>a</sup> Emilia Ortiz Álvarez  
D.<sup>a</sup> María Edilma Varela Mondragón - se incorporó a la sesión a las 13:09h.-

*Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes*

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)  
D.<sup>a</sup> Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)  
D.<sup>a</sup> Estrella Aranda Osoijo

*Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia*

\* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)  
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusa su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Torralba González., y el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Javier Romera Martín

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

*Siendo las trece horas y dos minutos del día once de noviembre de dos mil catorce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:**

Buenos días, bienvenidos a las señoras y señores representantes de los grupos municipales, a las vecinas y vecinos del distrito. De manera muy especial saludar al representante Concejal de Izquierda Unida, que siempre nos

acompaña, le agradezco mucho aquí su presencia y al Secretario General de la Federación Socialista del Distrito de Latina, que también nos acompaña. Dicho lo cual y sin más, le doy la palabra al señor Secretario para iniciar el pleno convocado para el día de la fecha.

Se concede la palabra a **doña Emilia Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Señor Presidente, perdone, una cuestión de orden, si es posible. Antes de empezar el Pleno, quería presentar mi queja por la retirada del tema de la violencia de género. Sé que esta Junta es consciente y está siempre apoyando este tema. Bueno, para ser breve, entro al tema. Como sé que esta Junta siempre ha apoyado e incluso tenemos aquí el enunciado éste de la violencia de género y somos conscientes del tema, pues me siento mal. Nuestro partido cree conveniente que se tenga en cuenta y que conste que no estamos de acuerdo en la retirada, puesto que no estamos pidiendo un compromiso de lo que hemos propuesto en este escrito, sino que estamos pidiendo que se inste y yo sé que el Área sería buena receptora de estos temas porque están muy sensibilizados en el tema de mujer. Es por ello, señor Presidente, que quería dejar constancia de que no estamos de acuerdo y por eso lo quiero presentar en este Pleno.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, doña Emilia, ya ha dejado constancia. Nosotros le hemos facilitado a su Portavoz un informe y, como debe usted entender, ni este Concejal ni este grupo político estamos en contra de avanzar en todo lo que sea necesario en contra de la violencia de género, pero hay unos reglamentos, unas normas que se cumplen en este Ayuntamiento, como en todos, y eso abocó a un informe que obrará en su poder y por eso se ha rechazado el incluir en el orden del día la proposición que ustedes habían planteado.

**1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2014.**

*(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de octubre de 2014.**

**I. PARTE RESOLUTIVA**

**PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE**

**3. Aprobar la propuesta de asignación del nombre de “Auditorio y Sala de Exposiciones Paco de Lucía” a la Sala Latinarte (también denominada Centro Cultural Latinarte) anexa a la sede del Distrito sita en la Avenida General Fanjul, 2A”.**

*(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*



## **PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLITICOS**

**4. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso se inste al Área competente para que se lleven a cabo las acciones necesarias para la recuperación de setos y árboles e instalaciones en general del parque situado entre las calles del Cine, Daniel Segovia y Manuel García que se encuentra en un evidente estado de abandono.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Les anticipo a las señoras y señores vocales y portavoces de los grupos y concejales que vamos a votar a favor de esta proposición, aun así le doy la palabra al grupo proponente.

Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Buenos días. El informe que acompaña a la proposición no puede evitar hacer unas metáforas, casi evidentes, de cada uno de los trípticos de imágenes. Una nos habla de tres imágenes de abandono, son imágenes generales del estado del parque. Otra habla de tres náufragos, son tres arbustos aislados y retorcidos. Otra habla de tres rumbos extraviados que son las líneas de setos que han desaparecido después de mucho abandono. Otra habla de tres vacíos que son tres alcorques que no tienen árboles. Y luego hay un grupo de imágenes que repiten y amplían esta información. Eso es todo.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**5. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que el Concejal Presidente del Distrito de Latina haga pública su agenda oficial del distrito a través de los tablones de anuncios de las dependencias municipales y en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es).**

*(Durante la lectura de esta iniciativa se incorpora a la sesión la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, doña María Edilma Valera Mondragón, siendo las 13:09 horas)*

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Buenos días. Es una proposición muy sencilla y en aras a la transparencia y al buen gobierno, al igual que otros cargos públicos de relevancia publican su agenda en los tablones de anuncios de las dependencias y en la página Web correspondiente, pues le proponemos al señor Concejal-Presidente que su agenda en cuanto a Concejal-Presidente del Distrito de Latina pues sea publica en la página Web de madrid.es y en los tablones de anuncios de la Junta de Distrito.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Buenos días señoras y señores. La página Web del Ayuntamiento de Madrid ya recoge a través de la sección de noticias la agenda de la Alcaldesa y de todos los Concejales, tanto de área como de distrito, como ustedes mismos pueden comprobar. Obviamente, lo que se refleja es la



agenda pública, no las reuniones de carácter privado ni el trabajo ordinario que se realiza por parte de los Concejales, que en el caso del Concejal-Presidente del Distrito de Latina -y como ustedes bien conocen- compatibiliza además con la presidencia del Club de Campo Villa de Madrid. En definitiva, la actividad que se hace pública no es ni mucho exhaustiva en relación a la actividad que desarrolla cualquier Concejal del Ayuntamiento de Madrid a lo largo de la semana, pero consideramos que es lo que realmente puede resultar de interés para los ciudadanos. A juicio del Grupo Popular, tanto el contenido como el procedimiento previsto es más que suficiente para conocer la actividad de todo el equipo de gobierno y el medio empleado es, además, lo suficientemente accesible y ágil como para incorporar cualquier cambio de última hora que se pueda producir en la actividad pública de los miembros del equipo de gobierno. Sinceramente, no creemos que esta iniciativa venga a mejorar en nada la transparencia en la gestión municipal y de funcionamiento de sus instituciones y sus representantes, pues no dude de que si así fuera seríamos los primeros en impulsar esta medida. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: El Grupo Municipal de Izquierda Unida en esta proposición nos vamos a abstener.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Abstención del Grupo Socialista.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Insistir, como bien decía la Portavoz del Grupo Popular, la agenda es común y es una agenda que no está exactamente diseñada para la actividad propia del distrito y es una simple medida de transparencia que no tiene más allá que el hacer pública la actividad propia del Concejal Presidente del Distrito. Ustedes no están de acuerdo, a nosotros nos parece que es una medida utilizada por otros órganos municipales y autonómicos y de la Nación, y entendemos que no aporta nada una agenda genérica de los Concejales del Ayuntamiento, sino que, dada la entidad propia de la Junta de Distrito, el Concejal-Presidente en tanto en cuanto Concejal de este Distrito debería tener una agenda pública como tal.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Estoy de acuerdo con usted en lo fundamental, en la transparencia. Este grupo político, no solamente por mis convicciones personales, sino por mis convicciones políticas y por las del grupo político que represento, estamos a favor de la transparencia. Yo creo que le ha dado una explicación sencilla, pero concreta, la Portavoz del Grupo Municipal Popular y, efectivamente, hay mucho que avanzar en cuanto a la transparencia. Cabía preguntarse, siendo importante que se publique la agenda como se hace pública de la Alcaldesa y los Concejales de Áreas de Gobierno y de Distrito, ¿sería igual de importante que se publicasen las de los concejales de la oposición?, ¿podríamos ir más allá y que se publicasen las de los vocales vecinos del Ayuntamiento de Madrid? Bien, pues yo creo que, sinceramente, apostando por la transparencia, no estando de acuerdo con el texto, con la redacción que ha planteado, le tengo que votar que no, pero teniendo en cuenta que, por supuesto, uno, si la ley exigiera que se contemplase otra metodología, otro tipo de información más transparente para los vecinos, siempre lo haría este equipo de gobierno; dos, que me gustaría que se recogiera también dentro de las obligaciones que tiene un concejal de la oposición y los vocales vecinos esa misma agenda que pueden manejar; tres, añadirles que me parece bastante

complejo poder diferenciar una agenda pública que pueda ser afectada hacia los vecinos, de una agenda pública que no por no ser transparente no deba porqué tiene necesidad el vecino de conocerla. Pero transparencia estoy seguro que doña Noelia apuesta por ella, don Antonio también, usted también, yo también, todos los vocales, don Ángel Lara, como he dicho que nos acompaña, por supuesto que sí, ¿por qué no? Pero busquemos los mecanismos, los instrumentos, la normativa y, en cualquier caso, si la Alcaldesa de Madrid, lógicamente a todos sus Concejales, incluso si hay un instrumento jurídico para que se lo pueda exigir también a los concejales de la oposición, a los vocales vecinos, se tuviera que hacer, yo encantadísimo, porque se iba a dar cuenta usted que tiene un Concejal-Presidente de la Junta Municipal muy trabajador, unos vocales muy trabajadores y unos concejales también portavoces muy trabajadores, igual que usted. Muchas gracias.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos del grupo municipal Unión, Progreso y Democracia, y la abstención de los grupos municipales Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso se inste al Área competente para que se repongan las rejillas de los sumideros que cubren algunos laterales y cruzan la superficie del aparcamiento de la Ciudad Jardín, que han sido destruidas por falta de mantenimiento y también sustraídas, siendo ambos los factores concurrentes.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, antípico a las señoras y señores vocales y portavoces que vamos a votar a favor del texto de la proposición desde el Grupo Municipal Popular. Se lo digo por si se puede ahorrar la intervención se la ahorra, y si no, pues que intervenga, lógicamente.

Toma la palabra **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Sencillamente las imágenes, el informe fotográfico también reflejan el abandono que no es sino la fuga de recursos hacia otros lugares. Siguiendo con las imágenes otra vez y su traducción, quizás es como una metáfora, hay en una de ellas un árbol que se abre paso a través del hormigón y del asfalto, podría ser una metáfora de la juventud que en un ambiente hostil con valentía y con idealismo con una fuerza irresistible también se abre paso.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso que se inste al Área correspondiente, a estudiar y ejecutar si el resultado así lo determina, una solución satisfactoria para la, a nuestro juicio, defectuosa iluminación del paso de peatones que se encuentra en la salida del Paseo de Extremadura - A5 a la calle Carabias.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Antes de dar la palabra al autor proponente, le tengo que felicitar. Le felicito de corazón y muy sinceramente porque ha presentado una proposición muy bien trabajada. Le anticipó que vamos a votar que sí, pero está fantásticamente trabajada. Yo reconozco que no soy técnico, que yo soy político, pero siempre que puedo, en esta y cualquier proposición la cuestión que se plantea, me preocupo de la parte técnica y le felicito de verdad, si le sirve de algo, aunque yo sé que usted es un profesional de esa materia y que le felicite yo no tiene ningún mérito.

Toma la palabra **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Le agradezco muchísimo el reconocimiento y solamente es un punto que hemos detectado como que realmente supone un riesgo cierto. Un riesgo cierto quiere decir que está ahí y en cualquier momento puede haber un desastre. Entonces, pues que en la medida de lo posible con la máxima intensidad posible se resuelva el problema, porque creemos que es grave. De ahí nuestro empeño y la intensidad con que hemos querido darle a la proposición.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD que se estudie y en su caso se modifique la iluminación viaria en el Paseo de Extremadura desde el puente de Segovia hasta el Alto de Extremadura.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, también en este punto el Grupo Popular va a votar afirmativamente. Aún así, lógicamente, tiene la palabra el grupo proponente.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: En este caso, simplemente para agradecer la aprobación de las tres iniciativas anteriores y para recordar que efectivamente trabajadores somos todos y que las iniciativas que se presentan no es porque seamos más o menos trabajadores, sino para la mejora de la calidad de vida de los vecinos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Efectivamente, como hacemos todos los aquí presentes.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se repongan y se reparen todos los columpios de la zona infantil situada en el Parque de Aluche a la altura de la calle Tembleque 64, se realicen e intensifique de forma continuada labores de limpieza en dicha zona y se inste a la Policía Municipal para que realicen labores de vigilancia para evitar sustracciones y robos sobre todo en la franja horaria de salida en los Colegios de la zona.**



Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Vamos a votar que sí desde el Grupo Municipal Popular a esta proposición. Lógicamente, tiene la palabra el grupo proponente.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Me ha dejado muerto. No es mía, es de mi compañero Javier que está fuera por trabajo. Bien, pues el problema de esto es que hay sobre todo una de las pirámides de éstas que tienen cuerdas y tal, que está destruida prácticamente. Y bueno, pues la vigilancia es porque, aparte de las sustracciones, que ahí suelen hacer botellón, está el campo de fútbol ahí al lado y también controlar un poco eso, porque hay bastante suciedad con respecto a eso. Bueno, pues que se vigile el tema de la limpieza a la hora de hacerla porque dejan por allí bastantes restos, y bueno pues nos alegramos de que la hayan aprobado y que todas sean así.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente y a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para dar solución a las deficiencias arquitectónicas consistentes en renovar toda la cubierta del tejado del colegio Ciudad de Badajoz para evitar filtraciones de agua, remodelar los aseos del gimnasio, realizar un servicio de limpieza de los vertidos del solar limítrofe y de la plaza de Parque de Europa de forma continuada, dar recursos económicos y materiales para el proyecto del Taller de Meriendas y servicio de desayuno a los primeros del Colegio en coordinación con el AMPA y la Dirección del Colegio Ciudad de Badajoz en el Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: En relación con esta proposición quiero manifestar que la presentamos teniendo en cuenta la solicitud de los diferentes estamentos de este colegio que han dialogado con nuestro Secretario General de la Agrupación, Pedro Barrero y que se encuentra aquí presente con nosotros, y con mi persona, y nos han solicitado que muy especialmente presentemos esta proposición la cual es fundamental para ellos. En primer lugar, consideran que es fundamental y que obviamente las distintas instituciones deben de dar solución a un problema bastante grave que les está ocasionando como es que piden que se le renueve la cubierta del tejado del colegio Ciudad de Badajoz. Esta cubierta debido a los problemas que se tienen en este momento se ha tenido en cuenta que la tercera planta del edificio está sin ocupar. Igualmente incluso algunos sitios de la segunda planta debido a las filtraciones de agua que se tienen en este momento. Igualmente se requiere por parte de ellos que se acondicione los aseos del gimnasio, los cuales se encuentran en pésimas condiciones y que se hace necesario igualmente que ojalá el entorno también. Considero que es fundamental, porque es una queja que está presentando el colegio Ciudad de Badajoz, entonces me parece que se le debe de prestar suficiente atención porque no es simplemente María Edilma Varela la que está hablando sino que estamos hablando en representación de una institución. que necesita que por favor se le preste atención a la inquietud que se está planteando.



Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: No se preocupe que yo me he reunido con ellos seguramente antes que usted, y yo aunque esté comentando un tema con el señor Gerente, tengo capacidad para escucharla. Puede continuar.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: Bueno es que considero que el irrespeto no es solo para mí, es un irrespeto, cuando se está hablando creo que se debe prestar atención y no es un irrespeto contra esta vocal, sino que considero que es un irrespeto contra esta institución que cree que se le va a prestar atención a una inquietud que ellos nos han planteado.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Se le está prestando, continúe señora vocal.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: Entonces en relación con esta situación nos han solicitado que igualmente se tenga en cuenta la situación, la solicitud que ellos realizan en relación con que se haga limpieza de los diferentes vertidos del solar limítrofe y de la plaza del Parque de Europa. Igualmente se había planteado una transaccional. En la transaccional que no la aceptó el Grupo Municipal Socialista y no la aceptaron tampoco los distintos estamentos de este colegio Ciudad de Badajoz, teniendo en cuenta que solamente se estaba considerando las deficiencias arquitectónicas, pero no se le estaba dando la suficiente importancia como tampoco se está dando en este momento la suficiente importancia a lo que yo estoy planteando en nombre de este colegio porque creo que, y considero, y quiero que conste en acta que es un irrespeto que cuando se está hablando no se nos preste atención, y no solamente que no se nos preste atención habiendo solicitado la atención que se debe de dar. Igualmente repito no solamente a mí, repito que es a una inquietud que está planteando una comunidad y un colegio que debe de tener todo el respeto por parte de las distintas instituciones. Igualmente para continuar considero importante que se debe de tener en cuenta la solicitud que nos están planteando lo que tiene que ver con los recursos económicos y materiales para el taller de vivienda y para el servicio de desayuno de los primeros que llegan al colegio. Desde ese punto de vista, creo que sería lo más acorde que por parte de esta Junta Municipal y por parte de este pleno se aprobara esta inquietud que nos ha hecho llegar el colegio Ciudad de Badajoz. Muchísimas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Bien, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, pero no sin antes decirla, señora Vocal, que fijese si le presta atención a este tema y a todos, que usted ha presentado -su Grupo- dos proposiciones en una, que se la podíamos haber rechazado y esto está hablado con su compañero y no lo podrá desmentir -asiente con la cabeza- o sea, que la que tiene que prestar mas atención es usted o su Grupo a la hora de plantear proposiciones, porque ésta nos ha dado la oportunidad al equipo de gobierno de no admitirse y es lo que estábamos comentando el señor Gerente y yo. Con lo cual, no haga juicios de valor ni de opinión sin saber de lo que están hablando los demás. Continuamos.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Pues bien, doña Edilma, a la vista de su propuesta, esta Junta Municipal se ha dirigido a los distintos departamentos de las Áreas afectadas en la misma, puesto que son varios los temas que ustedes incorporan en la proposición. Como resultado de los distintos informes recibidos



de los servicios técnicos y de las Áreas y para poder abordar lo más rápidamente posible la solución de los diferentes puntos de su iniciativa, les hemos presentado una enmienda transaccional que dice lo siguiente: "Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a intensificar la limpieza de la plaza del Parque Europa y del solar ubicado junto al colegio Ciudad de Badajoz, y así mismo se realicen los estudios y actuaciones necesarias para resolver las filtraciones de agua de la cubierta del colegio Ciudad de Badajoz". Enmienda transaccional que ustedes no han querido firmar. Sobre el contenido de esta proposición, se informa que, según la vigente normativa, la competencia municipal sobre los colegios públicos se limita a su conservación, vigilancia y mantenimiento, sin comprender su rehabilitación u obras de reforma integral. En primer lugar, decir que este colegio consta de nueve aulas y que utiliza la planta baja y la planta primera para las clases y para las actividades educativas. La planta segunda solo se utiliza en contadas ocasiones para alguna actividad. Por otra parte, desde el distrito se vienen realizando durante el curso 2014/2015 en veinte colegios del mismo, actividades municipales para la conciliación de la vida laboral y familiar. En estos centros, se oferta la actividad de "Primeros del cole" previa al inicio de las clases, pero en ningún caso se ofrece desayuno a los niños. Es el propio colegio el que lo gestiona internamente si lo considera necesario con los medios económicos que les proporciona la Comunidad de Madrid. En el caso del colegio Ciudad de Badajoz, se realiza la actividad de ludoteca infantil en horario de 8 a 9 de la mañana. El colegio no ofrece desayuno a los asistentes. Por otra parte, les informamos a ustedes que los últimos períodos vacacionales estivales se ha acometido con cargo al presupuesto del Distrito diversas obras en el colegio por un importe total de 173.723,99 euros. Por lo que se refiere a los aseos del gimnasio, han sido revisados por los servicios técnicos informando que su estado higiénico y de mantenimiento es correcto, a excepción de la cisterna de un inodoro, la cual se reparará de inmediato. En lo relativo a la limpieza del solar colindante, el Área de Medio Ambiente nos comunica que se ha procedido a la limpieza de residuos, eliminación de pintadas, procediéndose a su desbroce el pasado el día 6. Y en lo que respecta a la plaza de Europa, el servicio de conservación de zonas verdes nos informa que las labores de limpieza se realizan de manera habitual y adecuada, no obstante llevarán a cabo la intensificación de las mismas. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Simplemente para manifestar que vamos a votar favorablemente a la iniciativa del Grupo Socialista, y a la vista del informe del Partido Popular en el que parte de la iniciativa ya está hecha y otra parte está por hacer, sí que rogariamos que en caso de que se fuera a hacer el informe que dice que van a hacer, que no solamente se quede en hacer un informe y hacer un estudio, sino que, efectivamente, si hay una necesidad de reparación de los tejados por filtraciones, que se haga a cabo a la mayor brevedad posible. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Nosotros también vamos a votar a favor de la proposición.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: En relación con lo que se dice que solamente se utiliza la primera y una parte de la segunda planta para las actividades regulares del colegio, sería conveniente, es que si no se está utilizando las otras partes, es decir, la otra parte, la segunda planta y la



tercera planta, es porque no está en condiciones para ser utilizada y entonces si hay una edificación ya hecha pues eso es lo que estamos pidiendo, que ojalá este estudio o lo que se tenga que realizar, se realice y se realicen las obras a la mayor brevedad posible en beneficio del colegio y en beneficio de todos los estamentos que hacen parte de esta institución. En lo que tiene que ver con los recursos económicos para el taller de merienda y el servicio de desayuno, les queremos decir que, efectivamente, el AMPA ha realizado diferentes gestiones y han conseguido incluso que a través de la Fundación Telefónica les den las ayudas necesarias para que hubiesen podido para que se encuentre ocupada la casa del conserje y allí se están impartiendo un taller de meriendas a 45 niños. Este taller de meriendas que se está impartiendo para 45 niños lo más seguro es que, por falta de presupuesto para el próximo año, no se pueda realizar, y eso básicamente es la preocupación de las personas que han dialogado con nosotros y eso es la inquietud que nosotros sabemos aquí como representantes de la comunidad para que se le dé esta solución a la mayor brevedad posible. Yo creo que lo fundamental es mirar la necesidad que tienen las distintas instituciones y las necesidades que tiene una institución de educación de esta naturaleza.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos**: Doña Edilma, entendemos la necesidad de los niños y no le digo que no, y ojalá pudiéramos abordar todos los temas que son necesarios, pero como le he dicho anteriormente esa no es nuestra competencia, es competencia de la Comunidad de Madrid. Eso por un lado. Por otro lado y en lo que se refiere a las filtraciones de agua, los servicios técnicos de esta Junta Municipal ya han dado orden de que se revisen y se retiren los revestimientos afectados y la impermeabilización puntual de las zonas afectadas. Ahora bien, no podemos aprobar la propuesta porque ustedes dicen que se sustituya totalmente la cubierta y esto, a priori, no sabemos como se tiene abordar, hay que hacer un estudio y a resultas de ese estudio se podrá acometer, no le quepa duda, con el acuerdo marco de obras que se realicen en el próximo ejercicio presupuestario. Es decir, ahora mismo no le podemos aprobar eso, pero nosotros abordaremos las obras que nos corresponden adecuadamente para el buen servicio del colegio y de todos sus alumnos. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente o se realicen las gestiones que sean oportunas para que se corrija el problema de la iluminación en el campo de fútbol del barrio Goya, acondicionamiento de los vestuarios, adaptación de accesos al campo y la posibilidad de implantar césped artificial.**

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: La propuesta es lo suficientemente clara para que no me extienda en la presentación de la misma. Sí añadir algo más, este campo de fútbol del barrio de Goya es una instalación deportiva que fue cedida al club Goya, al club deportivo, junto, en colaboración con la asociación de ese barrio, la asociación del barrio de Goya y cumple su 60 aniversario. Trabaja con más de 150 niños, entre niños y gente joven, y hace una labor fundamental yo creo



que en ese barrio desde hace tanto tiempo. Además, es una instalación que se encuentra ubicada en un sitio en el que no existen instalaciones deportivas cercanas. Es decir, es una zona por la configuración del propio barrio con dificultad a la hora de acceder a otras instalaciones deportivas. Por lo tanto, nosotros solicitamos que esta instalación que se encuentra en estos momentos en un estado en que puede ser mejorable y que una actuación ahora hace que el gasto sea menor para la Administración que si se deja deteriorar más, traemos a este pleno esta propuesta una vez nos hemos reunido con los responsables. Me consta que antes estuvieron reunidos con el Concejal-Presidente para solicitar esta mejora de esta instalación. Nos han trasladado una transaccional que aviso que no hemos votado a favor porque siempre que hablan ustedes de estudios significa que no lo van a hacer. Por lo tanto, sí que para mí no tendría ningún problema en que votaran ustedes a favor de las propuestas que sí van a hacerlo, es decir, de la mejora de la iluminación, que se comprometen a hacerlo, o incluso el acondicionamiento de los vestuarios, y en los otros puntos lo rechacen ustedes. Entiendo que el hacer un estudio sobre los accesos es simplemente ir a verlo, los accesos no están en condiciones y simplemente hay que acometer la mejora de esos accesos. Por lo tanto, anuncio el porqué no hemos aceptado esa transaccional, pero que si manifiestan ustedes la voluntad, tanto la iluminación como los vestuarios, pues que puedan votarse por separado si el Secretario de la Junta cree que puede hacerse.

Interviene **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Las iniciativas no se pueden aprobar parcialmente, se puede hacer una enmienda de supresión porque una de las dos partes acepte reducir una parte, o se busque un texto transaccional, pero votos parciales en una misma iniciativa no es posible.

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Doña Noelia, compartimos como bien ha dicho usted la preocupación, no solamente por el deporte, sino por esa instalación deportiva que, como bien ha dicho usted, ha sido visitada no solamente por el Concejal-Presidente, sino por los vocales aquí presentes del Partido Popular, me consta que también por usted y por sus compañeros vocales vecinos. Y en cuanto a la posibilidad de partir o de un poco de compartimentar las cuatro peticiones que hace usted en la proposición, que por ser concretos es: 1. la iluminación del campo; 2. el tema de vestuarios; 3. el tema de accesos; y 4. el tema de césped artificial, sí que le avanza, primero, le tengo que leer la enmienda transaccional que ustedes han rechazado que literalmente decía "se subsanen las deficiencias existentes en la iluminación y en los vestuarios del campo de fútbol de la Instalación Deportiva Municipal de Goya y se realice un estudio para la mejora de los accesos a la citada instalación para su realización a la mayor brevedad posible". Dicho esto, sí que le tengo que avanzar y concretar que en cuanto a iluminación se han dado las instrucciones precisas y oportunas a la empresa que tiene encomendada esa labor para que lo haga de forma inmediata y de igual modo o forma se ha instado para que el tema de los vestuarios sea revisado. Sí que en el tema de los vestuarios tengo un informe técnico donde dice que los mismos se encuentran en un estado de conservación aceptable, habiéndose detectado dos cuestiones muy puntuales: una, falta de presión en el agua de las duchas, por lo que también se ha dado aviso a la empresa de conservación para que lo resuelva y está previsto además -ya avanza- que con cargo al acuerdo marco de obras de este año, la instalación de un regulador de temperatura en las duchas para evitar las fluctuaciones de temperatura de las mismas y que los chavales y las chavalas pues sí que lo sufren; eso es una cuestión, y la otra cuestión son los accesos que, como usted bien sabe y lleva una trayectoria dilatada en el



Ayuntamiento de Madrid, requiere de un, no solamente estudio, sino que obligado estudio, no solamente de planos, de actuaciones de obras, de presupuesto, de ejecución, etc., y eso requiere un previo estudio porque legalmente así está establecido. Por lo que se refiere al césped, bueno no le voy a relatar todos los céspedes artificiales que se han puesto, no solamente en el distrito, sino en Madrid, pero usted sabe y compartirá con este Grupo que no estamos en una situación actualmente como para poder abordar los pocos que faltan por poner césped artificial. Y nada más. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Concretamente, yo creo que todavía cabe la posibilidad de llegar a un acuerdo porque si efectivamente el problema está en la adaptación de accesos al campo, es cumplir normativa, no es más, simplemente que se cumpla la normativa, es decir, el Ayuntamiento como tal no puede negarse a que los accesos de ese campo estén acordes a la normativa. Y entiendo que la parte conflictiva podría ser la posibilidad de implantar o en el estudio para implantar césped artificial que requiere de un mayor presupuesto y de un mayor esfuerzo que probablemente en este momento no se puede hacer. No sé si por ese lado el Grupo Socialista estaría por la labor de dejar esa parte y aprobar todo lo demás.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: El Portavoz de Izquierda Unida está muy triste en esta situación hoy, porque veo que este campo de fútbol, que es muy antiguo, tiene muy poquitas mejoras. Nosotros vamos a aprobar, por supuesto, esta propuesta, porque conozco este campo desde hace treinta años o más. Pero cuando digo que estoy triste es porque este campo sigue las mismas condiciones más o menos con algunas mejoras, pero hoy precisamente hemos perdido un campo de fútbol que después de cincuenta años que estaban jugando el equipo Club Deportivo Aviación ha empezado el derribo esta mañana a las 11 de la mañana. Y yo quisiera saber qué motivos ha habido para que después de cincuenta años se derrumben las estructuras del Club Deportivo Aviación. Si es posible, aunque no entra en esta pregunta, a lo mejor tenemos opción en el próximo pleno para que nos contesten debidamente.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, don Antonio. Si me permite, doña Noelia, y antes de darle la palabra, yo me comprometo a comparecer a petición propia a explicar lo del Club Deportivo Aviación en el próximo pleno, y de todas las formas le garantizo que después de esa comparecencia estará contento, no triste, usted y todos los usuarios de esa instalación deportiva. Doña Noelia, antes de darle la palabra, in voce le voy a plantear una transaccional: "Se subsanen las deficiencias existentes en la iluminación y en los vestuarios del campo de fútbol de la instalación deportiva municipal de Goya y se realice un estudio para la mejora de los accesos a la citada instalación para su realización a la mayor brevedad posible, así como se siga impulsando la instalación de césped artificial cuando la situación presupuestaria así lo permita y dentro de las prioridades de los campos de fútbol de toda la ciudad de Madrid".

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa**: Mire, la voluntad política no tiene nada que ver con los informes técnicos que tengan que acompañarla. La voluntad política es ¿el Partido Popular aprueba la propuesta de que se arregle la iluminación, que se arreglen los vestuarios y los accesos al club de campo Goya?, ¿sí? tiene voluntad y da la orden de que se arreglen. Los



informes técnicos que tengan que ir acompañados, eso será otra cuestión. Lo siguiente, ¿el Partido Popular aprueba la propuesta de que un campo que lleva más de cincuenta años funcionando que está en una ubicación complicada para el acceso a otras instalaciones tiene que tener césped artificial?, ¿sí o no? Es sencillo, elaborar un estudio, le estás diciendo a los técnicos si los técnicos piensan que es necesario los arreglos a los accesos, los ciudadanos están diciendo que el arreglo a los accesos es necesario porque no están adaptados a la normativa, como bien ha dicho el compañero de UPyD. Por lo tanto, la propuesta política es muy diferente a la exigencia técnica, que evidentemente jurídicamente se podría ir por la vía jurídica para exigirlo. Claro que llevo mucho tiempo en el Ayuntamiento y sé, por ejemplo, que en el Pleno del Ayuntamiento central se pueden votar las propuestas por separado, las iniciativas, si el proponente, en este caso yo, quiere hacerlo, eso si se puede hacer se hace, y como norma se hace constantemente. Es decir, todos los Plenos del Ayuntamiento central, partidos políticos votan dos puntos de la propuesta y otro en el que no están de acuerdo no lo votan, siempre y cuando el partido proponente lo quiera hacer. Por lo tanto, esa normativa también existe. Simplemente la voluntad, que el Partido Popular traslade la voluntad de adecantar este centro deportivo. Por eso no hemos querido hacer la transaccional, porque vuelven ustedes a decirle a los técnicos que hagan un estudio a ver si pueden, a ver si es..., es decir ¿hay una necesidad? Si ¿hay voluntad política de solucionarlo? Sí, y el Partido Popular se compromete a aprobar la propuesta del PSOE porque hay una voluntad política. Cuando hablan de que no estamos en las condiciones más boyantes económicamente, será en Latina, porque en el Ayuntamiento Central, y en Latina me lo habéis dicho, hay superávit en el Ayuntamiento de Madrid, es más, este Distrito va a devolver dinero de ayuda a domicilio para pagar intereses de demora y sentencias. Les debe sobrar el dinero cuando quitan dinero de ayuda a domicilio para pagar sentencias e intereses de demora. Yo estoy hablando de política y de voluntad política. Evidentemente, pienso -y ya termino, porque yo creo que ya llevo mucho tiempo- simplemente le quiero decir que las decisiones políticas luego siempre van acompañadas en cualquier obra que hagan ustedes de un informe, estaría bueno que no lo hicieran, pero en esto en las luces, en cualquiera de las propuestas que ustedes han aprobado tendrán que tener los informes técnicos de cómo se van a llevar a cabo. Por lo tanto, por eso negarme a votar la enmienda transaccional. Sin embargo, si manifiestan ustedes la voluntad de arreglar esto para mí ya es un paso adelante, pero que sea un compromiso político, no se escuden en los técnicos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Doña Noelia, es verdad que ha consumido su tiempo, yo voy a intentar no consumir el mío. Con respecto al déficit o no de campos de fútbol con césped artificial, en el distrito tenemos quince campos de fútbol 11, de los cuales seis son de césped artificial y tenemos cinco campos de fútbol 7, de los cuales son cuatro con césped artificial, es decir tenemos el 50%. Voluntad política, claro que la hay, y yo la manifiesto en cuanto a la iluminación y los accesos, y yo impulsaré desde aquí los escritos correspondientes a las Áreas correspondientes para que sea así. Igual que también tengo voluntad política para que cuando presupuestariamente se pueda y se priorice dentro del contexto de la necesidad de toda la ciudad, se ponga césped artificial en esta instalación. O sea, que hasta aquí lo que usted ha demandado. Luego, no puedo votar por separado, porque el señor Secretario me dice que no lo podemos hacer, con lo cual le manifiesto mi voto en contra con la voluntad política en los apartados anteriores le he explicado y con anterioridad a esos dos apartados anteriores que no somos muy deficitarios en campos de césped artificial porque tenemos el 50%.



*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**12. Proposición formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluido si fuera necesario instar al Área de Gobierno correspondiente, así como a la Alcaldesa de Madrid, para que se proceda a cambiar el nombre oficial de “Parque Alcalde Carlos Arias Navarro” por el nombre con el que popularmente le conocen los vecinos “Parque de Aluche”.**

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Buenos días, señores. Yo voy a hacer un poquito de historia de lo que es el parque de Aluche. Parece ser que en el año 1972 un arroyo artificial se construyó y se llamaba Luche y en 1982 se le asigna el nombre del parque Alcalde Carlos Arias Navarro y que, a pesar de esta asignación y el tiempo transcurrido, este parque sigue siendo conocido por todos los vecinos con el nombre de parque Aluche, nombre con el que se denomina incluso en la actualidad en documentos del propio Ayuntamiento de Madrid, así como en la guía urbana del Ayuntamiento de Madrid y en la mayoría de los callejeros, en ocasiones con las dos denominaciones. Señor Presidente, como usted bien sabe, en nuestro distrito existen numerosas calles que tendrán que ser objeto de modificación en aplicación de la ley según el artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocido como “Ley de Memoria Histórica”. En concreto, nos referimos a las siguientes calles: calle Federico Mayo, avenida General Fanjul, calle del General García Escámez, calle del General Millán Astray, calle del General Romero Basart, calle del General Saliquet, Colonia de José Antonio Girón, plaza y colonia del Patriarca Eijo Garay, Rafael Finat, calle Ramón Azorín, Hilario Sangrador, calle Fernández Ladreda y, por supuesto, y como mención aparte tienen el parque Alcalde Carlos Arias Navarro. Señor Presidente, ahora que tanto se habla de regeneración democrática, podíamos empezar por nuestro distrito y que por parte de la Junta Municipal se realicen las gestiones necesarias para que se proceda a cambiar el nombre oficial del parque Alcalde Carlos Arias Navarro por el nombre con el que popularmente lo conocen los vecinos: parque de Aluche. Dentro de dichas gestiones se incluye, si fuera necesario, instar al Área de Gobierno correspondiente así como a la Alcaldesa de Madrid, y que no esperamos menos del Ayuntamiento de que esto se consiga, ya que debemos avanzar en libertad y defender los elementos democráticos en nuestra ciudad y en nuestro distrito. Señor Presidente, esta proposición ya se trajo a este Pleno hace tiempo por el Grupo Municipal de Izquierda Unida. Señor Presidente, esta proposición ya la presentaron nuestro Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Madrid. Señor Presidente, esta proposición también se presentó en el Consejo Territorial y hasta hoy ustedes se han negado. Pregunto ¿para qué se aprueban las leyes en este país, para no cumplirlas? Ustedes saben muy bien que están infringiendo la Ley de Memoria Histórica, les comento que el PP de Castellón aceptó quitar de los callejeros de Castellón el nombre del ministro Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco, tras años de negativa. Señor Presidente, haga que nuestro distrito avance como han hecho otros en el Ayuntamiento sobre la concreción de propuestas para velar y garantizar la dignidad y restauración de la justicia y



memoria colectiva de este distrito. Y por cierto, señor Presidente -esto es aparte, pero como no tendrá oportunidad, aprovecho ahora- rectifique usted parte de su entrevista en la Guía de Aluche, nunca Izquierda Unida engañó a los vecinos sobre el destino del Centro Cultural Fernando de Los Ríos, ustedes sí que han engañado a todos sus votantes incumpliendo su programa electoral, esto si que no es ética. Le comento esto porque leí en la Guía de Aluche, yo no sé si le han entrevistado a usted mal o lo han traspasado literalmente, pero lo cierto es que Izquierda Unida nunca ha engañado a los vecinos del distrito de Aluche sobre el tema del Centro Fernando de Los Ríos, nunca hemos indicado que eso había sido adquirido para un centro comercial, y hablo por Izquierda Unida. Hay otro partido que también está mencionado, que no sé si se habrán dado cuenta del detalle. De momento, nada más.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Hola, buenos días, para no repetirme con parte de lo que ha dicho el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, yo sí me hago una pregunta al respecto. Si mañana nosotros cogiésemos un taxi en la plaza de la Cibeles, un transporte público, del servicio público, y le dijésemos al taxista “llévenos al parque Alcalde Arias Navarro”, ¿saben la respuesta que nos daría?: “¿Y eso donde está?” Pero si a ese mismo taxista le preguntásemos “llévenos al parque de Aluche” Nos llevaría al parque Aluche y sabría donde está, pero no sólo los vecinos del municipio de Madrid, es que incluso los vecinos de los municipios limítrofes, como son Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, todo el mundo conoce este parque como el parque de Aluche, y este parque para todos los vecinos de este distrito o la inmensa mayoría es el parque de Aluche. Es irónico tener un nombre a un parque que no es aceptado por sus vecinos, pero porque no lo utilizan, o sea, cuando tú tienes una denominación que no se utiliza, es que no es aceptada. Eso por un lado. Cuando el propio Ayuntamiento de Madrid, en su guía urbana -y se lo haré llegar- en su propia guía urbana denomina al parque con los dos nombres, parque de Aluche y parque Alcalde Carlos Arias Navarro, pues claro que es algo incongruente. Lo lógico es que regularicemos una situación que es que no tiene ningún sentido, que demos el nombre al Parque con el que históricamente lo conocen sus vecinos, que es el comúnmente aceptado por todos los vecinos de este distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Solicitando informe al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, el Servicio de Cartografía e Información Urbanística informa que en la base de datos del callejero municipal el parque que se indica aparece con las denominaciones vigentes que se detallan a continuación: por un lado, parque del Alcalde Carlos Arias, con fecha de alta de 19 de julio de 1973, correspondiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid; y, por otro lado, la denominación de parque de Aluche desde el 14 de junio de 1963, de conformidad a la reseña que aparece en la obra *Toponimia madrileña* de don Miguel Aparisi Laporta, editada en 2001 por la entonces Gerencia Municipal de Urbanismo. Atendiendo a lo expuesto, la citada Dirección General considera que ambas denominaciones de Alcalde Carlos Arias y Aluche son oficiales y vigentes. La propia señalética del parque hace referencia a estas dos denominaciones indistintamente, como pueden comprobar ustedes. Por tanto, no podemos votar a favor de su proposición, pues como ya se ha indicado, el citado parque ya tiene la denominación de parque de Aluche. Muchas gracias.



Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Pues hay algo que no me cuadra, si efectivamente la denominación es parque Aluche y, además, anterior a la del año 73, me parece, la otra es del sesenta y pico, me parece que ha dicho la Portavoz del Grupo Popular, no acabo de entender porqué oficialmente cuando se hace algún tipo de convocatoria o algún tipo de actividad municipal no figura la denominación de parque Aluche, como así nos ha dicho la Portavoz del Partido Popular. Por lo tanto, vamos a votar a favor, lógicamente, de la proposición del Grupo Socialista, porque entendemos que es una cuestión que está muy arraigada en el barrio y en el distrito y que es una denominación de uso común por todos los vecinos, y además que no tiene ningún sentido mantener una situación artificial de nombrarlo de una forma por la que no le conoce absolutamente nadie. Yo siempre me empeñé en decirle a mi abuela que el mercado de Torrijos, la calle Torrijos, la calle Torrijos, la calle Conde Peñalver, y mi abuela siempre llamaba a la calle Conde Peñalver calle Torrijos, porque era como ella la conocía de toda la vida. Esto es exactamente lo mismo, es decir, por mucho que se empeñen en ponerle un nombre distinto al que la gente lo conoce, pues no tiene ningún sentido. No sé si cabría algún tipo de iniciativa para que se adoptara por parte del Ayuntamiento de la Junta Municipal el nombre oficial de parque de Aluche en todos los escritos oficiales, puesto que como ya está recogido en la cartografía municipal, pues a lo mejor lo que procede es solicitar a la Junta Municipal que cuando haga algún tipo de publicidad o algún tipo de acto que se lleve a cabo en ese parque pues que se le denomine como parque Aluche.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia**: Yo ya le voy a comentar la inauguración el lunes del centro de mayores. Aquí se hizo una actuación teatral por un grupo de personas mayores del centro de Campamento y la sala estaba abarrotada, estaba totalmente llena. Yo me alegré mucho, porque parece que coincidíamos todos, los tres actores que estaban trabajando, dos hombres mayores y una mujer. Estaba también doña Amparo, la Portavoz del Grupo Popular, no sé que pensaría. Parece ser que la actuación se hizo de estos pequeños artistas en una cita que quedan por Internet con una señora y el hombre no sabía, preguntaba mil veces si verdaderamente estaba en el parque de Aluche, y todo el mundo le decía "sí señor, está usted en el parque de Aluche", y yo me reía. Digo, aquí hay 300 personas y nadie dijo "no, no, es el Parque de Alcalde Carlos Arias Navarro". Y fue curioso, usted tuvo que ausentarse por su trabajo y sus cosas, y lógico, pero a mí me alegró la mañana escuchar a tres personas mayores, dos hombres y una mujer que habían tomado una cita en el parque de Aluche y nos lo repitieron 5, 6 ó 7 veces. Es una anécdota, nada más.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Bueno mire, doña Amparo, mejor me lo pone. O sea, lo que no tiene lógica es que haya una duplicidad de nombres para el mismo espacio, es ilógico, es un parque, pero ¿y si fuese una calle? ¿el cartero que envía? ¿a una acera las cartas con un nombre y a la otra acera las cartas con el otro nombre? Pues creo que no tiene ningún sentido. Además, es que da la casualidad que ese parque en su zona está rodeado del colegio público Parque Aluche, de la colonia de viviendas Parque Aluche, pero es que no hay ningún colegio que se llame Alcalde Carlos Arias Navarro, ni ninguna colonia, ni nada que haga referencia a eso, es que no hay nada. Sin embargo, históricamente sí hay una referencia que es parque Aluche y es por el que todos en este distrito conocen ese parque. Demos sentido a las cosas, como hablaba antes bien mi Portavoz, es una cuestión de voluntad

política y no estamos hablando ya de otras cosas, es simplemente de darle sentido a las cosas, que si los vecinos vienen aquí y preguntan por el parque Aluche se encuentran el parque Aluche. Y si no, explíqueme porqué en ese parque solo haya una placa si tiene dos denominaciones oficiales. ¿Por qué solo tiene la placa Alcalde Carlos Arias Navarro? Debería ser placa Alcalde Carlos Arias Navarro-parque Aluche, no tendría lógica, solo hay una placa y le digo exactamente donde está que esta en la zona del parking subterráneo. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Me confirman que hay más de una placa. De todas formas, tampoco le voy a discutir porque es un tema que una cosa y la contraria puede ser igual de interesante. Vamos a votar que no, vamos a votar en contra de esta proposición. Por cierto, don Enrique ¿cuál es el parque Cerro de la Plata? Es muy conocido. Es el parque Tierno Galván y se conoce muchísimo allí por el Cerro de la Plata, mucho más que por el Tierno Galván, se conoce más fuera de aquella zona por Tierno Galván, que por Cerro de la Plata.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal de Latina que a las horas de entrada y salida del CEIP Hernán Cortés situado en la calle Los Yébenes nº 241, no se pueda aparcar en dicha zona y que se proteja el espacio con bordillos, badenes o de cualquier otra forma, que impida que se aparque en el espacio cercano al colegio.**

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio pormenorizado de la situación del tráfico y la movilidad a las horas de entrada y salida en el Colegio Hernán Cortés, con el fin de evitar situaciones de inseguridad para los escolares”**

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**14. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al Área de Gobierno competente para que se vuelvan a plantar los 15/16 árboles de la especie “Liquidambar” que se han secado en el Paseo de Alabarderos.**

*(Sometidas a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*



**15. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al Área de Gobierno competente para que se estudie la posibilidad de sustituir el alumbrado instalado recientemente con lámparas LED en la colonia Juan Tornero por el que había anteriormente, ya que desde que se ha efectuado dicha instalación los vecinos de la citada colonia se quejan de que se produce en algunas zonas mucha oscuridad, dando sensación de inseguridad.**

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio de la situación del alumbrado de la Colonia Juan Tornero, y se adopten las medidas necesarias para su mejora en aquellas zonas que así lo requieran.”**

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Un comentario solo. Hemos aceptado la transaccional, pero comentarles que se están corrigiendo ya los defectos que se han tenido, se están colocando nuevas lámparas con más tensión, más potencia y pienso que la transaccional que se haga ese estudio y que quede ese barrio, esa iluminación en condiciones por el bien de los vecinos.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

## **II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO**

**16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

**17. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

### **PREGUNTAS**

**18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que se informe sobre qué medidas se han tomado, se están ejecutando y se llevarán a cabo hasta el final de la presente legislatura para impulsar el comercio de proximidad en el Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Damos por reproducida la pregunta.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: A mí me gustaría facilitársela por escrito, si reglamentariamente se puede o si usted tiene intención de tener algún debate especial pues se la leo.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Léala, léala.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, cuenta con tres instrumentos fundamentales para apoyar al comercio y las pymes de la ciudad, tales como: Programa TAX FREE, Programa de modernización y dinamización de mercados y Programa de dinamización del comercio de proximidad, fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial.

El programa de ayudas Madrid TAX FREE permite que todas las pymes madrileñas que se hayan constituido desde enero de 2011 vean reembolsados parte de los tributos municipales más relevantes que hayan pagado articulándose en dos líneas:

1. LÍNEA 1: Devolución de tributos y precios privados a nuevas empresas, dirigida a Micro, Pequeñas o Medianas Empresas. Incluye los siguientes tributos:
  - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
  - Tasa por la Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos.
  - Tasa por Paso de Vehículos.
  - Precio privado abonado a la ECLU por la gestión de la licencia realizada de forma telemática a través de la plataforma CIRCE.
2. LÍNEA 2: Devolución de tributos a mercados municipales: Dirigida a los titulares de la concesión del servicio público de los mercados públicos (concesionarios) y a los usuarios de los locales comerciales integrados en los mercados municipales. Incluye los siguientes tributos:
  - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
  - Tasa por la Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos.
  - Tasa por Paso de Vehículos.
  - Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local (cuando el hecho imponible sea la reserva de espacio del dominio público local para aparcamiento exclusivo de vehículos).
  - Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos (tramitación de licencias urbanísticas).

En el primer plazo de vigencia de este programa se han concedido ayudas por importe de 12.051,73 euros a los Mercados de las Águilas y Tirso de Molina correspondientes a 26 solicitudes presentadas por 25 usuarios de los citados mercados (lo que representa que han resultado beneficiarios en esta primera convocatoria el 27% del total de los locales abiertos en los mismos) y a la Asociación Profesional de Comerciantes Las Águilas. Para 2014 la dotación económica de este programa asciende a 1.668.784 euros.

Los instrumentos fundamentales destinados específicamente a impulsar la dinamización del comercio de proximidad y a modernizar los mercados municipales, son las dos convocatorias anuales de subvenciones a través de las cuales, con la colaboración de las asociaciones de comerciantes, se articulan

gran parte de las acciones destinadas a la promoción del pequeño comercio madrileño. Estas líneas de ayudas son:

- Convocatoria de subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad, el fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial.
- Convocatoria de subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales.

Desde el año 2008 el Ayuntamiento ha colaborado con las siguientes asociaciones de comerciantes del distrito de Latina:

- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Alto de Extremadura.
- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Las Águilas.
- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Tirso de Molina.
- La Asociación de Empresarios Latina-Carabanchel en diversos proyectos de promoción comercial del distrito.

El importe total de las ayudas concedidas a estas entidades en el marco de las políticas de apoyo al sector comercial iniciadas en 2004 ha sido de alrededor de 1,2 millones de euros.

Esta aportación municipal ha posibilitado la ejecución de los siguientes proyectos:

- Remodelación integral del Mercado de Alto de Extremadura (con una inversión total pública más privada, aproximada de 4,8 millones de euros).
- Remodelación parcial del Mercado de las Águilas, (con una inversión total pública más privada, aproximada de 350.000 euros).
- Remodelación parcial del Mercado de Tirso de Molina, (con una inversión total pública más privada, aproximada de 185.000 euros).
- Acciones de promoción de los tres mercados del distrito.
- Diversas acciones de promoción del comercio de proximidad del distrito promovidas por ASELAN (material promocional, página Web, formación, etc.).

Respecto a los viveros, la red de viveros de Madrid es la más amplia de Europa y los empresarios de Latina pueden acceder al asesoramiento que necesitan en cualquiera de los centros que Madrid Emprende tiene diseminados por Madrid (en el caso de Latina tienen a su especialmente cerca el vivero de Carabanchel).

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Si, señor presidente, muchas gracias por facilitarnos esa información de programas y proyectos para toda la ciudad de Madrid y que tienen su reflejo en algunos de los mercados y para los comerciantes del Distrito de Latina, pero concretamente nuestra pregunta era más dirigida a qué acciones ha llevado a cabo el Concejal Presidente de Latina, qué acciones ha llevado el Partido Popular en el Distrito de Latina para fomentar el comercio de proximidad. En el pasado pleno le preguntábamos por los datos sobre comercios cerrados en el distrito y ustedes nos facilitaban un dato que es poco menos que preocupante, es decir, sobre casi 10.000 locales hay casi 4.000 cerrados, es decir, prácticamente un 40% de los locales comerciales del distrito están cerrados y con muy pocas probabilidades de que se pudieran volver a abrir en un corto medio plazo... Bueno, nosotros nos referíamos más a saber en qué estaban pensando o que iban a proponer para mejorar, no ya los comercios que están en primera línea en las calles principales del distrito, sino como poder ayudar y favorecer al comercio que está en segunda tercera o cuarta o quinta fila desde las calles principales. Por ejemplo, sin irnos más lejos una de las iniciativas que presentábamos hoy y que ha sido aprobada por unanimidad, que ha sido la de la iluminación del paseo de



Extremadura, una calle comercial de primera, como es el paseo de Extremadura, tenía una iluminación super deficiente, es decir, cuando el ambiente público, la vía pública no está acondicionada de forma adecuada para poder favorecer que la gente se acerque al comercio, haga atractivo y haga fácil el ir a comprar en el barrio y comprar en la tienda que tiene cerca, creo que son muy pocas o ninguna las iniciativas que en este sentido ha tenido el grupo Popular, y además, como usted muy bien nos dice, el Vivero de Empresas del Distrito de Latina se cerró y el más próximo que tienen los jóvenes emprendedores es el de Carabanchel, evidentemente que está cerca del Distrito de Latina, pero no está en el distrito de Latina. Yo creo que el Partido Popular se debería de plantear por qué hay tantos locales comerciales cerrados y qué se puede hacer para poder reactivar un poco la vida económica en el distrito. Al final nos vamos a quedar siendo un distrito en el que sus barrios estén poblados de gente mayor, sin comercios y que tengamos que acudir a grandes superficies, si es que también aguantan, porque incluso las grandes superficies actuales también están teniendo problemas. Nada más.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias al portavoz de UPyD. Hoy viene usted triste, viene con un discurso en blanco y negro que es el que nos achaca a nosotros, pero bueno, se conoce que esa coloración de la vida le gusta. Las acciones generales del Ayuntamiento también son distritales. Sabe usted perfectamente cual es el marco competencial que tenemos las Juntas Municipales, sabe que aquí presentamos, aquí debajo, Madrid Tax Free, como casi todos los distritos, si no en todos los distritos de Madrid, le podría, y usted lo puede comprobar además, porque sabe que no le miento, relacionar las reuniones que tengo con comerciantes del distrito a nivel individual y a nivel colectivo, además de aquellas de salir al mercado, salir al mercado y nunca mejor dicho, estamos hablando del comercio, a buscar inversores para venderle las bondades y las posibilidades que tiene, que son muchas, este distrito. Por otro lado, éste es el mismo informe que le facilité en la pasada ocasión, con lo cual, verá que soy riguroso en la verdad, siempre y desde luego hemos apostado y seguiremos apostando por revitalizar el comercio de proximidad, por intentar que las grandes superficies, como usted ya las está viendo también en negro, no se vayan de este distrito, no tenemos tantas tampoco, pero sí que soy un fiel convencido de que el comercio de proximidad tiene que, primero, conocer más y mejor las posibilidades que le brinda la Administración, no me refiero tanto al Ayuntamiento de Madrid, como a la Comunidad Autónoma, y segundo, pues, tiene que ser consciente de la necesidad que desde la formación, las ayudas económicas cuando las pueden tener, las subvenciones en las nuevas proyecciones profesionales y la especialización se tienen que ajustar a ellas. Lo que sí que le puedo decir también, y en su momento haremos balance de ello, es que una forma también de revitalizar el comercio de proximidad es generar un clima adecuado de limpieza, de iluminación de aceras, de circulación y con las críticas que se pueda hacer, por lo menos este Concejal y este equipo de gobierno, estamos apostando por ello, y desde luego que no le quepa la menor duda que no habiendo conseguido muchas de las demandas que hemos trasladado a las Áreas, vamos a continuar haciéndolo, porque esa sí es la obligación real de un concejal de distrito. Muchas gracias. Continuamos, señor secretario.

**19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer si el Concejal Presidente considera que las necesidades del distrito de Latina en ayuda a domicilio y en atención a**



**personas mayores están lo suficientemente cubiertas como para que esta Junta Municipal renuncie a 1.106.720,42 € de su presupuesto y se destinjen a la partida “otros imprevistos” del Fondo de Contingencia del Ayuntamiento de Madrid.**

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Como verá, es una pregunta en que habla sobre la voluntad política, es una pregunta retórica más bien, pero sí que me gustaría saber que los distritos durante la etapa Gallardón han ido perdiendo, y en esta última etapa más, porcentaje de presupuesto para atender a los ciudadanos de los barrios. Se ha concentrado todo el presupuesto más, se ha centralizado en el Ayuntamiento y sobre todo ha crecido una única partida que es pago de la deuda. Esa es la partida presupuestaria que más ha crecido en los presupuestos del Ayuntamiento. Entendemos que por parte de la Junta de Distrito de Latina, un distrito con más de 260.000 habitantes, ha bajado un poco de población, no existen razones como para poder prescindir de 1.106.720,42 euros en una partida tan significativa como la de Ayuda a Domicilio para darla, quitar este dinero del presupuesto de la Junta de Distrito y mandarlo al Fondo de Contingencia y otros imprevistos, imprevistos que estaban muy previstos puesto que son sentencias que el Ayuntamiento no ha pagado y que tiene que pagar, y que evidentemente no las ha contabilizado para que le cuadren sus cuentas. Yo denuncio desde aquí que el Distrito de Latina no se merece que le quiten 1.000.000 euros en Ayuda a Domicilio, no se merece que le presupuesten por debajo de sus necesidades y desde luego, desde el grupo municipal Socialista, rechazamos todas estas actuaciones que vienen siendo una norma desde hace tres años. En el último Consejo de Gobierno se retiraron 16 millones de Ayuda a Domicilio para darla a gastos de contingencia y otros imprevistos, imprevistos que como bien le digo son muy previstos, puesto que son sentencias que tiene el Ayuntamiento para pagar justiprecios e intereses de demora. Por lo tanto, rechazamos esta constante y sí solicitamos al Concejal Presidente que nos diga si cree que no existe esa necesidad en ayuda a domicilio, que nos sobra ese millón de euros, porque a lo mejor podríamos haberlo dicho antes y que nos lo hubieran podido llevar al área de cultura y tendríamos, por ejemplo, dinero para hacer un campo con césped artificial para el campo de Goya, un millón de euros yo creo que daba para bastante más que eso, pero bueno, si hubiéramos sido capaces de saber que no tenemos esta necesidad. Simplemente, reiterar el rechazo que por parte de este Grupo tenemos sobre estas medidas que hacen que siempre pierdan los distritos y que sean fundamentalmente para el pago de la deuda y para otras malas gestiones por parte del equipo de gobierno en el Ayuntamiento central. Seguimos solicitando mayor presupuesto para las Juntas de Distrito, acompañado de mayores competencias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Muchas gracias, señora portavoz y concejal del Ayuntamiento de Madrid. Me sumo a sus dos últimas reivindicaciones: más presupuesto para las Juntas de Distrito y más competencias. Me llevo sumando a eso desde el año 2003, como también usted bien sabe. Dicho lo anterior, solicitado informe al Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales sobre la cuestión planteada, nos indican lo siguiente:

La estimación presupuestaria para este servicio, en el marco de la Atención Social Primaria, es de 149,3 millones de euros, distribuidos, de acuerdo con las necesidades, en los correspondientes programas presupuestarios de los 21

Distritos. En concreto, el contrato de gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio está establecido en 132,7 millones de euros. La diferencia entre lo estimado y lo efectivamente contratado es una cuantía que se establece como garantía por si surgiera la necesidad de recurrir a ella. En el mes de octubre del presente año, la estimación del gasto hasta el mes de diciembre de la prestación de este Servicio, nos permite, que con la cantidad contratada, demos satisfactoria respuesta en la gestión de este Servicio. Todo ello garantizando:

1º.- La prestación para todos los ciudadanos madrileños, en un único contrato de gestión que atiende tanto a las propuestas realizadas por nuestros Servicios Municipales de Atención Social Primaria como a todas las personas declaradas dependientes por la Comunidad Autónoma de Madrid. Solucionando una evidente duplicidad entre las Administraciones.

2º.- Se mantiene la alta calidad de este Servicio, como así lo demuestran los estudios técnicos y las encuestas de satisfacción que se realizan a los usuarios.

3º.- Que se atiendan a más de 55.000 personas.

4º.- Que no hay lista de espera en ninguno de los 21 Distritos, atendiendo todas las propuestas que realizan los trabajadores sociales de la Atención Social Primaria.

5º.- Que los servicios prestados se mantienen en torno a las 8 millones de horas.

6º.- Que en la gestión de este Servicio se producen más de 72.000 incidencias anuales (altas, bajas, modificaciones, suspensiones temporales, hospitalizaciones, ausencias,...).

En ningún caso se detraen recursos sociales para destinarlos al Programa de Créditos Globales. Lo que se ha hecho es derivar los recursos, que en ningún caso van a utilizarse en lo que queda de ejercicio económico. Por todo esto, el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administraciones Públicas ha podido disponer de esos 16.614.928 euros para su asignación a otros fines de interés municipal, a través del Programa Presupuestario Créditos Globales. En conclusión, el Ayuntamiento de Madrid ha garantizado y sigue garantizando la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a todos los madrileños, tanto dependientes como no dependientes, siempre y cuando reúnan los requisitos para ser beneficiarios de este Servicio. Basta con citar algunos de los indicadores más destacados de la atención social en el Distrito de Latina, como son:

- Titulares del SERVICIO DE TELEASISTENCIA: 10.326
- Titulares del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO: 4.766
- Personas atendidas en CENTROS DE DIA: 535 personas
- Socios en Centros Municipales de Mayores: 22.000

En definitiva, doña Noelia, desde los Servicios Sociales Municipales se está trabajando para dar respuesta a las necesidades de los vecinos y vecinas de Latina que más lo necesitan, y aunque tal y como hemos comprobado se ha hecho mucho, siempre quedará mucho por hacer, y en ese empeño seguiremos trabajando por y para los madrileños, aprovechando para felicitar a todos los trabajadores sociales de este distrito y de todos los distritos de Madrid. Muchas gracias.

**20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando conocer qué gestiones se han realizado con la Comunidad de Madrid desde que se aprobó por la Junta Municipal de Latina el 12 de junio de 2012 una transaccional, sobre la anexión de la**

**parcela colindante al CEIP Manuel Bartolomé Cossío para ampliación del patio y ubicar un huerto escolar.**

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: La doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Con fecha 13 de junio de 2012 se dio traslado del Acuerdo de la Junta Municipal del Distrito de Latina a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y a la propia dirección del centro escolar, siendo reiterada la petición de contestación el día 12 de diciembre de ese mismo año.

Con fecha 23 de enero de 2013 fue suscrita respuesta por la Directora del Área Territorial de Madrid-Capital manifestando lo siguiente:

“En relación a su escrito de fecha 12 de junio de 2012 y sucesivos, en los que insta a la Comunidad de Madrid a realizar las gestiones oportunas para incorporar los terrenos de la parcela anexa al CEIP Manuel Bartolomé Cossío, con el fin de ampliar el patio y poner en funcionamiento un huerto escolar en citado centro, esta Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital, ha solicitado una valoración a nivel técnico por parte de la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Educación, ya que es el órgano competente para valorar las posibilidades técnicas y de coste.”

A este respecto, no se ha recibido ninguna nueva información posterior por parte de la Comunidad de Madrid.

En lo concerniente a las actuaciones llevadas a cabo por el propio Ayuntamiento de Madrid para poder incorporar la parcela anexa, el Servicio de Adecuación Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda informó que el terreno solicitado formaba parte de una parcela de mayores dimensiones calificada como equipamiento educativo básico que se hallaba incluida en el inventario del Patrimonio Municipal del Suelo con el nº 1.632, por lo que era necesario su segregación. En consecuencia, el Servicio de Gestión de Suelo del mismo Área de Gobierno puso en conocimiento del Área de Economía, Hacienda y Administración Pública que se estaba tramitando la segregación de la mencionada superficie y que una vez inscrita como parcela independiente en el Registro de la Propiedad, se tramitaría su baja en el inventario del Patrimonio Municipal del Suelo para su incorporación al inventario del Ayuntamiento de Madrid y así proceder a su incorporación al colegio. A día de hoy, se está tramitando por dicho Servicio la necesaria Autorización de Parcelación que, una vez otorgada, se presentará en el Registro de la Propiedad para su inscripción. Muchas gracias y tiene usted la palabra.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso**: Bueno, muchas gracias. Espero que todo eso de mandarlo de un lado a otro termine con buen pie y se pueda hacer la ampliación del patio del colegio y se anexione esa parcela. También recordarle que dentro de la propuesta y de la transaccional aquella también era la iluminación de la zona que está completamente oscura. Hoy toca la iluminación, que lo tengan en cuenta que también estaba eso en la propuesta. Gracias.

**21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información sobre la efectividad de los recursos actuales en la prevención de la violencia de género que se están desarrollando en los centros educativos del Distrito, qué programas de prevención se han desarrollado y en qué centros.**

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Sí, la doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Ayuntamiento de Madrid aborda la violencia de género como la manifestación más extrema de las desigualdades que, a pesar de los avances producidos, todavía existen en nuestra sociedad y que es necesario corregir como paso previo a la erradicación de esta lacra social.

Toda la política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que se desarrolla desde el Ayuntamiento va encaminada a corregir estas desigualdades y, por tanto, las causas que están detrás de la violencia de género. Por tanto la prevención de la violencia de género es una de sus prioridades de actuación tanto en educación primaria como secundaria.

Con la entrada en vigor de la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Madrid, 2011-2015, y en cumplimiento a su medida 2.1.14 “Diseño de un programa de violencia de género en el ámbito educativo” se ha diseñado y puesto en marcha un Programa de prevención de violencia de género en el ámbito educativo denominado MADRID VIOLENCIA CERO. Este programa se articula a través de 3 líneas de actuación:

- Madrid Violencia Cero SENSIBILIZA
- Madrid Violencia Cero COEDUCA
- Madrid Violencia Cero IMPLICA

MADRID VIOLENCIA CERO SENSIBILIZA se está desarrollando en 30 centros educativos de secundaria y la previsión es llegar a 200 aulas en todo Madrid. Los centros educativos que forman parte de este proyecto se comprometen a realizar actuaciones de prevención de violencia de género de forma continuada a lo largo del curso escolar 2014-15, con el apoyo técnico de las Agentes de Igualdad. En este marco de actuación se ha hecho una apuesta innovadora con el diseño de una plataforma digital y pedagógica denominada SAKABÓ, que ha comenzado a implementarse en todos los centros educativos comprometidos con el programa.

En el distrito Latina, MADRID VIOLENCIA CERO SENSIBILIZA, se está realizando el asesoramiento técnico al profesorado para el desarrollo de actuaciones de prevención de violencia de género en el aula, en el Instituto Parque Aluche, ofreciendo asesoramiento y formación para la exploración de la plataforma citada anteriormente.

MADRID VIOLENCIA CERO COEDUCA, recoge todas las intervenciones que se realizan en el ámbito educativo y que se concretan en lo siguiente: diseño de herramientas de coeducación, asesoramiento técnico e intervenciones directas con alumnado en colaboración con otras entidades. Se está realizando en los Institutos Mariano José de Larra, donde se ofrece asesoramiento y documentos de apoyo para trabajar el Videoforum “Diana en la Red”, y en el Eijo Garay,

donde se realizan labores de asesoramiento y documentación de apoyo para trabajar el Videoforum de Prevención de Violencia de Género en las Redes Sociales

MADRID VIOLENCIA CERO IMPLICA, recoge la coordinación con otras entidades para que incorporen la perspectiva de género en las intervenciones que realizan en el ámbito educativo en general. El servicio de Agentes de Igualdad además de impulsar y desarrollar este Programa de Prevención de la Violencia de Género, está a disposición de los centros educativos del distrito para aportar asesoramiento técnico y herramientas para la coeducación a demanda de los mismos.

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo**: Si, bueno, vamos a ver, considerando que la comunidad educativa debe ser el primer actor en la prevención de la violencia de género, tanto en la infancia como en la adolescencia, pues bien, reconocemos lo positivo de esta estrategia que está en marcha de estos colegios en los que está la puesta en marcha de la plataforma esta que nos acaba de informar, pero lo que sí consideramos es que no se ha llegado a todos los centros, ni siquiera tampoco a todos los niveles de educación, entonces, es imposible abarcar a todos los centros del distrito y a todos los niveles educativos con los pocos recursos con los que se ha dado. Ha nombrado tres colegios, me parece que es un inicio, que reconocemos y valoramos, pero que desde luego se queda un poquito corto en cuanto a los recursos y a seguir con las iniciativas estas que promuevan la participación de todos los alumnos de todos los niveles en la participación de estos mismo proyectos. Y nada más.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Coincido con usted en que todos los esfuerzos de la Administración, todas las Administraciones hagamos presupuestariamente, con recursos humanos y con programas para intentar de una vez por todas resolver este problema, que es una lacra importante de la sociedad, pues lo apoyaremos todos, todos con independencia del partido político donde militemos o al cual estemos representando. Y no dude que este Concejal y este equipo de gobierno está trabajando en esa dirección y tampoco dudo que lo partidos de la oposición apoyen todas las decisiones que en este marco se pueden ir adoptando en el día a día. Muchas gracias.

**22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular interesando conocer en qué va a consistir la rebaja tributaria y la congelación fiscal previstas en las ordenanzas fiscales de 2015 y cómo van a afectar a los madrileños.**

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señor presidente. Simplemente queríamos que nos informara sobre el anuncio que ha hecho nuestra Alcaldesa en relación a la rebaja tributaria y la congelación fiscal prevista en las ordenanzas para 2015 y como va a afectar a los madrileños. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Ayuntamiento de Madrid ya ha iniciado en 2014 la reducción progresiva de los tributos que tienen mayor incidencia en las rentas



familiares, de forma que los madrileños ya pueden disfrutar de beneficios fiscales en el impuesto de plusvalías en las herencias y de una rebaja del 12% en la tasa de basuras, lo que ha supuesto que una vivienda media haya pasado a pagar 48 euros en lugar de los 54 de 2013. Pero a partir del año que viene, las buenas perspectivas económicas, nos van a permitir suprimir definitivamente la tasa de basuras, reducir un 10% el impuesto de circulación a todos los madrileños, la congelación de precios y tributos públicos como el IBI y el IAE, y la aplicación de una rebaja fiscal que puede alcanzar el 47% en el caso de la Plusvalía *inter vivos* y del 96% en la plusvalía *mortis causa*, tal y como refleja el proyecto de ordenanzas fiscales para 2015. Igualmente, se ampliarán las bonificaciones a las familias numerosas, de forma que una familia con 3 hijos y una vivienda de 130.000 euros de valor catastral, el porcentaje de bonificación aumenta del 20 al 60 por 100, lo que hará que se reduzca su factura fiscal un 65% en 2015, unos 288 euros al año. También se mantendrán las subvenciones para ayuda del pago del IBI a los colectivos con menores posibilidades económicas. Tal y como ha señalado la Alcaldesa de Madrid, se trata de una rebaja impositiva de carácter global con la que se va a congelar para el próximo año las tasas y los precios públicos, lo que se va a traducir en 340 millones de euros de impuestos menos, y por lo tanto, 340 millones de euros disponibles para los madrileños.

En definitiva, la fiscalidad de la Ciudad de Madrid se reducirá un 10% de media en 2015, lo que supondrá un ahorro medio para las familias madrileñas de aproximadamente 62 euros, situando a Madrid en el último puesto de las 7 grandes ciudades españolas, con menor tributación media por familia, estando por delante Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga y Murcia. La diferencia de la presión fiscal con respecto a ciudades como Barcelona, podría llegar a superar el 35% a favor de Madrid. Eso permite a la capital seguir siendo una de las grandes ciudades españolas con menor carga fiscal para sus vecinos, y además tendrá una incidencia clara en la recuperación económica y la creación de empleo. Y ello a pesar de que sólo 9 euros de cada 100, repito, y ello a pesar de que sólo 9 euros de cada 100 que pagan anualmente los madrileños corresponden a tributos municipales. Esta reducción de impuestos es fruto del importante esfuerzo de contención y racionalización del gasto y de eficiencia presupuestaria llevada a cabo por el Ayuntamiento de Madrid desde 2012; es posible llevarla a cabo gracias a la mejora de los ingresos no financieros; al cambio de signo del remanente de tesorería -que ha pasado de los 876 millones negativos en 2011 a los 406 positivos de 2013- y a la reducción de los fondos destinados a la amortización de la deuda que, al haber liquidado 3.000 millones en los últimos años, se sitúa en 2015 en 693 millones frente a los 1.084 consignados en 2014.

En conclusión, señoras y señores vocales y concejales, con todas estas medidas el Equipo de Gobierno de la Ciudad de Madrid cumple con uno de sus compromisos más destacados: disminuir la presión fiscal a todos los madrileños.

*Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos.*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:

D.<sup>a</sup> Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)  
D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)  
D. Julio Basteiro Guerrero  
D.<sup>a</sup> Mercedes López Gómez  
D. Ricardo García del Castillo  
D.<sup>a</sup> Benilde Olave Oliver  
D. José María Cayuela Rodríguez  
D. Gustavo Adolfo García Delgado  
D.<sup>a</sup> María Milagros Ranz Amo  
D. Pedro Canalda García.  
D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez Hernando  
D. Ismael Revuelta Benavente  
D. Antonio Ortiz Jiménez

*Grupo Municipal Socialista*

\* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)  
D. Enrique Llamas Padrino  
D.<sup>a</sup> Emilia Ortiz Álvarez  
D.<sup>a</sup> María Edilma Varela Mondragón - se incorporó a la sesión a las 13:09h.-

*Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes*

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)  
D.<sup>a</sup> Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)  
D.<sup>a</sup> Estrella Aranda Osoijo

*Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia*

\* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)  
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusa su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Torralba González., y el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Javier Romera Martín

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

*Siendo las trece horas y dos minutos del día once de noviembre de dos mil catorce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:**

Buenos días, bienvenidos a las señoras y señores representantes de los grupos municipales, a las vecinas y vecinos del distrito. De manera muy especial saludar al representante Concejal de Izquierda Unida, que siempre nos

acompaña, le agradezco mucho aquí su presencia y al Secretario General de la Federación Socialista del Distrito de Latina, que también nos acompaña. Dicho lo cual y sin más, le doy la palabra al señor Secretario para iniciar el pleno convocado para el día de la fecha.

Se concede la palabra a **doña Emilia Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Señor Presidente, perdone, una cuestión de orden, si es posible. Antes de empezar el Pleno, quería presentar mi queja por la retirada del tema de la violencia de género. Sé que esta Junta es consciente y está siempre apoyando este tema. Bueno, para ser breve, entro al tema. Como sé que esta Junta siempre ha apoyado e incluso tenemos aquí el enunciado éste de la violencia de género y somos conscientes del tema, pues me siento mal. Nuestro partido cree conveniente que se tenga en cuenta y que conste que no estamos de acuerdo en la retirada, puesto que no estamos pidiendo un compromiso de lo que hemos propuesto en este escrito, sino que estamos pidiendo que se inste y yo sé que el Área sería buena receptora de estos temas porque están muy sensibilizados en el tema de mujer. Es por ello, señor Presidente, que quería dejar constancia de que no estamos de acuerdo y por eso lo quiero presentar en este Pleno.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, doña Emilia, ya ha dejado constancia. Nosotros le hemos facilitado a su Portavoz un informe y, como debe usted entender, ni este Concejal ni este grupo político estamos en contra de avanzar en todo lo que sea necesario en contra de la violencia de género, pero hay unos reglamentos, unas normas que se cumplen en este Ayuntamiento, como en todos, y eso abocó a un informe que obrará en su poder y por eso se ha rechazado el incluir en el orden del día la proposición que ustedes habían planteado.

**1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2014.**

*(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de octubre de 2014.**

**I. PARTE RESOLUTIVA**

**PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE**

**3. Aprobar la propuesta de asignación del nombre de “Auditorio y Sala de Exposiciones Paco de Lucía” a la Sala Latinarte (también denominada Centro Cultural Latinarte) anexa a la sede del Distrito sita en la Avenida General Fanjul, 2A”.**

*(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*



## **PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLITICOS**

**4. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso se inste al Área competente para que se lleven a cabo las acciones necesarias para la recuperación de setos y árboles e instalaciones en general del parque situado entre las calles del Cine, Daniel Segovia y Manuel García que se encuentra en un evidente estado de abandono.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Les anticipo a las señoras y señores vocales y portavoces de los grupos y concejales que vamos a votar a favor de esta proposición, aun así le doy la palabra al grupo proponente.

Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Buenos días. El informe que acompaña a la proposición no puede evitar hacer unas metáforas, casi evidentes, de cada uno de los trípticos de imágenes. Una nos habla de tres imágenes de abandono, son imágenes generales del estado del parque. Otra habla de tres náufragos, son tres arbustos aislados y retorcidos. Otra habla de tres rumbos extraviados que son las líneas de setos que han desaparecido después de mucho abandono. Otra habla de tres vacíos que son tres alcorques que no tienen árboles. Y luego hay un grupo de imágenes que repiten y amplían esta información. Eso es todo.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**5. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que el Concejal Presidente del Distrito de Latina haga pública su agenda oficial del distrito a través de los tablones de anuncios de las dependencias municipales y en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es).**

*(Durante la lectura de esta iniciativa se incorpora a la sesión la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, doña María Edilma Valera Mondragón, siendo las 13:09 horas)*

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Buenos días. Es una proposición muy sencilla y en aras a la transparencia y al buen gobierno, al igual que otros cargos públicos de relevancia publican su agenda en los tablones de anuncios de las dependencias y en la página Web correspondiente, pues le proponemos al señor Concejal-Presidente que su agenda en cuanto a Concejal-Presidente del Distrito de Latina pues sea publica en la página Web de madrid.es y en los tablones de anuncios de la Junta de Distrito.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Buenos días señoras y señores. La página Web del Ayuntamiento de Madrid ya recoge a través de la sección de noticias la agenda de la Alcaldesa y de todos los Concejales, tanto de área como de distrito, como ustedes mismos pueden comprobar. Obviamente, lo que se refleja es la



agenda pública, no las reuniones de carácter privado ni el trabajo ordinario que se realiza por parte de los Concejales, que en el caso del Concejal-Presidente del Distrito de Latina -y como ustedes bien conocen- compatibiliza además con la presidencia del Club de Campo Villa de Madrid. En definitiva, la actividad que se hace pública no es ni mucho exhaustiva en relación a la actividad que desarrolla cualquier Concejal del Ayuntamiento de Madrid a lo largo de la semana, pero consideramos que es lo que realmente puede resultar de interés para los ciudadanos. A juicio del Grupo Popular, tanto el contenido como el procedimiento previsto es más que suficiente para conocer la actividad de todo el equipo de gobierno y el medio empleado es, además, lo suficientemente accesible y ágil como para incorporar cualquier cambio de última hora que se pueda producir en la actividad pública de los miembros del equipo de gobierno. Sinceramente, no creemos que esta iniciativa venga a mejorar en nada la transparencia en la gestión municipal y de funcionamiento de sus instituciones y sus representantes, pues no dude de que si así fuera seríamos los primeros en impulsar esta medida. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: El Grupo Municipal de Izquierda Unida en esta proposición nos vamos a abstener.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Abstención del Grupo Socialista.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Insistir, como bien decía la Portavoz del Grupo Popular, la agenda es común y es una agenda que no está exactamente diseñada para la actividad propia del distrito y es una simple medida de transparencia que no tiene más allá que el hacer pública la actividad propia del Concejal Presidente del Distrito. Ustedes no están de acuerdo, a nosotros nos parece que es una medida utilizada por otros órganos municipales y autonómicos y de la Nación, y entendemos que no aporta nada una agenda genérica de los Concejales del Ayuntamiento, sino que, dada la entidad propia de la Junta de Distrito, el Concejal-Presidente en tanto en cuanto Concejal de este Distrito debería tener una agenda pública como tal.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Estoy de acuerdo con usted en lo fundamental, en la transparencia. Este grupo político, no solamente por mis convicciones personales, sino por mis convicciones políticas y por las del grupo político que represento, estamos a favor de la transparencia. Yo creo que le ha dado una explicación sencilla, pero concreta, la Portavoz del Grupo Municipal Popular y, efectivamente, hay mucho que avanzar en cuanto a la transparencia. Cabía preguntarse, siendo importante que se publique la agenda como se hace pública de la Alcaldesa y los Concejales de Áreas de Gobierno y de Distrito, ¿sería igual de importante que se publicasen las de los concejales de la oposición?, ¿podríamos ir más allá y que se publicasen las de los vocales vecinos del Ayuntamiento de Madrid? Bien, pues yo creo que, sinceramente, apostando por la transparencia, no estando de acuerdo con el texto, con la redacción que ha planteado, le tengo que votar que no, pero teniendo en cuenta que, por supuesto, uno, si la ley exigiera que se contemplase otra metodología, otro tipo de información más transparente para los vecinos, siempre lo haría este equipo de gobierno; dos, que me gustaría que se recogiera también dentro de las obligaciones que tiene un concejal de la oposición y los vocales vecinos esa misma agenda que pueden manejar; tres, añadirles que me parece bastante

complejo poder diferenciar una agenda pública que pueda ser afectada hacia los vecinos, de una agenda pública que no por no ser transparente no deba porqué tiene necesidad el vecino de conocerla. Pero transparencia estoy seguro que doña Noelia apuesta por ella, don Antonio también, usted también, yo también, todos los vocales, don Ángel Lara, como he dicho que nos acompaña, por supuesto que sí, ¿por qué no? Pero busquemos los mecanismos, los instrumentos, la normativa y, en cualquier caso, si la Alcaldesa de Madrid, lógicamente a todos sus Concejales, incluso si hay un instrumento jurídico para que se lo pueda exigir también a los concejales de la oposición, a los vocales vecinos, se tuviera que hacer, yo encantadísimo, porque se iba a dar cuenta usted que tiene un Concejal-Presidente de la Junta Municipal muy trabajador, unos vocales muy trabajadores y unos concejales también portavoces muy trabajadores, igual que usted. Muchas gracias.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos del grupo municipal Unión, Progreso y Democracia, y la abstención de los grupos municipales Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso se inste al Área competente para que se repongan las rejillas de los sumideros que cubren algunos laterales y cruzan la superficie del aparcamiento de la Ciudad Jardín, que han sido destruidas por falta de mantenimiento y también sustraídas, siendo ambos los factores concurrentes.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, antípico a las señoras y señores vocales y portavoces que vamos a votar a favor del texto de la proposición desde el Grupo Municipal Popular. Se lo digo por si se puede ahorrar la intervención se la ahorra, y si no, pues que intervenga, lógicamente.

Toma la palabra **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Sencillamente las imágenes, el informe fotográfico también reflejan el abandono que no es sino la fuga de recursos hacia otros lugares. Siguiendo con las imágenes otra vez y su traducción, quizás es como una metáfora, hay en una de ellas un árbol que se abre paso a través del hormigón y del asfalto, podría ser una metáfora de la juventud que en un ambiente hostil con valentía y con idealismo con una fuerza irresistible también se abre paso.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso que se inste al Área correspondiente, a estudiar y ejecutar si el resultado así lo determina, una solución satisfactoria para la, a nuestro juicio, defectuosa iluminación del paso de peatones que se encuentra en la salida del Paseo de Extremadura - A5 a la calle Carabias.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Antes de dar la palabra al autor proponente, le tengo que felicitar. Le felicito de corazón y muy sinceramente porque ha presentado una proposición muy bien trabajada. Le anticipó que vamos a votar que sí, pero está fantásticamente trabajada. Yo reconozco que no soy técnico, que yo soy político, pero siempre que puedo, en esta y cualquier proposición la cuestión que se plantea, me preocupo de la parte técnica y le felicito de verdad, si le sirve de algo, aunque yo sé que usted es un profesional de esa materia y que le felicite yo no tiene ningún mérito.

Toma la palabra **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Le agradezco muchísimo el reconocimiento y solamente es un punto que hemos detectado como que realmente supone un riesgo cierto. Un riesgo cierto quiere decir que está ahí y en cualquier momento puede haber un desastre. Entonces, pues que en la medida de lo posible con la máxima intensidad posible se resuelva el problema, porque creemos que es grave. De ahí nuestro empeño y la intensidad con que hemos querido darle a la proposición.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD que se estudie y en su caso se modifique la iluminación viaria en el Paseo de Extremadura desde el puente de Segovia hasta el Alto de Extremadura.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, también en este punto el Grupo Popular va a votar afirmativamente. Aún así, lógicamente, tiene la palabra el grupo proponente.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: En este caso, simplemente para agradecer la aprobación de las tres iniciativas anteriores y para recordar que efectivamente trabajadores somos todos y que las iniciativas que se presentan no es porque seamos más o menos trabajadores, sino para la mejora de la calidad de vida de los vecinos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Efectivamente, como hacemos todos los aquí presentes.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se repongan y se reparen todos los columpios de la zona infantil situada en el Parque de Aluche a la altura de la calle Tembleque 64, se realicen e intensifique de forma continuada labores de limpieza en dicha zona y se inste a la Policía Municipal para que realicen labores de vigilancia para evitar sustracciones y robos sobre todo en la franja horaria de salida en los Colegios de la zona.**



Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Vamos a votar que sí desde el Grupo Municipal Popular a esta proposición. Lógicamente, tiene la palabra el grupo proponente.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Me ha dejado muerto. No es mía, es de mi compañero Javier que está fuera por trabajo. Bien, pues el problema de esto es que hay sobre todo una de las pirámides de éstas que tienen cuerdas y tal, que está destruida prácticamente. Y bueno, pues la vigilancia es porque, aparte de las sustracciones, que ahí suelen hacer botellón, está el campo de fútbol ahí al lado y también controlar un poco eso, porque hay bastante suciedad con respecto a eso. Bueno, pues que se vigile el tema de la limpieza a la hora de hacerla porque dejan por allí bastantes restos, y bueno pues nos alegramos de que la hayan aprobado y que todas sean así.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente y a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para dar solución a las deficiencias arquitectónicas consistentes en renovar toda la cubierta del tejado del colegio Ciudad de Badajoz para evitar filtraciones de agua, remodelar los aseos del gimnasio, realizar un servicio de limpieza de los vertidos del solar limítrofe y de la plaza de Parque de Europa de forma continuada, dar recursos económicos y materiales para el proyecto del Taller de Meriendas y servicio de desayuno a los primeros del Colegio en coordinación con el AMPA y la Dirección del Colegio Ciudad de Badajoz en el Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: En relación con esta proposición quiero manifestar que la presentamos teniendo en cuenta la solicitud de los diferentes estamentos de este colegio que han dialogado con nuestro Secretario General de la Agrupación, Pedro Barrero y que se encuentra aquí presente con nosotros, y con mi persona, y nos han solicitado que muy especialmente presentemos esta proposición la cual es fundamental para ellos. En primer lugar, consideran que es fundamental y que obviamente las distintas instituciones deben de dar solución a un problema bastante grave que les está ocasionando como es que piden que se le renueve la cubierta del tejado del colegio Ciudad de Badajoz. Esta cubierta debido a los problemas que se tienen en este momento se ha tenido en cuenta que la tercera planta del edificio está sin ocupar. Igualmente incluso algunos sitios de la segunda planta debido a las filtraciones de agua que se tienen en este momento. Igualmente se requiere por parte de ellos que se acondicione los aseos del gimnasio, los cuales se encuentran en pésimas condiciones y que se hace necesario igualmente que ojalá el entorno también. Considero que es fundamental, porque es una queja que está presentando el colegio Ciudad de Badajoz, entonces me parece que se le debe de prestar suficiente atención porque no es simplemente María Edilma Varela la que está hablando sino que estamos hablando en representación de una institución. que necesita que por favor se le preste atención a la inquietud que se está planteando.



Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: No se preocupe que yo me he reunido con ellos seguramente antes que usted, y yo aunque esté comentando un tema con el señor Gerente, tengo capacidad para escucharla. Puede continuar.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: Bueno es que considero que el irrespeto no es solo para mí, es un irrespeto, cuando se está hablando creo que se debe prestar atención y no es un irrespeto contra esta vocal, sino que considero que es un irrespeto contra esta institución que cree que se le va a prestar atención a una inquietud que ellos nos han planteado.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Se le está prestando, continúe señora vocal.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: Entonces en relación con esta situación nos han solicitado que igualmente se tenga en cuenta la situación, la solicitud que ellos realizan en relación con que se haga limpieza de los diferentes vertidos del solar limítrofe y de la plaza del Parque de Europa. Igualmente se había planteado una transaccional. En la transaccional que no la aceptó el Grupo Municipal Socialista y no la aceptaron tampoco los distintos estamentos de este colegio Ciudad de Badajoz, teniendo en cuenta que solamente se estaba considerando las deficiencias arquitectónicas, pero no se le estaba dando la suficiente importancia como tampoco se está dando en este momento la suficiente importancia a lo que yo estoy planteando en nombre de este colegio porque creo que, y considero, y quiero que conste en acta que es un irrespeto que cuando se está hablando no se nos preste atención, y no solamente que no se nos preste atención habiendo solicitado la atención que se debe de dar. Igualmente repito no solamente a mí, repito que es a una inquietud que está planteando una comunidad y un colegio que debe de tener todo el respeto por parte de las distintas instituciones. Igualmente para continuar considero importante que se debe de tener en cuenta la solicitud que nos están planteando lo que tiene que ver con los recursos económicos y materiales para el taller de vivienda y para el servicio de desayuno de los primeros que llegan al colegio. Desde ese punto de vista, creo que sería lo más acorde que por parte de esta Junta Municipal y por parte de este pleno se aprobara esta inquietud que nos ha hecho llegar el colegio Ciudad de Badajoz. Muchísimas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Bien, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, pero no sin antes decirla, señora Vocal, que fijese si le presta atención a este tema y a todos, que usted ha presentado -su Grupo- dos proposiciones en una, que se la podíamos haber rechazado y esto está hablado con su compañero y no lo podrá desmentir -asiente con la cabeza- o sea, que la que tiene que prestar mas atención es usted o su Grupo a la hora de plantear proposiciones, porque ésta nos ha dado la oportunidad al equipo de gobierno de no admitirse y es lo que estábamos comentando el señor Gerente y yo. Con lo cual, no haga juicios de valor ni de opinión sin saber de lo que están hablando los demás. Continuamos.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Pues bien, doña Edilma, a la vista de su propuesta, esta Junta Municipal se ha dirigido a los distintos departamentos de las Áreas afectadas en la misma, puesto que son varios los temas que ustedes incorporan en la proposición. Como resultado de los distintos informes recibidos



de los servicios técnicos y de las Áreas y para poder abordar lo más rápidamente posible la solución de los diferentes puntos de su iniciativa, les hemos presentado una enmienda transaccional que dice lo siguiente: "Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a intensificar la limpieza de la plaza del Parque Europa y del solar ubicado junto al colegio Ciudad de Badajoz, y así mismo se realicen los estudios y actuaciones necesarias para resolver las filtraciones de agua de la cubierta del colegio Ciudad de Badajoz". Enmienda transaccional que ustedes no han querido firmar. Sobre el contenido de esta proposición, se informa que, según la vigente normativa, la competencia municipal sobre los colegios públicos se limita a su conservación, vigilancia y mantenimiento, sin comprender su rehabilitación u obras de reforma integral. En primer lugar, decir que este colegio consta de nueve aulas y que utiliza la planta baja y la planta primera para las clases y para las actividades educativas. La planta segunda solo se utiliza en contadas ocasiones para alguna actividad. Por otra parte, desde el distrito se vienen realizando durante el curso 2014/2015 en veinte colegios del mismo, actividades municipales para la conciliación de la vida laboral y familiar. En estos centros, se oferta la actividad de "Primeros del cole" previa al inicio de las clases, pero en ningún caso se ofrece desayuno a los niños. Es el propio colegio el que lo gestiona internamente si lo considera necesario con los medios económicos que les proporciona la Comunidad de Madrid. En el caso del colegio Ciudad de Badajoz, se realiza la actividad de ludoteca infantil en horario de 8 a 9 de la mañana. El colegio no ofrece desayuno a los asistentes. Por otra parte, les informamos a ustedes que los últimos períodos vacacionales estivales se ha acometido con cargo al presupuesto del Distrito diversas obras en el colegio por un importe total de 173.723,99 euros. Por lo que se refiere a los aseos del gimnasio, han sido revisados por los servicios técnicos informando que su estado higiénico y de mantenimiento es correcto, a excepción de la cisterna de un inodoro, la cual se reparará de inmediato. En lo relativo a la limpieza del solar colindante, el Área de Medio Ambiente nos comunica que se ha procedido a la limpieza de residuos, eliminación de pintadas, procediéndose a su desbroce el pasado el día 6. Y en lo que respecta a la plaza de Europa, el servicio de conservación de zonas verdes nos informa que las labores de limpieza se realizan de manera habitual y adecuada, no obstante llevarán a cabo la intensificación de las mismas. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Simplemente para manifestar que vamos a votar favorablemente a la iniciativa del Grupo Socialista, y a la vista del informe del Partido Popular en el que parte de la iniciativa ya está hecha y otra parte está por hacer, sí que rogariamos que en caso de que se fuera a hacer el informe que dice que van a hacer, que no solamente se quede en hacer un informe y hacer un estudio, sino que, efectivamente, si hay una necesidad de reparación de los tejados por filtraciones, que se haga a cabo a la mayor brevedad posible. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Nosotros también vamos a votar a favor de la proposición.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: En relación con lo que se dice que solamente se utiliza la primera y una parte de la segunda planta para las actividades regulares del colegio, sería conveniente, es que si no se está utilizando las otras partes, es decir, la otra parte, la segunda planta y la



tercera planta, es porque no está en condiciones para ser utilizada y entonces si hay una edificación ya hecha pues eso es lo que estamos pidiendo, que ojalá este estudio o lo que se tenga que realizar, se realice y se realicen las obras a la mayor brevedad posible en beneficio del colegio y en beneficio de todos los estamentos que hacen parte de esta institución. En lo que tiene que ver con los recursos económicos para el taller de merienda y el servicio de desayuno, les queremos decir que, efectivamente, el AMPA ha realizado diferentes gestiones y han conseguido incluso que a través de la Fundación Telefónica les den las ayudas necesarias para que hubiesen podido para que se encuentre ocupada la casa del conserje y allí se están impartiendo un taller de meriendas a 45 niños. Este taller de meriendas que se está impartiendo para 45 niños lo más seguro es que, por falta de presupuesto para el próximo año, no se pueda realizar, y eso básicamente es la preocupación de las personas que han dialogado con nosotros y eso es la inquietud que nosotros sabemos aquí como representantes de la comunidad para que se le dé esta solución a la mayor brevedad posible. Yo creo que lo fundamental es mirar la necesidad que tienen las distintas instituciones y las necesidades que tiene una institución de educación de esta naturaleza.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos**: Doña Edilma, entendemos la necesidad de los niños y no le digo que no, y ojalá pudiéramos abordar todos los temas que son necesarios, pero como le he dicho anteriormente esa no es nuestra competencia, es competencia de la Comunidad de Madrid. Eso por un lado. Por otro lado y en lo que se refiere a las filtraciones de agua, los servicios técnicos de esta Junta Municipal ya han dado orden de que se revisen y se retiren los revestimientos afectados y la impermeabilización puntual de las zonas afectadas. Ahora bien, no podemos aprobar la propuesta porque ustedes dicen que se sustituya totalmente la cubierta y esto, a priori, no sabemos como se tiene abordar, hay que hacer un estudio y a resultas de ese estudio se podrá acometer, no le quepa duda, con el acuerdo marco de obras que se realicen en el próximo ejercicio presupuestario. Es decir, ahora mismo no le podemos aprobar eso, pero nosotros abordaremos las obras que nos corresponden adecuadamente para el buen servicio del colegio y de todos sus alumnos. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente o se realicen las gestiones que sean oportunas para que se corrija el problema de la iluminación en el campo de fútbol del barrio Goya, acondicionamiento de los vestuarios, adaptación de accesos al campo y la posibilidad de implantar césped artificial.**

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: La propuesta es lo suficientemente clara para que no me extienda en la presentación de la misma. Sí añadir algo más, este campo de fútbol del barrio de Goya es una instalación deportiva que fue cedida al club Goya, al club deportivo, junto, en colaboración con la asociación de ese barrio, la asociación del barrio de Goya y cumple su 60 aniversario. Trabaja con más de 150 niños, entre niños y gente joven, y hace una labor fundamental yo creo



que en ese barrio desde hace tanto tiempo. Además, es una instalación que se encuentra ubicada en un sitio en el que no existen instalaciones deportivas cercanas. Es decir, es una zona por la configuración del propio barrio con dificultad a la hora de acceder a otras instalaciones deportivas. Por lo tanto, nosotros solicitamos que esta instalación que se encuentra en estos momentos en un estado en que puede ser mejorable y que una actuación ahora hace que el gasto sea menor para la Administración que si se deja deteriorar más, traemos a este pleno esta propuesta una vez nos hemos reunido con los responsables. Me consta que antes estuvieron reunidos con el Concejal-Presidente para solicitar esta mejora de esta instalación. Nos han trasladado una transaccional que aviso que no hemos votado a favor porque siempre que hablan ustedes de estudios significa que no lo van a hacer. Por lo tanto, sí que para mí no tendría ningún problema en que votaran ustedes a favor de las propuestas que sí van a hacerlo, es decir, de la mejora de la iluminación, que se comprometen a hacerlo, o incluso el acondicionamiento de los vestuarios, y en los otros puntos lo rechacen ustedes. Entiendo que el hacer un estudio sobre los accesos es simplemente ir a verlo, los accesos no están en condiciones y simplemente hay que acometer la mejora de esos accesos. Por lo tanto, anuncio el porqué no hemos aceptado esa transaccional, pero que si manifiestan ustedes la voluntad, tanto la iluminación como los vestuarios, pues que puedan votarse por separado si el Secretario de la Junta cree que puede hacerse.

Interviene **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Las iniciativas no se pueden aprobar parcialmente, se puede hacer una enmienda de supresión porque una de las dos partes acepte reducir una parte, o se busque un texto transaccional, pero votos parciales en una misma iniciativa no es posible.

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Doña Noelia, compartimos como bien ha dicho usted la preocupación, no solamente por el deporte, sino por esa instalación deportiva que, como bien ha dicho usted, ha sido visitada no solamente por el Concejal-Presidente, sino por los vocales aquí presentes del Partido Popular, me consta que también por usted y por sus compañeros vocales vecinos. Y en cuanto a la posibilidad de partir o de un poco de compartimentar las cuatro peticiones que hace usted en la proposición, que por ser concretos es: 1. la iluminación del campo; 2. el tema de vestuarios; 3. el tema de accesos; y 4. el tema de césped artificial, sí que le avanza, primero, le tengo que leer la enmienda transaccional que ustedes han rechazado que literalmente decía "se subsanen las deficiencias existentes en la iluminación y en los vestuarios del campo de fútbol de la Instalación Deportiva Municipal de Goya y se realice un estudio para la mejora de los accesos a la citada instalación para su realización a la mayor brevedad posible". Dicho esto, sí que le tengo que avanzar y concretar que en cuanto a iluminación se han dado las instrucciones precisas y oportunas a la empresa que tiene encomendada esa labor para que lo haga de forma inmediata y de igual modo o forma se ha instado para que el tema de los vestuarios sea revisado. Sí que en el tema de los vestuarios tengo un informe técnico donde dice que los mismos se encuentran en un estado de conservación aceptable, habiéndose detectado dos cuestiones muy puntuales: una, falta de presión en el agua de las duchas, por lo que también se ha dado aviso a la empresa de conservación para que lo resuelva y está previsto además -ya avanza- que con cargo al acuerdo marco de obras de este año, la instalación de un regulador de temperatura en las duchas para evitar las fluctuaciones de temperatura de las mismas y que los chavales y las chavalas pues sí que lo sufren; eso es una cuestión, y la otra cuestión son los accesos que, como usted bien sabe y lleva una trayectoria dilatada en el



Ayuntamiento de Madrid, requiere de un, no solamente estudio, sino que obligado estudio, no solamente de planos, de actuaciones de obras, de presupuesto, de ejecución, etc., y eso requiere un previo estudio porque legalmente así está establecido. Por lo que se refiere al césped, bueno no le voy a relatar todos los céspedes artificiales que se han puesto, no solamente en el distrito, sino en Madrid, pero usted sabe y compartirá con este Grupo que no estamos en una situación actualmente como para poder abordar los pocos que faltan por poner césped artificial. Y nada más. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Concretamente, yo creo que todavía cabe la posibilidad de llegar a un acuerdo porque si efectivamente el problema está en la adaptación de accesos al campo, es cumplir normativa, no es más, simplemente que se cumpla la normativa, es decir, el Ayuntamiento como tal no puede negarse a que los accesos de ese campo estén acordes a la normativa. Y entiendo que la parte conflictiva podría ser la posibilidad de implantar o en el estudio para implantar césped artificial que requiere de un mayor presupuesto y de un mayor esfuerzo que probablemente en este momento no se puede hacer. No sé si por ese lado el Grupo Socialista estaría por la labor de dejar esa parte y aprobar todo lo demás.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: El Portavoz de Izquierda Unida está muy triste en esta situación hoy, porque veo que este campo de fútbol, que es muy antiguo, tiene muy poquitas mejoras. Nosotros vamos a aprobar, por supuesto, esta propuesta, porque conozco este campo desde hace treinta años o más. Pero cuando digo que estoy triste es porque este campo sigue las mismas condiciones más o menos con algunas mejoras, pero hoy precisamente hemos perdido un campo de fútbol que después de cincuenta años que estaban jugando el equipo Club Deportivo Aviación ha empezado el derribo esta mañana a las 11 de la mañana. Y yo quisiera saber qué motivos ha habido para que después de cincuenta años se derrumben las estructuras del Club Deportivo Aviación. Si es posible, aunque no entra en esta pregunta, a lo mejor tenemos opción en el próximo pleno para que nos contesten debidamente.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, don Antonio. Si me permite, doña Noelia, y antes de darle la palabra, yo me comprometo a comparecer a petición propia a explicar lo del Club Deportivo Aviación en el próximo pleno, y de todas las formas le garantizo que después de esa comparecencia estará contento, no triste, usted y todos los usuarios de esa instalación deportiva. Doña Noelia, antes de darle la palabra, in voce le voy a plantear una transaccional: "Se subsanen las deficiencias existentes en la iluminación y en los vestuarios del campo de fútbol de la instalación deportiva municipal de Goya y se realice un estudio para la mejora de los accesos a la citada instalación para su realización a la mayor brevedad posible, así como se siga impulsando la instalación de césped artificial cuando la situación presupuestaria así lo permita y dentro de las prioridades de los campos de fútbol de toda la ciudad de Madrid".

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa**: Mire, la voluntad política no tiene nada que ver con los informes técnicos que tengan que acompañarla. La voluntad política es ¿el Partido Popular aprueba la propuesta de que se arregle la iluminación, que se arreglen los vestuarios y los accesos al club de campo Goya?, ¿sí? tiene voluntad y da la orden de que se arreglen. Los



informes técnicos que tengan que ir acompañados, eso será otra cuestión. Lo siguiente, ¿el Partido Popular aprueba la propuesta de que un campo que lleva más de cincuenta años funcionando que está en una ubicación complicada para el acceso a otras instalaciones tiene que tener césped artificial?, ¿sí o no? Es sencillo, elaborar un estudio, le estás diciendo a los técnicos si los técnicos piensan que es necesario los arreglos a los accesos, los ciudadanos están diciendo que el arreglo a los accesos es necesario porque no están adaptados a la normativa, como bien ha dicho el compañero de UPyD. Por lo tanto, la propuesta política es muy diferente a la exigencia técnica, que evidentemente jurídicamente se podría ir por la vía jurídica para exigirlo. Claro que llevo mucho tiempo en el Ayuntamiento y sé, por ejemplo, que en el Pleno del Ayuntamiento central se pueden votar las propuestas por separado, las iniciativas, si el proponente, en este caso yo, quiere hacerlo, eso si se puede hacer se hace, y como norma se hace constantemente. Es decir, todos los Plenos del Ayuntamiento central, partidos políticos votan dos puntos de la propuesta y otro en el que no están de acuerdo no lo votan, siempre y cuando el partido proponente lo quiera hacer. Por lo tanto, esa normativa también existe. Simplemente la voluntad, que el Partido Popular traslade la voluntad de adecantar este centro deportivo. Por eso no hemos querido hacer la transaccional, porque vuelven ustedes a decirle a los técnicos que hagan un estudio a ver si pueden, a ver si es..., es decir ¿hay una necesidad? Si ¿hay voluntad política de solucionarlo? Sí, y el Partido Popular se compromete a aprobar la propuesta del PSOE porque hay una voluntad política. Cuando hablan de que no estamos en las condiciones más boyantes económicamente, será en Latina, porque en el Ayuntamiento Central, y en Latina me lo habéis dicho, hay superávit en el Ayuntamiento de Madrid, es más, este Distrito va a devolver dinero de ayuda a domicilio para pagar intereses de demora y sentencias. Les debe sobrar el dinero cuando quitan dinero de ayuda a domicilio para pagar sentencias e intereses de demora. Yo estoy hablando de política y de voluntad política. Evidentemente, pienso -y ya termino, porque yo creo que ya llevo mucho tiempo- simplemente le quiero decir que las decisiones políticas luego siempre van acompañadas en cualquier obra que hagan ustedes de un informe, estaría bueno que no lo hicieran, pero en esto en las luces, en cualquiera de las propuestas que ustedes han aprobado tendrán que tener los informes técnicos de cómo se van a llevar a cabo. Por lo tanto, por eso negarme a votar la enmienda transaccional. Sin embargo, si manifiestan ustedes la voluntad de arreglar esto para mí ya es un paso adelante, pero que sea un compromiso político, no se escuden en los técnicos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Doña Noelia, es verdad que ha consumido su tiempo, yo voy a intentar no consumir el mío. Con respecto al déficit o no de campos de fútbol con césped artificial, en el distrito tenemos quince campos de fútbol 11, de los cuales seis son de césped artificial y tenemos cinco campos de fútbol 7, de los cuales son cuatro con césped artificial, es decir tenemos el 50%. Voluntad política, claro que la hay, y yo la manifiesto en cuanto a la iluminación y los accesos, y yo impulsaré desde aquí los escritos correspondientes a las Áreas correspondientes para que sea así. Igual que también tengo voluntad política para que cuando presupuestariamente se pueda y se priorice dentro del contexto de la necesidad de toda la ciudad, se ponga césped artificial en esta instalación. O sea, que hasta aquí lo que usted ha demandado. Luego, no puedo votar por separado, porque el señor Secretario me dice que no lo podemos hacer, con lo cual le manifiesto mi voto en contra con la voluntad política en los apartados anteriores le he explicado y con anterioridad a esos dos apartados anteriores que no somos muy deficitarios en campos de césped artificial porque tenemos el 50%.



*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**12. Proposición formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluido si fuera necesario instar al Área de Gobierno correspondiente, así como a la Alcaldesa de Madrid, para que se proceda a cambiar el nombre oficial de “Parque Alcalde Carlos Arias Navarro” por el nombre con el que popularmente le conocen los vecinos “Parque de Aluche”.**

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Buenos días, señores. Yo voy a hacer un poquito de historia de lo que es el parque de Aluche. Parece ser que en el año 1972 un arroyo artificial se construyó y se llamaba Luche y en 1982 se le asigna el nombre del parque Alcalde Carlos Arias Navarro y que, a pesar de esta asignación y el tiempo transcurrido, este parque sigue siendo conocido por todos los vecinos con el nombre de parque Aluche, nombre con el que se denomina incluso en la actualidad en documentos del propio Ayuntamiento de Madrid, así como en la guía urbana del Ayuntamiento de Madrid y en la mayoría de los callejeros, en ocasiones con las dos denominaciones. Señor Presidente, como usted bien sabe, en nuestro distrito existen numerosas calles que tendrán que ser objeto de modificación en aplicación de la ley según el artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocido como “Ley de Memoria Histórica”. En concreto, nos referimos a las siguientes calles: calle Federico Mayo, avenida General Fanjul, calle del General García Escámez, calle del General Millán Astray, calle del General Romero Basart, calle del General Saliquet, Colonia de José Antonio Girón, plaza y colonia del Patriarca Eijo Garay, Rafael Finat, calle Ramón Azorín, Hilario Sangrador, calle Fernández Ladreda y, por supuesto, y como mención aparte tienen el parque Alcalde Carlos Arias Navarro. Señor Presidente, ahora que tanto se habla de regeneración democrática, podíamos empezar por nuestro distrito y que por parte de la Junta Municipal se realicen las gestiones necesarias para que se proceda a cambiar el nombre oficial del parque Alcalde Carlos Arias Navarro por el nombre con el que popularmente lo conocen los vecinos: parque de Aluche. Dentro de dichas gestiones se incluye, si fuera necesario, instar al Área de Gobierno correspondiente así como a la Alcaldesa de Madrid, y que no esperamos menos del Ayuntamiento de que esto se consiga, ya que debemos avanzar en libertad y defender los elementos democráticos en nuestra ciudad y en nuestro distrito. Señor Presidente, esta proposición ya se trajo a este Pleno hace tiempo por el Grupo Municipal de Izquierda Unida. Señor Presidente, esta proposición ya la presentaron nuestro Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Madrid. Señor Presidente, esta proposición también se presentó en el Consejo Territorial y hasta hoy ustedes se han negado. Pregunto ¿para qué se aprueban las leyes en este país, para no cumplirlas? Ustedes saben muy bien que están infringiendo la Ley de Memoria Histórica, les comento que el PP de Castellón aceptó quitar de los callejeros de Castellón el nombre del ministro Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco, tras años de negativa. Señor Presidente, haga que nuestro distrito avance como han hecho otros en el Ayuntamiento sobre la concreción de propuestas para velar y garantizar la dignidad y restauración de la justicia y



memoria colectiva de este distrito. Y por cierto, señor Presidente -esto es aparte, pero como no tendrá oportunidad, aprovecho ahora- rectifique usted parte de su entrevista en la Guía de Aluche, nunca Izquierda Unida engañó a los vecinos sobre el destino del Centro Cultural Fernando de Los Ríos, ustedes sí que han engañado a todos sus votantes incumpliendo su programa electoral, esto si que no es ética. Le comento esto porque leí en la Guía de Aluche, yo no sé si le han entrevistado a usted mal o lo han traspasado literalmente, pero lo cierto es que Izquierda Unida nunca ha engañado a los vecinos del distrito de Aluche sobre el tema del Centro Fernando de Los Ríos, nunca hemos indicado que eso había sido adquirido para un centro comercial, y hablo por Izquierda Unida. Hay otro partido que también está mencionado, que no sé si se habrán dado cuenta del detalle. De momento, nada más.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Hola, buenos días, para no repetirme con parte de lo que ha dicho el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, yo sí me hago una pregunta al respecto. Si mañana nosotros cogiésemos un taxi en la plaza de la Cibeles, un transporte público, del servicio público, y le dijésemos al taxista “llévenos al parque Alcalde Arias Navarro”, ¿saben la respuesta que nos daría?: “¿Y eso donde está?” Pero si a ese mismo taxista le preguntásemos “llévenos al parque de Aluche” Nos llevaría al parque Aluche y sabría donde está, pero no sólo los vecinos del municipio de Madrid, es que incluso los vecinos de los municipios limítrofes, como son Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, todo el mundo conoce este parque como el parque de Aluche, y este parque para todos los vecinos de este distrito o la inmensa mayoría es el parque de Aluche. Es irónico tener un nombre a un parque que no es aceptado por sus vecinos, pero porque no lo utilizan, o sea, cuando tú tienes una denominación que no se utiliza, es que no es aceptada. Eso por un lado. Cuando el propio Ayuntamiento de Madrid, en su guía urbana -y se lo haré llegar- en su propia guía urbana denomina al parque con los dos nombres, parque de Aluche y parque Alcalde Carlos Arias Navarro, pues claro que es algo incongruente. Lo lógico es que regularicemos una situación que es que no tiene ningún sentido, que demos el nombre al Parque con el que históricamente lo conocen sus vecinos, que es el comúnmente aceptado por todos los vecinos de este distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Solicitando informe al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, el Servicio de Cartografía e Información Urbanística informa que en la base de datos del callejero municipal el parque que se indica aparece con las denominaciones vigentes que se detallan a continuación: por un lado, parque del Alcalde Carlos Arias, con fecha de alta de 19 de julio de 1973, correspondiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid; y, por otro lado, la denominación de parque de Aluche desde el 14 de junio de 1963, de conformidad a la reseña que aparece en la obra *Toponimia madrileña* de don Miguel Aparisi Laporta, editada en 2001 por la entonces Gerencia Municipal de Urbanismo. Atendiendo a lo expuesto, la citada Dirección General considera que ambas denominaciones de Alcalde Carlos Arias y Aluche son oficiales y vigentes. La propia señalética del parque hace referencia a estas dos denominaciones indistintamente, como pueden comprobar ustedes. Por tanto, no podemos votar a favor de su proposición, pues como ya se ha indicado, el citado parque ya tiene la denominación de parque de Aluche. Muchas gracias.



Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Pues hay algo que no me cuadra, si efectivamente la denominación es parque Aluche y, además, anterior a la del año 73, me parece, la otra es del sesenta y pico, me parece que ha dicho la Portavoz del Grupo Popular, no acabo de entender porqué oficialmente cuando se hace algún tipo de convocatoria o algún tipo de actividad municipal no figura la denominación de parque Aluche, como así nos ha dicho la Portavoz del Partido Popular. Por lo tanto, vamos a votar a favor, lógicamente, de la proposición del Grupo Socialista, porque entendemos que es una cuestión que está muy arraigada en el barrio y en el distrito y que es una denominación de uso común por todos los vecinos, y además que no tiene ningún sentido mantener una situación artificial de nombrarlo de una forma por la que no le conoce absolutamente nadie. Yo siempre me empeñé en decirle a mi abuela que el mercado de Torrijos, la calle Torrijos, la calle Torrijos, la calle Conde Peñalver, y mi abuela siempre llamaba a la calle Conde Peñalver calle Torrijos, porque era como ella la conocía de toda la vida. Esto es exactamente lo mismo, es decir, por mucho que se empeñen en ponerle un nombre distinto al que la gente lo conoce, pues no tiene ningún sentido. No sé si cabría algún tipo de iniciativa para que se adoptara por parte del Ayuntamiento de la Junta Municipal el nombre oficial de parque de Aluche en todos los escritos oficiales, puesto que como ya está recogido en la cartografía municipal, pues a lo mejor lo que procede es solicitar a la Junta Municipal que cuando haga algún tipo de publicidad o algún tipo de acto que se lleve a cabo en ese parque pues que se le denomine como parque Aluche.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia**: Yo ya le voy a comentar la inauguración el lunes del centro de mayores. Aquí se hizo una actuación teatral por un grupo de personas mayores del centro de Campamento y la sala estaba abarrotada, estaba totalmente llena. Yo me alegré mucho, porque parece que coincidíamos todos, los tres actores que estaban trabajando, dos hombres mayores y una mujer. Estaba también doña Amparo, la Portavoz del Grupo Popular, no sé que pensaría. Parece ser que la actuación se hizo de estos pequeños artistas en una cita que quedan por Internet con una señora y el hombre no sabía, preguntaba mil veces si verdaderamente estaba en el parque de Aluche, y todo el mundo le decía "sí señor, está usted en el parque de Aluche", y yo me reía. Digo, aquí hay 300 personas y nadie dijo "no, no, es el Parque de Alcalde Carlos Arias Navarro". Y fue curioso, usted tuvo que ausentarse por su trabajo y sus cosas, y lógico, pero a mí me alegró la mañana escuchar a tres personas mayores, dos hombres y una mujer que habían tomado una cita en el parque de Aluche y nos lo repitieron 5, 6 ó 7 veces. Es una anécdota, nada más.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Bueno mire, doña Amparo, mejor me lo pone. O sea, lo que no tiene lógica es que haya una duplicidad de nombres para el mismo espacio, es ilógico, es un parque, pero ¿y si fuese una calle? ¿el cartero que envía? ¿a una acera las cartas con un nombre y a la otra acera las cartas con el otro nombre? Pues creo que no tiene ningún sentido. Además, es que da la casualidad que ese parque en su zona está rodeado del colegio público Parque Aluche, de la colonia de viviendas Parque Aluche, pero es que no hay ningún colegio que se llame Alcalde Carlos Arias Navarro, ni ninguna colonia, ni nada que haga referencia a eso, es que no hay nada. Sin embargo, históricamente sí hay una referencia que es parque Aluche y es por el que todos en este distrito conocen ese parque. Demos sentido a las cosas, como hablaba antes bien mi Portavoz, es una cuestión de voluntad

política y no estamos hablando ya de otras cosas, es simplemente de darle sentido a las cosas, que si los vecinos vienen aquí y preguntan por el parque Aluche se encuentran el parque Aluche. Y si no, explíqueme porqué en ese parque solo haya una placa si tiene dos denominaciones oficiales. ¿Por qué solo tiene la placa Alcalde Carlos Arias Navarro? Debería ser placa Alcalde Carlos Arias Navarro-parque Aluche, no tendría lógica, solo hay una placa y le digo exactamente donde está que esta en la zona del parking subterráneo. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Me confirman que hay más de una placa. De todas formas, tampoco le voy a discutir porque es un tema que una cosa y la contraria puede ser igual de interesante. Vamos a votar que no, vamos a votar en contra de esta proposición. Por cierto, don Enrique ¿cuál es el parque Cerro de la Plata? Es muy conocido. Es el parque Tierno Galván y se conoce muchísimo allí por el Cerro de la Plata, mucho más que por el Tierno Galván, se conoce más fuera de aquella zona por Tierno Galván, que por Cerro de la Plata.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal de Latina que a las horas de entrada y salida del CEIP Hernán Cortés situado en la calle Los Yébenes nº 241, no se pueda aparcar en dicha zona y que se proteja el espacio con bordillos, badenes o de cualquier otra forma, que impida que se aparque en el espacio cercano al colegio.**

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio pormenorizado de la situación del tráfico y la movilidad a las horas de entrada y salida en el Colegio Hernán Cortés, con el fin de evitar situaciones de inseguridad para los escolares”**

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**14. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al Área de Gobierno competente para que se vuelvan a plantar los 15/16 árboles de la especie “Liquidambar” que se han secado en el Paseo de Alabarderos.**

*(Sometidas a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*



**15. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al Área de Gobierno competente para que se estudie la posibilidad de sustituir el alumbrado instalado recientemente con lámparas LED en la colonia Juan Tornero por el que había anteriormente, ya que desde que se ha efectuado dicha instalación los vecinos de la citada colonia se quejan de que se produce en algunas zonas mucha oscuridad, dando sensación de inseguridad.**

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio de la situación del alumbrado de la Colonia Juan Tornero, y se adopten las medidas necesarias para su mejora en aquellas zonas que así lo requieran.”**

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Un comentario solo. Hemos aceptado la transaccional, pero comentarles que se están corrigiendo ya los defectos que se han tenido, se están colocando nuevas lámparas con más tensión, más potencia y pienso que la transaccional que se haga ese estudio y que quede ese barrio, esa iluminación en condiciones por el bien de los vecinos.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

## **II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO**

**16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

**17. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

### **PREGUNTAS**

**18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que se informe sobre qué medidas se han tomado, se están ejecutando y se llevarán a cabo hasta el final de la presente legislatura para impulsar el comercio de proximidad en el Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Damos por reproducida la pregunta.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: A mí me gustaría facilitársela por escrito, si reglamentariamente se puede o si usted tiene intención de tener algún debate especial pues se la leo.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Léala, léala.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, cuenta con tres instrumentos fundamentales para apoyar al comercio y las pymes de la ciudad, tales como: Programa TAX FREE, Programa de modernización y dinamización de mercados y Programa de dinamización del comercio de proximidad, fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial.

El programa de ayudas Madrid TAX FREE permite que todas las pymes madrileñas que se hayan constituido desde enero de 2011 vean reembolsados parte de los tributos municipales más relevantes que hayan pagado articulándose en dos líneas:

1. LÍNEA 1: Devolución de tributos y precios privados a nuevas empresas, dirigida a Micro, Pequeñas o Medianas Empresas. Incluye los siguientes tributos:
  - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
  - Tasa por la Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos.
  - Tasa por Paso de Vehículos.
  - Precio privado abonado a la ECLU por la gestión de la licencia realizada de forma telemática a través de la plataforma CIRCE.
2. LÍNEA 2: Devolución de tributos a mercados municipales: Dirigida a los titulares de la concesión del servicio público de los mercados públicos (concesionarios) y a los usuarios de los locales comerciales integrados en los mercados municipales. Incluye los siguientes tributos:
  - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
  - Tasa por la Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos.
  - Tasa por Paso de Vehículos.
  - Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local (cuando el hecho imponible sea la reserva de espacio del dominio público local para aparcamiento exclusivo de vehículos).
  - Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos (tramitación de licencias urbanísticas).

En el primer plazo de vigencia de este programa se han concedido ayudas por importe de 12.051,73 euros a los Mercados de las Águilas y Tirso de Molina correspondientes a 26 solicitudes presentadas por 25 usuarios de los citados mercados (lo que representa que han resultado beneficiarios en esta primera convocatoria el 27% del total de los locales abiertos en los mismos) y a la Asociación Profesional de Comerciantes Las Águilas. Para 2014 la dotación económica de este programa asciende a 1.668.784 euros.

Los instrumentos fundamentales destinados específicamente a impulsar la dinamización del comercio de proximidad y a modernizar los mercados municipales, son las dos convocatorias anuales de subvenciones a través de las cuales, con la colaboración de las asociaciones de comerciantes, se articulan

gran parte de las acciones destinadas a la promoción del pequeño comercio madrileño. Estas líneas de ayudas son:

- Convocatoria de subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad, el fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial.
- Convocatoria de subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales.

Desde el año 2008 el Ayuntamiento ha colaborado con las siguientes asociaciones de comerciantes del distrito de Latina:

- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Alto de Extremadura.
- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Las Águilas.
- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Tirso de Molina.
- La Asociación de Empresarios Latina-Carabanchel en diversos proyectos de promoción comercial del distrito.

El importe total de las ayudas concedidas a estas entidades en el marco de las políticas de apoyo al sector comercial iniciadas en 2004 ha sido de alrededor de 1,2 millones de euros.

Esta aportación municipal ha posibilitado la ejecución de los siguientes proyectos:

- Remodelación integral del Mercado de Alto de Extremadura (con una inversión total pública más privada, aproximada de 4,8 millones de euros).
- Remodelación parcial del Mercado de las Águilas, (con una inversión total pública más privada, aproximada de 350.000 euros).
- Remodelación parcial del Mercado de Tirso de Molina, (con una inversión total pública más privada, aproximada de 185.000 euros).
- Acciones de promoción de los tres mercados del distrito.
- Diversas acciones de promoción del comercio de proximidad del distrito promovidas por ASELAN (material promocional, página Web, formación, etc.).

Respecto a los viveros, la red de viveros de Madrid es la más amplia de Europa y los empresarios de Latina pueden acceder al asesoramiento que necesitan en cualquiera de los centros que Madrid Emprende tiene diseminados por Madrid (en el caso de Latina tienen a su especialmente cerca el vivero de Carabanchel).

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Si, señor presidente, muchas gracias por facilitarnos esa información de programas y proyectos para toda la ciudad de Madrid y que tienen su reflejo en algunos de los mercados y para los comerciantes del Distrito de Latina, pero concretamente nuestra pregunta era más dirigida a qué acciones ha llevado a cabo el Concejal Presidente de Latina, qué acciones ha llevado el Partido Popular en el Distrito de Latina para fomentar el comercio de proximidad. En el pasado pleno le preguntábamos por los datos sobre comercios cerrados en el distrito y ustedes nos facilitaban un dato que es poco menos que preocupante, es decir, sobre casi 10.000 locales hay casi 4.000 cerrados, es decir, prácticamente un 40% de los locales comerciales del distrito están cerrados y con muy pocas probabilidades de que se pudieran volver a abrir en un corto medio plazo... Bueno, nosotros nos referíamos más a saber en qué estaban pensando o que iban a proponer para mejorar, no ya los comercios que están en primera línea en las calles principales del distrito, sino como poder ayudar y favorecer al comercio que está en segunda tercera o cuarta o quinta fila desde las calles principales. Por ejemplo, sin irnos más lejos una de las iniciativas que presentábamos hoy y que ha sido aprobada por unanimidad, que ha sido la de la iluminación del paseo de



Extremadura, una calle comercial de primera, como es el paseo de Extremadura, tenía una iluminación super deficiente, es decir, cuando el ambiente público, la vía pública no está acondicionada de forma adecuada para poder favorecer que la gente se acerque al comercio, haga atractivo y haga fácil el ir a comprar en el barrio y comprar en la tienda que tiene cerca, creo que son muy pocas o ninguna las iniciativas que en este sentido ha tenido el grupo Popular, y además, como usted muy bien nos dice, el Vivero de Empresas del Distrito de Latina se cerró y el más próximo que tienen los jóvenes emprendedores es el de Carabanchel, evidentemente que está cerca del Distrito de Latina, pero no está en el distrito de Latina. Yo creo que el Partido Popular se debería de plantear por qué hay tantos locales comerciales cerrados y qué se puede hacer para poder reactivar un poco la vida económica en el distrito. Al final nos vamos a quedar siendo un distrito en el que sus barrios estén poblados de gente mayor, sin comercios y que tengamos que acudir a grandes superficies, si es que también aguantan, porque incluso las grandes superficies actuales también están teniendo problemas. Nada más.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias al portavoz de UPyD. Hoy viene usted triste, viene con un discurso en blanco y negro que es el que nos achaca a nosotros, pero bueno, se conoce que esa coloración de la vida le gusta. Las acciones generales del Ayuntamiento también son distritales. Sabe usted perfectamente cual es el marco competencial que tenemos las Juntas Municipales, sabe que aquí presentamos, aquí debajo, Madrid Tax Free, como casi todos los distritos, si no en todos los distritos de Madrid, le podría, y usted lo puede comprobar además, porque sabe que no le miento, relacionar las reuniones que tengo con comerciantes del distrito a nivel individual y a nivel colectivo, además de aquellas de salir al mercado, salir al mercado y nunca mejor dicho, estamos hablando del comercio, a buscar inversores para venderle las bondades y las posibilidades que tiene, que son muchas, este distrito. Por otro lado, éste es el mismo informe que le facilité en la pasada ocasión, con lo cual, verá que soy riguroso en la verdad, siempre y desde luego hemos apostado y seguiremos apostando por revitalizar el comercio de proximidad, por intentar que las grandes superficies, como usted ya las está viendo también en negro, no se vayan de este distrito, no tenemos tantas tampoco, pero sí que soy un fiel convencido de que el comercio de proximidad tiene que, primero, conocer más y mejor las posibilidades que le brinda la Administración, no me refiero tanto al Ayuntamiento de Madrid, como a la Comunidad Autónoma, y segundo, pues, tiene que ser consciente de la necesidad que desde la formación, las ayudas económicas cuando las pueden tener, las subvenciones en las nuevas proyecciones profesionales y la especialización se tienen que ajustar a ellas. Lo que sí que le puedo decir también, y en su momento haremos balance de ello, es que una forma también de revitalizar el comercio de proximidad es generar un clima adecuado de limpieza, de iluminación de aceras, de circulación y con las críticas que se pueda hacer, por lo menos este Concejal y este equipo de gobierno, estamos apostando por ello, y desde luego que no le quepa la menor duda que no habiendo conseguido muchas de las demandas que hemos trasladado a las Áreas, vamos a continuar haciéndolo, porque esa sí es la obligación real de un concejal de distrito. Muchas gracias. Continuamos, señor secretario.

**19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer si el Concejal Presidente considera que las necesidades del distrito de Latina en ayuda a domicilio y en atención a**



**personas mayores están lo suficientemente cubiertas como para que esta Junta Municipal renuncie a 1.106.720,42 € de su presupuesto y se destinjen a la partida “otros imprevistos” del Fondo de Contingencia del Ayuntamiento de Madrid.**

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Como verá, es una pregunta en que habla sobre la voluntad política, es una pregunta retórica más bien, pero sí que me gustaría saber que los distritos durante la etapa Gallardón han ido perdiendo, y en esta última etapa más, porcentaje de presupuesto para atender a los ciudadanos de los barrios. Se ha concentrado todo el presupuesto más, se ha centralizado en el Ayuntamiento y sobre todo ha crecido una única partida que es pago de la deuda. Esa es la partida presupuestaria que más ha crecido en los presupuestos del Ayuntamiento. Entendemos que por parte de la Junta de Distrito de Latina, un distrito con más de 260.000 habitantes, ha bajado un poco de población, no existen razones como para poder prescindir de 1.106.720,42 euros en una partida tan significativa como la de Ayuda a Domicilio para darla, quitar este dinero del presupuesto de la Junta de Distrito y mandarlo al Fondo de Contingencia y otros imprevistos, imprevistos que estaban muy previstos puesto que son sentencias que el Ayuntamiento no ha pagado y que tiene que pagar, y que evidentemente no las ha contabilizado para que le cuadren sus cuentas. Yo denuncio desde aquí que el Distrito de Latina no se merece que le quiten 1.000.000 euros en Ayuda a Domicilio, no se merece que le presupuesten por debajo de sus necesidades y desde luego, desde el grupo municipal Socialista, rechazamos todas estas actuaciones que vienen siendo una norma desde hace tres años. En el último Consejo de Gobierno se retiraron 16 millones de Ayuda a Domicilio para darla a gastos de contingencia y otros imprevistos, imprevistos que como bien le digo son muy previstos, puesto que son sentencias que tiene el Ayuntamiento para pagar justiprecios e intereses de demora. Por lo tanto, rechazamos esta constante y sí solicitamos al Concejal Presidente que nos diga si cree que no existe esa necesidad en ayuda a domicilio, que nos sobra ese millón de euros, porque a lo mejor podríamos haberlo dicho antes y que nos lo hubieran podido llevar al área de cultura y tendríamos, por ejemplo, dinero para hacer un campo con césped artificial para el campo de Goya, un millón de euros yo creo que daba para bastante más que eso, pero bueno, si hubiéramos sido capaces de saber que no tenemos esta necesidad. Simplemente, reiterar el rechazo que por parte de este Grupo tenemos sobre estas medidas que hacen que siempre pierdan los distritos y que sean fundamentalmente para el pago de la deuda y para otras malas gestiones por parte del equipo de gobierno en el Ayuntamiento central. Seguimos solicitando mayor presupuesto para las Juntas de Distrito, acompañado de mayores competencias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Muchas gracias, señora portavoz y concejal del Ayuntamiento de Madrid. Me sumo a sus dos últimas reivindicaciones: más presupuesto para las Juntas de Distrito y más competencias. Me llevo sumando a eso desde el año 2003, como también usted bien sabe. Dicho lo anterior, solicitado informe al Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales sobre la cuestión planteada, nos indican lo siguiente:

La estimación presupuestaria para este servicio, en el marco de la Atención Social Primaria, es de 149,3 millones de euros, distribuidos, de acuerdo con las necesidades, en los correspondientes programas presupuestarios de los 21

Distritos. En concreto, el contrato de gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio está establecido en 132,7 millones de euros. La diferencia entre lo estimado y lo efectivamente contratado es una cuantía que se establece como garantía por si surgiera la necesidad de recurrir a ella. En el mes de octubre del presente año, la estimación del gasto hasta el mes de diciembre de la prestación de este Servicio, nos permite, que con la cantidad contratada, demos satisfactoria respuesta en la gestión de este Servicio. Todo ello garantizando:

1º.- La prestación para todos los ciudadanos madrileños, en un único contrato de gestión que atiende tanto a las propuestas realizadas por nuestros Servicios Municipales de Atención Social Primaria como a todas las personas declaradas dependientes por la Comunidad Autónoma de Madrid. Solucionando una evidente duplicidad entre las Administraciones.

2º.- Se mantiene la alta calidad de este Servicio, como así lo demuestran los estudios técnicos y las encuestas de satisfacción que se realizan a los usuarios.

3º.- Que se atiendan a más de 55.000 personas.

4º.- Que no hay lista de espera en ninguno de los 21 Distritos, atendiendo todas las propuestas que realizan los trabajadores sociales de la Atención Social Primaria.

5º.- Que los servicios prestados se mantienen en torno a las 8 millones de horas.

6º.- Que en la gestión de este Servicio se producen más de 72.000 incidencias anuales (altas, bajas, modificaciones, suspensiones temporales, hospitalizaciones, ausencias,...).

En ningún caso se detraen recursos sociales para destinarlos al Programa de Créditos Globales. Lo que se ha hecho es derivar los recursos, que en ningún caso van a utilizarse en lo que queda de ejercicio económico. Por todo esto, el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administraciones Públicas ha podido disponer de esos 16.614.928 euros para su asignación a otros fines de interés municipal, a través del Programa Presupuestario Créditos Globales. En conclusión, el Ayuntamiento de Madrid ha garantizado y sigue garantizando la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a todos los madrileños, tanto dependientes como no dependientes, siempre y cuando reúnan los requisitos para ser beneficiarios de este Servicio. Basta con citar algunos de los indicadores más destacados de la atención social en el Distrito de Latina, como son:

- Titulares del SERVICIO DE TELEASISTENCIA: 10.326
- Titulares del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO: 4.766
- Personas atendidas en CENTROS DE DIA: 535 personas
- Socios en Centros Municipales de Mayores: 22.000

En definitiva, doña Noelia, desde los Servicios Sociales Municipales se está trabajando para dar respuesta a las necesidades de los vecinos y vecinas de Latina que más lo necesitan, y aunque tal y como hemos comprobado se ha hecho mucho, siempre quedará mucho por hacer, y en ese empeño seguiremos trabajando por y para los madrileños, aprovechando para felicitar a todos los trabajadores sociales de este distrito y de todos los distritos de Madrid. Muchas gracias.

**20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando conocer qué gestiones se han realizado con la Comunidad de Madrid desde que se aprobó por la Junta Municipal de Latina el 12 de junio de 2012 una transaccional, sobre la anexión de la**

**parcela colindante al CEIP Manuel Bartolomé Cossío para ampliación del patio y ubicar un huerto escolar.**

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: La doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Con fecha 13 de junio de 2012 se dio traslado del Acuerdo de la Junta Municipal del Distrito de Latina a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y a la propia dirección del centro escolar, siendo reiterada la petición de contestación el día 12 de diciembre de ese mismo año.

Con fecha 23 de enero de 2013 fue suscrita respuesta por la Directora del Área Territorial de Madrid-Capital manifestando lo siguiente:

“En relación a su escrito de fecha 12 de junio de 2012 y sucesivos, en los que insta a la Comunidad de Madrid a realizar las gestiones oportunas para incorporar los terrenos de la parcela anexa al CEIP Manuel Bartolomé Cossío, con el fin de ampliar el patio y poner en funcionamiento un huerto escolar en citado centro, esta Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital, ha solicitado una valoración a nivel técnico por parte de la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Educación, ya que es el órgano competente para valorar las posibilidades técnicas y de coste.”

A este respecto, no se ha recibido ninguna nueva información posterior por parte de la Comunidad de Madrid.

En lo concerniente a las actuaciones llevadas a cabo por el propio Ayuntamiento de Madrid para poder incorporar la parcela anexa, el Servicio de Adecuación Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda informó que el terreno solicitado formaba parte de una parcela de mayores dimensiones calificada como equipamiento educativo básico que se hallaba incluida en el inventario del Patrimonio Municipal del Suelo con el nº 1.632, por lo que era necesario su segregación. En consecuencia, el Servicio de Gestión de Suelo del mismo Área de Gobierno puso en conocimiento del Área de Economía, Hacienda y Administración Pública que se estaba tramitando la segregación de la mencionada superficie y que una vez inscrita como parcela independiente en el Registro de la Propiedad, se tramitaría su baja en el inventario del Patrimonio Municipal del Suelo para su incorporación al inventario del Ayuntamiento de Madrid y así proceder a su incorporación al colegio. A día de hoy, se está tramitando por dicho Servicio la necesaria Autorización de Parcelación que, una vez otorgada, se presentará en el Registro de la Propiedad para su inscripción. Muchas gracias y tiene usted la palabra.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso**: Bueno, muchas gracias. Espero que todo eso de mandarlo de un lado a otro termine con buen pie y se pueda hacer la ampliación del patio del colegio y se anexione esa parcela. También recordarle que dentro de la propuesta y de la transaccional aquella también era la iluminación de la zona que está completamente oscura. Hoy toca la iluminación, que lo tengan en cuenta que también estaba eso en la propuesta. Gracias.

**21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información sobre la efectividad de los recursos actuales en la prevención de la violencia de género que se están desarrollando en los centros educativos del Distrito, qué programas de prevención se han desarrollado y en qué centros.**

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Sí, la doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Ayuntamiento de Madrid aborda la violencia de género como la manifestación más extrema de las desigualdades que, a pesar de los avances producidos, todavía existen en nuestra sociedad y que es necesario corregir como paso previo a la erradicación de esta lacra social.

Toda la política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que se desarrolla desde el Ayuntamiento va encaminada a corregir estas desigualdades y, por tanto, las causas que están detrás de la violencia de género. Por tanto la prevención de la violencia de género es una de sus prioridades de actuación tanto en educación primaria como secundaria.

Con la entrada en vigor de la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Madrid, 2011-2015, y en cumplimiento a su medida 2.1.14 “Diseño de un programa de violencia de género en el ámbito educativo” se ha diseñado y puesto en marcha un Programa de prevención de violencia de género en el ámbito educativo denominado MADRID VIOLENCIA CERO. Este programa se articula a través de 3 líneas de actuación:

- Madrid Violencia Cero SENSIBILIZA
- Madrid Violencia Cero COEDUCA
- Madrid Violencia Cero IMPLICA

MADRID VIOLENCIA CERO SENSIBILIZA se está desarrollando en 30 centros educativos de secundaria y la previsión es llegar a 200 aulas en todo Madrid. Los centros educativos que forman parte de este proyecto se comprometen a realizar actuaciones de prevención de violencia de género de forma continuada a lo largo del curso escolar 2014-15, con el apoyo técnico de las Agentes de Igualdad. En este marco de actuación se ha hecho una apuesta innovadora con el diseño de una plataforma digital y pedagógica denominada SAKABÓ, que ha comenzado a implementarse en todos los centros educativos comprometidos con el programa.

En el distrito Latina, MADRID VIOLENCIA CERO SENSIBILIZA, se está realizando el asesoramiento técnico al profesorado para el desarrollo de actuaciones de prevención de violencia de género en el aula, en el Instituto Parque Aluche, ofreciendo asesoramiento y formación para la exploración de la plataforma citada anteriormente.

MADRID VIOLENCIA CERO COEDUCA, recoge todas las intervenciones que se realizan en el ámbito educativo y que se concretan en lo siguiente: diseño de herramientas de coeducación, asesoramiento técnico e intervenciones directas con alumnado en colaboración con otras entidades. Se está realizando en los Institutos Mariano José de Larra, donde se ofrece asesoramiento y documentos de apoyo para trabajar el Videoforum “Diana en la Red”, y en el Eijo Garay,

donde se realizan labores de asesoramiento y documentación de apoyo para trabajar el Videoforum de Prevención de Violencia de Género en las Redes Sociales

MADRID VIOLENCIA CERO IMPLICA, recoge la coordinación con otras entidades para que incorporen la perspectiva de género en las intervenciones que realizan en el ámbito educativo en general. El servicio de Agentes de Igualdad además de impulsar y desarrollar este Programa de Prevención de la Violencia de Género, está a disposición de los centros educativos del distrito para aportar asesoramiento técnico y herramientas para la coeducación a demanda de los mismos.

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo**: Si, bueno, vamos a ver, considerando que la comunidad educativa debe ser el primer actor en la prevención de la violencia de género, tanto en la infancia como en la adolescencia, pues bien, reconocemos lo positivo de esta estrategia que está en marcha de estos colegios en los que está la puesta en marcha de la plataforma esta que nos acaba de informar, pero lo que sí consideramos es que no se ha llegado a todos los centros, ni siquiera tampoco a todos los niveles de educación, entonces, es imposible abarcar a todos los centros del distrito y a todos los niveles educativos con los pocos recursos con los que se ha dado. Ha nombrado tres colegios, me parece que es un inicio, que reconocemos y valoramos, pero que desde luego se queda un poquito corto en cuanto a los recursos y a seguir con las iniciativas estas que promuevan la participación de todos los alumnos de todos los niveles en la participación de estos mismo proyectos. Y nada más.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Coincido con usted en que todos los esfuerzos de la Administración, todas las Administraciones hagamos presupuestariamente, con recursos humanos y con programas para intentar de una vez por todas resolver este problema, que es una lacra importante de la sociedad, pues lo apoyaremos todos, todos con independencia del partido político donde militemos o al cual estemos representando. Y no dude que este Concejal y este equipo de gobierno está trabajando en esa dirección y tampoco dudo que lo partidos de la oposición apoyen todas las decisiones que en este marco se pueden ir adoptando en el día a día. Muchas gracias.

**22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular interesando conocer en qué va a consistir la rebaja tributaria y la congelación fiscal previstas en las ordenanzas fiscales de 2015 y cómo van a afectar a los madrileños.**

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señor presidente. Simplemente queríamos que nos informara sobre el anuncio que ha hecho nuestra Alcaldesa en relación a la rebaja tributaria y la congelación fiscal prevista en las ordenanzas para 2015 y como va a afectar a los madrileños. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Ayuntamiento de Madrid ya ha iniciado en 2014 la reducción progresiva de los tributos que tienen mayor incidencia en las rentas



familiares, de forma que los madrileños ya pueden disfrutar de beneficios fiscales en el impuesto de plusvalías en las herencias y de una rebaja del 12% en la tasa de basuras, lo que ha supuesto que una vivienda media haya pasado a pagar 48 euros en lugar de los 54 de 2013. Pero a partir del año que viene, las buenas perspectivas económicas, nos van a permitir suprimir definitivamente la tasa de basuras, reducir un 10% el impuesto de circulación a todos los madrileños, la congelación de precios y tributos públicos como el IBI y el IAE, y la aplicación de una rebaja fiscal que puede alcanzar el 47% en el caso de la Plusvalía *inter vivos* y del 96% en la plusvalía *mortis causa*, tal y como refleja el proyecto de ordenanzas fiscales para 2015. Igualmente, se ampliarán las bonificaciones a las familias numerosas, de forma que una familia con 3 hijos y una vivienda de 130.000 euros de valor catastral, el porcentaje de bonificación aumenta del 20 al 60 por 100, lo que hará que se reduzca su factura fiscal un 65% en 2015, unos 288 euros al año. También se mantendrán las subvenciones para ayuda del pago del IBI a los colectivos con menores posibilidades económicas. Tal y como ha señalado la Alcaldesa de Madrid, se trata de una rebaja impositiva de carácter global con la que se va a congelar para el próximo año las tasas y los precios públicos, lo que se va a traducir en 340 millones de euros de impuestos menos, y por lo tanto, 340 millones de euros disponibles para los madrileños.

En definitiva, la fiscalidad de la Ciudad de Madrid se reducirá un 10% de media en 2015, lo que supondrá un ahorro medio para las familias madrileñas de aproximadamente 62 euros, situando a Madrid en el último puesto de las 7 grandes ciudades españolas, con menor tributación media por familia, estando por delante Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga y Murcia. La diferencia de la presión fiscal con respecto a ciudades como Barcelona, podría llegar a superar el 35% a favor de Madrid. Eso permite a la capital seguir siendo una de las grandes ciudades españolas con menor carga fiscal para sus vecinos, y además tendrá una incidencia clara en la recuperación económica y la creación de empleo. Y ello a pesar de que sólo 9 euros de cada 100, repito, y ello a pesar de que sólo 9 euros de cada 100 que pagan anualmente los madrileños corresponden a tributos municipales. Esta reducción de impuestos es fruto del importante esfuerzo de contención y racionalización del gasto y de eficiencia presupuestaria llevada a cabo por el Ayuntamiento de Madrid desde 2012; es posible llevarla a cabo gracias a la mejora de los ingresos no financieros; al cambio de signo del remanente de tesorería -que ha pasado de los 876 millones negativos en 2011 a los 406 positivos de 2013- y a la reducción de los fondos destinados a la amortización de la deuda que, al haber liquidado 3.000 millones en los últimos años, se sitúa en 2015 en 693 millones frente a los 1.084 consignados en 2014.

En conclusión, señoras y señores vocales y concejales, con todas estas medidas el Equipo de Gobierno de la Ciudad de Madrid cumple con uno de sus compromisos más destacados: disminuir la presión fiscal a todos los madrileños.

*Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos.*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:

D.<sup>a</sup> Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)  
D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)  
D. Julio Basteiro Guerrero  
D.<sup>a</sup> Mercedes López Gómez  
D. Ricardo García del Castillo  
D.<sup>a</sup> Benilde Olave Oliver  
D. José María Cayuela Rodríguez  
D. Gustavo Adolfo García Delgado  
D.<sup>a</sup> María Milagros Ranz Amo  
D. Pedro Canalda García.  
D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez Hernando  
D. Ismael Revuelta Benavente  
D. Antonio Ortiz Jiménez

*Grupo Municipal Socialista*

\* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)  
D. Enrique Llamas Padrino  
D.<sup>a</sup> Emilia Ortiz Álvarez  
D.<sup>a</sup> María Edilma Varela Mondragón - se incorporó a la sesión a las 13:09h.-

*Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes*

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)  
D.<sup>a</sup> Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)  
D.<sup>a</sup> Estrella Aranda Osoijo

*Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia*

\* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)  
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusa su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Torralba González., y el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Javier Romera Martín

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

*Siendo las trece horas y dos minutos del día once de noviembre de dos mil catorce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:**

Buenos días, bienvenidos a las señoras y señores representantes de los grupos municipales, a las vecinas y vecinos del distrito. De manera muy especial saludar al representante Concejal de Izquierda Unida, que siempre nos

acompaña, le agradezco mucho aquí su presencia y al Secretario General de la Federación Socialista del Distrito de Latina, que también nos acompaña. Dicho lo cual y sin más, le doy la palabra al señor Secretario para iniciar el pleno convocado para el día de la fecha.

Se concede la palabra a **doña Emilia Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Señor Presidente, perdone, una cuestión de orden, si es posible. Antes de empezar el Pleno, quería presentar mi queja por la retirada del tema de la violencia de género. Sé que esta Junta es consciente y está siempre apoyando este tema. Bueno, para ser breve, entro al tema. Como sé que esta Junta siempre ha apoyado e incluso tenemos aquí el enunciado éste de la violencia de género y somos conscientes del tema, pues me siento mal. Nuestro partido cree conveniente que se tenga en cuenta y que conste que no estamos de acuerdo en la retirada, puesto que no estamos pidiendo un compromiso de lo que hemos propuesto en este escrito, sino que estamos pidiendo que se inste y yo sé que el Área sería buena receptora de estos temas porque están muy sensibilizados en el tema de mujer. Es por ello, señor Presidente, que quería dejar constancia de que no estamos de acuerdo y por eso lo quiero presentar en este Pleno.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, doña Emilia, ya ha dejado constancia. Nosotros le hemos facilitado a su Portavoz un informe y, como debe usted entender, ni este Concejal ni este grupo político estamos en contra de avanzar en todo lo que sea necesario en contra de la violencia de género, pero hay unos reglamentos, unas normas que se cumplen en este Ayuntamiento, como en todos, y eso abocó a un informe que obrará en su poder y por eso se ha rechazado el incluir en el orden del día la proposición que ustedes habían planteado.

**1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2014.**

*(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de octubre de 2014.**

**I. PARTE RESOLUTIVA**

**PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE**

**3. Aprobar la propuesta de asignación del nombre de “Auditorio y Sala de Exposiciones Paco de Lucía” a la Sala Latinarte (también denominada Centro Cultural Latinarte) anexa a la sede del Distrito sita en la Avenida General Fanjul, 2A”.**

*(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*



## **PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLITICOS**

**4. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso se inste al Área competente para que se lleven a cabo las acciones necesarias para la recuperación de setos y árboles e instalaciones en general del parque situado entre las calles del Cine, Daniel Segovia y Manuel García que se encuentra en un evidente estado de abandono.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Les anticipo a las señoras y señores vocales y portavoces de los grupos y concejales que vamos a votar a favor de esta proposición, aun así le doy la palabra al grupo proponente.

Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Buenos días. El informe que acompaña a la proposición no puede evitar hacer unas metáforas, casi evidentes, de cada uno de los trípticos de imágenes. Una nos habla de tres imágenes de abandono, son imágenes generales del estado del parque. Otra habla de tres náufragos, son tres arbustos aislados y retorcidos. Otra habla de tres rumbos extraviados que son las líneas de setos que han desaparecido después de mucho abandono. Otra habla de tres vacíos que son tres alcorques que no tienen árboles. Y luego hay un grupo de imágenes que repiten y amplían esta información. Eso es todo.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**5. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que el Concejal Presidente del Distrito de Latina haga pública su agenda oficial del distrito a través de los tablones de anuncios de las dependencias municipales y en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es).**

*(Durante la lectura de esta iniciativa se incorpora a la sesión la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, doña María Edilma Valera Mondragón, siendo las 13:09 horas)*

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Buenos días. Es una proposición muy sencilla y en aras a la transparencia y al buen gobierno, al igual que otros cargos públicos de relevancia publican su agenda en los tablones de anuncios de las dependencias y en la página Web correspondiente, pues le proponemos al señor Concejal-Presidente que su agenda en cuanto a Concejal-Presidente del Distrito de Latina pues sea publica en la página Web de madrid.es y en los tablones de anuncios de la Junta de Distrito.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Buenos días señoras y señores. La página Web del Ayuntamiento de Madrid ya recoge a través de la sección de noticias la agenda de la Alcaldesa y de todos los Concejales, tanto de área como de distrito, como ustedes mismos pueden comprobar. Obviamente, lo que se refleja es la



agenda pública, no las reuniones de carácter privado ni el trabajo ordinario que se realiza por parte de los Concejales, que en el caso del Concejal-Presidente del Distrito de Latina -y como ustedes bien conocen- compatibiliza además con la presidencia del Club de Campo Villa de Madrid. En definitiva, la actividad que se hace pública no es ni mucho exhaustiva en relación a la actividad que desarrolla cualquier Concejal del Ayuntamiento de Madrid a lo largo de la semana, pero consideramos que es lo que realmente puede resultar de interés para los ciudadanos. A juicio del Grupo Popular, tanto el contenido como el procedimiento previsto es más que suficiente para conocer la actividad de todo el equipo de gobierno y el medio empleado es, además, lo suficientemente accesible y ágil como para incorporar cualquier cambio de última hora que se pueda producir en la actividad pública de los miembros del equipo de gobierno. Sinceramente, no creemos que esta iniciativa venga a mejorar en nada la transparencia en la gestión municipal y de funcionamiento de sus instituciones y sus representantes, pues no dude de que si así fuera seríamos los primeros en impulsar esta medida. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: El Grupo Municipal de Izquierda Unida en esta proposición nos vamos a abstener.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Abstención del Grupo Socialista.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Insistir, como bien decía la Portavoz del Grupo Popular, la agenda es común y es una agenda que no está exactamente diseñada para la actividad propia del distrito y es una simple medida de transparencia que no tiene más allá que el hacer pública la actividad propia del Concejal Presidente del Distrito. Ustedes no están de acuerdo, a nosotros nos parece que es una medida utilizada por otros órganos municipales y autonómicos y de la Nación, y entendemos que no aporta nada una agenda genérica de los Concejales del Ayuntamiento, sino que, dada la entidad propia de la Junta de Distrito, el Concejal-Presidente en tanto en cuanto Concejal de este Distrito debería tener una agenda pública como tal.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Estoy de acuerdo con usted en lo fundamental, en la transparencia. Este grupo político, no solamente por mis convicciones personales, sino por mis convicciones políticas y por las del grupo político que represento, estamos a favor de la transparencia. Yo creo que le ha dado una explicación sencilla, pero concreta, la Portavoz del Grupo Municipal Popular y, efectivamente, hay mucho que avanzar en cuanto a la transparencia. Cabía preguntarse, siendo importante que se publique la agenda como se hace pública de la Alcaldesa y los Concejales de Áreas de Gobierno y de Distrito, ¿sería igual de importante que se publicasen las de los concejales de la oposición?, ¿podríamos ir más allá y que se publicasen las de los vocales vecinos del Ayuntamiento de Madrid? Bien, pues yo creo que, sinceramente, apostando por la transparencia, no estando de acuerdo con el texto, con la redacción que ha planteado, le tengo que votar que no, pero teniendo en cuenta que, por supuesto, uno, si la ley exigiera que se contemplase otra metodología, otro tipo de información más transparente para los vecinos, siempre lo haría este equipo de gobierno; dos, que me gustaría que se recogiera también dentro de las obligaciones que tiene un concejal de la oposición y los vocales vecinos esa misma agenda que pueden manejar; tres, añadirles que me parece bastante

complejo poder diferenciar una agenda pública que pueda ser afectada hacia los vecinos, de una agenda pública que no por no ser transparente no deba porqué tiene necesidad el vecino de conocerla. Pero transparencia estoy seguro que doña Noelia apuesta por ella, don Antonio también, usted también, yo también, todos los vocales, don Ángel Lara, como he dicho que nos acompaña, por supuesto que sí, ¿por qué no? Pero busquemos los mecanismos, los instrumentos, la normativa y, en cualquier caso, si la Alcaldesa de Madrid, lógicamente a todos sus Concejales, incluso si hay un instrumento jurídico para que se lo pueda exigir también a los concejales de la oposición, a los vocales vecinos, se tuviera que hacer, yo encantadísimo, porque se iba a dar cuenta usted que tiene un Concejal-Presidente de la Junta Municipal muy trabajador, unos vocales muy trabajadores y unos concejales también portavoces muy trabajadores, igual que usted. Muchas gracias.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos del grupo municipal Unión, Progreso y Democracia, y la abstención de los grupos municipales Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso se inste al Área competente para que se repongan las rejillas de los sumideros que cubren algunos laterales y cruzan la superficie del aparcamiento de la Ciudad Jardín, que han sido destruidas por falta de mantenimiento y también sustraídas, siendo ambos los factores concurrentes.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, antípico a las señoras y señores vocales y portavoces que vamos a votar a favor del texto de la proposición desde el Grupo Municipal Popular. Se lo digo por si se puede ahorrar la intervención se la ahorra, y si no, pues que intervenga, lógicamente.

Toma la palabra **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Sencillamente las imágenes, el informe fotográfico también reflejan el abandono que no es sino la fuga de recursos hacia otros lugares. Siguiendo con las imágenes otra vez y su traducción, quizás es como una metáfora, hay en una de ellas un árbol que se abre paso a través del hormigón y del asfalto, podría ser una metáfora de la juventud que en un ambiente hostil con valentía y con idealismo con una fuerza irresistible también se abre paso.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso que se inste al Área correspondiente, a estudiar y ejecutar si el resultado así lo determina, una solución satisfactoria para la, a nuestro juicio, defectuosa iluminación del paso de peatones que se encuentra en la salida del Paseo de Extremadura - A5 a la calle Carabias.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Antes de dar la palabra al autor proponente, le tengo que felicitar. Le felicito de corazón y muy sinceramente porque ha presentado una proposición muy bien trabajada. Le anticipó que vamos a votar que sí, pero está fantásticamente trabajada. Yo reconozco que no soy técnico, que yo soy político, pero siempre que puedo, en esta y cualquier proposición la cuestión que se plantea, me preocupo de la parte técnica y le felicito de verdad, si le sirve de algo, aunque yo sé que usted es un profesional de esa materia y que le felicite yo no tiene ningún mérito.

Toma la palabra **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Le agradezco muchísimo el reconocimiento y solamente es un punto que hemos detectado como que realmente supone un riesgo cierto. Un riesgo cierto quiere decir que está ahí y en cualquier momento puede haber un desastre. Entonces, pues que en la medida de lo posible con la máxima intensidad posible se resuelva el problema, porque creemos que es grave. De ahí nuestro empeño y la intensidad con que hemos querido darle a la proposición.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD que se estudie y en su caso se modifique la iluminación viaria en el Paseo de Extremadura desde el puente de Segovia hasta el Alto de Extremadura.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, también en este punto el Grupo Popular va a votar afirmativamente. Aún así, lógicamente, tiene la palabra el grupo proponente.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: En este caso, simplemente para agradecer la aprobación de las tres iniciativas anteriores y para recordar que efectivamente trabajadores somos todos y que las iniciativas que se presentan no es porque seamos más o menos trabajadores, sino para la mejora de la calidad de vida de los vecinos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Efectivamente, como hacemos todos los aquí presentes.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se repongan y se reparen todos los columpios de la zona infantil situada en el Parque de Aluche a la altura de la calle Tembleque 64, se realicen e intensifique de forma continuada labores de limpieza en dicha zona y se inste a la Policía Municipal para que realicen labores de vigilancia para evitar sustracciones y robos sobre todo en la franja horaria de salida en los Colegios de la zona.**



Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Vamos a votar que sí desde el Grupo Municipal Popular a esta proposición. Lógicamente, tiene la palabra el grupo proponente.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Me ha dejado muerto. No es mía, es de mi compañero Javier que está fuera por trabajo. Bien, pues el problema de esto es que hay sobre todo una de las pirámides de éstas que tienen cuerdas y tal, que está destruida prácticamente. Y bueno, pues la vigilancia es porque, aparte de las sustracciones, que ahí suelen hacer botellón, está el campo de fútbol ahí al lado y también controlar un poco eso, porque hay bastante suciedad con respecto a eso. Bueno, pues que se vigile el tema de la limpieza a la hora de hacerla porque dejan por allí bastantes restos, y bueno pues nos alegramos de que la hayan aprobado y que todas sean así.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente y a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para dar solución a las deficiencias arquitectónicas consistentes en renovar toda la cubierta del tejado del colegio Ciudad de Badajoz para evitar filtraciones de agua, remodelar los aseos del gimnasio, realizar un servicio de limpieza de los vertidos del solar limítrofe y de la plaza de Parque de Europa de forma continuada, dar recursos económicos y materiales para el proyecto del Taller de Meriendas y servicio de desayuno a los primeros del Colegio en coordinación con el AMPA y la Dirección del Colegio Ciudad de Badajoz en el Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: En relación con esta proposición quiero manifestar que la presentamos teniendo en cuenta la solicitud de los diferentes estamentos de este colegio que han dialogado con nuestro Secretario General de la Agrupación, Pedro Barrero y que se encuentra aquí presente con nosotros, y con mi persona, y nos han solicitado que muy especialmente presentemos esta proposición la cual es fundamental para ellos. En primer lugar, consideran que es fundamental y que obviamente las distintas instituciones deben de dar solución a un problema bastante grave que les está ocasionando como es que piden que se le renueve la cubierta del tejado del colegio Ciudad de Badajoz. Esta cubierta debido a los problemas que se tienen en este momento se ha tenido en cuenta que la tercera planta del edificio está sin ocupar. Igualmente incluso algunos sitios de la segunda planta debido a las filtraciones de agua que se tienen en este momento. Igualmente se requiere por parte de ellos que se acondicione los aseos del gimnasio, los cuales se encuentran en pésimas condiciones y que se hace necesario igualmente que ojalá el entorno también. Considero que es fundamental, porque es una queja que está presentando el colegio Ciudad de Badajoz, entonces me parece que se le debe de prestar suficiente atención porque no es simplemente María Edilma Varela la que está hablando sino que estamos hablando en representación de una institución. que necesita que por favor se le preste atención a la inquietud que se está planteando.



Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: No se preocupe que yo me he reunido con ellos seguramente antes que usted, y yo aunque esté comentando un tema con el señor Gerente, tengo capacidad para escucharla. Puede continuar.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: Bueno es que considero que el irrespeto no es solo para mí, es un irrespeto, cuando se está hablando creo que se debe prestar atención y no es un irrespeto contra esta vocal, sino que considero que es un irrespeto contra esta institución que cree que se le va a prestar atención a una inquietud que ellos nos han planteado.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Se le está prestando, continúe señora vocal.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: Entonces en relación con esta situación nos han solicitado que igualmente se tenga en cuenta la situación, la solicitud que ellos realizan en relación con que se haga limpieza de los diferentes vertidos del solar limítrofe y de la plaza del Parque de Europa. Igualmente se había planteado una transaccional. En la transaccional que no la aceptó el Grupo Municipal Socialista y no la aceptaron tampoco los distintos estamentos de este colegio Ciudad de Badajoz, teniendo en cuenta que solamente se estaba considerando las deficiencias arquitectónicas, pero no se le estaba dando la suficiente importancia como tampoco se está dando en este momento la suficiente importancia a lo que yo estoy planteando en nombre de este colegio porque creo que, y considero, y quiero que conste en acta que es un irrespeto que cuando se está hablando no se nos preste atención, y no solamente que no se nos preste atención habiendo solicitado la atención que se debe de dar. Igualmente repito no solamente a mí, repito que es a una inquietud que está planteando una comunidad y un colegio que debe de tener todo el respeto por parte de las distintas instituciones. Igualmente para continuar considero importante que se debe de tener en cuenta la solicitud que nos están planteando lo que tiene que ver con los recursos económicos y materiales para el taller de vivienda y para el servicio de desayuno de los primeros que llegan al colegio. Desde ese punto de vista, creo que sería lo más acorde que por parte de esta Junta Municipal y por parte de este pleno se aprobara esta inquietud que nos ha hecho llegar el colegio Ciudad de Badajoz. Muchísimas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Bien, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, pero no sin antes decirla, señora Vocal, que fijese si le presta atención a este tema y a todos, que usted ha presentado -su Grupo- dos proposiciones en una, que se la podíamos haber rechazado y esto está hablado con su compañero y no lo podrá desmentir -asiente con la cabeza- o sea, que la que tiene que prestar mas atención es usted o su Grupo a la hora de plantear proposiciones, porque ésta nos ha dado la oportunidad al equipo de gobierno de no admitirse y es lo que estábamos comentando el señor Gerente y yo. Con lo cual, no haga juicios de valor ni de opinión sin saber de lo que están hablando los demás. Continuamos.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Pues bien, doña Edilma, a la vista de su propuesta, esta Junta Municipal se ha dirigido a los distintos departamentos de las Áreas afectadas en la misma, puesto que son varios los temas que ustedes incorporan en la proposición. Como resultado de los distintos informes recibidos



de los servicios técnicos y de las Áreas y para poder abordar lo más rápidamente posible la solución de los diferentes puntos de su iniciativa, les hemos presentado una enmienda transaccional que dice lo siguiente: "Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a intensificar la limpieza de la plaza del Parque Europa y del solar ubicado junto al colegio Ciudad de Badajoz, y así mismo se realicen los estudios y actuaciones necesarias para resolver las filtraciones de agua de la cubierta del colegio Ciudad de Badajoz". Enmienda transaccional que ustedes no han querido firmar. Sobre el contenido de esta proposición, se informa que, según la vigente normativa, la competencia municipal sobre los colegios públicos se limita a su conservación, vigilancia y mantenimiento, sin comprender su rehabilitación u obras de reforma integral. En primer lugar, decir que este colegio consta de nueve aulas y que utiliza la planta baja y la planta primera para las clases y para las actividades educativas. La planta segunda solo se utiliza en contadas ocasiones para alguna actividad. Por otra parte, desde el distrito se vienen realizando durante el curso 2014/2015 en veinte colegios del mismo, actividades municipales para la conciliación de la vida laboral y familiar. En estos centros, se oferta la actividad de "Primeros del cole" previa al inicio de las clases, pero en ningún caso se ofrece desayuno a los niños. Es el propio colegio el que lo gestiona internamente si lo considera necesario con los medios económicos que les proporciona la Comunidad de Madrid. En el caso del colegio Ciudad de Badajoz, se realiza la actividad de ludoteca infantil en horario de 8 a 9 de la mañana. El colegio no ofrece desayuno a los asistentes. Por otra parte, les informamos a ustedes que los últimos períodos vacacionales estivales se ha acometido con cargo al presupuesto del Distrito diversas obras en el colegio por un importe total de 173.723,99 euros. Por lo que se refiere a los aseos del gimnasio, han sido revisados por los servicios técnicos informando que su estado higiénico y de mantenimiento es correcto, a excepción de la cisterna de un inodoro, la cual se reparará de inmediato. En lo relativo a la limpieza del solar colindante, el Área de Medio Ambiente nos comunica que se ha procedido a la limpieza de residuos, eliminación de pintadas, procediéndose a su desbroce el pasado el día 6. Y en lo que respecta a la plaza de Europa, el servicio de conservación de zonas verdes nos informa que las labores de limpieza se realizan de manera habitual y adecuada, no obstante llevarán a cabo la intensificación de las mismas. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Simplemente para manifestar que vamos a votar favorablemente a la iniciativa del Grupo Socialista, y a la vista del informe del Partido Popular en el que parte de la iniciativa ya está hecha y otra parte está por hacer, sí que rogariamos que en caso de que se fuera a hacer el informe que dice que van a hacer, que no solamente se quede en hacer un informe y hacer un estudio, sino que, efectivamente, si hay una necesidad de reparación de los tejados por filtraciones, que se haga a cabo a la mayor brevedad posible. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Nosotros también vamos a votar a favor de la proposición.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: En relación con lo que se dice que solamente se utiliza la primera y una parte de la segunda planta para las actividades regulares del colegio, sería conveniente, es que si no se está utilizando las otras partes, es decir, la otra parte, la segunda planta y la



tercera planta, es porque no está en condiciones para ser utilizada y entonces si hay una edificación ya hecha pues eso es lo que estamos pidiendo, que ojalá este estudio o lo que se tenga que realizar, se realice y se realicen las obras a la mayor brevedad posible en beneficio del colegio y en beneficio de todos los estamentos que hacen parte de esta institución. En lo que tiene que ver con los recursos económicos para el taller de merienda y el servicio de desayuno, les queremos decir que, efectivamente, el AMPA ha realizado diferentes gestiones y han conseguido incluso que a través de la Fundación Telefónica les den las ayudas necesarias para que hubiesen podido para que se encuentre ocupada la casa del conserje y allí se están impartiendo un taller de meriendas a 45 niños. Este taller de meriendas que se está impartiendo para 45 niños lo más seguro es que, por falta de presupuesto para el próximo año, no se pueda realizar, y eso básicamente es la preocupación de las personas que han dialogado con nosotros y eso es la inquietud que nosotros sabemos aquí como representantes de la comunidad para que se le dé esta solución a la mayor brevedad posible. Yo creo que lo fundamental es mirar la necesidad que tienen las distintas instituciones y las necesidades que tiene una institución de educación de esta naturaleza.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos**: Doña Edilma, entendemos la necesidad de los niños y no le digo que no, y ojalá pudiéramos abordar todos los temas que son necesarios, pero como le he dicho anteriormente esa no es nuestra competencia, es competencia de la Comunidad de Madrid. Eso por un lado. Por otro lado y en lo que se refiere a las filtraciones de agua, los servicios técnicos de esta Junta Municipal ya han dado orden de que se revisen y se retiren los revestimientos afectados y la impermeabilización puntual de las zonas afectadas. Ahora bien, no podemos aprobar la propuesta porque ustedes dicen que se sustituya totalmente la cubierta y esto, a priori, no sabemos como se tiene abordar, hay que hacer un estudio y a resultas de ese estudio se podrá acometer, no le quepa duda, con el acuerdo marco de obras que se realicen en el próximo ejercicio presupuestario. Es decir, ahora mismo no le podemos aprobar eso, pero nosotros abordaremos las obras que nos corresponden adecuadamente para el buen servicio del colegio y de todos sus alumnos. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente o se realicen las gestiones que sean oportunas para que se corrija el problema de la iluminación en el campo de fútbol del barrio Goya, acondicionamiento de los vestuarios, adaptación de accesos al campo y la posibilidad de implantar césped artificial.**

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: La propuesta es lo suficientemente clara para que no me extienda en la presentación de la misma. Sí añadir algo más, este campo de fútbol del barrio de Goya es una instalación deportiva que fue cedida al club Goya, al club deportivo, junto, en colaboración con la asociación de ese barrio, la asociación del barrio de Goya y cumple su 60 aniversario. Trabaja con más de 150 niños, entre niños y gente joven, y hace una labor fundamental yo creo



que en ese barrio desde hace tanto tiempo. Además, es una instalación que se encuentra ubicada en un sitio en el que no existen instalaciones deportivas cercanas. Es decir, es una zona por la configuración del propio barrio con dificultad a la hora de acceder a otras instalaciones deportivas. Por lo tanto, nosotros solicitamos que esta instalación que se encuentra en estos momentos en un estado en que puede ser mejorable y que una actuación ahora hace que el gasto sea menor para la Administración que si se deja deteriorar más, traemos a este pleno esta propuesta una vez nos hemos reunido con los responsables. Me consta que antes estuvieron reunidos con el Concejal-Presidente para solicitar esta mejora de esta instalación. Nos han trasladado una transaccional que aviso que no hemos votado a favor porque siempre que hablan ustedes de estudios significa que no lo van a hacer. Por lo tanto, sí que para mí no tendría ningún problema en que votaran ustedes a favor de las propuestas que sí van a hacerlo, es decir, de la mejora de la iluminación, que se comprometen a hacerlo, o incluso el acondicionamiento de los vestuarios, y en los otros puntos lo rechacen ustedes. Entiendo que el hacer un estudio sobre los accesos es simplemente ir a verlo, los accesos no están en condiciones y simplemente hay que acometer la mejora de esos accesos. Por lo tanto, anuncio el porqué no hemos aceptado esa transaccional, pero que si manifiestan ustedes la voluntad, tanto la iluminación como los vestuarios, pues que puedan votarse por separado si el Secretario de la Junta cree que puede hacerse.

Interviene **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Las iniciativas no se pueden aprobar parcialmente, se puede hacer una enmienda de supresión porque una de las dos partes acepte reducir una parte, o se busque un texto transaccional, pero votos parciales en una misma iniciativa no es posible.

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Doña Noelia, compartimos como bien ha dicho usted la preocupación, no solamente por el deporte, sino por esa instalación deportiva que, como bien ha dicho usted, ha sido visitada no solamente por el Concejal-Presidente, sino por los vocales aquí presentes del Partido Popular, me consta que también por usted y por sus compañeros vocales vecinos. Y en cuanto a la posibilidad de partir o de un poco de compartimentar las cuatro peticiones que hace usted en la proposición, que por ser concretos es: 1. la iluminación del campo; 2. el tema de vestuarios; 3. el tema de accesos; y 4. el tema de césped artificial, sí que le avanza, primero, le tengo que leer la enmienda transaccional que ustedes han rechazado que literalmente decía "se subsanen las deficiencias existentes en la iluminación y en los vestuarios del campo de fútbol de la Instalación Deportiva Municipal de Goya y se realice un estudio para la mejora de los accesos a la citada instalación para su realización a la mayor brevedad posible". Dicho esto, sí que le tengo que avanzar y concretar que en cuanto a iluminación se han dado las instrucciones precisas y oportunas a la empresa que tiene encomendada esa labor para que lo haga de forma inmediata y de igual modo o forma se ha instado para que el tema de los vestuarios sea revisado. Sí que en el tema de los vestuarios tengo un informe técnico donde dice que los mismos se encuentran en un estado de conservación aceptable, habiéndose detectado dos cuestiones muy puntuales: una, falta de presión en el agua de las duchas, por lo que también se ha dado aviso a la empresa de conservación para que lo resuelva y está previsto además -ya avanza- que con cargo al acuerdo marco de obras de este año, la instalación de un regulador de temperatura en las duchas para evitar las fluctuaciones de temperatura de las mismas y que los chavales y las chavalas pues sí que lo sufren; eso es una cuestión, y la otra cuestión son los accesos que, como usted bien sabe y lleva una trayectoria dilatada en el



Ayuntamiento de Madrid, requiere de un, no solamente estudio, sino que obligado estudio, no solamente de planos, de actuaciones de obras, de presupuesto, de ejecución, etc., y eso requiere un previo estudio porque legalmente así está establecido. Por lo que se refiere al césped, bueno no le voy a relatar todos los céspedes artificiales que se han puesto, no solamente en el distrito, sino en Madrid, pero usted sabe y compartirá con este Grupo que no estamos en una situación actualmente como para poder abordar los pocos que faltan por poner césped artificial. Y nada más. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Concretamente, yo creo que todavía cabe la posibilidad de llegar a un acuerdo porque si efectivamente el problema está en la adaptación de accesos al campo, es cumplir normativa, no es más, simplemente que se cumpla la normativa, es decir, el Ayuntamiento como tal no puede negarse a que los accesos de ese campo estén acordes a la normativa. Y entiendo que la parte conflictiva podría ser la posibilidad de implantar o en el estudio para implantar césped artificial que requiere de un mayor presupuesto y de un mayor esfuerzo que probablemente en este momento no se puede hacer. No sé si por ese lado el Grupo Socialista estaría por la labor de dejar esa parte y aprobar todo lo demás.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: El Portavoz de Izquierda Unida está muy triste en esta situación hoy, porque veo que este campo de fútbol, que es muy antiguo, tiene muy poquitas mejoras. Nosotros vamos a aprobar, por supuesto, esta propuesta, porque conozco este campo desde hace treinta años o más. Pero cuando digo que estoy triste es porque este campo sigue las mismas condiciones más o menos con algunas mejoras, pero hoy precisamente hemos perdido un campo de fútbol que después de cincuenta años que estaban jugando el equipo Club Deportivo Aviación ha empezado el derribo esta mañana a las 11 de la mañana. Y yo quisiera saber qué motivos ha habido para que después de cincuenta años se derrumben las estructuras del Club Deportivo Aviación. Si es posible, aunque no entra en esta pregunta, a lo mejor tenemos opción en el próximo pleno para que nos contesten debidamente.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, don Antonio. Si me permite, doña Noelia, y antes de darle la palabra, yo me comprometo a comparecer a petición propia a explicar lo del Club Deportivo Aviación en el próximo pleno, y de todas las formas le garantizo que después de esa comparecencia estará contento, no triste, usted y todos los usuarios de esa instalación deportiva. Doña Noelia, antes de darle la palabra, in voce le voy a plantear una transaccional: "Se subsanen las deficiencias existentes en la iluminación y en los vestuarios del campo de fútbol de la instalación deportiva municipal de Goya y se realice un estudio para la mejora de los accesos a la citada instalación para su realización a la mayor brevedad posible, así como se siga impulsando la instalación de césped artificial cuando la situación presupuestaria así lo permita y dentro de las prioridades de los campos de fútbol de toda la ciudad de Madrid".

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa**: Mire, la voluntad política no tiene nada que ver con los informes técnicos que tengan que acompañarla. La voluntad política es ¿el Partido Popular aprueba la propuesta de que se arregle la iluminación, que se arreglen los vestuarios y los accesos al club de campo Goya?, ¿sí? tiene voluntad y da la orden de que se arreglen. Los



informes técnicos que tengan que ir acompañados, eso será otra cuestión. Lo siguiente, ¿el Partido Popular aprueba la propuesta de que un campo que lleva más de cincuenta años funcionando que está en una ubicación complicada para el acceso a otras instalaciones tiene que tener césped artificial?, ¿sí o no? Es sencillo, elaborar un estudio, le estás diciendo a los técnicos si los técnicos piensan que es necesario los arreglos a los accesos, los ciudadanos están diciendo que el arreglo a los accesos es necesario porque no están adaptados a la normativa, como bien ha dicho el compañero de UPyD. Por lo tanto, la propuesta política es muy diferente a la exigencia técnica, que evidentemente jurídicamente se podría ir por la vía jurídica para exigirlo. Claro que llevo mucho tiempo en el Ayuntamiento y sé, por ejemplo, que en el Pleno del Ayuntamiento central se pueden votar las propuestas por separado, las iniciativas, si el proponente, en este caso yo, quiere hacerlo, eso si se puede hacer se hace, y como norma se hace constantemente. Es decir, todos los Plenos del Ayuntamiento central, partidos políticos votan dos puntos de la propuesta y otro en el que no están de acuerdo no lo votan, siempre y cuando el partido proponente lo quiera hacer. Por lo tanto, esa normativa también existe. Simplemente la voluntad, que el Partido Popular traslade la voluntad de adecantar este centro deportivo. Por eso no hemos querido hacer la transaccional, porque vuelven ustedes a decirle a los técnicos que hagan un estudio a ver si pueden, a ver si es..., es decir ¿hay una necesidad? Si ¿hay voluntad política de solucionarlo? Sí, y el Partido Popular se compromete a aprobar la propuesta del PSOE porque hay una voluntad política. Cuando hablan de que no estamos en las condiciones más boyantes económicamente, será en Latina, porque en el Ayuntamiento Central, y en Latina me lo habéis dicho, hay superávit en el Ayuntamiento de Madrid, es más, este Distrito va a devolver dinero de ayuda a domicilio para pagar intereses de demora y sentencias. Les debe sobrar el dinero cuando quitan dinero de ayuda a domicilio para pagar sentencias e intereses de demora. Yo estoy hablando de política y de voluntad política. Evidentemente, pienso -y ya termino, porque yo creo que ya llevo mucho tiempo- simplemente le quiero decir que las decisiones políticas luego siempre van acompañadas en cualquier obra que hagan ustedes de un informe, estaría bueno que no lo hicieran, pero en esto en las luces, en cualquiera de las propuestas que ustedes han aprobado tendrán que tener los informes técnicos de cómo se van a llevar a cabo. Por lo tanto, por eso negarme a votar la enmienda transaccional. Sin embargo, si manifiestan ustedes la voluntad de arreglar esto para mí ya es un paso adelante, pero que sea un compromiso político, no se escuden en los técnicos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Doña Noelia, es verdad que ha consumido su tiempo, yo voy a intentar no consumir el mío. Con respecto al déficit o no de campos de fútbol con césped artificial, en el distrito tenemos quince campos de fútbol 11, de los cuales seis son de césped artificial y tenemos cinco campos de fútbol 7, de los cuales son cuatro con césped artificial, es decir tenemos el 50%. Voluntad política, claro que la hay, y yo la manifiesto en cuanto a la iluminación y los accesos, y yo impulsaré desde aquí los escritos correspondientes a las Áreas correspondientes para que sea así. Igual que también tengo voluntad política para que cuando presupuestariamente se pueda y se priorice dentro del contexto de la necesidad de toda la ciudad, se ponga césped artificial en esta instalación. O sea, que hasta aquí lo que usted ha demandado. Luego, no puedo votar por separado, porque el señor Secretario me dice que no lo podemos hacer, con lo cual le manifiesto mi voto en contra con la voluntad política en los apartados anteriores le he explicado y con anterioridad a esos dos apartados anteriores que no somos muy deficitarios en campos de césped artificial porque tenemos el 50%.



*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**12. Proposición formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluido si fuera necesario instar al Área de Gobierno correspondiente, así como a la Alcaldesa de Madrid, para que se proceda a cambiar el nombre oficial de “Parque Alcalde Carlos Arias Navarro” por el nombre con el que popularmente le conocen los vecinos “Parque de Aluche”.**

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Buenos días, señores. Yo voy a hacer un poquito de historia de lo que es el parque de Aluche. Parece ser que en el año 1972 un arroyo artificial se construyó y se llamaba Luche y en 1982 se le asigna el nombre del parque Alcalde Carlos Arias Navarro y que, a pesar de esta asignación y el tiempo transcurrido, este parque sigue siendo conocido por todos los vecinos con el nombre de parque Aluche, nombre con el que se denomina incluso en la actualidad en documentos del propio Ayuntamiento de Madrid, así como en la guía urbana del Ayuntamiento de Madrid y en la mayoría de los callejeros, en ocasiones con las dos denominaciones. Señor Presidente, como usted bien sabe, en nuestro distrito existen numerosas calles que tendrán que ser objeto de modificación en aplicación de la ley según el artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocido como “Ley de Memoria Histórica”. En concreto, nos referimos a las siguientes calles: calle Federico Mayo, avenida General Fanjul, calle del General García Escámez, calle del General Millán Astray, calle del General Romero Basart, calle del General Saliquet, Colonia de José Antonio Girón, plaza y colonia del Patriarca Eijo Garay, Rafael Finat, calle Ramón Azorín, Hilario Sangrador, calle Fernández Ladreda y, por supuesto, y como mención aparte tienen el parque Alcalde Carlos Arias Navarro. Señor Presidente, ahora que tanto se habla de regeneración democrática, podíamos empezar por nuestro distrito y que por parte de la Junta Municipal se realicen las gestiones necesarias para que se proceda a cambiar el nombre oficial del parque Alcalde Carlos Arias Navarro por el nombre con el que popularmente lo conocen los vecinos: parque de Aluche. Dentro de dichas gestiones se incluye, si fuera necesario, instar al Área de Gobierno correspondiente así como a la Alcaldesa de Madrid, y que no esperamos menos del Ayuntamiento de que esto se consiga, ya que debemos avanzar en libertad y defender los elementos democráticos en nuestra ciudad y en nuestro distrito. Señor Presidente, esta proposición ya se trajo a este Pleno hace tiempo por el Grupo Municipal de Izquierda Unida. Señor Presidente, esta proposición ya la presentaron nuestro Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Madrid. Señor Presidente, esta proposición también se presentó en el Consejo Territorial y hasta hoy ustedes se han negado. Pregunto ¿para qué se aprueban las leyes en este país, para no cumplirlas? Ustedes saben muy bien que están infringiendo la Ley de Memoria Histórica, les comento que el PP de Castellón aceptó quitar de los callejeros de Castellón el nombre del ministro Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco, tras años de negativa. Señor Presidente, haga que nuestro distrito avance como han hecho otros en el Ayuntamiento sobre la concreción de propuestas para velar y garantizar la dignidad y restauración de la justicia y



memoria colectiva de este distrito. Y por cierto, señor Presidente -esto es aparte, pero como no tendrá oportunidad, aprovecho ahora- rectifique usted parte de su entrevista en la Guía de Aluche, nunca Izquierda Unida engañó a los vecinos sobre el destino del Centro Cultural Fernando de Los Ríos, ustedes sí que han engañado a todos sus votantes incumpliendo su programa electoral, esto si que no es ética. Le comento esto porque leí en la Guía de Aluche, yo no sé si le han entrevistado a usted mal o lo han traspasado literalmente, pero lo cierto es que Izquierda Unida nunca ha engañado a los vecinos del distrito de Aluche sobre el tema del Centro Fernando de Los Ríos, nunca hemos indicado que eso había sido adquirido para un centro comercial, y hablo por Izquierda Unida. Hay otro partido que también está mencionado, que no sé si se habrán dado cuenta del detalle. De momento, nada más.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Hola, buenos días, para no repetirme con parte de lo que ha dicho el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, yo sí me hago una pregunta al respecto. Si mañana nosotros cogiésemos un taxi en la plaza de la Cibeles, un transporte público, del servicio público, y le dijésemos al taxista “llévenos al parque Alcalde Arias Navarro”, ¿saben la respuesta que nos daría?: “¿Y eso donde está?” Pero si a ese mismo taxista le preguntásemos “llévenos al parque de Aluche” Nos llevaría al parque Aluche y sabría donde está, pero no sólo los vecinos del municipio de Madrid, es que incluso los vecinos de los municipios limítrofes, como son Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, todo el mundo conoce este parque como el parque de Aluche, y este parque para todos los vecinos de este distrito o la inmensa mayoría es el parque de Aluche. Es irónico tener un nombre a un parque que no es aceptado por sus vecinos, pero porque no lo utilizan, o sea, cuando tú tienes una denominación que no se utiliza, es que no es aceptada. Eso por un lado. Cuando el propio Ayuntamiento de Madrid, en su guía urbana -y se lo haré llegar- en su propia guía urbana denomina al parque con los dos nombres, parque de Aluche y parque Alcalde Carlos Arias Navarro, pues claro que es algo incongruente. Lo lógico es que regularicemos una situación que es que no tiene ningún sentido, que demos el nombre al Parque con el que históricamente lo conocen sus vecinos, que es el comúnmente aceptado por todos los vecinos de este distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Solicitando informe al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, el Servicio de Cartografía e Información Urbanística informa que en la base de datos del callejero municipal el parque que se indica aparece con las denominaciones vigentes que se detallan a continuación: por un lado, parque del Alcalde Carlos Arias, con fecha de alta de 19 de julio de 1973, correspondiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid; y, por otro lado, la denominación de parque de Aluche desde el 14 de junio de 1963, de conformidad a la reseña que aparece en la obra *Toponimia madrileña* de don Miguel Aparisi Laporta, editada en 2001 por la entonces Gerencia Municipal de Urbanismo. Atendiendo a lo expuesto, la citada Dirección General considera que ambas denominaciones de Alcalde Carlos Arias y Aluche son oficiales y vigentes. La propia señalética del parque hace referencia a estas dos denominaciones indistintamente, como pueden comprobar ustedes. Por tanto, no podemos votar a favor de su proposición, pues como ya se ha indicado, el citado parque ya tiene la denominación de parque de Aluche. Muchas gracias.



Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Pues hay algo que no me cuadra, si efectivamente la denominación es parque Aluche y, además, anterior a la del año 73, me parece, la otra es del sesenta y pico, me parece que ha dicho la Portavoz del Grupo Popular, no acabo de entender porqué oficialmente cuando se hace algún tipo de convocatoria o algún tipo de actividad municipal no figura la denominación de parque Aluche, como así nos ha dicho la Portavoz del Partido Popular. Por lo tanto, vamos a votar a favor, lógicamente, de la proposición del Grupo Socialista, porque entendemos que es una cuestión que está muy arraigada en el barrio y en el distrito y que es una denominación de uso común por todos los vecinos, y además que no tiene ningún sentido mantener una situación artificial de nombrarlo de una forma por la que no le conoce absolutamente nadie. Yo siempre me empeñé en decirle a mi abuela que el mercado de Torrijos, la calle Torrijos, la calle Torrijos, la calle Conde Peñalver, y mi abuela siempre llamaba a la calle Conde Peñalver calle Torrijos, porque era como ella la conocía de toda la vida. Esto es exactamente lo mismo, es decir, por mucho que se empeñen en ponerle un nombre distinto al que la gente lo conoce, pues no tiene ningún sentido. No sé si cabría algún tipo de iniciativa para que se adoptara por parte del Ayuntamiento de la Junta Municipal el nombre oficial de parque de Aluche en todos los escritos oficiales, puesto que como ya está recogido en la cartografía municipal, pues a lo mejor lo que procede es solicitar a la Junta Municipal que cuando haga algún tipo de publicidad o algún tipo de acto que se lleve a cabo en ese parque pues que se le denomine como parque Aluche.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia**: Yo ya le voy a comentar la inauguración el lunes del centro de mayores. Aquí se hizo una actuación teatral por un grupo de personas mayores del centro de Campamento y la sala estaba abarrotada, estaba totalmente llena. Yo me alegré mucho, porque parece que coincidíamos todos, los tres actores que estaban trabajando, dos hombres mayores y una mujer. Estaba también doña Amparo, la Portavoz del Grupo Popular, no sé que pensaría. Parece ser que la actuación se hizo de estos pequeños artistas en una cita que quedan por Internet con una señora y el hombre no sabía, preguntaba mil veces si verdaderamente estaba en el parque de Aluche, y todo el mundo le decía "sí señor, está usted en el parque de Aluche", y yo me reía. Digo, aquí hay 300 personas y nadie dijo "no, no, es el Parque de Alcalde Carlos Arias Navarro". Y fue curioso, usted tuvo que ausentarse por su trabajo y sus cosas, y lógico, pero a mí me alegró la mañana escuchar a tres personas mayores, dos hombres y una mujer que habían tomado una cita en el parque de Aluche y nos lo repitieron 5, 6 ó 7 veces. Es una anécdota, nada más.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Bueno mire, doña Amparo, mejor me lo pone. O sea, lo que no tiene lógica es que haya una duplicidad de nombres para el mismo espacio, es ilógico, es un parque, pero ¿y si fuese una calle? ¿el cartero que envía? ¿a una acera las cartas con un nombre y a la otra acera las cartas con el otro nombre? Pues creo que no tiene ningún sentido. Además, es que da la casualidad que ese parque en su zona está rodeado del colegio público Parque Aluche, de la colonia de viviendas Parque Aluche, pero es que no hay ningún colegio que se llame Alcalde Carlos Arias Navarro, ni ninguna colonia, ni nada que haga referencia a eso, es que no hay nada. Sin embargo, históricamente sí hay una referencia que es parque Aluche y es por el que todos en este distrito conocen ese parque. Demos sentido a las cosas, como hablaba antes bien mi Portavoz, es una cuestión de voluntad

política y no estamos hablando ya de otras cosas, es simplemente de darle sentido a las cosas, que si los vecinos vienen aquí y preguntan por el parque Aluche se encuentran el parque Aluche. Y si no, explíqueme porqué en ese parque solo haya una placa si tiene dos denominaciones oficiales. ¿Por qué solo tiene la placa Alcalde Carlos Arias Navarro? Debería ser placa Alcalde Carlos Arias Navarro-parque Aluche, no tendría lógica, solo hay una placa y le digo exactamente donde está que esta en la zona del parking subterráneo. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Me confirman que hay más de una placa. De todas formas, tampoco le voy a discutir porque es un tema que una cosa y la contraria puede ser igual de interesante. Vamos a votar que no, vamos a votar en contra de esta proposición. Por cierto, don Enrique ¿cuál es el parque Cerro de la Plata? Es muy conocido. Es el parque Tierno Galván y se conoce muchísimo allí por el Cerro de la Plata, mucho más que por el Tierno Galván, se conoce más fuera de aquella zona por Tierno Galván, que por Cerro de la Plata.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal de Latina que a las horas de entrada y salida del CEIP Hernán Cortés situado en la calle Los Yébenes nº 241, no se pueda aparcar en dicha zona y que se proteja el espacio con bordillos, badenes o de cualquier otra forma, que impida que se aparque en el espacio cercano al colegio.**

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio pormenorizado de la situación del tráfico y la movilidad a las horas de entrada y salida en el Colegio Hernán Cortés, con el fin de evitar situaciones de inseguridad para los escolares”**

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**14. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al Área de Gobierno competente para que se vuelvan a plantar los 15/16 árboles de la especie “Liquidambar” que se han secado en el Paseo de Alabarderos.**

*(Sometidas a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*



**15. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al Área de Gobierno competente para que se estudie la posibilidad de sustituir el alumbrado instalado recientemente con lámparas LED en la colonia Juan Tornero por el que había anteriormente, ya que desde que se ha efectuado dicha instalación los vecinos de la citada colonia se quejan de que se produce en algunas zonas mucha oscuridad, dando sensación de inseguridad.**

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio de la situación del alumbrado de la Colonia Juan Tornero, y se adopten las medidas necesarias para su mejora en aquellas zonas que así lo requieran.”**

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Un comentario solo. Hemos aceptado la transaccional, pero comentarles que se están corrigiendo ya los defectos que se han tenido, se están colocando nuevas lámparas con más tensión, más potencia y pienso que la transaccional que se haga ese estudio y que quede ese barrio, esa iluminación en condiciones por el bien de los vecinos.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

## **II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO**

**16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

**17. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

### **PREGUNTAS**

**18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que se informe sobre qué medidas se han tomado, se están ejecutando y se llevarán a cabo hasta el final de la presente legislatura para impulsar el comercio de proximidad en el Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Damos por reproducida la pregunta.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: A mí me gustaría facilitársela por escrito, si reglamentariamente se puede o si usted tiene intención de tener algún debate especial pues se la leo.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Léala, léala.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, cuenta con tres instrumentos fundamentales para apoyar al comercio y las pymes de la ciudad, tales como: Programa TAX FREE, Programa de modernización y dinamización de mercados y Programa de dinamización del comercio de proximidad, fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial.

El programa de ayudas Madrid TAX FREE permite que todas las pymes madrileñas que se hayan constituido desde enero de 2011 vean reembolsados parte de los tributos municipales más relevantes que hayan pagado articulándose en dos líneas:

1. LÍNEA 1: Devolución de tributos y precios privados a nuevas empresas, dirigida a Micro, Pequeñas o Medianas Empresas. Incluye los siguientes tributos:
  - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
  - Tasa por la Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos.
  - Tasa por Paso de Vehículos.
  - Precio privado abonado a la ECLU por la gestión de la licencia realizada de forma telemática a través de la plataforma CIRCE.
2. LÍNEA 2: Devolución de tributos a mercados municipales: Dirigida a los titulares de la concesión del servicio público de los mercados públicos (concesionarios) y a los usuarios de los locales comerciales integrados en los mercados municipales. Incluye los siguientes tributos:
  - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
  - Tasa por la Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos.
  - Tasa por Paso de Vehículos.
  - Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local (cuando el hecho imponible sea la reserva de espacio del dominio público local para aparcamiento exclusivo de vehículos).
  - Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos (tramitación de licencias urbanísticas).

En el primer plazo de vigencia de este programa se han concedido ayudas por importe de 12.051,73 euros a los Mercados de las Águilas y Tirso de Molina correspondientes a 26 solicitudes presentadas por 25 usuarios de los citados mercados (lo que representa que han resultado beneficiarios en esta primera convocatoria el 27% del total de los locales abiertos en los mismos) y a la Asociación Profesional de Comerciantes Las Águilas. Para 2014 la dotación económica de este programa asciende a 1.668.784 euros.

Los instrumentos fundamentales destinados específicamente a impulsar la dinamización del comercio de proximidad y a modernizar los mercados municipales, son las dos convocatorias anuales de subvenciones a través de las cuales, con la colaboración de las asociaciones de comerciantes, se articulan

gran parte de las acciones destinadas a la promoción del pequeño comercio madrileño. Estas líneas de ayudas son:

- Convocatoria de subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad, el fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial.
- Convocatoria de subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales.

Desde el año 2008 el Ayuntamiento ha colaborado con las siguientes asociaciones de comerciantes del distrito de Latina:

- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Alto de Extremadura.
- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Las Águilas.
- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Tirso de Molina.
- La Asociación de Empresarios Latina-Carabanchel en diversos proyectos de promoción comercial del distrito.

El importe total de las ayudas concedidas a estas entidades en el marco de las políticas de apoyo al sector comercial iniciadas en 2004 ha sido de alrededor de 1,2 millones de euros.

Esta aportación municipal ha posibilitado la ejecución de los siguientes proyectos:

- Remodelación integral del Mercado de Alto de Extremadura (con una inversión total pública más privada, aproximada de 4,8 millones de euros).
- Remodelación parcial del Mercado de las Águilas, (con una inversión total pública más privada, aproximada de 350.000 euros).
- Remodelación parcial del Mercado de Tirso de Molina, (con una inversión total pública más privada, aproximada de 185.000 euros).
- Acciones de promoción de los tres mercados del distrito.
- Diversas acciones de promoción del comercio de proximidad del distrito promovidas por ASELAN (material promocional, página Web, formación, etc.).

Respecto a los viveros, la red de viveros de Madrid es la más amplia de Europa y los empresarios de Latina pueden acceder al asesoramiento que necesitan en cualquiera de los centros que Madrid Emprende tiene diseminados por Madrid (en el caso de Latina tienen a su especialmente cerca el vivero de Carabanchel).

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Si, señor presidente, muchas gracias por facilitarnos esa información de programas y proyectos para toda la ciudad de Madrid y que tienen su reflejo en algunos de los mercados y para los comerciantes del Distrito de Latina, pero concretamente nuestra pregunta era más dirigida a qué acciones ha llevado a cabo el Concejal Presidente de Latina, qué acciones ha llevado el Partido Popular en el Distrito de Latina para fomentar el comercio de proximidad. En el pasado pleno le preguntábamos por los datos sobre comercios cerrados en el distrito y ustedes nos facilitaban un dato que es poco menos que preocupante, es decir, sobre casi 10.000 locales hay casi 4.000 cerrados, es decir, prácticamente un 40% de los locales comerciales del distrito están cerrados y con muy pocas probabilidades de que se pudieran volver a abrir en un corto medio plazo... Bueno, nosotros nos referíamos más a saber en qué estaban pensando o que iban a proponer para mejorar, no ya los comercios que están en primera línea en las calles principales del distrito, sino como poder ayudar y favorecer al comercio que está en segunda tercera o cuarta o quinta fila desde las calles principales. Por ejemplo, sin irnos más lejos una de las iniciativas que presentábamos hoy y que ha sido aprobada por unanimidad, que ha sido la de la iluminación del paseo de



Extremadura, una calle comercial de primera, como es el paseo de Extremadura, tenía una iluminación super deficiente, es decir, cuando el ambiente público, la vía pública no está acondicionada de forma adecuada para poder favorecer que la gente se acerque al comercio, haga atractivo y haga fácil el ir a comprar en el barrio y comprar en la tienda que tiene cerca, creo que son muy pocas o ninguna las iniciativas que en este sentido ha tenido el grupo Popular, y además, como usted muy bien nos dice, el Vivero de Empresas del Distrito de Latina se cerró y el más próximo que tienen los jóvenes emprendedores es el de Carabanchel, evidentemente que está cerca del Distrito de Latina, pero no está en el distrito de Latina. Yo creo que el Partido Popular se debería de plantear por qué hay tantos locales comerciales cerrados y qué se puede hacer para poder reactivar un poco la vida económica en el distrito. Al final nos vamos a quedar siendo un distrito en el que sus barrios estén poblados de gente mayor, sin comercios y que tengamos que acudir a grandes superficies, si es que también aguantan, porque incluso las grandes superficies actuales también están teniendo problemas. Nada más.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias al portavoz de UPyD. Hoy viene usted triste, viene con un discurso en blanco y negro que es el que nos achaca a nosotros, pero bueno, se conoce que esa coloración de la vida le gusta. Las acciones generales del Ayuntamiento también son distritales. Sabe usted perfectamente cual es el marco competencial que tenemos las Juntas Municipales, sabe que aquí presentamos, aquí debajo, Madrid Tax Free, como casi todos los distritos, si no en todos los distritos de Madrid, le podría, y usted lo puede comprobar además, porque sabe que no le miento, relacionar las reuniones que tengo con comerciantes del distrito a nivel individual y a nivel colectivo, además de aquellas de salir al mercado, salir al mercado y nunca mejor dicho, estamos hablando del comercio, a buscar inversores para venderle las bondades y las posibilidades que tiene, que son muchas, este distrito. Por otro lado, éste es el mismo informe que le facilité en la pasada ocasión, con lo cual, verá que soy riguroso en la verdad, siempre y desde luego hemos apostado y seguiremos apostando por revitalizar el comercio de proximidad, por intentar que las grandes superficies, como usted ya las está viendo también en negro, no se vayan de este distrito, no tenemos tantas tampoco, pero sí que soy un fiel convencido de que el comercio de proximidad tiene que, primero, conocer más y mejor las posibilidades que le brinda la Administración, no me refiero tanto al Ayuntamiento de Madrid, como a la Comunidad Autónoma, y segundo, pues, tiene que ser consciente de la necesidad que desde la formación, las ayudas económicas cuando las pueden tener, las subvenciones en las nuevas proyecciones profesionales y la especialización se tienen que ajustar a ellas. Lo que sí que le puedo decir también, y en su momento haremos balance de ello, es que una forma también de revitalizar el comercio de proximidad es generar un clima adecuado de limpieza, de iluminación de aceras, de circulación y con las críticas que se pueda hacer, por lo menos este Concejal y este equipo de gobierno, estamos apostando por ello, y desde luego que no le quepa la menor duda que no habiendo conseguido muchas de las demandas que hemos trasladado a las Áreas, vamos a continuar haciéndolo, porque esa sí es la obligación real de un concejal de distrito. Muchas gracias. Continuamos, señor secretario.

**19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer si el Concejal Presidente considera que las necesidades del distrito de Latina en ayuda a domicilio y en atención a**



**personas mayores están lo suficientemente cubiertas como para que esta Junta Municipal renuncie a 1.106.720,42 € de su presupuesto y se destinjen a la partida “otros imprevistos” del Fondo de Contingencia del Ayuntamiento de Madrid.**

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Como verá, es una pregunta en que habla sobre la voluntad política, es una pregunta retórica más bien, pero sí que me gustaría saber que los distritos durante la etapa Gallardón han ido perdiendo, y en esta última etapa más, porcentaje de presupuesto para atender a los ciudadanos de los barrios. Se ha concentrado todo el presupuesto más, se ha centralizado en el Ayuntamiento y sobre todo ha crecido una única partida que es pago de la deuda. Esa es la partida presupuestaria que más ha crecido en los presupuestos del Ayuntamiento. Entendemos que por parte de la Junta de Distrito de Latina, un distrito con más de 260.000 habitantes, ha bajado un poco de población, no existen razones como para poder prescindir de 1.106.720,42 euros en una partida tan significativa como la de Ayuda a Domicilio para darla, quitar este dinero del presupuesto de la Junta de Distrito y mandarlo al Fondo de Contingencia y otros imprevistos, imprevistos que estaban muy previstos puesto que son sentencias que el Ayuntamiento no ha pagado y que tiene que pagar, y que evidentemente no las ha contabilizado para que le cuadren sus cuentas. Yo denuncio desde aquí que el Distrito de Latina no se merece que le quiten 1.000.000 euros en Ayuda a Domicilio, no se merece que le presupuesten por debajo de sus necesidades y desde luego, desde el grupo municipal Socialista, rechazamos todas estas actuaciones que vienen siendo una norma desde hace tres años. En el último Consejo de Gobierno se retiraron 16 millones de Ayuda a Domicilio para darla a gastos de contingencia y otros imprevistos, imprevistos que como bien le digo son muy previstos, puesto que son sentencias que tiene el Ayuntamiento para pagar justiprecios e intereses de demora. Por lo tanto, rechazamos esta constante y sí solicitamos al Concejal Presidente que nos diga si cree que no existe esa necesidad en ayuda a domicilio, que nos sobra ese millón de euros, porque a lo mejor podríamos haberlo dicho antes y que nos lo hubieran podido llevar al área de cultura y tendríamos, por ejemplo, dinero para hacer un campo con césped artificial para el campo de Goya, un millón de euros yo creo que daba para bastante más que eso, pero bueno, si hubiéramos sido capaces de saber que no tenemos esta necesidad. Simplemente, reiterar el rechazo que por parte de este Grupo tenemos sobre estas medidas que hacen que siempre pierdan los distritos y que sean fundamentalmente para el pago de la deuda y para otras malas gestiones por parte del equipo de gobierno en el Ayuntamiento central. Seguimos solicitando mayor presupuesto para las Juntas de Distrito, acompañado de mayores competencias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Muchas gracias, señora portavoz y concejal del Ayuntamiento de Madrid. Me sumo a sus dos últimas reivindicaciones: más presupuesto para las Juntas de Distrito y más competencias. Me llevo sumando a eso desde el año 2003, como también usted bien sabe. Dicho lo anterior, solicitado informe al Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales sobre la cuestión planteada, nos indican lo siguiente:

La estimación presupuestaria para este servicio, en el marco de la Atención Social Primaria, es de 149,3 millones de euros, distribuidos, de acuerdo con las necesidades, en los correspondientes programas presupuestarios de los 21

Distritos. En concreto, el contrato de gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio está establecido en 132,7 millones de euros. La diferencia entre lo estimado y lo efectivamente contratado es una cuantía que se establece como garantía por si surgiera la necesidad de recurrir a ella. En el mes de octubre del presente año, la estimación del gasto hasta el mes de diciembre de la prestación de este Servicio, nos permite, que con la cantidad contratada, demos satisfactoria respuesta en la gestión de este Servicio. Todo ello garantizando:

1º.- La prestación para todos los ciudadanos madrileños, en un único contrato de gestión que atiende tanto a las propuestas realizadas por nuestros Servicios Municipales de Atención Social Primaria como a todas las personas declaradas dependientes por la Comunidad Autónoma de Madrid. Solucionando una evidente duplicidad entre las Administraciones.

2º.- Se mantiene la alta calidad de este Servicio, como así lo demuestran los estudios técnicos y las encuestas de satisfacción que se realizan a los usuarios.

3º.- Que se atiendan a más de 55.000 personas.

4º.- Que no hay lista de espera en ninguno de los 21 Distritos, atendiendo todas las propuestas que realizan los trabajadores sociales de la Atención Social Primaria.

5º.- Que los servicios prestados se mantienen en torno a las 8 millones de horas.

6º.- Que en la gestión de este Servicio se producen más de 72.000 incidencias anuales (altas, bajas, modificaciones, suspensiones temporales, hospitalizaciones, ausencias,...).

En ningún caso se detraen recursos sociales para destinarlos al Programa de Créditos Globales. Lo que se ha hecho es derivar los recursos, que en ningún caso van a utilizarse en lo que queda de ejercicio económico. Por todo esto, el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administraciones Públicas ha podido disponer de esos 16.614.928 euros para su asignación a otros fines de interés municipal, a través del Programa Presupuestario Créditos Globales. En conclusión, el Ayuntamiento de Madrid ha garantizado y sigue garantizando la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a todos los madrileños, tanto dependientes como no dependientes, siempre y cuando reúnan los requisitos para ser beneficiarios de este Servicio. Basta con citar algunos de los indicadores más destacados de la atención social en el Distrito de Latina, como son:

- Titulares del SERVICIO DE TELEASISTENCIA: 10.326
- Titulares del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO: 4.766
- Personas atendidas en CENTROS DE DIA: 535 personas
- Socios en Centros Municipales de Mayores: 22.000

En definitiva, doña Noelia, desde los Servicios Sociales Municipales se está trabajando para dar respuesta a las necesidades de los vecinos y vecinas de Latina que más lo necesitan, y aunque tal y como hemos comprobado se ha hecho mucho, siempre quedará mucho por hacer, y en ese empeño seguiremos trabajando por y para los madrileños, aprovechando para felicitar a todos los trabajadores sociales de este distrito y de todos los distritos de Madrid. Muchas gracias.

**20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando conocer qué gestiones se han realizado con la Comunidad de Madrid desde que se aprobó por la Junta Municipal de Latina el 12 de junio de 2012 una transaccional, sobre la anexión de la**

**parcela colindante al CEIP Manuel Bartolomé Cossío para ampliación del patio y ubicar un huerto escolar.**

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: La doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Con fecha 13 de junio de 2012 se dio traslado del Acuerdo de la Junta Municipal del Distrito de Latina a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y a la propia dirección del centro escolar, siendo reiterada la petición de contestación el día 12 de diciembre de ese mismo año.

Con fecha 23 de enero de 2013 fue suscrita respuesta por la Directora del Área Territorial de Madrid-Capital manifestando lo siguiente:

“En relación a su escrito de fecha 12 de junio de 2012 y sucesivos, en los que insta a la Comunidad de Madrid a realizar las gestiones oportunas para incorporar los terrenos de la parcela anexa al CEIP Manuel Bartolomé Cossío, con el fin de ampliar el patio y poner en funcionamiento un huerto escolar en citado centro, esta Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital, ha solicitado una valoración a nivel técnico por parte de la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Educación, ya que es el órgano competente para valorar las posibilidades técnicas y de coste.”

A este respecto, no se ha recibido ninguna nueva información posterior por parte de la Comunidad de Madrid.

En lo concerniente a las actuaciones llevadas a cabo por el propio Ayuntamiento de Madrid para poder incorporar la parcela anexa, el Servicio de Adecuación Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda informó que el terreno solicitado formaba parte de una parcela de mayores dimensiones calificada como equipamiento educativo básico que se hallaba incluida en el inventario del Patrimonio Municipal del Suelo con el nº 1.632, por lo que era necesario su segregación. En consecuencia, el Servicio de Gestión de Suelo del mismo Área de Gobierno puso en conocimiento del Área de Economía, Hacienda y Administración Pública que se estaba tramitando la segregación de la mencionada superficie y que una vez inscrita como parcela independiente en el Registro de la Propiedad, se tramitaría su baja en el inventario del Patrimonio Municipal del Suelo para su incorporación al inventario del Ayuntamiento de Madrid y así proceder a su incorporación al colegio. A día de hoy, se está tramitando por dicho Servicio la necesaria Autorización de Parcelación que, una vez otorgada, se presentará en el Registro de la Propiedad para su inscripción. Muchas gracias y tiene usted la palabra.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso**: Bueno, muchas gracias. Espero que todo eso de mandarlo de un lado a otro termine con buen pie y se pueda hacer la ampliación del patio del colegio y se anexione esa parcela. También recordarle que dentro de la propuesta y de la transaccional aquella también era la iluminación de la zona que está completamente oscura. Hoy toca la iluminación, que lo tengan en cuenta que también estaba eso en la propuesta. Gracias.

**21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información sobre la efectividad de los recursos actuales en la prevención de la violencia de género que se están desarrollando en los centros educativos del Distrito, qué programas de prevención se han desarrollado y en qué centros.**

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Sí, la doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Ayuntamiento de Madrid aborda la violencia de género como la manifestación más extrema de las desigualdades que, a pesar de los avances producidos, todavía existen en nuestra sociedad y que es necesario corregir como paso previo a la erradicación de esta lacra social.

Toda la política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que se desarrolla desde el Ayuntamiento va encaminada a corregir estas desigualdades y, por tanto, las causas que están detrás de la violencia de género. Por tanto la prevención de la violencia de género es una de sus prioridades de actuación tanto en educación primaria como secundaria.

Con la entrada en vigor de la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Madrid, 2011-2015, y en cumplimiento a su medida 2.1.14 “Diseño de un programa de violencia de género en el ámbito educativo” se ha diseñado y puesto en marcha un Programa de prevención de violencia de género en el ámbito educativo denominado MADRID VIOLENCIA CERO. Este programa se articula a través de 3 líneas de actuación:

- Madrid Violencia Cero SENSIBILIZA
- Madrid Violencia Cero COEDUCA
- Madrid Violencia Cero IMPLICA

MADRID VIOLENCIA CERO SENSIBILIZA se está desarrollando en 30 centros educativos de secundaria y la previsión es llegar a 200 aulas en todo Madrid. Los centros educativos que forman parte de este proyecto se comprometen a realizar actuaciones de prevención de violencia de género de forma continuada a lo largo del curso escolar 2014-15, con el apoyo técnico de las Agentes de Igualdad. En este marco de actuación se ha hecho una apuesta innovadora con el diseño de una plataforma digital y pedagógica denominada SAKABÓ, que ha comenzado a implementarse en todos los centros educativos comprometidos con el programa.

En el distrito Latina, MADRID VIOLENCIA CERO SENSIBILIZA, se está realizando el asesoramiento técnico al profesorado para el desarrollo de actuaciones de prevención de violencia de género en el aula, en el Instituto Parque Aluche, ofreciendo asesoramiento y formación para la exploración de la plataforma citada anteriormente.

MADRID VIOLENCIA CERO COEDUCA, recoge todas las intervenciones que se realizan en el ámbito educativo y que se concretan en lo siguiente: diseño de herramientas de coeducación, asesoramiento técnico e intervenciones directas con alumnado en colaboración con otras entidades. Se está realizando en los Institutos Mariano José de Larra, donde se ofrece asesoramiento y documentos de apoyo para trabajar el Videoforum “Diana en la Red”, y en el Eijo Garay,

donde se realizan labores de asesoramiento y documentación de apoyo para trabajar el Videoforum de Prevención de Violencia de Género en las Redes Sociales

MADRID VIOLENCIA CERO IMPLICA, recoge la coordinación con otras entidades para que incorporen la perspectiva de género en las intervenciones que realizan en el ámbito educativo en general. El servicio de Agentes de Igualdad además de impulsar y desarrollar este Programa de Prevención de la Violencia de Género, está a disposición de los centros educativos del distrito para aportar asesoramiento técnico y herramientas para la coeducación a demanda de los mismos.

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo**: Si, bueno, vamos a ver, considerando que la comunidad educativa debe ser el primer actor en la prevención de la violencia de género, tanto en la infancia como en la adolescencia, pues bien, reconocemos lo positivo de esta estrategia que está en marcha de estos colegios en los que está la puesta en marcha de la plataforma esta que nos acaba de informar, pero lo que sí consideramos es que no se ha llegado a todos los centros, ni siquiera tampoco a todos los niveles de educación, entonces, es imposible abarcar a todos los centros del distrito y a todos los niveles educativos con los pocos recursos con los que se ha dado. Ha nombrado tres colegios, me parece que es un inicio, que reconocemos y valoramos, pero que desde luego se queda un poquito corto en cuanto a los recursos y a seguir con las iniciativas estas que promuevan la participación de todos los alumnos de todos los niveles en la participación de estos mismo proyectos. Y nada más.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Coincido con usted en que todos los esfuerzos de la Administración, todas las Administraciones hagamos presupuestariamente, con recursos humanos y con programas para intentar de una vez por todas resolver este problema, que es una lacra importante de la sociedad, pues lo apoyaremos todos, todos con independencia del partido político donde militemos o al cual estemos representando. Y no dude que este Concejal y este equipo de gobierno está trabajando en esa dirección y tampoco dudo que lo partidos de la oposición apoyen todas las decisiones que en este marco se pueden ir adoptando en el día a día. Muchas gracias.

**22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular interesando conocer en qué va a consistir la rebaja tributaria y la congelación fiscal previstas en las ordenanzas fiscales de 2015 y cómo van a afectar a los madrileños.**

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señor presidente. Simplemente queríamos que nos informara sobre el anuncio que ha hecho nuestra Alcaldesa en relación a la rebaja tributaria y la congelación fiscal prevista en las ordenanzas para 2015 y como va a afectar a los madrileños. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Ayuntamiento de Madrid ya ha iniciado en 2014 la reducción progresiva de los tributos que tienen mayor incidencia en las rentas



familiares, de forma que los madrileños ya pueden disfrutar de beneficios fiscales en el impuesto de plusvalías en las herencias y de una rebaja del 12% en la tasa de basuras, lo que ha supuesto que una vivienda media haya pasado a pagar 48 euros en lugar de los 54 de 2013. Pero a partir del año que viene, las buenas perspectivas económicas, nos van a permitir suprimir definitivamente la tasa de basuras, reducir un 10% el impuesto de circulación a todos los madrileños, la congelación de precios y tributos públicos como el IBI y el IAE, y la aplicación de una rebaja fiscal que puede alcanzar el 47% en el caso de la Plusvalía *inter vivos* y del 96% en la plusvalía *mortis causa*, tal y como refleja el proyecto de ordenanzas fiscales para 2015. Igualmente, se ampliarán las bonificaciones a las familias numerosas, de forma que una familia con 3 hijos y una vivienda de 130.000 euros de valor catastral, el porcentaje de bonificación aumenta del 20 al 60 por 100, lo que hará que se reduzca su factura fiscal un 65% en 2015, unos 288 euros al año. También se mantendrán las subvenciones para ayuda del pago del IBI a los colectivos con menores posibilidades económicas. Tal y como ha señalado la Alcaldesa de Madrid, se trata de una rebaja impositiva de carácter global con la que se va a congelar para el próximo año las tasas y los precios públicos, lo que se va a traducir en 340 millones de euros de impuestos menos, y por lo tanto, 340 millones de euros disponibles para los madrileños.

En definitiva, la fiscalidad de la Ciudad de Madrid se reducirá un 10% de media en 2015, lo que supondrá un ahorro medio para las familias madrileñas de aproximadamente 62 euros, situando a Madrid en el último puesto de las 7 grandes ciudades españolas, con menor tributación media por familia, estando por delante Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga y Murcia. La diferencia de la presión fiscal con respecto a ciudades como Barcelona, podría llegar a superar el 35% a favor de Madrid. Eso permite a la capital seguir siendo una de las grandes ciudades españolas con menor carga fiscal para sus vecinos, y además tendrá una incidencia clara en la recuperación económica y la creación de empleo. Y ello a pesar de que sólo 9 euros de cada 100, repito, y ello a pesar de que sólo 9 euros de cada 100 que pagan anualmente los madrileños corresponden a tributos municipales. Esta reducción de impuestos es fruto del importante esfuerzo de contención y racionalización del gasto y de eficiencia presupuestaria llevada a cabo por el Ayuntamiento de Madrid desde 2012; es posible llevarla a cabo gracias a la mejora de los ingresos no financieros; al cambio de signo del remanente de tesorería -que ha pasado de los 876 millones negativos en 2011 a los 406 positivos de 2013- y a la reducción de los fondos destinados a la amortización de la deuda que, al haber liquidado 3.000 millones en los últimos años, se sitúa en 2015 en 693 millones frente a los 1.084 consignados en 2014.

En conclusión, señoras y señores vocales y concejales, con todas estas medidas el Equipo de Gobierno de la Ciudad de Madrid cumple con uno de sus compromisos más destacados: disminuir la presión fiscal a todos los madrileños.

*Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos.*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:

D.<sup>a</sup> Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)  
D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)  
D. Julio Basteiro Guerrero  
D.<sup>a</sup> Mercedes López Gómez  
D. Ricardo García del Castillo  
D.<sup>a</sup> Benilde Olave Oliver  
D. José María Cayuela Rodríguez  
D. Gustavo Adolfo García Delgado  
D.<sup>a</sup> María Milagros Ranz Amo  
D. Pedro Canalda García.  
D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez Hernando  
D. Ismael Revuelta Benavente  
D. Antonio Ortiz Jiménez

*Grupo Municipal Socialista*

\* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)  
D. Enrique Llamas Padrino  
D.<sup>a</sup> Emilia Ortiz Álvarez  
D.<sup>a</sup> María Edilma Varela Mondragón - se incorporó a la sesión a las 13:09h.-

*Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes*

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)  
D.<sup>a</sup> Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)  
D.<sup>a</sup> Estrella Aranda Osoijo

*Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia*

\* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)  
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusa su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Torralba González., y el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Javier Romera Martín

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

*Siendo las trece horas y dos minutos del día once de noviembre de dos mil catorce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:**

Buenos días, bienvenidos a las señoras y señores representantes de los grupos municipales, a las vecinas y vecinos del distrito. De manera muy especial saludar al representante Concejal de Izquierda Unida, que siempre nos

acompaña, le agradezco mucho aquí su presencia y al Secretario General de la Federación Socialista del Distrito de Latina, que también nos acompaña. Dicho lo cual y sin más, le doy la palabra al señor Secretario para iniciar el pleno convocado para el día de la fecha.

Se concede la palabra a **doña Emilia Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Señor Presidente, perdone, una cuestión de orden, si es posible. Antes de empezar el Pleno, quería presentar mi queja por la retirada del tema de la violencia de género. Sé que esta Junta es consciente y está siempre apoyando este tema. Bueno, para ser breve, entro al tema. Como sé que esta Junta siempre ha apoyado e incluso tenemos aquí el enunciado éste de la violencia de género y somos conscientes del tema, pues me siento mal. Nuestro partido cree conveniente que se tenga en cuenta y que conste que no estamos de acuerdo en la retirada, puesto que no estamos pidiendo un compromiso de lo que hemos propuesto en este escrito, sino que estamos pidiendo que se inste y yo sé que el Área sería buena receptora de estos temas porque están muy sensibilizados en el tema de mujer. Es por ello, señor Presidente, que quería dejar constancia de que no estamos de acuerdo y por eso lo quiero presentar en este Pleno.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, doña Emilia, ya ha dejado constancia. Nosotros le hemos facilitado a su Portavoz un informe y, como debe usted entender, ni este Concejal ni este grupo político estamos en contra de avanzar en todo lo que sea necesario en contra de la violencia de género, pero hay unos reglamentos, unas normas que se cumplen en este Ayuntamiento, como en todos, y eso abocó a un informe que obrará en su poder y por eso se ha rechazado el incluir en el orden del día la proposición que ustedes habían planteado.

**1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2014.**

*(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de octubre de 2014.**

**I. PARTE RESOLUTIVA**

**PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE**

**3. Aprobar la propuesta de asignación del nombre de “Auditorio y Sala de Exposiciones Paco de Lucía” a la Sala Latinarte (también denominada Centro Cultural Latinarte) anexa a la sede del Distrito sita en la Avenida General Fanjul, 2A”.**

*(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*



## **PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLITICOS**

**4. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso se inste al Área competente para que se lleven a cabo las acciones necesarias para la recuperación de setos y árboles e instalaciones en general del parque situado entre las calles del Cine, Daniel Segovia y Manuel García que se encuentra en un evidente estado de abandono.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Les anticipo a las señoras y señores vocales y portavoces de los grupos y concejales que vamos a votar a favor de esta proposición, aun así le doy la palabra al grupo proponente.

Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Buenos días. El informe que acompaña a la proposición no puede evitar hacer unas metáforas, casi evidentes, de cada uno de los trípticos de imágenes. Una nos habla de tres imágenes de abandono, son imágenes generales del estado del parque. Otra habla de tres náufragos, son tres arbustos aislados y retorcidos. Otra habla de tres rumbos extraviados que son las líneas de setos que han desaparecido después de mucho abandono. Otra habla de tres vacíos que son tres alcorques que no tienen árboles. Y luego hay un grupo de imágenes que repiten y amplían esta información. Eso es todo.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**5. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que el Concejal Presidente del Distrito de Latina haga pública su agenda oficial del distrito a través de los tablones de anuncios de las dependencias municipales y en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es).**

*(Durante la lectura de esta iniciativa se incorpora a la sesión la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, doña María Edilma Valera Mondragón, siendo las 13:09 horas)*

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Buenos días. Es una proposición muy sencilla y en aras a la transparencia y al buen gobierno, al igual que otros cargos públicos de relevancia publican su agenda en los tablones de anuncios de las dependencias y en la página Web correspondiente, pues le proponemos al señor Concejal-Presidente que su agenda en cuanto a Concejal-Presidente del Distrito de Latina pues sea publica en la página Web de madrid.es y en los tablones de anuncios de la Junta de Distrito.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Buenos días señoras y señores. La página Web del Ayuntamiento de Madrid ya recoge a través de la sección de noticias la agenda de la Alcaldesa y de todos los Concejales, tanto de área como de distrito, como ustedes mismos pueden comprobar. Obviamente, lo que se refleja es la



agenda pública, no las reuniones de carácter privado ni el trabajo ordinario que se realiza por parte de los Concejales, que en el caso del Concejal-Presidente del Distrito de Latina -y como ustedes bien conocen- compatibiliza además con la presidencia del Club de Campo Villa de Madrid. En definitiva, la actividad que se hace pública no es ni mucho exhaustiva en relación a la actividad que desarrolla cualquier Concejal del Ayuntamiento de Madrid a lo largo de la semana, pero consideramos que es lo que realmente puede resultar de interés para los ciudadanos. A juicio del Grupo Popular, tanto el contenido como el procedimiento previsto es más que suficiente para conocer la actividad de todo el equipo de gobierno y el medio empleado es, además, lo suficientemente accesible y ágil como para incorporar cualquier cambio de última hora que se pueda producir en la actividad pública de los miembros del equipo de gobierno. Sinceramente, no creemos que esta iniciativa venga a mejorar en nada la transparencia en la gestión municipal y de funcionamiento de sus instituciones y sus representantes, pues no dude de que si así fuera seríamos los primeros en impulsar esta medida. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: El Grupo Municipal de Izquierda Unida en esta proposición nos vamos a abstener.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Abstención del Grupo Socialista.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Insistir, como bien decía la Portavoz del Grupo Popular, la agenda es común y es una agenda que no está exactamente diseñada para la actividad propia del distrito y es una simple medida de transparencia que no tiene más allá que el hacer pública la actividad propia del Concejal Presidente del Distrito. Ustedes no están de acuerdo, a nosotros nos parece que es una medida utilizada por otros órganos municipales y autonómicos y de la Nación, y entendemos que no aporta nada una agenda genérica de los Concejales del Ayuntamiento, sino que, dada la entidad propia de la Junta de Distrito, el Concejal-Presidente en tanto en cuanto Concejal de este Distrito debería tener una agenda pública como tal.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Estoy de acuerdo con usted en lo fundamental, en la transparencia. Este grupo político, no solamente por mis convicciones personales, sino por mis convicciones políticas y por las del grupo político que represento, estamos a favor de la transparencia. Yo creo que le ha dado una explicación sencilla, pero concreta, la Portavoz del Grupo Municipal Popular y, efectivamente, hay mucho que avanzar en cuanto a la transparencia. Cabía preguntarse, siendo importante que se publique la agenda como se hace pública de la Alcaldesa y los Concejales de Áreas de Gobierno y de Distrito, ¿sería igual de importante que se publicasen las de los concejales de la oposición?, ¿podríamos ir más allá y que se publicasen las de los vocales vecinos del Ayuntamiento de Madrid? Bien, pues yo creo que, sinceramente, apostando por la transparencia, no estando de acuerdo con el texto, con la redacción que ha planteado, le tengo que votar que no, pero teniendo en cuenta que, por supuesto, uno, si la ley exigiera que se contemplase otra metodología, otro tipo de información más transparente para los vecinos, siempre lo haría este equipo de gobierno; dos, que me gustaría que se recogiera también dentro de las obligaciones que tiene un concejal de la oposición y los vocales vecinos esa misma agenda que pueden manejar; tres, añadirles que me parece bastante

complejo poder diferenciar una agenda pública que pueda ser afectada hacia los vecinos, de una agenda pública que no por no ser transparente no deba porqué tiene necesidad el vecino de conocerla. Pero transparencia estoy seguro que doña Noelia apuesta por ella, don Antonio también, usted también, yo también, todos los vocales, don Ángel Lara, como he dicho que nos acompaña, por supuesto que sí, ¿por qué no? Pero busquemos los mecanismos, los instrumentos, la normativa y, en cualquier caso, si la Alcaldesa de Madrid, lógicamente a todos sus Concejales, incluso si hay un instrumento jurídico para que se lo pueda exigir también a los concejales de la oposición, a los vocales vecinos, se tuviera que hacer, yo encantadísimo, porque se iba a dar cuenta usted que tiene un Concejal-Presidente de la Junta Municipal muy trabajador, unos vocales muy trabajadores y unos concejales también portavoces muy trabajadores, igual que usted. Muchas gracias.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos del grupo municipal Unión, Progreso y Democracia, y la abstención de los grupos municipales Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso se inste al Área competente para que se repongan las rejillas de los sumideros que cubren algunos laterales y cruzan la superficie del aparcamiento de la Ciudad Jardín, que han sido destruidas por falta de mantenimiento y también sustraídas, siendo ambos los factores concurrentes.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, antípico a las señoras y señores vocales y portavoces que vamos a votar a favor del texto de la proposición desde el Grupo Municipal Popular. Se lo digo por si se puede ahorrar la intervención se la ahorra, y si no, pues que intervenga, lógicamente.

Toma la palabra **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Sencillamente las imágenes, el informe fotográfico también reflejan el abandono que no es sino la fuga de recursos hacia otros lugares. Siguiendo con las imágenes otra vez y su traducción, quizás es como una metáfora, hay en una de ellas un árbol que se abre paso a través del hormigón y del asfalto, podría ser una metáfora de la juventud que en un ambiente hostil con valentía y con idealismo con una fuerza irresistible también se abre paso.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso que se inste al Área correspondiente, a estudiar y ejecutar si el resultado así lo determina, una solución satisfactoria para la, a nuestro juicio, defectuosa iluminación del paso de peatones que se encuentra en la salida del Paseo de Extremadura - A5 a la calle Carabias.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Antes de dar la palabra al autor proponente, le tengo que felicitar. Le felicito de corazón y muy sinceramente porque ha presentado una proposición muy bien trabajada. Le anticipó que vamos a votar que sí, pero está fantásticamente trabajada. Yo reconozco que no soy técnico, que yo soy político, pero siempre que puedo, en esta y cualquier proposición la cuestión que se plantea, me preocupo de la parte técnica y le felicito de verdad, si le sirve de algo, aunque yo sé que usted es un profesional de esa materia y que le felicite yo no tiene ningún mérito.

Toma la palabra **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Le agradezco muchísimo el reconocimiento y solamente es un punto que hemos detectado como que realmente supone un riesgo cierto. Un riesgo cierto quiere decir que está ahí y en cualquier momento puede haber un desastre. Entonces, pues que en la medida de lo posible con la máxima intensidad posible se resuelva el problema, porque creemos que es grave. De ahí nuestro empeño y la intensidad con que hemos querido darle a la proposición.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD que se estudie y en su caso se modifique la iluminación viaria en el Paseo de Extremadura desde el puente de Segovia hasta el Alto de Extremadura.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, también en este punto el Grupo Popular va a votar afirmativamente. Aún así, lógicamente, tiene la palabra el grupo proponente.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: En este caso, simplemente para agradecer la aprobación de las tres iniciativas anteriores y para recordar que efectivamente trabajadores somos todos y que las iniciativas que se presentan no es porque seamos más o menos trabajadores, sino para la mejora de la calidad de vida de los vecinos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Efectivamente, como hacemos todos los aquí presentes.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se repongan y se reparen todos los columpios de la zona infantil situada en el Parque de Aluche a la altura de la calle Tembleque 64, se realicen e intensifique de forma continuada labores de limpieza en dicha zona y se inste a la Policía Municipal para que realicen labores de vigilancia para evitar sustracciones y robos sobre todo en la franja horaria de salida en los Colegios de la zona.**



Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Vamos a votar que sí desde el Grupo Municipal Popular a esta proposición. Lógicamente, tiene la palabra el grupo proponente.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Me ha dejado muerto. No es mía, es de mi compañero Javier que está fuera por trabajo. Bien, pues el problema de esto es que hay sobre todo una de las pirámides de éstas que tienen cuerdas y tal, que está destruida prácticamente. Y bueno, pues la vigilancia es porque, aparte de las sustracciones, que ahí suelen hacer botellón, está el campo de fútbol ahí al lado y también controlar un poco eso, porque hay bastante suciedad con respecto a eso. Bueno, pues que se vigile el tema de la limpieza a la hora de hacerla porque dejan por allí bastantes restos, y bueno pues nos alegramos de que la hayan aprobado y que todas sean así.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente y a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para dar solución a las deficiencias arquitectónicas consistentes en renovar toda la cubierta del tejado del colegio Ciudad de Badajoz para evitar filtraciones de agua, remodelar los aseos del gimnasio, realizar un servicio de limpieza de los vertidos del solar limítrofe y de la plaza de Parque de Europa de forma continuada, dar recursos económicos y materiales para el proyecto del Taller de Meriendas y servicio de desayuno a los primeros del Colegio en coordinación con el AMPA y la Dirección del Colegio Ciudad de Badajoz en el Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: En relación con esta proposición quiero manifestar que la presentamos teniendo en cuenta la solicitud de los diferentes estamentos de este colegio que han dialogado con nuestro Secretario General de la Agrupación, Pedro Barrero y que se encuentra aquí presente con nosotros, y con mi persona, y nos han solicitado que muy especialmente presentemos esta proposición la cual es fundamental para ellos. En primer lugar, consideran que es fundamental y que obviamente las distintas instituciones deben de dar solución a un problema bastante grave que les está ocasionando como es que piden que se le renueve la cubierta del tejado del colegio Ciudad de Badajoz. Esta cubierta debido a los problemas que se tienen en este momento se ha tenido en cuenta que la tercera planta del edificio está sin ocupar. Igualmente incluso algunos sitios de la segunda planta debido a las filtraciones de agua que se tienen en este momento. Igualmente se requiere por parte de ellos que se acondicione los aseos del gimnasio, los cuales se encuentran en pésimas condiciones y que se hace necesario igualmente que ojalá el entorno también. Considero que es fundamental, porque es una queja que está presentando el colegio Ciudad de Badajoz, entonces me parece que se le debe de prestar suficiente atención porque no es simplemente María Edilma Varela la que está hablando sino que estamos hablando en representación de una institución. que necesita que por favor se le preste atención a la inquietud que se está planteando.



Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: No se preocupe que yo me he reunido con ellos seguramente antes que usted, y yo aunque esté comentando un tema con el señor Gerente, tengo capacidad para escucharla. Puede continuar.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: Bueno es que considero que el irrespeto no es solo para mí, es un irrespeto, cuando se está hablando creo que se debe prestar atención y no es un irrespeto contra esta vocal, sino que considero que es un irrespeto contra esta institución que cree que se le va a prestar atención a una inquietud que ellos nos han planteado.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Se le está prestando, continúe señora vocal.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: Entonces en relación con esta situación nos han solicitado que igualmente se tenga en cuenta la situación, la solicitud que ellos realizan en relación con que se haga limpieza de los diferentes vertidos del solar limítrofe y de la plaza del Parque de Europa. Igualmente se había planteado una transaccional. En la transaccional que no la aceptó el Grupo Municipal Socialista y no la aceptaron tampoco los distintos estamentos de este colegio Ciudad de Badajoz, teniendo en cuenta que solamente se estaba considerando las deficiencias arquitectónicas, pero no se le estaba dando la suficiente importancia como tampoco se está dando en este momento la suficiente importancia a lo que yo estoy planteando en nombre de este colegio porque creo que, y considero, y quiero que conste en acta que es un irrespeto que cuando se está hablando no se nos preste atención, y no solamente que no se nos preste atención habiendo solicitado la atención que se debe de dar. Igualmente repito no solamente a mí, repito que es a una inquietud que está planteando una comunidad y un colegio que debe de tener todo el respeto por parte de las distintas instituciones. Igualmente para continuar considero importante que se debe de tener en cuenta la solicitud que nos están planteando lo que tiene que ver con los recursos económicos y materiales para el taller de vivienda y para el servicio de desayuno de los primeros que llegan al colegio. Desde ese punto de vista, creo que sería lo más acorde que por parte de esta Junta Municipal y por parte de este pleno se aprobara esta inquietud que nos ha hecho llegar el colegio Ciudad de Badajoz. Muchísimas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Bien, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, pero no sin antes decirla, señora Vocal, que fijese si le presta atención a este tema y a todos, que usted ha presentado -su Grupo- dos proposiciones en una, que se la podíamos haber rechazado y esto está hablado con su compañero y no lo podrá desmentir -asiente con la cabeza- o sea, que la que tiene que prestar mas atención es usted o su Grupo a la hora de plantear proposiciones, porque ésta nos ha dado la oportunidad al equipo de gobierno de no admitirse y es lo que estábamos comentando el señor Gerente y yo. Con lo cual, no haga juicios de valor ni de opinión sin saber de lo que están hablando los demás. Continuamos.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Pues bien, doña Edilma, a la vista de su propuesta, esta Junta Municipal se ha dirigido a los distintos departamentos de las Áreas afectadas en la misma, puesto que son varios los temas que ustedes incorporan en la proposición. Como resultado de los distintos informes recibidos



de los servicios técnicos y de las Áreas y para poder abordar lo más rápidamente posible la solución de los diferentes puntos de su iniciativa, les hemos presentado una enmienda transaccional que dice lo siguiente: "Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a intensificar la limpieza de la plaza del Parque Europa y del solar ubicado junto al colegio Ciudad de Badajoz, y así mismo se realicen los estudios y actuaciones necesarias para resolver las filtraciones de agua de la cubierta del colegio Ciudad de Badajoz". Enmienda transaccional que ustedes no han querido firmar. Sobre el contenido de esta proposición, se informa que, según la vigente normativa, la competencia municipal sobre los colegios públicos se limita a su conservación, vigilancia y mantenimiento, sin comprender su rehabilitación u obras de reforma integral. En primer lugar, decir que este colegio consta de nueve aulas y que utiliza la planta baja y la planta primera para las clases y para las actividades educativas. La planta segunda solo se utiliza en contadas ocasiones para alguna actividad. Por otra parte, desde el distrito se vienen realizando durante el curso 2014/2015 en veinte colegios del mismo, actividades municipales para la conciliación de la vida laboral y familiar. En estos centros, se oferta la actividad de "Primeros del cole" previa al inicio de las clases, pero en ningún caso se ofrece desayuno a los niños. Es el propio colegio el que lo gestiona internamente si lo considera necesario con los medios económicos que les proporciona la Comunidad de Madrid. En el caso del colegio Ciudad de Badajoz, se realiza la actividad de ludoteca infantil en horario de 8 a 9 de la mañana. El colegio no ofrece desayuno a los asistentes. Por otra parte, les informamos a ustedes que los últimos períodos vacacionales estivales se ha acometido con cargo al presupuesto del Distrito diversas obras en el colegio por un importe total de 173.723,99 euros. Por lo que se refiere a los aseos del gimnasio, han sido revisados por los servicios técnicos informando que su estado higiénico y de mantenimiento es correcto, a excepción de la cisterna de un inodoro, la cual se reparará de inmediato. En lo relativo a la limpieza del solar colindante, el Área de Medio Ambiente nos comunica que se ha procedido a la limpieza de residuos, eliminación de pintadas, procediéndose a su desbroce el pasado el día 6. Y en lo que respecta a la plaza de Europa, el servicio de conservación de zonas verdes nos informa que las labores de limpieza se realizan de manera habitual y adecuada, no obstante llevarán a cabo la intensificación de las mismas. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Simplemente para manifestar que vamos a votar favorablemente a la iniciativa del Grupo Socialista, y a la vista del informe del Partido Popular en el que parte de la iniciativa ya está hecha y otra parte está por hacer, sí que rogariamos que en caso de que se fuera a hacer el informe que dice que van a hacer, que no solamente se quede en hacer un informe y hacer un estudio, sino que, efectivamente, si hay una necesidad de reparación de los tejados por filtraciones, que se haga a cabo a la mayor brevedad posible. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Nosotros también vamos a votar a favor de la proposición.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: En relación con lo que se dice que solamente se utiliza la primera y una parte de la segunda planta para las actividades regulares del colegio, sería conveniente, es que si no se está utilizando las otras partes, es decir, la otra parte, la segunda planta y la



tercera planta, es porque no está en condiciones para ser utilizada y entonces si hay una edificación ya hecha pues eso es lo que estamos pidiendo, que ojalá este estudio o lo que se tenga que realizar, se realice y se realicen las obras a la mayor brevedad posible en beneficio del colegio y en beneficio de todos los estamentos que hacen parte de esta institución. En lo que tiene que ver con los recursos económicos para el taller de merienda y el servicio de desayuno, les queremos decir que, efectivamente, el AMPA ha realizado diferentes gestiones y han conseguido incluso que a través de la Fundación Telefónica les den las ayudas necesarias para que hubiesen podido para que se encuentre ocupada la casa del conserje y allí se están impartiendo un taller de meriendas a 45 niños. Este taller de meriendas que se está impartiendo para 45 niños lo más seguro es que, por falta de presupuesto para el próximo año, no se pueda realizar, y eso básicamente es la preocupación de las personas que han dialogado con nosotros y eso es la inquietud que nosotros sabemos aquí como representantes de la comunidad para que se le dé esta solución a la mayor brevedad posible. Yo creo que lo fundamental es mirar la necesidad que tienen las distintas instituciones y las necesidades que tiene una institución de educación de esta naturaleza.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos**: Doña Edilma, entendemos la necesidad de los niños y no le digo que no, y ojalá pudiéramos abordar todos los temas que son necesarios, pero como le he dicho anteriormente esa no es nuestra competencia, es competencia de la Comunidad de Madrid. Eso por un lado. Por otro lado y en lo que se refiere a las filtraciones de agua, los servicios técnicos de esta Junta Municipal ya han dado orden de que se revisen y se retiren los revestimientos afectados y la impermeabilización puntual de las zonas afectadas. Ahora bien, no podemos aprobar la propuesta porque ustedes dicen que se sustituya totalmente la cubierta y esto, a priori, no sabemos como se tiene abordar, hay que hacer un estudio y a resultas de ese estudio se podrá acometer, no le quepa duda, con el acuerdo marco de obras que se realicen en el próximo ejercicio presupuestario. Es decir, ahora mismo no le podemos aprobar eso, pero nosotros abordaremos las obras que nos corresponden adecuadamente para el buen servicio del colegio y de todos sus alumnos. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente o se realicen las gestiones que sean oportunas para que se corrija el problema de la iluminación en el campo de fútbol del barrio Goya, acondicionamiento de los vestuarios, adaptación de accesos al campo y la posibilidad de implantar césped artificial.**

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: La propuesta es lo suficientemente clara para que no me extienda en la presentación de la misma. Sí añadir algo más, este campo de fútbol del barrio de Goya es una instalación deportiva que fue cedida al club Goya, al club deportivo, junto, en colaboración con la asociación de ese barrio, la asociación del barrio de Goya y cumple su 60 aniversario. Trabaja con más de 150 niños, entre niños y gente joven, y hace una labor fundamental yo creo



que en ese barrio desde hace tanto tiempo. Además, es una instalación que se encuentra ubicada en un sitio en el que no existen instalaciones deportivas cercanas. Es decir, es una zona por la configuración del propio barrio con dificultad a la hora de acceder a otras instalaciones deportivas. Por lo tanto, nosotros solicitamos que esta instalación que se encuentra en estos momentos en un estado en que puede ser mejorable y que una actuación ahora hace que el gasto sea menor para la Administración que si se deja deteriorar más, traemos a este pleno esta propuesta una vez nos hemos reunido con los responsables. Me consta que antes estuvieron reunidos con el Concejal-Presidente para solicitar esta mejora de esta instalación. Nos han trasladado una transaccional que aviso que no hemos votado a favor porque siempre que hablan ustedes de estudios significa que no lo van a hacer. Por lo tanto, sí que para mí no tendría ningún problema en que votaran ustedes a favor de las propuestas que sí van a hacerlo, es decir, de la mejora de la iluminación, que se comprometen a hacerlo, o incluso el acondicionamiento de los vestuarios, y en los otros puntos lo rechacen ustedes. Entiendo que el hacer un estudio sobre los accesos es simplemente ir a verlo, los accesos no están en condiciones y simplemente hay que acometer la mejora de esos accesos. Por lo tanto, anuncio el porqué no hemos aceptado esa transaccional, pero que si manifiestan ustedes la voluntad, tanto la iluminación como los vestuarios, pues que puedan votarse por separado si el Secretario de la Junta cree que puede hacerse.

Interviene **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Las iniciativas no se pueden aprobar parcialmente, se puede hacer una enmienda de supresión porque una de las dos partes acepte reducir una parte, o se busque un texto transaccional, pero votos parciales en una misma iniciativa no es posible.

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Doña Noelia, compartimos como bien ha dicho usted la preocupación, no solamente por el deporte, sino por esa instalación deportiva que, como bien ha dicho usted, ha sido visitada no solamente por el Concejal-Presidente, sino por los vocales aquí presentes del Partido Popular, me consta que también por usted y por sus compañeros vocales vecinos. Y en cuanto a la posibilidad de partir o de un poco de compartimentar las cuatro peticiones que hace usted en la proposición, que por ser concretos es: 1. la iluminación del campo; 2. el tema de vestuarios; 3. el tema de accesos; y 4. el tema de césped artificial, sí que le avanza, primero, le tengo que leer la enmienda transaccional que ustedes han rechazado que literalmente decía "se subsanen las deficiencias existentes en la iluminación y en los vestuarios del campo de fútbol de la Instalación Deportiva Municipal de Goya y se realice un estudio para la mejora de los accesos a la citada instalación para su realización a la mayor brevedad posible". Dicho esto, sí que le tengo que avanzar y concretar que en cuanto a iluminación se han dado las instrucciones precisas y oportunas a la empresa que tiene encomendada esa labor para que lo haga de forma inmediata y de igual modo o forma se ha instado para que el tema de los vestuarios sea revisado. Sí que en el tema de los vestuarios tengo un informe técnico donde dice que los mismos se encuentran en un estado de conservación aceptable, habiéndose detectado dos cuestiones muy puntuales: una, falta de presión en el agua de las duchas, por lo que también se ha dado aviso a la empresa de conservación para que lo resuelva y está previsto además -ya avanza- que con cargo al acuerdo marco de obras de este año, la instalación de un regulador de temperatura en las duchas para evitar las fluctuaciones de temperatura de las mismas y que los chavales y las chavalas pues sí que lo sufren; eso es una cuestión, y la otra cuestión son los accesos que, como usted bien sabe y lleva una trayectoria dilatada en el



Ayuntamiento de Madrid, requiere de un, no solamente estudio, sino que obligado estudio, no solamente de planos, de actuaciones de obras, de presupuesto, de ejecución, etc., y eso requiere un previo estudio porque legalmente así está establecido. Por lo que se refiere al césped, bueno no le voy a relatar todos los céspedes artificiales que se han puesto, no solamente en el distrito, sino en Madrid, pero usted sabe y compartirá con este Grupo que no estamos en una situación actualmente como para poder abordar los pocos que faltan por poner césped artificial. Y nada más. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Concretamente, yo creo que todavía cabe la posibilidad de llegar a un acuerdo porque si efectivamente el problema está en la adaptación de accesos al campo, es cumplir normativa, no es más, simplemente que se cumpla la normativa, es decir, el Ayuntamiento como tal no puede negarse a que los accesos de ese campo estén acordes a la normativa. Y entiendo que la parte conflictiva podría ser la posibilidad de implantar o en el estudio para implantar césped artificial que requiere de un mayor presupuesto y de un mayor esfuerzo que probablemente en este momento no se puede hacer. No sé si por ese lado el Grupo Socialista estaría por la labor de dejar esa parte y aprobar todo lo demás.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: El Portavoz de Izquierda Unida está muy triste en esta situación hoy, porque veo que este campo de fútbol, que es muy antiguo, tiene muy poquitas mejoras. Nosotros vamos a aprobar, por supuesto, esta propuesta, porque conozco este campo desde hace treinta años o más. Pero cuando digo que estoy triste es porque este campo sigue las mismas condiciones más o menos con algunas mejoras, pero hoy precisamente hemos perdido un campo de fútbol que después de cincuenta años que estaban jugando el equipo Club Deportivo Aviación ha empezado el derribo esta mañana a las 11 de la mañana. Y yo quisiera saber qué motivos ha habido para que después de cincuenta años se derrumben las estructuras del Club Deportivo Aviación. Si es posible, aunque no entra en esta pregunta, a lo mejor tenemos opción en el próximo pleno para que nos contesten debidamente.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, don Antonio. Si me permite, doña Noelia, y antes de darle la palabra, yo me comprometo a comparecer a petición propia a explicar lo del Club Deportivo Aviación en el próximo pleno, y de todas las formas le garantizo que después de esa comparecencia estará contento, no triste, usted y todos los usuarios de esa instalación deportiva. Doña Noelia, antes de darle la palabra, in voce le voy a plantear una transaccional: "Se subsanen las deficiencias existentes en la iluminación y en los vestuarios del campo de fútbol de la instalación deportiva municipal de Goya y se realice un estudio para la mejora de los accesos a la citada instalación para su realización a la mayor brevedad posible, así como se siga impulsando la instalación de césped artificial cuando la situación presupuestaria así lo permita y dentro de las prioridades de los campos de fútbol de toda la ciudad de Madrid".

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa**: Mire, la voluntad política no tiene nada que ver con los informes técnicos que tengan que acompañarla. La voluntad política es ¿el Partido Popular aprueba la propuesta de que se arregle la iluminación, que se arreglen los vestuarios y los accesos al club de campo Goya?, ¿sí? tiene voluntad y da la orden de que se arreglen. Los



informes técnicos que tengan que ir acompañados, eso será otra cuestión. Lo siguiente, ¿el Partido Popular aprueba la propuesta de que un campo que lleva más de cincuenta años funcionando que está en una ubicación complicada para el acceso a otras instalaciones tiene que tener césped artificial?, ¿sí o no? Es sencillo, elaborar un estudio, le estás diciendo a los técnicos si los técnicos piensan que es necesario los arreglos a los accesos, los ciudadanos están diciendo que el arreglo a los accesos es necesario porque no están adaptados a la normativa, como bien ha dicho el compañero de UPyD. Por lo tanto, la propuesta política es muy diferente a la exigencia técnica, que evidentemente jurídicamente se podría ir por la vía jurídica para exigirlo. Claro que llevo mucho tiempo en el Ayuntamiento y sé, por ejemplo, que en el Pleno del Ayuntamiento central se pueden votar las propuestas por separado, las iniciativas, si el proponente, en este caso yo, quiere hacerlo, eso si se puede hacer se hace, y como norma se hace constantemente. Es decir, todos los Plenos del Ayuntamiento central, partidos políticos votan dos puntos de la propuesta y otro en el que no están de acuerdo no lo votan, siempre y cuando el partido proponente lo quiera hacer. Por lo tanto, esa normativa también existe. Simplemente la voluntad, que el Partido Popular traslade la voluntad de adecantar este centro deportivo. Por eso no hemos querido hacer la transaccional, porque vuelven ustedes a decirle a los técnicos que hagan un estudio a ver si pueden, a ver si es..., es decir ¿hay una necesidad? Si ¿hay voluntad política de solucionarlo? Sí, y el Partido Popular se compromete a aprobar la propuesta del PSOE porque hay una voluntad política. Cuando hablan de que no estamos en las condiciones más boyantes económicamente, será en Latina, porque en el Ayuntamiento Central, y en Latina me lo habéis dicho, hay superávit en el Ayuntamiento de Madrid, es más, este Distrito va a devolver dinero de ayuda a domicilio para pagar intereses de demora y sentencias. Les debe sobrar el dinero cuando quitan dinero de ayuda a domicilio para pagar sentencias e intereses de demora. Yo estoy hablando de política y de voluntad política. Evidentemente, pienso -y ya termino, porque yo creo que ya llevo mucho tiempo- simplemente le quiero decir que las decisiones políticas luego siempre van acompañadas en cualquier obra que hagan ustedes de un informe, estaría bueno que no lo hicieran, pero en esto en las luces, en cualquiera de las propuestas que ustedes han aprobado tendrán que tener los informes técnicos de cómo se van a llevar a cabo. Por lo tanto, por eso negarme a votar la enmienda transaccional. Sin embargo, si manifiestan ustedes la voluntad de arreglar esto para mí ya es un paso adelante, pero que sea un compromiso político, no se escuden en los técnicos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Doña Noelia, es verdad que ha consumido su tiempo, yo voy a intentar no consumir el mío. Con respecto al déficit o no de campos de fútbol con césped artificial, en el distrito tenemos quince campos de fútbol 11, de los cuales seis son de césped artificial y tenemos cinco campos de fútbol 7, de los cuales son cuatro con césped artificial, es decir tenemos el 50%. Voluntad política, claro que la hay, y yo la manifiesto en cuanto a la iluminación y los accesos, y yo impulsaré desde aquí los escritos correspondientes a las Áreas correspondientes para que sea así. Igual que también tengo voluntad política para que cuando presupuestariamente se pueda y se priorice dentro del contexto de la necesidad de toda la ciudad, se ponga césped artificial en esta instalación. O sea, que hasta aquí lo que usted ha demandado. Luego, no puedo votar por separado, porque el señor Secretario me dice que no lo podemos hacer, con lo cual le manifiesto mi voto en contra con la voluntad política en los apartados anteriores le he explicado y con anterioridad a esos dos apartados anteriores que no somos muy deficitarios en campos de césped artificial porque tenemos el 50%.



*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**12. Proposición formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluido si fuera necesario instar al Área de Gobierno correspondiente, así como a la Alcaldesa de Madrid, para que se proceda a cambiar el nombre oficial de “Parque Alcalde Carlos Arias Navarro” por el nombre con el que popularmente le conocen los vecinos “Parque de Aluche”.**

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Buenos días, señores. Yo voy a hacer un poquito de historia de lo que es el parque de Aluche. Parece ser que en el año 1972 un arroyo artificial se construyó y se llamaba Luche y en 1982 se le asigna el nombre del parque Alcalde Carlos Arias Navarro y que, a pesar de esta asignación y el tiempo transcurrido, este parque sigue siendo conocido por todos los vecinos con el nombre de parque Aluche, nombre con el que se denomina incluso en la actualidad en documentos del propio Ayuntamiento de Madrid, así como en la guía urbana del Ayuntamiento de Madrid y en la mayoría de los callejeros, en ocasiones con las dos denominaciones. Señor Presidente, como usted bien sabe, en nuestro distrito existen numerosas calles que tendrán que ser objeto de modificación en aplicación de la ley según el artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocido como “Ley de Memoria Histórica”. En concreto, nos referimos a las siguientes calles: calle Federico Mayo, avenida General Fanjul, calle del General García Escámez, calle del General Millán Astray, calle del General Romero Basart, calle del General Saliquet, Colonia de José Antonio Girón, plaza y colonia del Patriarca Eijo Garay, Rafael Finat, calle Ramón Azorín, Hilario Sangrador, calle Fernández Ladreda y, por supuesto, y como mención aparte tienen el parque Alcalde Carlos Arias Navarro. Señor Presidente, ahora que tanto se habla de regeneración democrática, podíamos empezar por nuestro distrito y que por parte de la Junta Municipal se realicen las gestiones necesarias para que se proceda a cambiar el nombre oficial del parque Alcalde Carlos Arias Navarro por el nombre con el que popularmente lo conocen los vecinos: parque de Aluche. Dentro de dichas gestiones se incluye, si fuera necesario, instar al Área de Gobierno correspondiente así como a la Alcaldesa de Madrid, y que no esperamos menos del Ayuntamiento de que esto se consiga, ya que debemos avanzar en libertad y defender los elementos democráticos en nuestra ciudad y en nuestro distrito. Señor Presidente, esta proposición ya se trajo a este Pleno hace tiempo por el Grupo Municipal de Izquierda Unida. Señor Presidente, esta proposición ya la presentaron nuestro Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Madrid. Señor Presidente, esta proposición también se presentó en el Consejo Territorial y hasta hoy ustedes se han negado. Pregunto ¿para qué se aprueban las leyes en este país, para no cumplirlas? Ustedes saben muy bien que están infringiendo la Ley de Memoria Histórica, les comento que el PP de Castellón aceptó quitar de los callejeros de Castellón el nombre del ministro Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco, tras años de negativa. Señor Presidente, haga que nuestro distrito avance como han hecho otros en el Ayuntamiento sobre la concreción de propuestas para velar y garantizar la dignidad y restauración de la justicia y



memoria colectiva de este distrito. Y por cierto, señor Presidente -esto es aparte, pero como no tendrá oportunidad, aprovecho ahora- rectifique usted parte de su entrevista en la Guía de Aluche, nunca Izquierda Unida engañó a los vecinos sobre el destino del Centro Cultural Fernando de Los Ríos, ustedes sí que han engañado a todos sus votantes incumpliendo su programa electoral, esto si que no es ética. Le comento esto porque leí en la Guía de Aluche, yo no sé si le han entrevistado a usted mal o lo han traspasado literalmente, pero lo cierto es que Izquierda Unida nunca ha engañado a los vecinos del distrito de Aluche sobre el tema del Centro Fernando de Los Ríos, nunca hemos indicado que eso había sido adquirido para un centro comercial, y hablo por Izquierda Unida. Hay otro partido que también está mencionado, que no sé si se habrán dado cuenta del detalle. De momento, nada más.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Hola, buenos días, para no repetirme con parte de lo que ha dicho el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, yo sí me hago una pregunta al respecto. Si mañana nosotros cogiésemos un taxi en la plaza de la Cibeles, un transporte público, del servicio público, y le dijésemos al taxista “llévenos al parque Alcalde Arias Navarro”, ¿saben la respuesta que nos daría?: “¿Y eso donde está?” Pero si a ese mismo taxista le preguntásemos “llévenos al parque de Aluche” Nos llevaría al parque Aluche y sabría donde está, pero no sólo los vecinos del municipio de Madrid, es que incluso los vecinos de los municipios limítrofes, como son Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, todo el mundo conoce este parque como el parque de Aluche, y este parque para todos los vecinos de este distrito o la inmensa mayoría es el parque de Aluche. Es irónico tener un nombre a un parque que no es aceptado por sus vecinos, pero porque no lo utilizan, o sea, cuando tú tienes una denominación que no se utiliza, es que no es aceptada. Eso por un lado. Cuando el propio Ayuntamiento de Madrid, en su guía urbana -y se lo haré llegar- en su propia guía urbana denomina al parque con los dos nombres, parque de Aluche y parque Alcalde Carlos Arias Navarro, pues claro que es algo incongruente. Lo lógico es que regularicemos una situación que es que no tiene ningún sentido, que demos el nombre al Parque con el que históricamente lo conocen sus vecinos, que es el comúnmente aceptado por todos los vecinos de este distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Solicitando informe al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, el Servicio de Cartografía e Información Urbanística informa que en la base de datos del callejero municipal el parque que se indica aparece con las denominaciones vigentes que se detallan a continuación: por un lado, parque del Alcalde Carlos Arias, con fecha de alta de 19 de julio de 1973, correspondiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid; y, por otro lado, la denominación de parque de Aluche desde el 14 de junio de 1963, de conformidad a la reseña que aparece en la obra *Toponimia madrileña* de don Miguel Aparisi Laporta, editada en 2001 por la entonces Gerencia Municipal de Urbanismo. Atendiendo a lo expuesto, la citada Dirección General considera que ambas denominaciones de Alcalde Carlos Arias y Aluche son oficiales y vigentes. La propia señalética del parque hace referencia a estas dos denominaciones indistintamente, como pueden comprobar ustedes. Por tanto, no podemos votar a favor de su proposición, pues como ya se ha indicado, el citado parque ya tiene la denominación de parque de Aluche. Muchas gracias.



Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Pues hay algo que no me cuadra, si efectivamente la denominación es parque Aluche y, además, anterior a la del año 73, me parece, la otra es del sesenta y pico, me parece que ha dicho la Portavoz del Grupo Popular, no acabo de entender porqué oficialmente cuando se hace algún tipo de convocatoria o algún tipo de actividad municipal no figura la denominación de parque Aluche, como así nos ha dicho la Portavoz del Partido Popular. Por lo tanto, vamos a votar a favor, lógicamente, de la proposición del Grupo Socialista, porque entendemos que es una cuestión que está muy arraigada en el barrio y en el distrito y que es una denominación de uso común por todos los vecinos, y además que no tiene ningún sentido mantener una situación artificial de nombrarlo de una forma por la que no le conoce absolutamente nadie. Yo siempre me empeñé en decirle a mi abuela que el mercado de Torrijos, la calle Torrijos, la calle Torrijos, la calle Conde Peñalver, y mi abuela siempre llamaba a la calle Conde Peñalver calle Torrijos, porque era como ella la conocía de toda la vida. Esto es exactamente lo mismo, es decir, por mucho que se empeñen en ponerle un nombre distinto al que la gente lo conoce, pues no tiene ningún sentido. No sé si cabría algún tipo de iniciativa para que se adoptara por parte del Ayuntamiento de la Junta Municipal el nombre oficial de parque de Aluche en todos los escritos oficiales, puesto que como ya está recogido en la cartografía municipal, pues a lo mejor lo que procede es solicitar a la Junta Municipal que cuando haga algún tipo de publicidad o algún tipo de acto que se lleve a cabo en ese parque pues que se le denomine como parque Aluche.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia**: Yo ya le voy a comentar la inauguración el lunes del centro de mayores. Aquí se hizo una actuación teatral por un grupo de personas mayores del centro de Campamento y la sala estaba abarrotada, estaba totalmente llena. Yo me alegré mucho, porque parece que coincidíamos todos, los tres actores que estaban trabajando, dos hombres mayores y una mujer. Estaba también doña Amparo, la Portavoz del Grupo Popular, no sé que pensaría. Parece ser que la actuación se hizo de estos pequeños artistas en una cita que quedan por Internet con una señora y el hombre no sabía, preguntaba mil veces si verdaderamente estaba en el parque de Aluche, y todo el mundo le decía "sí señor, está usted en el parque de Aluche", y yo me reía. Digo, aquí hay 300 personas y nadie dijo "no, no, es el Parque de Alcalde Carlos Arias Navarro". Y fue curioso, usted tuvo que ausentarse por su trabajo y sus cosas, y lógico, pero a mi me alegró la mañana escuchar a tres personas mayores, dos hombres y una mujer que habían tomado una cita en el parque de Aluche y nos lo repitieron 5, 6 ó 7 veces. Es una anécdota, nada más.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Bueno mire, doña Amparo, mejor me lo pone. O sea, lo que no tiene lógica es que haya una duplicidad de nombres para el mismo espacio, es ilógico, es un parque, pero ¿y si fuese una calle? ¿el cartero que envía? ¿a una acera las cartas con un nombre y a la otra acera las cartas con el otro nombre? Pues creo que no tiene ningún sentido. Además, es que da la casualidad que ese parque en su zona está rodeado del colegio público Parque Aluche, de la colonia de viviendas Parque Aluche, pero es que no hay ningún colegio que se llame Alcalde Carlos Arias Navarro, ni ninguna colonia, ni nada que haga referencia a eso, es que no hay nada. Sin embargo, históricamente sí hay una referencia que es parque Aluche y es por el que todos en este distrito conocen ese parque. Demos sentido a las cosas, como hablaba antes bien mi Portavoz, es una cuestión de voluntad

política y no estamos hablando ya de otras cosas, es simplemente de darle sentido a las cosas, que si los vecinos vienen aquí y preguntan por el parque Aluche se encuentran el parque Aluche. Y si no, explíqueme porqué en ese parque solo haya una placa si tiene dos denominaciones oficiales. ¿Por qué solo tiene la placa Alcalde Carlos Arias Navarro? Debería ser placa Alcalde Carlos Arias Navarro-parque Aluche, no tendría lógica, solo hay una placa y le digo exactamente donde está que esta en la zona del parking subterráneo. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Me confirman que hay más de una placa. De todas formas, tampoco le voy a discutir porque es un tema que una cosa y la contraria puede ser igual de interesante. Vamos a votar que no, vamos a votar en contra de esta proposición. Por cierto, don Enrique ¿cuál es el parque Cerro de la Plata? Es muy conocido. Es el parque Tierno Galván y se conoce muchísimo allí por el Cerro de la Plata, mucho más que por el Tierno Galván, se conoce más fuera de aquella zona por Tierno Galván, que por Cerro de la Plata.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal de Latina que a las horas de entrada y salida del CEIP Hernán Cortés situado en la calle Los Yébenes nº 241, no se pueda aparcar en dicha zona y que se proteja el espacio con bordillos, badenes o de cualquier otra forma, que impida que se aparque en el espacio cercano al colegio.**

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio pormenorizado de la situación del tráfico y la movilidad a las horas de entrada y salida en el Colegio Hernán Cortés, con el fin de evitar situaciones de inseguridad para los escolares”**

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**14. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al Área de Gobierno competente para que se vuelvan a plantar los 15/16 árboles de la especie “Liquidambar” que se han secado en el Paseo de Alabarderos.**

*(Sometidas a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*



**15. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al Área de Gobierno competente para que se estudie la posibilidad de sustituir el alumbrado instalado recientemente con lámparas LED en la colonia Juan Tornero por el que había anteriormente, ya que desde que se ha efectuado dicha instalación los vecinos de la citada colonia se quejan de que se produce en algunas zonas mucha oscuridad, dando sensación de inseguridad.**

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio de la situación del alumbrado de la Colonia Juan Tornero, y se adopten las medidas necesarias para su mejora en aquellas zonas que así lo requieran.”**

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Un comentario solo. Hemos aceptado la transaccional, pero comentarles que se están corrigiendo ya los defectos que se han tenido, se están colocando nuevas lámparas con más tensión, más potencia y pienso que la transaccional que se haga ese estudio y que quede ese barrio, esa iluminación en condiciones por el bien de los vecinos.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

## **II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO**

**16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

**17. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

### **PREGUNTAS**

**18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que se informe sobre qué medidas se han tomado, se están ejecutando y se llevarán a cabo hasta el final de la presente legislatura para impulsar el comercio de proximidad en el Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Damos por reproducida la pregunta.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: A mí me gustaría facilitársela por escrito, si reglamentariamente se puede o si usted tiene intención de tener algún debate especial pues se la leo.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Léala, léala.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, cuenta con tres instrumentos fundamentales para apoyar al comercio y las pymes de la ciudad, tales como: Programa TAX FREE, Programa de modernización y dinamización de mercados y Programa de dinamización del comercio de proximidad, fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial.

El programa de ayudas Madrid TAX FREE permite que todas las pymes madrileñas que se hayan constituido desde enero de 2011 vean reembolsados parte de los tributos municipales más relevantes que hayan pagado articulándose en dos líneas:

1. LÍNEA 1: Devolución de tributos y precios privados a nuevas empresas, dirigida a Micro, Pequeñas o Medianas Empresas. Incluye los siguientes tributos:
  - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
  - Tasa por la Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos.
  - Tasa por Paso de Vehículos.
  - Precio privado abonado a la ECLU por la gestión de la licencia realizada de forma telemática a través de la plataforma CIRCE.
2. LÍNEA 2: Devolución de tributos a mercados municipales: Dirigida a los titulares de la concesión del servicio público de los mercados públicos (concesionarios) y a los usuarios de los locales comerciales integrados en los mercados municipales. Incluye los siguientes tributos:
  - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
  - Tasa por la Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos.
  - Tasa por Paso de Vehículos.
  - Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local (cuando el hecho imponible sea la reserva de espacio del dominio público local para aparcamiento exclusivo de vehículos).
  - Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos (tramitación de licencias urbanísticas).

En el primer plazo de vigencia de este programa se han concedido ayudas por importe de 12.051,73 euros a los Mercados de las Águilas y Tirso de Molina correspondientes a 26 solicitudes presentadas por 25 usuarios de los citados mercados (lo que representa que han resultado beneficiarios en esta primera convocatoria el 27% del total de los locales abiertos en los mismos) y a la Asociación Profesional de Comerciantes Las Águilas. Para 2014 la dotación económica de este programa asciende a 1.668.784 euros.

Los instrumentos fundamentales destinados específicamente a impulsar la dinamización del comercio de proximidad y a modernizar los mercados municipales, son las dos convocatorias anuales de subvenciones a través de las cuales, con la colaboración de las asociaciones de comerciantes, se articulan

gran parte de las acciones destinadas a la promoción del pequeño comercio madrileño. Estas líneas de ayudas son:

- Convocatoria de subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad, el fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial.
- Convocatoria de subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales.

Desde el año 2008 el Ayuntamiento ha colaborado con las siguientes asociaciones de comerciantes del distrito de Latina:

- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Alto de Extremadura.
- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Las Águilas.
- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Tirso de Molina.
- La Asociación de Empresarios Latina-Carabanchel en diversos proyectos de promoción comercial del distrito.

El importe total de las ayudas concedidas a estas entidades en el marco de las políticas de apoyo al sector comercial iniciadas en 2004 ha sido de alrededor de 1,2 millones de euros.

Esta aportación municipal ha posibilitado la ejecución de los siguientes proyectos:

- Remodelación integral del Mercado de Alto de Extremadura (con una inversión total pública más privada, aproximada de 4,8 millones de euros).
- Remodelación parcial del Mercado de las Águilas, (con una inversión total pública más privada, aproximada de 350.000 euros).
- Remodelación parcial del Mercado de Tirso de Molina, (con una inversión total pública más privada, aproximada de 185.000 euros).
- Acciones de promoción de los tres mercados del distrito.
- Diversas acciones de promoción del comercio de proximidad del distrito promovidas por ASELAN (material promocional, página Web, formación, etc.).

Respecto a los viveros, la red de viveros de Madrid es la más amplia de Europa y los empresarios de Latina pueden acceder al asesoramiento que necesitan en cualquiera de los centros que Madrid Emprende tiene diseminados por Madrid (en el caso de Latina tienen a su especialmente cerca el vivero de Carabanchel).

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Si, señor presidente, muchas gracias por facilitarnos esa información de programas y proyectos para toda la ciudad de Madrid y que tienen su reflejo en algunos de los mercados y para los comerciantes del Distrito de Latina, pero concretamente nuestra pregunta era más dirigida a qué acciones ha llevado a cabo el Concejal Presidente de Latina, qué acciones ha llevado el Partido Popular en el Distrito de Latina para fomentar el comercio de proximidad. En el pasado pleno le preguntábamos por los datos sobre comercios cerrados en el distrito y ustedes nos facilitaban un dato que es poco menos que preocupante, es decir, sobre casi 10.000 locales hay casi 4.000 cerrados, es decir, prácticamente un 40% de los locales comerciales del distrito están cerrados y con muy pocas probabilidades de que se pudieran volver a abrir en un corto medio plazo... Bueno, nosotros nos referíamos más a saber en qué estaban pensando o que iban a proponer para mejorar, no ya los comercios que están en primera línea en las calles principales del distrito, sino como poder ayudar y favorecer al comercio que está en segunda tercera o cuarta o quinta fila desde las calles principales. Por ejemplo, sin irnos más lejos una de las iniciativas que presentábamos hoy y que ha sido aprobada por unanimidad, que ha sido la de la iluminación del paseo de



Extremadura, una calle comercial de primera, como es el paseo de Extremadura, tenía una iluminación super deficiente, es decir, cuando el ambiente público, la vía pública no está acondicionada de forma adecuada para poder favorecer que la gente se acerque al comercio, haga atractivo y haga fácil el ir a comprar en el barrio y comprar en la tienda que tiene cerca, creo que son muy pocas o ninguna las iniciativas que en este sentido ha tenido el grupo Popular, y además, como usted muy bien nos dice, el Vivero de Empresas del Distrito de Latina se cerró y el más próximo que tienen los jóvenes emprendedores es el de Carabanchel, evidentemente que está cerca del Distrito de Latina, pero no está en el distrito de Latina. Yo creo que el Partido Popular se debería de plantear por qué hay tantos locales comerciales cerrados y qué se puede hacer para poder reactivar un poco la vida económica en el distrito. Al final nos vamos a quedar siendo un distrito en el que sus barrios estén poblados de gente mayor, sin comercios y que tengamos que acudir a grandes superficies, si es que también aguantan, porque incluso las grandes superficies actuales también están teniendo problemas. Nada más.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias al portavoz de UPyD. Hoy viene usted triste, viene con un discurso en blanco y negro que es el que nos achaca a nosotros, pero bueno, se conoce que esa coloración de la vida le gusta. Las acciones generales del Ayuntamiento también son distritales. Sabe usted perfectamente cual es el marco competencial que tenemos las Juntas Municipales, sabe que aquí presentamos, aquí debajo, Madrid Tax Free, como casi todos los distritos, si no en todos los distritos de Madrid, le podría, y usted lo puede comprobar además, porque sabe que no le miento, relacionar las reuniones que tengo con comerciantes del distrito a nivel individual y a nivel colectivo, además de aquellas de salir al mercado, salir al mercado y nunca mejor dicho, estamos hablando del comercio, a buscar inversores para venderle las bondades y las posibilidades que tiene, que son muchas, este distrito. Por otro lado, éste es el mismo informe que le facilité en la pasada ocasión, con lo cual, verá que soy riguroso en la verdad, siempre y desde luego hemos apostado y seguiremos apostando por revitalizar el comercio de proximidad, por intentar que las grandes superficies, como usted ya las está viendo también en negro, no se vayan de este distrito, no tenemos tantas tampoco, pero sí que soy un fiel convencido de que el comercio de proximidad tiene que, primero, conocer más y mejor las posibilidades que le brinda la Administración, no me refiero tanto al Ayuntamiento de Madrid, como a la Comunidad Autónoma, y segundo, pues, tiene que ser consciente de la necesidad que desde la formación, las ayudas económicas cuando las pueden tener, las subvenciones en las nuevas proyecciones profesionales y la especialización se tienen que ajustar a ellas. Lo que sí que le puedo decir también, y en su momento haremos balance de ello, es que una forma también de revitalizar el comercio de proximidad es generar un clima adecuado de limpieza, de iluminación de aceras, de circulación y con las críticas que se pueda hacer, por lo menos este Concejal y este equipo de gobierno, estamos apostando por ello, y desde luego que no le quepa la menor duda que no habiendo conseguido muchas de las demandas que hemos trasladado a las Áreas, vamos a continuar haciéndolo, porque esa sí es la obligación real de un concejal de distrito. Muchas gracias. Continuamos, señor secretario.

**19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer si el Concejal Presidente considera que las necesidades del distrito de Latina en ayuda a domicilio y en atención a**



**personas mayores están lo suficientemente cubiertas como para que esta Junta Municipal renuncie a 1.106.720,42 € de su presupuesto y se destinjen a la partida “otros imprevistos” del Fondo de Contingencia del Ayuntamiento de Madrid.**

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Como verá, es una pregunta en que habla sobre la voluntad política, es una pregunta retórica más bien, pero sí que me gustaría saber que los distritos durante la etapa Gallardón han ido perdiendo, y en esta última etapa más, porcentaje de presupuesto para atender a los ciudadanos de los barrios. Se ha concentrado todo el presupuesto más, se ha centralizado en el Ayuntamiento y sobre todo ha crecido una única partida que es pago de la deuda. Esa es la partida presupuestaria que más ha crecido en los presupuestos del Ayuntamiento. Entendemos que por parte de la Junta de Distrito de Latina, un distrito con más de 260.000 habitantes, ha bajado un poco de población, no existen razones como para poder prescindir de 1.106.720,42 euros en una partida tan significativa como la de Ayuda a Domicilio para darla, quitar este dinero del presupuesto de la Junta de Distrito y mandarlo al Fondo de Contingencia y otros imprevistos, imprevistos que estaban muy previstos puesto que son sentencias que el Ayuntamiento no ha pagado y que tiene que pagar, y que evidentemente no las ha contabilizado para que le cuadren sus cuentas. Yo denuncio desde aquí que el Distrito de Latina no se merece que le quiten 1.000.000 euros en Ayuda a Domicilio, no se merece que le presupuesten por debajo de sus necesidades y desde luego, desde el grupo municipal Socialista, rechazamos todas estas actuaciones que vienen siendo una norma desde hace tres años. En el último Consejo de Gobierno se retiraron 16 millones de Ayuda a Domicilio para darla a gastos de contingencia y otros imprevistos, imprevistos que como bien le digo son muy previstos, puesto que son sentencias que tiene el Ayuntamiento para pagar justiprecios e intereses de demora. Por lo tanto, rechazamos esta constante y sí solicitamos al Concejal Presidente que nos diga si cree que no existe esa necesidad en ayuda a domicilio, que nos sobra ese millón de euros, porque a lo mejor podríamos haberlo dicho antes y que nos lo hubieran podido llevar al área de cultura y tendríamos, por ejemplo, dinero para hacer un campo con césped artificial para el campo de Goya, un millón de euros yo creo que daba para bastante más que eso, pero bueno, si hubiéramos sido capaces de saber que no tenemos esta necesidad. Simplemente, reiterar el rechazo que por parte de este Grupo tenemos sobre estas medidas que hacen que siempre pierdan los distritos y que sean fundamentalmente para el pago de la deuda y para otras malas gestiones por parte del equipo de gobierno en el Ayuntamiento central. Seguimos solicitando mayor presupuesto para las Juntas de Distrito, acompañado de mayores competencias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Muchas gracias, señora portavoz y concejal del Ayuntamiento de Madrid. Me sumo a sus dos últimas reivindicaciones: más presupuesto para las Juntas de Distrito y más competencias. Me llevo sumando a eso desde el año 2003, como también usted bien sabe. Dicho lo anterior, solicitado informe al Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales sobre la cuestión planteada, nos indican lo siguiente:

La estimación presupuestaria para este servicio, en el marco de la Atención Social Primaria, es de 149,3 millones de euros, distribuidos, de acuerdo con las necesidades, en los correspondientes programas presupuestarios de los 21

Distritos. En concreto, el contrato de gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio está establecido en 132,7 millones de euros. La diferencia entre lo estimado y lo efectivamente contratado es una cuantía que se establece como garantía por si surgiera la necesidad de recurrir a ella. En el mes de octubre del presente año, la estimación del gasto hasta el mes de diciembre de la prestación de este Servicio, nos permite, que con la cantidad contratada, demos satisfactoria respuesta en la gestión de este Servicio. Todo ello garantizando:

1º.- La prestación para todos los ciudadanos madrileños, en un único contrato de gestión que atiende tanto a las propuestas realizadas por nuestros Servicios Municipales de Atención Social Primaria como a todas las personas declaradas dependientes por la Comunidad Autónoma de Madrid. Solucionando una evidente duplicidad entre las Administraciones.

2º.- Se mantiene la alta calidad de este Servicio, como así lo demuestran los estudios técnicos y las encuestas de satisfacción que se realizan a los usuarios.

3º.- Que se atiendan a más de 55.000 personas.

4º.- Que no hay lista de espera en ninguno de los 21 Distritos, atendiendo todas las propuestas que realizan los trabajadores sociales de la Atención Social Primaria.

5º.- Que los servicios prestados se mantienen en torno a las 8 millones de horas.

6º.- Que en la gestión de este Servicio se producen más de 72.000 incidencias anuales (altas, bajas, modificaciones, suspensiones temporales, hospitalizaciones, ausencias,...).

En ningún caso se detraen recursos sociales para destinarlos al Programa de Créditos Globales. Lo que se ha hecho es derivar los recursos, que en ningún caso van a utilizarse en lo que queda de ejercicio económico. Por todo esto, el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administraciones Públicas ha podido disponer de esos 16.614.928 euros para su asignación a otros fines de interés municipal, a través del Programa Presupuestario Créditos Globales. En conclusión, el Ayuntamiento de Madrid ha garantizado y sigue garantizando la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a todos los madrileños, tanto dependientes como no dependientes, siempre y cuando reúnan los requisitos para ser beneficiarios de este Servicio. Basta con citar algunos de los indicadores más destacados de la atención social en el Distrito de Latina, como son:

- Titulares del SERVICIO DE TELEASISTENCIA: 10.326
- Titulares del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO: 4.766
- Personas atendidas en CENTROS DE DIA: 535 personas
- Socios en Centros Municipales de Mayores: 22.000

En definitiva, doña Noelia, desde los Servicios Sociales Municipales se está trabajando para dar respuesta a las necesidades de los vecinos y vecinas de Latina que más lo necesitan, y aunque tal y como hemos comprobado se ha hecho mucho, siempre quedará mucho por hacer, y en ese empeño seguiremos trabajando por y para los madrileños, aprovechando para felicitar a todos los trabajadores sociales de este distrito y de todos los distritos de Madrid. Muchas gracias.

**20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando conocer qué gestiones se han realizado con la Comunidad de Madrid desde que se aprobó por la Junta Municipal de Latina el 12 de junio de 2012 una transaccional, sobre la anexión de la**

**parcela colindante al CEIP Manuel Bartolomé Cossío para ampliación del patio y ubicar un huerto escolar.**

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: La doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Con fecha 13 de junio de 2012 se dio traslado del Acuerdo de la Junta Municipal del Distrito de Latina a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y a la propia dirección del centro escolar, siendo reiterada la petición de contestación el día 12 de diciembre de ese mismo año.

Con fecha 23 de enero de 2013 fue suscrita respuesta por la Directora del Área Territorial de Madrid-Capital manifestando lo siguiente:

“En relación a su escrito de fecha 12 de junio de 2012 y sucesivos, en los que insta a la Comunidad de Madrid a realizar las gestiones oportunas para incorporar los terrenos de la parcela anexa al CEIP Manuel Bartolomé Cossío, con el fin de ampliar el patio y poner en funcionamiento un huerto escolar en citado centro, esta Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital, ha solicitado una valoración a nivel técnico por parte de la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Educación, ya que es el órgano competente para valorar las posibilidades técnicas y de coste.”

A este respecto, no se ha recibido ninguna nueva información posterior por parte de la Comunidad de Madrid.

En lo concerniente a las actuaciones llevadas a cabo por el propio Ayuntamiento de Madrid para poder incorporar la parcela anexa, el Servicio de Adecuación Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda informó que el terreno solicitado formaba parte de una parcela de mayores dimensiones calificada como equipamiento educativo básico que se hallaba incluida en el inventario del Patrimonio Municipal del Suelo con el nº 1.632, por lo que era necesario su segregación. En consecuencia, el Servicio de Gestión de Suelo del mismo Área de Gobierno puso en conocimiento del Área de Economía, Hacienda y Administración Pública que se estaba tramitando la segregación de la mencionada superficie y que una vez inscrita como parcela independiente en el Registro de la Propiedad, se tramitaría su baja en el inventario del Patrimonio Municipal del Suelo para su incorporación al inventario del Ayuntamiento de Madrid y así proceder a su incorporación al colegio. A día de hoy, se está tramitando por dicho Servicio la necesaria Autorización de Parcelación que, una vez otorgada, se presentará en el Registro de la Propiedad para su inscripción. Muchas gracias y tiene usted la palabra.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso**: Bueno, muchas gracias. Espero que todo eso de mandarlo de un lado a otro termine con buen pie y se pueda hacer la ampliación del patio del colegio y se anexione esa parcela. También recordarle que dentro de la propuesta y de la transaccional aquella también era la iluminación de la zona que está completamente oscura. Hoy toca la iluminación, que lo tengan en cuenta que también estaba eso en la propuesta. Gracias.

**21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información sobre la efectividad de los recursos actuales en la prevención de la violencia de género que se están desarrollando en los centros educativos del Distrito, qué programas de prevención se han desarrollado y en qué centros.**

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Sí, la doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Ayuntamiento de Madrid aborda la violencia de género como la manifestación más extrema de las desigualdades que, a pesar de los avances producidos, todavía existen en nuestra sociedad y que es necesario corregir como paso previo a la erradicación de esta lacra social.

Toda la política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que se desarrolla desde el Ayuntamiento va encaminada a corregir estas desigualdades y, por tanto, las causas que están detrás de la violencia de género. Por tanto la prevención de la violencia de género es una de sus prioridades de actuación tanto en educación primaria como secundaria.

Con la entrada en vigor de la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Madrid, 2011-2015, y en cumplimiento a su medida 2.1.14 “Diseño de un programa de violencia de género en el ámbito educativo” se ha diseñado y puesto en marcha un Programa de prevención de violencia de género en el ámbito educativo denominado MADRID VIOLENCIA CERO. Este programa se articula a través de 3 líneas de actuación:

- Madrid Violencia Cero SENSIBILIZA
- Madrid Violencia Cero COEDUCA
- Madrid Violencia Cero IMPLICA

MADRID VIOLENCIA CERO SENSIBILIZA se está desarrollando en 30 centros educativos de secundaria y la previsión es llegar a 200 aulas en todo Madrid. Los centros educativos que forman parte de este proyecto se comprometen a realizar actuaciones de prevención de violencia de género de forma continuada a lo largo del curso escolar 2014-15, con el apoyo técnico de las Agentes de Igualdad. En este marco de actuación se ha hecho una apuesta innovadora con el diseño de una plataforma digital y pedagógica denominada SAKABÓ, que ha comenzado a implementarse en todos los centros educativos comprometidos con el programa.

En el distrito Latina, MADRID VIOLENCIA CERO SENSIBILIZA, se está realizando el asesoramiento técnico al profesorado para el desarrollo de actuaciones de prevención de violencia de género en el aula, en el Instituto Parque Aluche, ofreciendo asesoramiento y formación para la exploración de la plataforma citada anteriormente.

MADRID VIOLENCIA CERO COEDUCA, recoge todas las intervenciones que se realizan en el ámbito educativo y que se concretan en lo siguiente: diseño de herramientas de coeducación, asesoramiento técnico e intervenciones directas con alumnado en colaboración con otras entidades. Se está realizando en los Institutos Mariano José de Larra, donde se ofrece asesoramiento y documentos de apoyo para trabajar el Videoforum “Diana en la Red”, y en el Eijo Garay,

donde se realizan labores de asesoramiento y documentación de apoyo para trabajar el Videoforum de Prevención de Violencia de Género en las Redes Sociales

MADRID VIOLENCIA CERO IMPLICA, recoge la coordinación con otras entidades para que incorporen la perspectiva de género en las intervenciones que realizan en el ámbito educativo en general. El servicio de Agentes de Igualdad además de impulsar y desarrollar este Programa de Prevención de la Violencia de Género, está a disposición de los centros educativos del distrito para aportar asesoramiento técnico y herramientas para la coeducación a demanda de los mismos.

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo**: Si, bueno, vamos a ver, considerando que la comunidad educativa debe ser el primer actor en la prevención de la violencia de género, tanto en la infancia como en la adolescencia, pues bien, reconocemos lo positivo de esta estrategia que está en marcha de estos colegios en los que está la puesta en marcha de la plataforma esta que nos acaba de informar, pero lo que sí consideramos es que no se ha llegado a todos los centros, ni siquiera tampoco a todos los niveles de educación, entonces, es imposible abarcar a todos los centros del distrito y a todos los niveles educativos con los pocos recursos con los que se ha dado. Ha nombrado tres colegios, me parece que es un inicio, que reconocemos y valoramos, pero que desde luego se queda un poquito corto en cuanto a los recursos y a seguir con las iniciativas estas que promuevan la participación de todos los alumnos de todos los niveles en la participación de estos mismo proyectos. Y nada más.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Coincido con usted en que todos los esfuerzos de la Administración, todas las Administraciones hagamos presupuestariamente, con recursos humanos y con programas para intentar de una vez por todas resolver este problema, que es una lacra importante de la sociedad, pues lo apoyaremos todos, todos con independencia del partido político donde militemos o al cual estemos representando. Y no dude que este Concejal y este equipo de gobierno está trabajando en esa dirección y tampoco dudo que lo partidos de la oposición apoyen todas las decisiones que en este marco se pueden ir adoptando en el día a día. Muchas gracias.

**22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular interesando conocer en qué va a consistir la rebaja tributaria y la congelación fiscal previstas en las ordenanzas fiscales de 2015 y cómo van a afectar a los madrileños.**

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señor presidente. Simplemente queríamos que nos informara sobre el anuncio que ha hecho nuestra Alcaldesa en relación a la rebaja tributaria y la congelación fiscal prevista en las ordenanzas para 2015 y como va a afectar a los madrileños. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Ayuntamiento de Madrid ya ha iniciado en 2014 la reducción progresiva de los tributos que tienen mayor incidencia en las rentas



familiares, de forma que los madrileños ya pueden disfrutar de beneficios fiscales en el impuesto de plusvalías en las herencias y de una rebaja del 12% en la tasa de basuras, lo que ha supuesto que una vivienda media haya pasado a pagar 48 euros en lugar de los 54 de 2013. Pero a partir del año que viene, las buenas perspectivas económicas, nos van a permitir suprimir definitivamente la tasa de basuras, reducir un 10% el impuesto de circulación a todos los madrileños, la congelación de precios y tributos públicos como el IBI y el IAE, y la aplicación de una rebaja fiscal que puede alcanzar el 47% en el caso de la Plusvalía *inter vivos* y del 96% en la plusvalía *mortis causa*, tal y como refleja el proyecto de ordenanzas fiscales para 2015. Igualmente, se ampliarán las bonificaciones a las familias numerosas, de forma que una familia con 3 hijos y una vivienda de 130.000 euros de valor catastral, el porcentaje de bonificación aumenta del 20 al 60 por 100, lo que hará que se reduzca su factura fiscal un 65% en 2015, unos 288 euros al año. También se mantendrán las subvenciones para ayuda del pago del IBI a los colectivos con menores posibilidades económicas. Tal y como ha señalado la Alcaldesa de Madrid, se trata de una rebaja impositiva de carácter global con la que se va a congelar para el próximo año las tasas y los precios públicos, lo que se va a traducir en 340 millones de euros de impuestos menos, y por lo tanto, 340 millones de euros disponibles para los madrileños.

En definitiva, la fiscalidad de la Ciudad de Madrid se reducirá un 10% de media en 2015, lo que supondrá un ahorro medio para las familias madrileñas de aproximadamente 62 euros, situando a Madrid en el último puesto de las 7 grandes ciudades españolas, con menor tributación media por familia, estando por delante Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga y Murcia. La diferencia de la presión fiscal con respecto a ciudades como Barcelona, podría llegar a superar el 35% a favor de Madrid. Eso permite a la capital seguir siendo una de las grandes ciudades españolas con menor carga fiscal para sus vecinos, y además tendrá una incidencia clara en la recuperación económica y la creación de empleo. Y ello a pesar de que sólo 9 euros de cada 100, repito, y ello a pesar de que sólo 9 euros de cada 100 que pagan anualmente los madrileños corresponden a tributos municipales. Esta reducción de impuestos es fruto del importante esfuerzo de contención y racionalización del gasto y de eficiencia presupuestaria llevada a cabo por el Ayuntamiento de Madrid desde 2012; es posible llevarla a cabo gracias a la mejora de los ingresos no financieros; al cambio de signo del remanente de tesorería -que ha pasado de los 876 millones negativos en 2011 a los 406 positivos de 2013- y a la reducción de los fondos destinados a la amortización de la deuda que, al haber liquidado 3.000 millones en los últimos años, se sitúa en 2015 en 693 millones frente a los 1.084 consignados en 2014.

En conclusión, señoras y señores vocales y concejales, con todas estas medidas el Equipo de Gobierno de la Ciudad de Madrid cumple con uno de sus compromisos más destacados: disminuir la presión fiscal a todos los madrileños.

*Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos.*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:

D.<sup>a</sup> Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)  
D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)  
D. Julio Basteiro Guerrero  
D.<sup>a</sup> Mercedes López Gómez  
D. Ricardo García del Castillo  
D.<sup>a</sup> Benilde Olave Oliver  
D. José María Cayuela Rodríguez  
D. Gustavo Adolfo García Delgado  
D.<sup>a</sup> María Milagros Ranz Amo  
D. Pedro Canalda García.  
D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez Hernando  
D. Ismael Revuelta Benavente  
D. Antonio Ortiz Jiménez

*Grupo Municipal Socialista*

\* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)  
D. Enrique Llamas Padrino  
D.<sup>a</sup> Emilia Ortiz Álvarez  
D.<sup>a</sup> María Edilma Varela Mondragón - se incorporó a la sesión a las 13:09h.-

*Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes*

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)  
D.<sup>a</sup> Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)  
D.<sup>a</sup> Estrella Aranda Osoijo

*Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia*

\* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)  
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusa su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Torralba González., y el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Javier Romera Martín

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

*Siendo las trece horas y dos minutos del día once de noviembre de dos mil catorce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:**

Buenos días, bienvenidos a las señoras y señores representantes de los grupos municipales, a las vecinas y vecinos del distrito. De manera muy especial saludar al representante Concejal de Izquierda Unida, que siempre nos

acompaña, le agradezco mucho aquí su presencia y al Secretario General de la Federación Socialista del Distrito de Latina, que también nos acompaña. Dicho lo cual y sin más, le doy la palabra al señor Secretario para iniciar el pleno convocado para el día de la fecha.

Se concede la palabra a **doña Emilia Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Señor Presidente, perdone, una cuestión de orden, si es posible. Antes de empezar el Pleno, quería presentar mi queja por la retirada del tema de la violencia de género. Sé que esta Junta es consciente y está siempre apoyando este tema. Bueno, para ser breve, entro al tema. Como sé que esta Junta siempre ha apoyado e incluso tenemos aquí el enunciado éste de la violencia de género y somos conscientes del tema, pues me siento mal. Nuestro partido cree conveniente que se tenga en cuenta y que conste que no estamos de acuerdo en la retirada, puesto que no estamos pidiendo un compromiso de lo que hemos propuesto en este escrito, sino que estamos pidiendo que se inste y yo sé que el Área sería buena receptora de estos temas porque están muy sensibilizados en el tema de mujer. Es por ello, señor Presidente, que quería dejar constancia de que no estamos de acuerdo y por eso lo quiero presentar en este Pleno.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, doña Emilia, ya ha dejado constancia. Nosotros le hemos facilitado a su Portavoz un informe y, como debe usted entender, ni este Concejal ni este grupo político estamos en contra de avanzar en todo lo que sea necesario en contra de la violencia de género, pero hay unos reglamentos, unas normas que se cumplen en este Ayuntamiento, como en todos, y eso abocó a un informe que obrará en su poder y por eso se ha rechazado el incluir en el orden del día la proposición que ustedes habían planteado.

**1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2014.**

*(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de octubre de 2014.**

**I. PARTE RESOLUTIVA**

**PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE**

**3. Aprobar la propuesta de asignación del nombre de “Auditorio y Sala de Exposiciones Paco de Lucía” a la Sala Latinarte (también denominada Centro Cultural Latinarte) anexa a la sede del Distrito sita en la Avenida General Fanjul, 2A”.**

*(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*



## **PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLITICOS**

**4. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso se inste al Área competente para que se lleven a cabo las acciones necesarias para la recuperación de setos y árboles e instalaciones en general del parque situado entre las calles del Cine, Daniel Segovia y Manuel García que se encuentra en un evidente estado de abandono.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Les anticipo a las señoras y señores vocales y portavoces de los grupos y concejales que vamos a votar a favor de esta proposición, aun así le doy la palabra al grupo proponente.

Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Buenos días. El informe que acompaña a la proposición no puede evitar hacer unas metáforas, casi evidentes, de cada uno de los trípticos de imágenes. Una nos habla de tres imágenes de abandono, son imágenes generales del estado del parque. Otra habla de tres náufragos, son tres arbustos aislados y retorcidos. Otra habla de tres rumbos extraviados que son las líneas de setos que han desaparecido después de mucho abandono. Otra habla de tres vacíos que son tres alcorques que no tienen árboles. Y luego hay un grupo de imágenes que repiten y amplían esta información. Eso es todo.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**5. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que el Concejal Presidente del Distrito de Latina haga pública su agenda oficial del distrito a través de los tablones de anuncios de las dependencias municipales y en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es).**

*(Durante la lectura de esta iniciativa se incorpora a la sesión la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, doña María Edilma Valera Mondragón, siendo las 13:09 horas)*

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Buenos días. Es una proposición muy sencilla y en aras a la transparencia y al buen gobierno, al igual que otros cargos públicos de relevancia publican su agenda en los tablones de anuncios de las dependencias y en la página Web correspondiente, pues le proponemos al señor Concejal-Presidente que su agenda en cuanto a Concejal-Presidente del Distrito de Latina pues sea publica en la página Web de madrid.es y en los tablones de anuncios de la Junta de Distrito.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Buenos días señoras y señores. La página Web del Ayuntamiento de Madrid ya recoge a través de la sección de noticias la agenda de la Alcaldesa y de todos los Concejales, tanto de área como de distrito, como ustedes mismos pueden comprobar. Obviamente, lo que se refleja es la



agenda pública, no las reuniones de carácter privado ni el trabajo ordinario que se realiza por parte de los Concejales, que en el caso del Concejal-Presidente del Distrito de Latina -y como ustedes bien conocen- compatibiliza además con la presidencia del Club de Campo Villa de Madrid. En definitiva, la actividad que se hace pública no es ni mucho exhaustiva en relación a la actividad que desarrolla cualquier Concejal del Ayuntamiento de Madrid a lo largo de la semana, pero consideramos que es lo que realmente puede resultar de interés para los ciudadanos. A juicio del Grupo Popular, tanto el contenido como el procedimiento previsto es más que suficiente para conocer la actividad de todo el equipo de gobierno y el medio empleado es, además, lo suficientemente accesible y ágil como para incorporar cualquier cambio de última hora que se pueda producir en la actividad pública de los miembros del equipo de gobierno. Sinceramente, no creemos que esta iniciativa venga a mejorar en nada la transparencia en la gestión municipal y de funcionamiento de sus instituciones y sus representantes, pues no dude de que si así fuera seríamos los primeros en impulsar esta medida. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: El Grupo Municipal de Izquierda Unida en esta proposición nos vamos a abstener.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Abstención del Grupo Socialista.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Insistir, como bien decía la Portavoz del Grupo Popular, la agenda es común y es una agenda que no está exactamente diseñada para la actividad propia del distrito y es una simple medida de transparencia que no tiene más allá que el hacer pública la actividad propia del Concejal Presidente del Distrito. Ustedes no están de acuerdo, a nosotros nos parece que es una medida utilizada por otros órganos municipales y autonómicos y de la Nación, y entendemos que no aporta nada una agenda genérica de los Concejales del Ayuntamiento, sino que, dada la entidad propia de la Junta de Distrito, el Concejal-Presidente en tanto en cuanto Concejal de este Distrito debería tener una agenda pública como tal.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Estoy de acuerdo con usted en lo fundamental, en la transparencia. Este grupo político, no solamente por mis convicciones personales, sino por mis convicciones políticas y por las del grupo político que represento, estamos a favor de la transparencia. Yo creo que le ha dado una explicación sencilla, pero concreta, la Portavoz del Grupo Municipal Popular y, efectivamente, hay mucho que avanzar en cuanto a la transparencia. Cabía preguntarse, siendo importante que se publique la agenda como se hace pública de la Alcaldesa y los Concejales de Áreas de Gobierno y de Distrito, ¿sería igual de importante que se publicasen las de los concejales de la oposición?, ¿podríamos ir más allá y que se publicasen las de los vocales vecinos del Ayuntamiento de Madrid? Bien, pues yo creo que, sinceramente, apostando por la transparencia, no estando de acuerdo con el texto, con la redacción que ha planteado, le tengo que votar que no, pero teniendo en cuenta que, por supuesto, uno, si la ley exigiera que se contemplase otra metodología, otro tipo de información más transparente para los vecinos, siempre lo haría este equipo de gobierno; dos, que me gustaría que se recogiera también dentro de las obligaciones que tiene un concejal de la oposición y los vocales vecinos esa misma agenda que pueden manejar; tres, añadirles que me parece bastante

complejo poder diferenciar una agenda pública que pueda ser afectada hacia los vecinos, de una agenda pública que no por no ser transparente no deba porqué tiene necesidad el vecino de conocerla. Pero transparencia estoy seguro que doña Noelia apuesta por ella, don Antonio también, usted también, yo también, todos los vocales, don Ángel Lara, como he dicho que nos acompaña, por supuesto que sí, ¿por qué no? Pero busquemos los mecanismos, los instrumentos, la normativa y, en cualquier caso, si la Alcaldesa de Madrid, lógicamente a todos sus Concejales, incluso si hay un instrumento jurídico para que se lo pueda exigir también a los concejales de la oposición, a los vocales vecinos, se tuviera que hacer, yo encantadísimo, porque se iba a dar cuenta usted que tiene un Concejal-Presidente de la Junta Municipal muy trabajador, unos vocales muy trabajadores y unos concejales también portavoces muy trabajadores, igual que usted. Muchas gracias.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos del grupo municipal Unión, Progreso y Democracia, y la abstención de los grupos municipales Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso se inste al Área competente para que se repongan las rejillas de los sumideros que cubren algunos laterales y cruzan la superficie del aparcamiento de la Ciudad Jardín, que han sido destruidas por falta de mantenimiento y también sustraídas, siendo ambos los factores concurrentes.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, antípico a las señoras y señores vocales y portavoces que vamos a votar a favor del texto de la proposición desde el Grupo Municipal Popular. Se lo digo por si se puede ahorrar la intervención se la ahorra, y si no, pues que intervenga, lógicamente.

Toma la palabra **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Sencillamente las imágenes, el informe fotográfico también reflejan el abandono que no es sino la fuga de recursos hacia otros lugares. Siguiendo con las imágenes otra vez y su traducción, quizás es como una metáfora, hay en una de ellas un árbol que se abre paso a través del hormigón y del asfalto, podría ser una metáfora de la juventud que en un ambiente hostil con valentía y con idealismo con una fuerza irresistible también se abre paso.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD Latina o en su caso que se inste al Área correspondiente, a estudiar y ejecutar si el resultado así lo determina, una solución satisfactoria para la, a nuestro juicio, defectuosa iluminación del paso de peatones que se encuentra en la salida del Paseo de Extremadura - A5 a la calle Carabias.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Antes de dar la palabra al autor proponente, le tengo que felicitar. Le felicito de corazón y muy sinceramente porque ha presentado una proposición muy bien trabajada. Le anticipó que vamos a votar que sí, pero está fantásticamente trabajada. Yo reconozco que no soy técnico, que yo soy político, pero siempre que puedo, en esta y cualquier proposición la cuestión que se plantea, me preocupo de la parte técnica y le felicito de verdad, si le sirve de algo, aunque yo sé que usted es un profesional de esa materia y que le felicite yo no tiene ningún mérito.

Toma la palabra **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Le agradezco muchísimo el reconocimiento y solamente es un punto que hemos detectado como que realmente supone un riesgo cierto. Un riesgo cierto quiere decir que está ahí y en cualquier momento puede haber un desastre. Entonces, pues que en la medida de lo posible con la máxima intensidad posible se resuelva el problema, porque creemos que es grave. De ahí nuestro empeño y la intensidad con que hemos querido darle a la proposición.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la JMD que se estudie y en su caso se modifique la iluminación viaria en el Paseo de Extremadura desde el puente de Segovia hasta el Alto de Extremadura.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, también en este punto el Grupo Popular va a votar afirmativamente. Aún así, lógicamente, tiene la palabra el grupo proponente.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: En este caso, simplemente para agradecer la aprobación de las tres iniciativas anteriores y para recordar que efectivamente trabajadores somos todos y que las iniciativas que se presentan no es porque seamos más o menos trabajadores, sino para la mejora de la calidad de vida de los vecinos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Efectivamente, como hacemos todos los aquí presentes.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se repongan y se reparen todos los columpios de la zona infantil situada en el Parque de Aluche a la altura de la calle Tembleque 64, se realicen e intensifique de forma continuada labores de limpieza en dicha zona y se inste a la Policía Municipal para que realicen labores de vigilancia para evitar sustracciones y robos sobre todo en la franja horaria de salida en los Colegios de la zona.**



Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Vamos a votar que sí desde el Grupo Municipal Popular a esta proposición. Lógicamente, tiene la palabra el grupo proponente.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Me ha dejado muerto. No es mía, es de mi compañero Javier que está fuera por trabajo. Bien, pues el problema de esto es que hay sobre todo una de las pirámides de éstas que tienen cuerdas y tal, que está destruida prácticamente. Y bueno, pues la vigilancia es porque, aparte de las sustracciones, que ahí suelen hacer botellón, está el campo de fútbol ahí al lado y también controlar un poco eso, porque hay bastante suciedad con respecto a eso. Bueno, pues que se vigile el tema de la limpieza a la hora de hacerla porque dejan por allí bastantes restos, y bueno pues nos alegramos de que la hayan aprobado y que todas sean así.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente y a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para dar solución a las deficiencias arquitectónicas consistentes en renovar toda la cubierta del tejado del colegio Ciudad de Badajoz para evitar filtraciones de agua, remodelar los aseos del gimnasio, realizar un servicio de limpieza de los vertidos del solar limítrofe y de la plaza de Parque de Europa de forma continuada, dar recursos económicos y materiales para el proyecto del Taller de Meriendas y servicio de desayuno a los primeros del Colegio en coordinación con el AMPA y la Dirección del Colegio Ciudad de Badajoz en el Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: En relación con esta proposición quiero manifestar que la presentamos teniendo en cuenta la solicitud de los diferentes estamentos de este colegio que han dialogado con nuestro Secretario General de la Agrupación, Pedro Barrero y que se encuentra aquí presente con nosotros, y con mi persona, y nos han solicitado que muy especialmente presentemos esta proposición la cual es fundamental para ellos. En primer lugar, consideran que es fundamental y que obviamente las distintas instituciones deben de dar solución a un problema bastante grave que les está ocasionando como es que piden que se le renueve la cubierta del tejado del colegio Ciudad de Badajoz. Esta cubierta debido a los problemas que se tienen en este momento se ha tenido en cuenta que la tercera planta del edificio está sin ocupar. Igualmente incluso algunos sitios de la segunda planta debido a las filtraciones de agua que se tienen en este momento. Igualmente se requiere por parte de ellos que se acondicione los aseos del gimnasio, los cuales se encuentran en pésimas condiciones y que se hace necesario igualmente que ojalá el entorno también. Considero que es fundamental, porque es una queja que está presentando el colegio Ciudad de Badajoz, entonces me parece que se le debe de prestar suficiente atención porque no es simplemente María Edilma Varela la que está hablando sino que estamos hablando en representación de una institución. que necesita que por favor se le preste atención a la inquietud que se está planteando.



Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: No se preocupe que yo me he reunido con ellos seguramente antes que usted, y yo aunque esté comentando un tema con el señor Gerente, tengo capacidad para escucharla. Puede continuar.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: Bueno es que considero que el irrespeto no es solo para mí, es un irrespeto, cuando se está hablando creo que se debe prestar atención y no es un irrespeto contra esta vocal, sino que considero que es un irrespeto contra esta institución que cree que se le va a prestar atención a una inquietud que ellos nos han planteado.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Se le está prestando, continúe señora vocal.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: Entonces en relación con esta situación nos han solicitado que igualmente se tenga en cuenta la situación, la solicitud que ellos realizan en relación con que se haga limpieza de los diferentes vertidos del solar limítrofe y de la plaza del Parque de Europa. Igualmente se había planteado una transaccional. En la transaccional que no la aceptó el Grupo Municipal Socialista y no la aceptaron tampoco los distintos estamentos de este colegio Ciudad de Badajoz, teniendo en cuenta que solamente se estaba considerando las deficiencias arquitectónicas, pero no se le estaba dando la suficiente importancia como tampoco se está dando en este momento la suficiente importancia a lo que yo estoy planteando en nombre de este colegio porque creo que, y considero, y quiero que conste en acta que es un irrespeto que cuando se está hablando no se nos preste atención, y no solamente que no se nos preste atención habiendo solicitado la atención que se debe de dar. Igualmente repito no solamente a mí, repito que es a una inquietud que está planteando una comunidad y un colegio que debe de tener todo el respeto por parte de las distintas instituciones. Igualmente para continuar considero importante que se debe de tener en cuenta la solicitud que nos están planteando lo que tiene que ver con los recursos económicos y materiales para el taller de vivienda y para el servicio de desayuno de los primeros que llegan al colegio. Desde ese punto de vista, creo que sería lo más acorde que por parte de esta Junta Municipal y por parte de este pleno se aprobara esta inquietud que nos ha hecho llegar el colegio Ciudad de Badajoz. Muchísimas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Bien, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, pero no sin antes decirla, señora Vocal, que fijese si le presta atención a este tema y a todos, que usted ha presentado -su Grupo- dos proposiciones en una, que se la podíamos haber rechazado y esto está hablado con su compañero y no lo podrá desmentir -asiente con la cabeza- o sea, que la que tiene que prestar mas atención es usted o su Grupo a la hora de plantear proposiciones, porque ésta nos ha dado la oportunidad al equipo de gobierno de no admitirse y es lo que estábamos comentando el señor Gerente y yo. Con lo cual, no haga juicios de valor ni de opinión sin saber de lo que están hablando los demás. Continuamos.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Pues bien, doña Edilma, a la vista de su propuesta, esta Junta Municipal se ha dirigido a los distintos departamentos de las Áreas afectadas en la misma, puesto que son varios los temas que ustedes incorporan en la proposición. Como resultado de los distintos informes recibidos



de los servicios técnicos y de las Áreas y para poder abordar lo más rápidamente posible la solución de los diferentes puntos de su iniciativa, les hemos presentado una enmienda transaccional que dice lo siguiente: "Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a intensificar la limpieza de la plaza del Parque Europa y del solar ubicado junto al colegio Ciudad de Badajoz, y así mismo se realicen los estudios y actuaciones necesarias para resolver las filtraciones de agua de la cubierta del colegio Ciudad de Badajoz". Enmienda transaccional que ustedes no han querido firmar. Sobre el contenido de esta proposición, se informa que, según la vigente normativa, la competencia municipal sobre los colegios públicos se limita a su conservación, vigilancia y mantenimiento, sin comprender su rehabilitación u obras de reforma integral. En primer lugar, decir que este colegio consta de nueve aulas y que utiliza la planta baja y la planta primera para las clases y para las actividades educativas. La planta segunda solo se utiliza en contadas ocasiones para alguna actividad. Por otra parte, desde el distrito se vienen realizando durante el curso 2014/2015 en veinte colegios del mismo, actividades municipales para la conciliación de la vida laboral y familiar. En estos centros, se oferta la actividad de "Primeros del cole" previa al inicio de las clases, pero en ningún caso se ofrece desayuno a los niños. Es el propio colegio el que lo gestiona internamente si lo considera necesario con los medios económicos que les proporciona la Comunidad de Madrid. En el caso del colegio Ciudad de Badajoz, se realiza la actividad de ludoteca infantil en horario de 8 a 9 de la mañana. El colegio no ofrece desayuno a los asistentes. Por otra parte, les informamos a ustedes que los últimos períodos vacacionales estivales se ha acometido con cargo al presupuesto del Distrito diversas obras en el colegio por un importe total de 173.723,99 euros. Por lo que se refiere a los aseos del gimnasio, han sido revisados por los servicios técnicos informando que su estado higiénico y de mantenimiento es correcto, a excepción de la cisterna de un inodoro, la cual se reparará de inmediato. En lo relativo a la limpieza del solar colindante, el Área de Medio Ambiente nos comunica que se ha procedido a la limpieza de residuos, eliminación de pintadas, procediéndose a su desbroce el pasado el día 6. Y en lo que respecta a la plaza de Europa, el servicio de conservación de zonas verdes nos informa que las labores de limpieza se realizan de manera habitual y adecuada, no obstante llevarán a cabo la intensificación de las mismas. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Simplemente para manifestar que vamos a votar favorablemente a la iniciativa del Grupo Socialista, y a la vista del informe del Partido Popular en el que parte de la iniciativa ya está hecha y otra parte está por hacer, sí que rogariamos que en caso de que se fuera a hacer el informe que dice que van a hacer, que no solamente se quede en hacer un informe y hacer un estudio, sino que, efectivamente, si hay una necesidad de reparación de los tejados por filtraciones, que se haga a cabo a la mayor brevedad posible. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Nosotros también vamos a votar a favor de la proposición.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón**: En relación con lo que se dice que solamente se utiliza la primera y una parte de la segunda planta para las actividades regulares del colegio, sería conveniente, es que si no se está utilizando las otras partes, es decir, la otra parte, la segunda planta y la



tercera planta, es porque no está en condiciones para ser utilizada y entonces si hay una edificación ya hecha pues eso es lo que estamos pidiendo, que ojalá este estudio o lo que se tenga que realizar, se realice y se realicen las obras a la mayor brevedad posible en beneficio del colegio y en beneficio de todos los estamentos que hacen parte de esta institución. En lo que tiene que ver con los recursos económicos para el taller de merienda y el servicio de desayuno, les queremos decir que, efectivamente, el AMPA ha realizado diferentes gestiones y han conseguido incluso que a través de la Fundación Telefónica les den las ayudas necesarias para que hubiesen podido para que se encuentre ocupada la casa del conserje y allí se están impartiendo un taller de meriendas a 45 niños. Este taller de meriendas que se está impartiendo para 45 niños lo más seguro es que, por falta de presupuesto para el próximo año, no se pueda realizar, y eso básicamente es la preocupación de las personas que han dialogado con nosotros y eso es la inquietud que nosotros sabemos aquí como representantes de la comunidad para que se le dé esta solución a la mayor brevedad posible. Yo creo que lo fundamental es mirar la necesidad que tienen las distintas instituciones y las necesidades que tiene una institución de educación de esta naturaleza.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos**: Doña Edilma, entendemos la necesidad de los niños y no le digo que no, y ojalá pudiéramos abordar todos los temas que son necesarios, pero como le he dicho anteriormente esa no es nuestra competencia, es competencia de la Comunidad de Madrid. Eso por un lado. Por otro lado y en lo que se refiere a las filtraciones de agua, los servicios técnicos de esta Junta Municipal ya han dado orden de que se revisen y se retiren los revestimientos afectados y la impermeabilización puntual de las zonas afectadas. Ahora bien, no podemos aprobar la propuesta porque ustedes dicen que se sustituya totalmente la cubierta y esto, a priori, no sabemos como se tiene abordar, hay que hacer un estudio y a resultas de ese estudio se podrá acometer, no le quepa duda, con el acuerdo marco de obras que se realicen en el próximo ejercicio presupuestario. Es decir, ahora mismo no le podemos aprobar eso, pero nosotros abordaremos las obras que nos corresponden adecuadamente para el buen servicio del colegio y de todos sus alumnos. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente o se realicen las gestiones que sean oportunas para que se corrija el problema de la iluminación en el campo de fútbol del barrio Goya, acondicionamiento de los vestuarios, adaptación de accesos al campo y la posibilidad de implantar césped artificial.**

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: La propuesta es lo suficientemente clara para que no me extienda en la presentación de la misma. Sí añadir algo más, este campo de fútbol del barrio de Goya es una instalación deportiva que fue cedida al club Goya, al club deportivo, junto, en colaboración con la asociación de ese barrio, la asociación del barrio de Goya y cumple su 60 aniversario. Trabaja con más de 150 niños, entre niños y gente joven, y hace una labor fundamental yo creo



que en ese barrio desde hace tanto tiempo. Además, es una instalación que se encuentra ubicada en un sitio en el que no existen instalaciones deportivas cercanas. Es decir, es una zona por la configuración del propio barrio con dificultad a la hora de acceder a otras instalaciones deportivas. Por lo tanto, nosotros solicitamos que esta instalación que se encuentra en estos momentos en un estado en que puede ser mejorable y que una actuación ahora hace que el gasto sea menor para la Administración que si se deja deteriorar más, traemos a este pleno esta propuesta una vez nos hemos reunido con los responsables. Me consta que antes estuvieron reunidos con el Concejal-Presidente para solicitar esta mejora de esta instalación. Nos han trasladado una transaccional que aviso que no hemos votado a favor porque siempre que hablan ustedes de estudios significa que no lo van a hacer. Por lo tanto, sí que para mí no tendría ningún problema en que votaran ustedes a favor de las propuestas que sí van a hacerlo, es decir, de la mejora de la iluminación, que se comprometen a hacerlo, o incluso el acondicionamiento de los vestuarios, y en los otros puntos lo rechacen ustedes. Entiendo que el hacer un estudio sobre los accesos es simplemente ir a verlo, los accesos no están en condiciones y simplemente hay que acometer la mejora de esos accesos. Por lo tanto, anuncio el porqué no hemos aceptado esa transaccional, pero que si manifiestan ustedes la voluntad, tanto la iluminación como los vestuarios, pues que puedan votarse por separado si el Secretario de la Junta cree que puede hacerse.

Interviene **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Las iniciativas no se pueden aprobar parcialmente, se puede hacer una enmienda de supresión porque una de las dos partes acepte reducir una parte, o se busque un texto transaccional, pero votos parciales en una misma iniciativa no es posible.

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Doña Noelia, compartimos como bien ha dicho usted la preocupación, no solamente por el deporte, sino por esa instalación deportiva que, como bien ha dicho usted, ha sido visitada no solamente por el Concejal-Presidente, sino por los vocales aquí presentes del Partido Popular, me consta que también por usted y por sus compañeros vocales vecinos. Y en cuanto a la posibilidad de partir o de un poco de compartimentar las cuatro peticiones que hace usted en la proposición, que por ser concretos es: 1. la iluminación del campo; 2. el tema de vestuarios; 3. el tema de accesos; y 4. el tema de césped artificial, sí que le avanza, primero, le tengo que leer la enmienda transaccional que ustedes han rechazado que literalmente decía "se subsanen las deficiencias existentes en la iluminación y en los vestuarios del campo de fútbol de la Instalación Deportiva Municipal de Goya y se realice un estudio para la mejora de los accesos a la citada instalación para su realización a la mayor brevedad posible". Dicho esto, sí que le tengo que avanzar y concretar que en cuanto a iluminación se han dado las instrucciones precisas y oportunas a la empresa que tiene encomendada esa labor para que lo haga de forma inmediata y de igual modo o forma se ha instado para que el tema de los vestuarios sea revisado. Sí que en el tema de los vestuarios tengo un informe técnico donde dice que los mismos se encuentran en un estado de conservación aceptable, habiéndose detectado dos cuestiones muy puntuales: una, falta de presión en el agua de las duchas, por lo que también se ha dado aviso a la empresa de conservación para que lo resuelva y está previsto además -ya avanza- que con cargo al acuerdo marco de obras de este año, la instalación de un regulador de temperatura en las duchas para evitar las fluctuaciones de temperatura de las mismas y que los chavales y las chavalas pues sí que lo sufren; eso es una cuestión, y la otra cuestión son los accesos que, como usted bien sabe y lleva una trayectoria dilatada en el



Ayuntamiento de Madrid, requiere de un, no solamente estudio, sino que obligado estudio, no solamente de planos, de actuaciones de obras, de presupuesto, de ejecución, etc., y eso requiere un previo estudio porque legalmente así está establecido. Por lo que se refiere al césped, bueno no le voy a relatar todos los céspedes artificiales que se han puesto, no solamente en el distrito, sino en Madrid, pero usted sabe y compartirá con este Grupo que no estamos en una situación actualmente como para poder abordar los pocos que faltan por poner césped artificial. Y nada más. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Concretamente, yo creo que todavía cabe la posibilidad de llegar a un acuerdo porque si efectivamente el problema está en la adaptación de accesos al campo, es cumplir normativa, no es más, simplemente que se cumpla la normativa, es decir, el Ayuntamiento como tal no puede negarse a que los accesos de ese campo estén acordes a la normativa. Y entiendo que la parte conflictiva podría ser la posibilidad de implantar o en el estudio para implantar césped artificial que requiere de un mayor presupuesto y de un mayor esfuerzo que probablemente en este momento no se puede hacer. No sé si por ese lado el Grupo Socialista estaría por la labor de dejar esa parte y aprobar todo lo demás.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: El Portavoz de Izquierda Unida está muy triste en esta situación hoy, porque veo que este campo de fútbol, que es muy antiguo, tiene muy poquitas mejoras. Nosotros vamos a aprobar, por supuesto, esta propuesta, porque conozco este campo desde hace treinta años o más. Pero cuando digo que estoy triste es porque este campo sigue las mismas condiciones más o menos con algunas mejoras, pero hoy precisamente hemos perdido un campo de fútbol que después de cincuenta años que estaban jugando el equipo Club Deportivo Aviación ha empezado el derribo esta mañana a las 11 de la mañana. Y yo quisiera saber qué motivos ha habido para que después de cincuenta años se derrumben las estructuras del Club Deportivo Aviación. Si es posible, aunque no entra en esta pregunta, a lo mejor tenemos opción en el próximo pleno para que nos contesten debidamente.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, don Antonio. Si me permite, doña Noelia, y antes de darle la palabra, yo me comprometo a comparecer a petición propia a explicar lo del Club Deportivo Aviación en el próximo pleno, y de todas las formas le garantizo que después de esa comparecencia estará contento, no triste, usted y todos los usuarios de esa instalación deportiva. Doña Noelia, antes de darle la palabra, in voce le voy a plantear una transaccional: "Se subsanen las deficiencias existentes en la iluminación y en los vestuarios del campo de fútbol de la instalación deportiva municipal de Goya y se realice un estudio para la mejora de los accesos a la citada instalación para su realización a la mayor brevedad posible, así como se siga impulsando la instalación de césped artificial cuando la situación presupuestaria así lo permita y dentro de las prioridades de los campos de fútbol de toda la ciudad de Madrid".

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa**: Mire, la voluntad política no tiene nada que ver con los informes técnicos que tengan que acompañarla. La voluntad política es ¿el Partido Popular aprueba la propuesta de que se arregle la iluminación, que se arreglen los vestuarios y los accesos al club de campo Goya?, ¿sí? tiene voluntad y da la orden de que se arreglen. Los



informes técnicos que tengan que ir acompañados, eso será otra cuestión. Lo siguiente, ¿el Partido Popular aprueba la propuesta de que un campo que lleva más de cincuenta años funcionando que está en una ubicación complicada para el acceso a otras instalaciones tiene que tener césped artificial?, ¿sí o no? Es sencillo, elaborar un estudio, le estás diciendo a los técnicos si los técnicos piensan que es necesario los arreglos a los accesos, los ciudadanos están diciendo que el arreglo a los accesos es necesario porque no están adaptados a la normativa, como bien ha dicho el compañero de UPyD. Por lo tanto, la propuesta política es muy diferente a la exigencia técnica, que evidentemente jurídicamente se podría ir por la vía jurídica para exigirlo. Claro que llevo mucho tiempo en el Ayuntamiento y sé, por ejemplo, que en el Pleno del Ayuntamiento central se pueden votar las propuestas por separado, las iniciativas, si el proponente, en este caso yo, quiere hacerlo, eso si se puede hacer se hace, y como norma se hace constantemente. Es decir, todos los Plenos del Ayuntamiento central, partidos políticos votan dos puntos de la propuesta y otro en el que no están de acuerdo no lo votan, siempre y cuando el partido proponente lo quiera hacer. Por lo tanto, esa normativa también existe. Simplemente la voluntad, que el Partido Popular traslade la voluntad de adecantar este centro deportivo. Por eso no hemos querido hacer la transaccional, porque vuelven ustedes a decirle a los técnicos que hagan un estudio a ver si pueden, a ver si es..., es decir ¿hay una necesidad? Si ¿hay voluntad política de solucionarlo? Sí, y el Partido Popular se compromete a aprobar la propuesta del PSOE porque hay una voluntad política. Cuando hablan de que no estamos en las condiciones más boyantes económicamente, será en Latina, porque en el Ayuntamiento Central, y en Latina me lo habéis dicho, hay superávit en el Ayuntamiento de Madrid, es más, este Distrito va a devolver dinero de ayuda a domicilio para pagar intereses de demora y sentencias. Les debe sobrar el dinero cuando quitan dinero de ayuda a domicilio para pagar sentencias e intereses de demora. Yo estoy hablando de política y de voluntad política. Evidentemente, pienso -y ya termino, porque yo creo que ya llevo mucho tiempo- simplemente le quiero decir que las decisiones políticas luego siempre van acompañadas en cualquier obra que hagan ustedes de un informe, estaría bueno que no lo hicieran, pero en esto en las luces, en cualquiera de las propuestas que ustedes han aprobado tendrán que tener los informes técnicos de cómo se van a llevar a cabo. Por lo tanto, por eso negarme a votar la enmienda transaccional. Sin embargo, si manifiestan ustedes la voluntad de arreglar esto para mí ya es un paso adelante, pero que sea un compromiso político, no se escuden en los técnicos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Doña Noelia, es verdad que ha consumido su tiempo, yo voy a intentar no consumir el mío. Con respecto al déficit o no de campos de fútbol con césped artificial, en el distrito tenemos quince campos de fútbol 11, de los cuales seis son de césped artificial y tenemos cinco campos de fútbol 7, de los cuales son cuatro con césped artificial, es decir tenemos el 50%. Voluntad política, claro que la hay, y yo la manifiesto en cuanto a la iluminación y los accesos, y yo impulsaré desde aquí los escritos correspondientes a las Áreas correspondientes para que sea así. Igual que también tengo voluntad política para que cuando presupuestariamente se pueda y se priorice dentro del contexto de la necesidad de toda la ciudad, se ponga césped artificial en esta instalación. O sea, que hasta aquí lo que usted ha demandado. Luego, no puedo votar por separado, porque el señor Secretario me dice que no lo podemos hacer, con lo cual le manifiesto mi voto en contra con la voluntad política en los apartados anteriores le he explicado y con anterioridad a esos dos apartados anteriores que no somos muy deficitarios en campos de césped artificial porque tenemos el 50%.



*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**12. Proposición formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluido si fuera necesario instar al Área de Gobierno correspondiente, así como a la Alcaldesa de Madrid, para que se proceda a cambiar el nombre oficial de “Parque Alcalde Carlos Arias Navarro” por el nombre con el que popularmente le conocen los vecinos “Parque de Aluche”.**

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Buenos días, señores. Yo voy a hacer un poquito de historia de lo que es el parque de Aluche. Parece ser que en el año 1972 un arroyo artificial se construyó y se llamaba Luche y en 1982 se le asigna el nombre del parque Alcalde Carlos Arias Navarro y que, a pesar de esta asignación y el tiempo transcurrido, este parque sigue siendo conocido por todos los vecinos con el nombre de parque Aluche, nombre con el que se denomina incluso en la actualidad en documentos del propio Ayuntamiento de Madrid, así como en la guía urbana del Ayuntamiento de Madrid y en la mayoría de los callejeros, en ocasiones con las dos denominaciones. Señor Presidente, como usted bien sabe, en nuestro distrito existen numerosas calles que tendrán que ser objeto de modificación en aplicación de la ley según el artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocido como “Ley de Memoria Histórica”. En concreto, nos referimos a las siguientes calles: calle Federico Mayo, avenida General Fanjul, calle del General García Escámez, calle del General Millán Astray, calle del General Romero Basart, calle del General Saliquet, Colonia de José Antonio Girón, plaza y colonia del Patriarca Eijo Garay, Rafael Finat, calle Ramón Azorín, Hilario Sangrador, calle Fernández Ladreda y, por supuesto, y como mención aparte tienen el parque Alcalde Carlos Arias Navarro. Señor Presidente, ahora que tanto se habla de regeneración democrática, podíamos empezar por nuestro distrito y que por parte de la Junta Municipal se realicen las gestiones necesarias para que se proceda a cambiar el nombre oficial del parque Alcalde Carlos Arias Navarro por el nombre con el que popularmente lo conocen los vecinos: parque de Aluche. Dentro de dichas gestiones se incluye, si fuera necesario, instar al Área de Gobierno correspondiente así como a la Alcaldesa de Madrid, y que no esperamos menos del Ayuntamiento de que esto se consiga, ya que debemos avanzar en libertad y defender los elementos democráticos en nuestra ciudad y en nuestro distrito. Señor Presidente, esta proposición ya se trajo a este Pleno hace tiempo por el Grupo Municipal de Izquierda Unida. Señor Presidente, esta proposición ya la presentaron nuestro Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Madrid. Señor Presidente, esta proposición también se presentó en el Consejo Territorial y hasta hoy ustedes se han negado. Pregunto ¿para qué se aprueban las leyes en este país, para no cumplirlas? Ustedes saben muy bien que están infringiendo la Ley de Memoria Histórica, les comento que el PP de Castellón aceptó quitar de los callejeros de Castellón el nombre del ministro Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco, tras años de negativa. Señor Presidente, haga que nuestro distrito avance como han hecho otros en el Ayuntamiento sobre la concreción de propuestas para velar y garantizar la dignidad y restauración de la justicia y



memoria colectiva de este distrito. Y por cierto, señor Presidente -esto es aparte, pero como no tendrá oportunidad, aprovecho ahora- rectifique usted parte de su entrevista en la Guía de Aluche, nunca Izquierda Unida engañó a los vecinos sobre el destino del Centro Cultural Fernando de Los Ríos, ustedes sí que han engañado a todos sus votantes incumpliendo su programa electoral, esto si que no es ética. Le comento esto porque leí en la Guía de Aluche, yo no sé si le han entrevistado a usted mal o lo han traspasado literalmente, pero lo cierto es que Izquierda Unida nunca ha engañado a los vecinos del distrito de Aluche sobre el tema del Centro Fernando de Los Ríos, nunca hemos indicado que eso había sido adquirido para un centro comercial, y hablo por Izquierda Unida. Hay otro partido que también está mencionado, que no sé si se habrán dado cuenta del detalle. De momento, nada más.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Hola, buenos días, para no repetirme con parte de lo que ha dicho el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, yo sí me hago una pregunta al respecto. Si mañana nosotros cogiésemos un taxi en la plaza de la Cibeles, un transporte público, del servicio público, y le dijésemos al taxista “llévenos al parque Alcalde Arias Navarro”, ¿saben la respuesta que nos daría?: “¿Y eso donde está?” Pero si a ese mismo taxista le preguntásemos “llévenos al parque de Aluche” Nos llevaría al parque Aluche y sabría donde está, pero no sólo los vecinos del municipio de Madrid, es que incluso los vecinos de los municipios limítrofes, como son Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, todo el mundo conoce este parque como el parque de Aluche, y este parque para todos los vecinos de este distrito o la inmensa mayoría es el parque de Aluche. Es irónico tener un nombre a un parque que no es aceptado por sus vecinos, pero porque no lo utilizan, o sea, cuando tú tienes una denominación que no se utiliza, es que no es aceptada. Eso por un lado. Cuando el propio Ayuntamiento de Madrid, en su guía urbana -y se lo haré llegar- en su propia guía urbana denomina al parque con los dos nombres, parque de Aluche y parque Alcalde Carlos Arias Navarro, pues claro que es algo incongruente. Lo lógico es que regularicemos una situación que es que no tiene ningún sentido, que demos el nombre al Parque con el que históricamente lo conocen sus vecinos, que es el comúnmente aceptado por todos los vecinos de este distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Solicitando informe al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, el Servicio de Cartografía e Información Urbanística informa que en la base de datos del callejero municipal el parque que se indica aparece con las denominaciones vigentes que se detallan a continuación: por un lado, parque del Alcalde Carlos Arias, con fecha de alta de 19 de julio de 1973, correspondiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid; y, por otro lado, la denominación de parque de Aluche desde el 14 de junio de 1963, de conformidad a la reseña que aparece en la obra *Toponimia madrileña* de don Miguel Aparisi Laporta, editada en 2001 por la entonces Gerencia Municipal de Urbanismo. Atendiendo a lo expuesto, la citada Dirección General considera que ambas denominaciones de Alcalde Carlos Arias y Aluche son oficiales y vigentes. La propia señalética del parque hace referencia a estas dos denominaciones indistintamente, como pueden comprobar ustedes. Por tanto, no podemos votar a favor de su proposición, pues como ya se ha indicado, el citado parque ya tiene la denominación de parque de Aluche. Muchas gracias.



Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Pues hay algo que no me cuadra, si efectivamente la denominación es parque Aluche y, además, anterior a la del año 73, me parece, la otra es del sesenta y pico, me parece que ha dicho la Portavoz del Grupo Popular, no acabo de entender porqué oficialmente cuando se hace algún tipo de convocatoria o algún tipo de actividad municipal no figura la denominación de parque Aluche, como así nos ha dicho la Portavoz del Partido Popular. Por lo tanto, vamos a votar a favor, lógicamente, de la proposición del Grupo Socialista, porque entendemos que es una cuestión que está muy arraigada en el barrio y en el distrito y que es una denominación de uso común por todos los vecinos, y además que no tiene ningún sentido mantener una situación artificial de nombrarlo de una forma por la que no le conoce absolutamente nadie. Yo siempre me empeñé en decirle a mi abuela que el mercado de Torrijos, la calle Torrijos, la calle Torrijos, la calle Conde Peñalver, y mi abuela siempre llamaba a la calle Conde Peñalver calle Torrijos, porque era como ella la conocía de toda la vida. Esto es exactamente lo mismo, es decir, por mucho que se empeñen en ponerle un nombre distinto al que la gente lo conoce, pues no tiene ningún sentido. No sé si cabría algún tipo de iniciativa para que se adoptara por parte del Ayuntamiento de la Junta Municipal el nombre oficial de parque de Aluche en todos los escritos oficiales, puesto que como ya está recogido en la cartografía municipal, pues a lo mejor lo que procede es solicitar a la Junta Municipal que cuando haga algún tipo de publicidad o algún tipo de acto que se lleve a cabo en ese parque pues que se le denomine como parque Aluche.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia**: Yo ya le voy a comentar la inauguración el lunes del centro de mayores. Aquí se hizo una actuación teatral por un grupo de personas mayores del centro de Campamento y la sala estaba abarrotada, estaba totalmente llena. Yo me alegré mucho, porque parece que coincidíamos todos, los tres actores que estaban trabajando, dos hombres mayores y una mujer. Estaba también doña Amparo, la Portavoz del Grupo Popular, no sé que pensaría. Parece ser que la actuación se hizo de estos pequeños artistas en una cita que quedan por Internet con una señora y el hombre no sabía, preguntaba mil veces si verdaderamente estaba en el parque de Aluche, y todo el mundo le decía "sí señor, está usted en el parque de Aluche", y yo me reía. Digo, aquí hay 300 personas y nadie dijo "no, no, es el Parque de Alcalde Carlos Arias Navarro". Y fue curioso, usted tuvo que ausentarse por su trabajo y sus cosas, y lógico, pero a mí me alegró la mañana escuchar a tres personas mayores, dos hombres y una mujer que habían tomado una cita en el parque de Aluche y nos lo repitieron 5, 6 ó 7 veces. Es una anécdota, nada más.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Bueno mire, doña Amparo, mejor me lo pone. O sea, lo que no tiene lógica es que haya una duplicidad de nombres para el mismo espacio, es ilógico, es un parque, pero ¿y si fuese una calle? ¿el cartero que envía? ¿a una acera las cartas con un nombre y a la otra acera las cartas con el otro nombre? Pues creo que no tiene ningún sentido. Además, es que da la casualidad que ese parque en su zona está rodeado del colegio público Parque Aluche, de la colonia de viviendas Parque Aluche, pero es que no hay ningún colegio que se llame Alcalde Carlos Arias Navarro, ni ninguna colonia, ni nada que haga referencia a eso, es que no hay nada. Sin embargo, históricamente sí hay una referencia que es parque Aluche y es por el que todos en este distrito conocen ese parque. Demos sentido a las cosas, como hablaba antes bien mi Portavoz, es una cuestión de voluntad

política y no estamos hablando ya de otras cosas, es simplemente de darle sentido a las cosas, que si los vecinos vienen aquí y preguntan por el parque Aluche se encuentran el parque Aluche. Y si no, explíqueme porqué en ese parque solo haya una placa si tiene dos denominaciones oficiales. ¿Por qué solo tiene la placa Alcalde Carlos Arias Navarro? Debería ser placa Alcalde Carlos Arias Navarro-parque Aluche, no tendría lógica, solo hay una placa y le digo exactamente donde está que esta en la zona del parking subterráneo. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Me confirman que hay más de una placa. De todas formas, tampoco le voy a discutir porque es un tema que una cosa y la contraria puede ser igual de interesante. Vamos a votar que no, vamos a votar en contra de esta proposición. Por cierto, don Enrique ¿cuál es el parque Cerro de la Plata? Es muy conocido. Es el parque Tierno Galván y se conoce muchísimo allí por el Cerro de la Plata, mucho más que por el Tierno Galván, se conoce más fuera de aquella zona por Tierno Galván, que por Cerro de la Plata.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal de Latina que a las horas de entrada y salida del CEIP Hernán Cortés situado en la calle Los Yébenes nº 241, no se pueda aparcar en dicha zona y que se proteja el espacio con bordillos, badenes o de cualquier otra forma, que impida que se aparque en el espacio cercano al colegio.**

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio pormenorizado de la situación del tráfico y la movilidad a las horas de entrada y salida en el Colegio Hernán Cortés, con el fin de evitar situaciones de inseguridad para los escolares”**

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**14. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al Área de Gobierno competente para que se vuelvan a plantar los 15/16 árboles de la especie “Liquidambar” que se han secado en el Paseo de Alabarderos.**

*(Sometidas a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*



**15. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al Área de Gobierno competente para que se estudie la posibilidad de sustituir el alumbrado instalado recientemente con lámparas LED en la colonia Juan Tornero por el que había anteriormente, ya que desde que se ha efectuado dicha instalación los vecinos de la citada colonia se quejan de que se produce en algunas zonas mucha oscuridad, dando sensación de inseguridad.**

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio de la situación del alumbrado de la Colonia Juan Tornero, y se adopten las medidas necesarias para su mejora en aquellas zonas que así lo requieran.”**

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Un comentario solo. Hemos aceptado la transaccional, pero comentarles que se están corrigiendo ya los defectos que se han tenido, se están colocando nuevas lámparas con más tensión, más potencia y pienso que la transaccional que se haga ese estudio y que quede ese barrio, esa iluminación en condiciones por el bien de los vecinos.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

## **II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO**

**16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

**17. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

### **PREGUNTAS**

**18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que se informe sobre qué medidas se han tomado, se están ejecutando y se llevarán a cabo hasta el final de la presente legislatura para impulsar el comercio de proximidad en el Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Damos por reproducida la pregunta.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: A mí me gustaría facilitársela por escrito, si reglamentariamente se puede o si usted tiene intención de tener algún debate especial pues se la leo.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Léala, léala.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, cuenta con tres instrumentos fundamentales para apoyar al comercio y las pymes de la ciudad, tales como: Programa TAX FREE, Programa de modernización y dinamización de mercados y Programa de dinamización del comercio de proximidad, fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial.

El programa de ayudas Madrid TAX FREE permite que todas las pymes madrileñas que se hayan constituido desde enero de 2011 vean reembolsados parte de los tributos municipales más relevantes que hayan pagado articulándose en dos líneas:

1. LÍNEA 1: Devolución de tributos y precios privados a nuevas empresas, dirigida a Micro, Pequeñas o Medianas Empresas. Incluye los siguientes tributos:
  - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
  - Tasa por la Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos.
  - Tasa por Paso de Vehículos.
  - Precio privado abonado a la ECLU por la gestión de la licencia realizada de forma telemática a través de la plataforma CIRCE.
2. LÍNEA 2: Devolución de tributos a mercados municipales: Dirigida a los titulares de la concesión del servicio público de los mercados públicos (concesionarios) y a los usuarios de los locales comerciales integrados en los mercados municipales. Incluye los siguientes tributos:
  - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
  - Tasa por la Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos.
  - Tasa por Paso de Vehículos.
  - Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local (cuando el hecho imponible sea la reserva de espacio del dominio público local para aparcamiento exclusivo de vehículos).
  - Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos (tramitación de licencias urbanísticas).

En el primer plazo de vigencia de este programa se han concedido ayudas por importe de 12.051,73 euros a los Mercados de las Águilas y Tirso de Molina correspondientes a 26 solicitudes presentadas por 25 usuarios de los citados mercados (lo que representa que han resultado beneficiarios en esta primera convocatoria el 27% del total de los locales abiertos en los mismos) y a la Asociación Profesional de Comerciantes Las Águilas. Para 2014 la dotación económica de este programa asciende a 1.668.784 euros.

Los instrumentos fundamentales destinados específicamente a impulsar la dinamización del comercio de proximidad y a modernizar los mercados municipales, son las dos convocatorias anuales de subvenciones a través de las cuales, con la colaboración de las asociaciones de comerciantes, se articulan

gran parte de las acciones destinadas a la promoción del pequeño comercio madrileño. Estas líneas de ayudas son:

- Convocatoria de subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad, el fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial.
- Convocatoria de subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales.

Desde el año 2008 el Ayuntamiento ha colaborado con las siguientes asociaciones de comerciantes del distrito de Latina:

- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Alto de Extremadura.
- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Las Águilas.
- La Asociación de Comerciantes del Mercado de Tirso de Molina.
- La Asociación de Empresarios Latina-Carabanchel en diversos proyectos de promoción comercial del distrito.

El importe total de las ayudas concedidas a estas entidades en el marco de las políticas de apoyo al sector comercial iniciadas en 2004 ha sido de alrededor de 1,2 millones de euros.

Esta aportación municipal ha posibilitado la ejecución de los siguientes proyectos:

- Remodelación integral del Mercado de Alto de Extremadura (con una inversión total pública más privada, aproximada de 4,8 millones de euros).
- Remodelación parcial del Mercado de las Águilas, (con una inversión total pública más privada, aproximada de 350.000 euros).
- Remodelación parcial del Mercado de Tirso de Molina, (con una inversión total pública más privada, aproximada de 185.000 euros).
- Acciones de promoción de los tres mercados del distrito.
- Diversas acciones de promoción del comercio de proximidad del distrito promovidas por ASELAN (material promocional, página Web, formación, etc.).

Respecto a los viveros, la red de viveros de Madrid es la más amplia de Europa y los empresarios de Latina pueden acceder al asesoramiento que necesitan en cualquiera de los centros que Madrid Emprende tiene diseminados por Madrid (en el caso de Latina tienen a su especialmente cerca el vivero de Carabanchel).

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Si, señor presidente, muchas gracias por facilitarnos esa información de programas y proyectos para toda la ciudad de Madrid y que tienen su reflejo en algunos de los mercados y para los comerciantes del Distrito de Latina, pero concretamente nuestra pregunta era más dirigida a qué acciones ha llevado a cabo el Concejal Presidente de Latina, qué acciones ha llevado el Partido Popular en el Distrito de Latina para fomentar el comercio de proximidad. En el pasado pleno le preguntábamos por los datos sobre comercios cerrados en el distrito y ustedes nos facilitaban un dato que es poco menos que preocupante, es decir, sobre casi 10.000 locales hay casi 4.000 cerrados, es decir, prácticamente un 40% de los locales comerciales del distrito están cerrados y con muy pocas probabilidades de que se pudieran volver a abrir en un corto medio plazo... Bueno, nosotros nos referíamos más a saber en qué estaban pensando o que iban a proponer para mejorar, no ya los comercios que están en primera línea en las calles principales del distrito, sino como poder ayudar y favorecer al comercio que está en segunda tercera o cuarta o quinta fila desde las calles principales. Por ejemplo, sin irnos más lejos una de las iniciativas que presentábamos hoy y que ha sido aprobada por unanimidad, que ha sido la de la iluminación del paseo de



Extremadura, una calle comercial de primera, como es el paseo de Extremadura, tenía una iluminación super deficiente, es decir, cuando el ambiente público, la vía pública no está acondicionada de forma adecuada para poder favorecer que la gente se acerque al comercio, haga atractivo y haga fácil el ir a comprar en el barrio y comprar en la tienda que tiene cerca, creo que son muy pocas o ninguna las iniciativas que en este sentido ha tenido el grupo Popular, y además, como usted muy bien nos dice, el Vivero de Empresas del Distrito de Latina se cerró y el más próximo que tienen los jóvenes emprendedores es el de Carabanchel, evidentemente que está cerca del Distrito de Latina, pero no está en el distrito de Latina. Yo creo que el Partido Popular se debería de plantear por qué hay tantos locales comerciales cerrados y qué se puede hacer para poder reactivar un poco la vida económica en el distrito. Al final nos vamos a quedar siendo un distrito en el que sus barrios estén poblados de gente mayor, sin comercios y que tengamos que acudir a grandes superficies, si es que también aguantan, porque incluso las grandes superficies actuales también están teniendo problemas. Nada más.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias al portavoz de UPyD. Hoy viene usted triste, viene con un discurso en blanco y negro que es el que nos achaca a nosotros, pero bueno, se conoce que esa coloración de la vida le gusta. Las acciones generales del Ayuntamiento también son distritales. Sabe usted perfectamente cual es el marco competencial que tenemos las Juntas Municipales, sabe que aquí presentamos, aquí debajo, Madrid Tax Free, como casi todos los distritos, si no en todos los distritos de Madrid, le podría, y usted lo puede comprobar además, porque sabe que no le miento, relacionar las reuniones que tengo con comerciantes del distrito a nivel individual y a nivel colectivo, además de aquellas de salir al mercado, salir al mercado y nunca mejor dicho, estamos hablando del comercio, a buscar inversores para venderle las bondades y las posibilidades que tiene, que son muchas, este distrito. Por otro lado, éste es el mismo informe que le facilité en la pasada ocasión, con lo cual, verá que soy riguroso en la verdad, siempre y desde luego hemos apostado y seguiremos apostando por revitalizar el comercio de proximidad, por intentar que las grandes superficies, como usted ya las está viendo también en negro, no se vayan de este distrito, no tenemos tantas tampoco, pero sí que soy un fiel convencido de que el comercio de proximidad tiene que, primero, conocer más y mejor las posibilidades que le brinda la Administración, no me refiero tanto al Ayuntamiento de Madrid, como a la Comunidad Autónoma, y segundo, pues, tiene que ser consciente de la necesidad que desde la formación, las ayudas económicas cuando las pueden tener, las subvenciones en las nuevas proyecciones profesionales y la especialización se tienen que ajustar a ellas. Lo que sí que le puedo decir también, y en su momento haremos balance de ello, es que una forma también de revitalizar el comercio de proximidad es generar un clima adecuado de limpieza, de iluminación de aceras, de circulación y con las críticas que se pueda hacer, por lo menos este Concejal y este equipo de gobierno, estamos apostando por ello, y desde luego que no le quepa la menor duda que no habiendo conseguido muchas de las demandas que hemos trasladado a las Áreas, vamos a continuar haciéndolo, porque esa sí es la obligación real de un concejal de distrito. Muchas gracias. Continuamos, señor secretario.

**19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer si el Concejal Presidente considera que las necesidades del distrito de Latina en ayuda a domicilio y en atención a**



**personas mayores están lo suficientemente cubiertas como para que esta Junta Municipal renuncie a 1.106.720,42 € de su presupuesto y se destinjen a la partida “otros imprevistos” del Fondo de Contingencia del Ayuntamiento de Madrid.**

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Como verá, es una pregunta en que habla sobre la voluntad política, es una pregunta retórica más bien, pero sí que me gustaría saber que los distritos durante la etapa Gallardón han ido perdiendo, y en esta última etapa más, porcentaje de presupuesto para atender a los ciudadanos de los barrios. Se ha concentrado todo el presupuesto más, se ha centralizado en el Ayuntamiento y sobre todo ha crecido una única partida que es pago de la deuda. Esa es la partida presupuestaria que más ha crecido en los presupuestos del Ayuntamiento. Entendemos que por parte de la Junta de Distrito de Latina, un distrito con más de 260.000 habitantes, ha bajado un poco de población, no existen razones como para poder prescindir de 1.106.720,42 euros en una partida tan significativa como la de Ayuda a Domicilio para darla, quitar este dinero del presupuesto de la Junta de Distrito y mandarlo al Fondo de Contingencia y otros imprevistos, imprevistos que estaban muy previstos puesto que son sentencias que el Ayuntamiento no ha pagado y que tiene que pagar, y que evidentemente no las ha contabilizado para que le cuadren sus cuentas. Yo denuncio desde aquí que el Distrito de Latina no se merece que le quiten 1.000.000 euros en Ayuda a Domicilio, no se merece que le presupuesten por debajo de sus necesidades y desde luego, desde el grupo municipal Socialista, rechazamos todas estas actuaciones que vienen siendo una norma desde hace tres años. En el último Consejo de Gobierno se retiraron 16 millones de Ayuda a Domicilio para darla a gastos de contingencia y otros imprevistos, imprevistos que como bien le digo son muy previstos, puesto que son sentencias que tiene el Ayuntamiento para pagar justiprecios e intereses de demora. Por lo tanto, rechazamos esta constante y sí solicitamos al Concejal Presidente que nos diga si cree que no existe esa necesidad en ayuda a domicilio, que nos sobra ese millón de euros, porque a lo mejor podríamos haberlo dicho antes y que nos lo hubieran podido llevar al área de cultura y tendríamos, por ejemplo, dinero para hacer un campo con césped artificial para el campo de Goya, un millón de euros yo creo que daba para bastante más que eso, pero bueno, si hubiéramos sido capaces de saber que no tenemos esta necesidad. Simplemente, reiterar el rechazo que por parte de este Grupo tenemos sobre estas medidas que hacen que siempre pierdan los distritos y que sean fundamentalmente para el pago de la deuda y para otras malas gestiones por parte del equipo de gobierno en el Ayuntamiento central. Seguimos solicitando mayor presupuesto para las Juntas de Distrito, acompañado de mayores competencias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Muchas gracias, señora portavoz y concejal del Ayuntamiento de Madrid. Me sumo a sus dos últimas reivindicaciones: más presupuesto para las Juntas de Distrito y más competencias. Me llevo sumando a eso desde el año 2003, como también usted bien sabe. Dicho lo anterior, solicitado informe al Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales sobre la cuestión planteada, nos indican lo siguiente:

La estimación presupuestaria para este servicio, en el marco de la Atención Social Primaria, es de 149,3 millones de euros, distribuidos, de acuerdo con las necesidades, en los correspondientes programas presupuestarios de los 21

Distritos. En concreto, el contrato de gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio está establecido en 132,7 millones de euros. La diferencia entre lo estimado y lo efectivamente contratado es una cuantía que se establece como garantía por si surgiera la necesidad de recurrir a ella. En el mes de octubre del presente año, la estimación del gasto hasta el mes de diciembre de la prestación de este Servicio, nos permite, que con la cantidad contratada, demos satisfactoria respuesta en la gestión de este Servicio. Todo ello garantizando:

1º.- La prestación para todos los ciudadanos madrileños, en un único contrato de gestión que atiende tanto a las propuestas realizadas por nuestros Servicios Municipales de Atención Social Primaria como a todas las personas declaradas dependientes por la Comunidad Autónoma de Madrid. Solucionando una evidente duplicidad entre las Administraciones.

2º.- Se mantiene la alta calidad de este Servicio, como así lo demuestran los estudios técnicos y las encuestas de satisfacción que se realizan a los usuarios.

3º.- Que se atiendan a más de 55.000 personas.

4º.- Que no hay lista de espera en ninguno de los 21 Distritos, atendiendo todas las propuestas que realizan los trabajadores sociales de la Atención Social Primaria.

5º.- Que los servicios prestados se mantienen en torno a las 8 millones de horas.

6º.- Que en la gestión de este Servicio se producen más de 72.000 incidencias anuales (altas, bajas, modificaciones, suspensiones temporales, hospitalizaciones, ausencias,...).

En ningún caso se detraen recursos sociales para destinarlos al Programa de Créditos Globales. Lo que se ha hecho es derivar los recursos, que en ningún caso van a utilizarse en lo que queda de ejercicio económico. Por todo esto, el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administraciones Públicas ha podido disponer de esos 16.614.928 euros para su asignación a otros fines de interés municipal, a través del Programa Presupuestario Créditos Globales. En conclusión, el Ayuntamiento de Madrid ha garantizado y sigue garantizando la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a todos los madrileños, tanto dependientes como no dependientes, siempre y cuando reúnan los requisitos para ser beneficiarios de este Servicio. Basta con citar algunos de los indicadores más destacados de la atención social en el Distrito de Latina, como son:

- Titulares del SERVICIO DE TELEASISTENCIA: 10.326
- Titulares del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO: 4.766
- Personas atendidas en CENTROS DE DIA: 535 personas
- Socios en Centros Municipales de Mayores: 22.000

En definitiva, doña Noelia, desde los Servicios Sociales Municipales se está trabajando para dar respuesta a las necesidades de los vecinos y vecinas de Latina que más lo necesitan, y aunque tal y como hemos comprobado se ha hecho mucho, siempre quedará mucho por hacer, y en ese empeño seguiremos trabajando por y para los madrileños, aprovechando para felicitar a todos los trabajadores sociales de este distrito y de todos los distritos de Madrid. Muchas gracias.

**20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando conocer qué gestiones se han realizado con la Comunidad de Madrid desde que se aprobó por la Junta Municipal de Latina el 12 de junio de 2012 una transaccional, sobre la anexión de la**

**parcela colindante al CEIP Manuel Bartolomé Cossío para ampliación del patio y ubicar un huerto escolar.**

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: La doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Con fecha 13 de junio de 2012 se dio traslado del Acuerdo de la Junta Municipal del Distrito de Latina a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y a la propia dirección del centro escolar, siendo reiterada la petición de contestación el día 12 de diciembre de ese mismo año.

Con fecha 23 de enero de 2013 fue suscrita respuesta por la Directora del Área Territorial de Madrid-Capital manifestando lo siguiente:

“En relación a su escrito de fecha 12 de junio de 2012 y sucesivos, en los que insta a la Comunidad de Madrid a realizar las gestiones oportunas para incorporar los terrenos de la parcela anexa al CEIP Manuel Bartolomé Cossío, con el fin de ampliar el patio y poner en funcionamiento un huerto escolar en citado centro, esta Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital, ha solicitado una valoración a nivel técnico por parte de la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Educación, ya que es el órgano competente para valorar las posibilidades técnicas y de coste.”

A este respecto, no se ha recibido ninguna nueva información posterior por parte de la Comunidad de Madrid.

En lo concerniente a las actuaciones llevadas a cabo por el propio Ayuntamiento de Madrid para poder incorporar la parcela anexa, el Servicio de Adecuación Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda informó que el terreno solicitado formaba parte de una parcela de mayores dimensiones calificada como equipamiento educativo básico que se hallaba incluida en el inventario del Patrimonio Municipal del Suelo con el nº 1.632, por lo que era necesario su segregación. En consecuencia, el Servicio de Gestión de Suelo del mismo Área de Gobierno puso en conocimiento del Área de Economía, Hacienda y Administración Pública que se estaba tramitando la segregación de la mencionada superficie y que una vez inscrita como parcela independiente en el Registro de la Propiedad, se tramitaría su baja en el inventario del Patrimonio Municipal del Suelo para su incorporación al inventario del Ayuntamiento de Madrid y así proceder a su incorporación al colegio. A día de hoy, se está tramitando por dicho Servicio la necesaria Autorización de Parcelación que, una vez otorgada, se presentará en el Registro de la Propiedad para su inscripción. Muchas gracias y tiene usted la palabra.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso**: Bueno, muchas gracias. Espero que todo eso de mandarlo de un lado a otro termine con buen pie y se pueda hacer la ampliación del patio del colegio y se anexione esa parcela. También recordarle que dentro de la propuesta y de la transaccional aquella también era la iluminación de la zona que está completamente oscura. Hoy toca la iluminación, que lo tengan en cuenta que también estaba eso en la propuesta. Gracias.

**21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información sobre la efectividad de los recursos actuales en la prevención de la violencia de género que se están desarrollando en los centros educativos del Distrito, qué programas de prevención se han desarrollado y en qué centros.**

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Sí, la doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Ayuntamiento de Madrid aborda la violencia de género como la manifestación más extrema de las desigualdades que, a pesar de los avances producidos, todavía existen en nuestra sociedad y que es necesario corregir como paso previo a la erradicación de esta lacra social.

Toda la política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que se desarrolla desde el Ayuntamiento va encaminada a corregir estas desigualdades y, por tanto, las causas que están detrás de la violencia de género. Por tanto la prevención de la violencia de género es una de sus prioridades de actuación tanto en educación primaria como secundaria.

Con la entrada en vigor de la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Madrid, 2011-2015, y en cumplimiento a su medida 2.1.14 “Diseño de un programa de violencia de género en el ámbito educativo” se ha diseñado y puesto en marcha un Programa de prevención de violencia de género en el ámbito educativo denominado MADRID VIOLENCIA CERO. Este programa se articula a través de 3 líneas de actuación:

- Madrid Violencia Cero SENSIBILIZA
- Madrid Violencia Cero COEDUCA
- Madrid Violencia Cero IMPLICA

MADRID VIOLENCIA CERO SENSIBILIZA se está desarrollando en 30 centros educativos de secundaria y la previsión es llegar a 200 aulas en todo Madrid. Los centros educativos que forman parte de este proyecto se comprometen a realizar actuaciones de prevención de violencia de género de forma continuada a lo largo del curso escolar 2014-15, con el apoyo técnico de las Agentes de Igualdad. En este marco de actuación se ha hecho una apuesta innovadora con el diseño de una plataforma digital y pedagógica denominada SAKABÓ, que ha comenzado a implementarse en todos los centros educativos comprometidos con el programa.

En el distrito Latina, MADRID VIOLENCIA CERO SENSIBILIZA, se está realizando el asesoramiento técnico al profesorado para el desarrollo de actuaciones de prevención de violencia de género en el aula, en el Instituto Parque Aluche, ofreciendo asesoramiento y formación para la exploración de la plataforma citada anteriormente.

MADRID VIOLENCIA CERO COEDUCA, recoge todas las intervenciones que se realizan en el ámbito educativo y que se concretan en lo siguiente: diseño de herramientas de coeducación, asesoramiento técnico e intervenciones directas con alumnado en colaboración con otras entidades. Se está realizando en los Institutos Mariano José de Larra, donde se ofrece asesoramiento y documentos de apoyo para trabajar el Videoforum “Diana en la Red”, y en el Eijo Garay,

donde se realizan labores de asesoramiento y documentación de apoyo para trabajar el Videoforum de Prevención de Violencia de Género en las Redes Sociales

MADRID VIOLENCIA CERO IMPLICA, recoge la coordinación con otras entidades para que incorporen la perspectiva de género en las intervenciones que realizan en el ámbito educativo en general. El servicio de Agentes de Igualdad además de impulsar y desarrollar este Programa de Prevención de la Violencia de Género, está a disposición de los centros educativos del distrito para aportar asesoramiento técnico y herramientas para la coeducación a demanda de los mismos.

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo**: Si, bueno, vamos a ver, considerando que la comunidad educativa debe ser el primer actor en la prevención de la violencia de género, tanto en la infancia como en la adolescencia, pues bien, reconocemos lo positivo de esta estrategia que está en marcha de estos colegios en los que está la puesta en marcha de la plataforma esta que nos acaba de informar, pero lo que sí consideramos es que no se ha llegado a todos los centros, ni siquiera tampoco a todos los niveles de educación, entonces, es imposible abarcar a todos los centros del distrito y a todos los niveles educativos con los pocos recursos con los que se ha dado. Ha nombrado tres colegios, me parece que es un inicio, que reconocemos y valoramos, pero que desde luego se queda un poquito corto en cuanto a los recursos y a seguir con las iniciativas estas que promuevan la participación de todos los alumnos de todos los niveles en la participación de estos mismo proyectos. Y nada más.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Coincido con usted en que todos los esfuerzos de la Administración, todas las Administraciones hagamos presupuestariamente, con recursos humanos y con programas para intentar de una vez por todas resolver este problema, que es una lacra importante de la sociedad, pues lo apoyaremos todos, todos con independencia del partido político donde militemos o al cual estemos representando. Y no dude que este Concejal y este equipo de gobierno está trabajando en esa dirección y tampoco dudo que lo partidos de la oposición apoyen todas las decisiones que en este marco se pueden ir adoptando en el día a día. Muchas gracias.

**22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular interesando conocer en qué va a consistir la rebaja tributaria y la congelación fiscal previstas en las ordenanzas fiscales de 2015 y cómo van a afectar a los madrileños.**

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señor presidente. Simplemente queríamos que nos informara sobre el anuncio que ha hecho nuestra Alcaldesa en relación a la rebaja tributaria y la congelación fiscal prevista en las ordenanzas para 2015 y como va a afectar a los madrileños. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Ayuntamiento de Madrid ya ha iniciado en 2014 la reducción progresiva de los tributos que tienen mayor incidencia en las rentas



familiares, de forma que los madrileños ya pueden disfrutar de beneficios fiscales en el impuesto de plusvalías en las herencias y de una rebaja del 12% en la tasa de basuras, lo que ha supuesto que una vivienda media haya pasado a pagar 48 euros en lugar de los 54 de 2013. Pero a partir del año que viene, las buenas perspectivas económicas, nos van a permitir suprimir definitivamente la tasa de basuras, reducir un 10% el impuesto de circulación a todos los madrileños, la congelación de precios y tributos públicos como el IBI y el IAE, y la aplicación de una rebaja fiscal que puede alcanzar el 47% en el caso de la Plusvalía *inter vivos* y del 96% en la plusvalía *mortis causa*, tal y como refleja el proyecto de ordenanzas fiscales para 2015. Igualmente, se ampliarán las bonificaciones a las familias numerosas, de forma que una familia con 3 hijos y una vivienda de 130.000 euros de valor catastral, el porcentaje de bonificación aumenta del 20 al 60 por 100, lo que hará que se reduzca su factura fiscal un 65% en 2015, unos 288 euros al año. También se mantendrán las subvenciones para ayuda del pago del IBI a los colectivos con menores posibilidades económicas. Tal y como ha señalado la Alcaldesa de Madrid, se trata de una rebaja impositiva de carácter global con la que se va a congelar para el próximo año las tasas y los precios públicos, lo que se va a traducir en 340 millones de euros de impuestos menos, y por lo tanto, 340 millones de euros disponibles para los madrileños.

En definitiva, la fiscalidad de la Ciudad de Madrid se reducirá un 10% de media en 2015, lo que supondrá un ahorro medio para las familias madrileñas de aproximadamente 62 euros, situando a Madrid en el último puesto de las 7 grandes ciudades españolas, con menor tributación media por familia, estando por delante Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga y Murcia. La diferencia de la presión fiscal con respecto a ciudades como Barcelona, podría llegar a superar el 35% a favor de Madrid. Eso permite a la capital seguir siendo una de las grandes ciudades españolas con menor carga fiscal para sus vecinos, y además tendrá una incidencia clara en la recuperación económica y la creación de empleo. Y ello a pesar de que sólo 9 euros de cada 100, repito, y ello a pesar de que sólo 9 euros de cada 100 que pagan anualmente los madrileños corresponden a tributos municipales. Esta reducción de impuestos es fruto del importante esfuerzo de contención y racionalización del gasto y de eficiencia presupuestaria llevada a cabo por el Ayuntamiento de Madrid desde 2012; es posible llevarla a cabo gracias a la mejora de los ingresos no financieros; al cambio de signo del remanente de tesorería -que ha pasado de los 876 millones negativos en 2011 a los 406 positivos de 2013- y a la reducción de los fondos destinados a la amortización de la deuda que, al haber liquidado 3.000 millones en los últimos años, se sitúa en 2015 en 693 millones frente a los 1.084 consignados en 2014.

En conclusión, señoras y señores vocales y concejales, con todas estas medidas el Equipo de Gobierno de la Ciudad de Madrid cumple con uno de sus compromisos más destacados: disminuir la presión fiscal a todos los madrileños.

*Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos.*